

TELDE

TELDE

DOCTOR PEDRO HERNANDEZ BENITEZ, PBRO.

TELDE

(SUS VALORES ARQUEOLOGICOS, HISTORICOS
ARTISTICOS Y RELIGIOSOS)

*A mi ilustre amigo el artista don José
Arencibia Gil, que ha hecho revivir con
su mágico lápiz los vestigios de un pasa-
do lejano y lleno de encanto contenidos
en este libro, con afecto y devoción sin-
ceros*

EL AUTOR



-778/35-

AÑO 1.958

NIHIL OBSTAT:

Román Navarro, Pbro.

CENSOR

IMPRIMATUR

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de fe-
brero del año del Señor de 1.958.

† *Antonius, Episcopus Canariensis*

Presentación

Se honra el prologuista en presentar a los amantes de las letras canarias el libro **TELDE: sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos**, debido a la pluma del ilustre sacerdote e investigador benemérito, Dr. don Pedro Hernández Benítez, y no al autor ya que éste por su bien cimentado prestigio, como ejemplar ministro del Señor y paciente y erudito investigador no precisa presentación. Sin embargo, el Dr. Hernández Benítez ha insistido en que lo presentemos al público con ocasión de esta nueva obra suya, posiblemente la predilecta, como fruto de largos años de estudio, tarea que acometemos con el mayor agrado, sobre todo, por aparecer sellada con amistad entrañable, hija de comunes afanes e inquietudes, de gozos y sabores, rubricada con la admiración más rendida.

Antes de entrar en la presentación y análisis de la obra preciso y justo es que digamos que el Dr. don Pedro Hernández Benítez forma parte del grupo selectísimo de clérigos llenos de inquietudes, que ansían nuevos horizontes y están siempre en constante interrogante no ya en su misión apostólica—de por sí intensa y eficaz—sino en el aspecto cultural. Por eso podemos decir del Dr. Hernández Benítez que es un sacerdote y un investigador de inquietudes permanentes. En el Dr. Hernández Benítez tiene viva realidad el lema de San Benito de Nursia **Ora et labora**. El sirve a Dios y a su Iglesia con ejemplaridad manifiesta y trabaja constante y eficazmente por el progreso de las ciencias y de las letras. Por esa su total dedicación a la investigación

histórica y más concretamente a la ciudad de Telde, en la que ejerce su ministerio sacerdotal desde hace muchos años, el Ilustre Ayuntamiento de la misma le confirió en 24 de Junio de 1947 el título de Hijo Adoptivo, y el de su Cronista Oficial poco después, para más vincularlo a la ciudad natal de sus progenitores, ya que él, por azares de la vida, nació en el pueblo de Cruces de la isla de Cuba.

Sin que tratemos de hacer su biografía—este no es el momento—si estimamos oportuno consignar que está doctorado en Sagrada Teología y que el Gobierno de Su Excelencia el Caudillo le ha distinguido con el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio. El Dr. Hernández Benítez pertenece a diversas corporaciones científicas y ha colaborado activamente, presentando interesantes comunicaciones, en varios congresos nacionales y extranjeros. Esa misma actividad suya y ese plausible deseo de superación le ha llevado a realizar viajes y visitas de estudio por diversas ciudades de Europa, Africa y Asia Menor. Es autor de muy notables publicaciones histórico-artísticas, entre las que destacan *Historia de la Parroquia de San Lorenzo*, *El Santo Cristo del Altar Mayor de Telde*, *Impresiones de un viaje por Oriente*, *Retablo del Altar Mayor de Telde*, *El Doctor Marín y Cubas hijo ilustre de Telde*, *Inscripciones y grabados rupestres del Barranco de Balos*, *Vindicación de nuestras pintaderas*, *Signos lapidarios medievales*, *Vestigios de los aborígenes canarios en Telde*, *Alcaldes Reales de Telde*, *Telde artístico e histórico*, *El Telde de Leonardo de Torriani*, *Tres betilos y un ara*, *Culturas del noroeste*. *Petroglifos Canarios*, *Cuando, por qué y por quienes fueron pintados los sillares y teas de nuestros templos*, *Estudio crítico de las dos redacciones de la Historia de la Conquista de Canarias del Dr. Marín y Cubas*, *Neolitismo de los aborígenes Canarios*, etc.

TELDE, obra lograda del Dr. Hernández Benítez, fruto de largas horas de estudio y vigilia, y, sobre todo, de años de contacto íntimo con el término de la histórica ciudad de Telde, como consecuencia de su labor de cura de almas y de apostolado en la misma, es un compendio de lo que Telde ha sido, es y repre-

senta en la historia de Gran Canaria. Su dedicación apasionada y total a Telde desde 1.934 hasta el presente, le convierte en una autoridad indiscutible de sus problemas y de su historia.

El Archivo parroquial de la Iglesia de San Juan Bautista de Telde, a través de los libros sacramentales, de testamentos, de relaciones, etc., ha proporcionado al Dr. Hernández Benítez datos eruditísimos y de valor extraordinario que perfilan y retratan pasadas épocas de opulencia y esplendor, cuando Telde, al igual que otras localidades de Gran Canaria, era asiento de caballeros conquistadores castellanos y de mercaderes genoveses, portugueses, etc., que hicieron fortuna al calor de los antiguos ingenios de caña de azúcar. El hecho de que el Archivo parroquial de la Iglesia de San Juan Bautista, que regenta celosa y apostólicamente, cuente con todos sus libros y legajos completos, desde la fundación del templo hasta nuestros días, perfectamente conservados y catalogados, ha permitido al Dr. Hernández Benítez disponer de un material de primera mano riquísimo y desconocido, totalmente virgen para la mayoría de los investigadores. Esto unido a su sagaz perspicacia, a su inteligencia preclara, a su amor al estudio y a su patria chica le ha llevado a emprender una tarea eminentemente patriótica, que mucho tiene que agradecerle la noble ciudad de Telde.

Así ha nacido el libro **TELDE: sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos**, encargado por acuerdo del Ilustre Ayuntamiento de dicha ciudad al benemérito sacerdote.

La obra **TELDE** es un arsenal de datos históricos de muypreciado valor. Es obra de consulta obligada que abre caminos y derroteros a los investigadores de nuevas generaciones. Por eso su labor debe ser imitada, principalmente en aquellas parroquias en cuyos archivos se custodian antiquísimos libros sacramentales y legajos del más subido valor histórico.

Pocas veces podremos encontrar una obra que condense tan apasionante interés por los problemas canarios, dentro de una temática variada, como lo tiene el libro **TELDE**.

La obra **TELDE**, en un solo volumen, comprende tres libros: el 1.º, dedicado a la Etnología, es una excelente síntesis de

la arqueología canaria. En él hace el autor un estudio de la primitiva población aborigen establecida en Telde, de origen camita y bereber, como la de todo el Archipiélago Canario apartándose—dice—de un posible entronque con la raza de cromagnón. Se reafirma en esta tesis a la vista de innumerables elementos lingüísticos, etnológicos y arqueológicos, entre ellos las inscripciones rupestres que, coincidiendo con el malogrado George Marcy, estima *tiffinhag*; habla de los graneros colectivos, de las *pintaderas*, semejantes a las de la región del Aurés (Argelia), de los enterramientos y poblados canarios algunos descubiertos por el mismo, y estudiados y dados a conocer por Jiménez Sánchez, etc.

Al estudiar el origen de la voz **Telde** rinde homenaje al historiador teldense del siglo XVII, Tomás Marín y Cubas, que señaló entonces ser de procedencia africana y aun, muy posiblemente, persa. El autor, ahondando más en el origen de este vocablo, dice que hay que buscar su ascendencia en los *tell* del Atlas, donde abundan al igual que en ésta las higueras, los cereales y el olivo. Para el Dr. Hernández Benítez, que hábilmente bucea en el meollo de la cuestión, Telde tiene su origen en el **Telle** marroquí y en el topónimo persa Telda, que conviene no sólo a un poblado pequeño sino también a una zona en la que predomina la higuera y, por lo tanto, los higos. Aduce como una de esa persistencia del topónimo originario, la actual localidad de **Higuera Canaria** dentro del término de Telde. Robustece el autor de **Telde** su acertada idea recordando que el Infante don Enrique de Portugal, envió al noble caballero Juan de Castro que en el año 1.415 cruzó el Atlántico y refiere que «ocupó por la fuerza la parte oriental de la isla de Gran Canaria que llamaban los naturales **Telle fructuosa**», es decir la abundante en higos, afirmación que recoge Valentin Fernández en su manuscrito. De esta isla, y más concretamente de la parte de ella llamada **Telle** refiere: «comen higos que crecen en la parte de su tierra que llaman **Telle**.» Esta aportación al conocimiento del origen del vocablo la consideramos de gran valor.

Habla de la conquista de las tierras de Telde por las hues-

tes de Pedro de Vera y como las compañías de a caballo de la Santa Hermandad de Andalucía, al mando de los capitanes Pedro de Santi Steban y Ordoño Bermúdez entraron en ellas e hicieron levantar un torreón o fuerte cuadrangular para mejor atalayar a los rebeldes, fortaleza que en el siglo XVII se convirtió en campanario de la iglesia de San Juan Bautista, que fué sustituida desafortunadamente a principios de este siglo por las torres actuales.

Describe con Torriani los poblados aborígenes de Tara y Cendro, de casas de piedras sueltas y de cuevas labradas, haciendo de ellos consideraciones atinadas en orden a sus moradores, a sus costumbres, a sus ritos y a sus variadas manifestaciones artesanas. También habla de los yacimientos arqueológicos de «*Tu-fia*», «*Silva*», «*El Baladero*», «*Cuatro Puertas*», etc., estudiados por la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. En este capítulo, de gran vivacidad, se reafirma el autor en su creencia que el título de rey de los aborígenes es *Guadarteme* y no *Guanarteme*, como se viene diciendo y escribiendo reiteradamente y con error; vocablo *guadarteme* que empleó siempre el propio rey de Gáldar al hacer declaraciones o al otorgar escrituras. Termina este capítulo con una exaltación vibrante del régulo *Doramas*, personificación del valor, de la fuerza y de la caballería de los naturales de Telde.

Hablando de Gando rinde homenaje a su torre y, singularmente, a aquellos héroes anónimos que llenos de coraje al oír el toque de rebato de las campanas de la iglesia de San Juan Bautista de Telde, se presentaron en las playas de Gando para impedir, en el mes de Septiembre de 1.741, el desembarco de soldados desde una balandra inglesa, hecho—dice el autor—en el que intervinieron más de mil hombres armados de chuzos y mosquetones que infligieron al enemigo más de sesenta bajas entre muertos y heridos, en tanto que por los canarios sólo murieron dos, entre ellos *Antonio de Aday*, según consta al folio 150 del Libro VI de defunciones del Archivo parroquial de San Juan Bautista de Telde.

Curiosísimo es el título en el que habla de las profesiones

en Telde durante el siglo XVI, sacadas de los libros de bautismo. Entre ellas destaca la de espadero, alfaquí y almocrebe.

Notable interés ofrece el texto de los títulos «Hijos ilustres de la ciudad de Telde», «Hombres beneméritos de Telde», «Casas señoriales de Telde», «Los Pósitos», «Heredad de la Vega Mayor», «El agua del chorro de Telde», «Alcaldes de la ciudad de Telde» (desde finales del siglo XV al XVIII inclusive y desde 1.823 hasta el presente), «Un ajuar en Telde en el siglo XVIII», «Telde y sus milicias», «Urbanismo teldense en el siglo XIX», «Límites del término municipal de Telde», «El cigarrón berberisco», «El hambre canina», «El cólera morbo asiático en Telde» (muy interesante), «Mercado», «La agricultura teldense en el siglo XIX» y «Nuestro ayuntamiento ochocentista».

Sobre tal «agua del chorro» niega el doctor Hernández Benítez fuera testada o donada a la ciudad de Telde en el siglo XVII—año 1.604—, por Pedro Pérez Camacho. En cambio afirma que dichas aguas proceden del reparto de tierras y aguas hecho por Pedro de Vera a los caballeros conquistadores. Para robustecer su tesis añade que en el plano levantado por el cremónés Leonardo de Torriani, en la segunda mitad del siglo XVI, se ve que discurrían ya las dichas aguas por las calles de la ciudad.

El Libro II comprende la parte histórica. Primeramente habla de la ciudad de Telde, cinco veces centenaria, y en especial de su iglesia de San Juan Bautista, a través de sus vicisitudes. Subraya como la primera iglesia de San Juan fué edificada por el caballero conquistador Hernán García del Castillo, sustituida luego por la mandada a edificar por su hijo Cristóbal. Esta iglesia fué erigida junto al primitivo fuerte levantado por Ordoño Bermúdez y Pedro Santi Steban, capitanes de a caballo de la Santa Hermandad de Andalucía. De manera singular se detiene sobre los trabajos de los canteros y los fundadores de cada una de las capillas, con sus estilos, rejas, techumbres mudéjares, columnas y signos lapidarios medievales como lenguaje de los canteros; sobre las torres del templo, etc. Asimismo de las reedifica-

ciones hechas en 1.835; de los maestros canteros y carpinteros, de los retablos y fundaciones pías; de las cofradías, de las laudas sepulcrales, de los artesonados de alfaja, obra de moriscos, y de los donativos venidos de Indias especialmente de Méjico, en vasos sagrados en plata y oro, otros objetos valiosos para el culto y ricas telas adamascadas, como las donadas en 1.737, desde Nueva Veracruz, por el Capitán Don Diego López Montañez.

En el título «El derecho de asilo y nuestra Iglesia» habla de esta práctica medieval que daba inmunidad a todo aquel que perseguido se refugiaba en recinto sagrado. A tal efecto describe la muerte violenta del esclavo Miguel Pérez, que lo era del Arcediano de Canarias don Juan Salvaço, a manos de unos soldados de las fuerzas hechas destacar en Telde por el Capitán General de Canarias don Luis de la Cueva y Benavides. Dicho esclavo, un tanto alegre por las bebidas tomadas en el bautizo de una sobrina de dicho señor Arcediano, parece que ofendió con palabras a aquellos, por lo que tomándose los soldados la justicia por la mano lo persiguieron, y habiéndose refugiado bajo el manto de la Virgen, allí mismo «lo cosieron a puñaladas...»

Preferentísima atención dedica al afamado retablo gótico-flamenco de finales del siglo XV o de comienzos del XVI, obra de origen bravancón, donada a la Parroquia por el noble caballero conquistador Cristóbal García del Castillo, de la que el propio Dr. Hernández Benítez tiene hecho un valiosísimo estudio monográfico. Asimismo consagra particular atención a un tríptico renacentista también flamenco donativo del mismo mecenas antes citado, que contiene su retrato, y que acaba de descubrir el Dr. Hernández.

Al valorar los libros sacramentales de la parroquia de San Juan Bautista dice que hay partidas sacramentales desde el año 1.503, y otros documentos que hacen referencias a las cofradías de San Pedro Mártir y San Sebastián, que datan de 1.490.

Documentos consultados por el Dr. Hernández Benítez le han permitido aclarar y rectificar varios extremos históricos

y falsas afirmaciones, entre ellas el que el Obispo de Canarias don Diego de Muros fuera trasladado a Mondoñedo y Oviedo, pues estima no salió de Canarias, muriendo aquí en el desempeño de su Mitra en el año 1.506, según consta en un libro de Visitas de la Iglesia parroquial de San Sebastián de Agüimes.

El capítulo dedicado al estudio de las imágenes es notabilísimo. En primer lugar describe la llegada a Telde del Santo Cristo del Altar Mayor, obra de artistas «tarascos», aborígenes del estado mejicano de Michoacán, del que el propio Dr. Hernández Benítez tiene publicado un original estudio; habla de la bellísima imagen de Nuestra Señora de la Encarnación, obra indiscutiblemente flamenca; del grupo de los apóstoles dormidos, obra del escultor palmero Lorenzo de Campos, y no de Diego Martínez de Campos, hijo de aquél, como erróneamente se ha dicho por varios escritores y críticos; de las dos efigies de San Pedro Mártir, una del siglo XVII, de autor desconocido, y otra del siglo XVIII debida al insigne escultor José Luján Pérez, que es la que está en el altar mayor; de la escultura de San Antonio, ricamente decorada, obra del siglo XVII; de las esculturas de la Virgen de los Dolores y San José, obras de Luján Pérez; de la bellísima efigie de San Sebastián, esculpida en alabastro, obra delicada del siglo XVI, traída desde Bolivia; del San Bartolomé y San Francisco de Paula y de la hermosísima escultura de San Juan Bautista, estimada como obra acabadísima de Luján Pérez. Sobre esta última efigie el Dr. Hernández Benítez nos da una gran sorpresa al afirmar que si bien ha sido atribuida al imaginero don José Luján Pérez, los documentos por él consultados, conservados en el Archivo Parroquial, no permiten darle esa paternidad. La nueva discriminación de la obra lujaniana hecha por el doctor Hernández Benítez en el capítulo «Luján en Telde», viene a limitarla, esclarecerla y perfilarla, pues no toda la obra que al imaginero de Guía de Gran Canaria se atribuye salió de su gubia y taller. He aquí una aportación más al verdadero esclarecimiento de la producción del imaginero guinense.

El capítulo dedicado a relacionar y descubrir los objetos valiosos que posee la Parroquia es de interés histórico-artístico por

la erudición de datos que contiene, la casi totalidad desconocidos y ahora sacados a la luz. No menos lo es el dedicado a la pintura. En él da justo valor a los lienzos representando a San Bernardo y a la Sagrada Familia en el retorno de Egipto, ambos atribuidos por el Marqués de Lozoya al granadino Pedro de Moya, discípulo de Van-Dyk.

Otros aspectos importantes que trata el Dr. Hernández Benítez son: «¿Porqué, cuándo y por quienes fueron pintados los sillares y teas de nuestras iglesias?»; «Parocologio teldenense», desde Fray Juan de Matos, en 1.503, que formó parte de los denominados «Curas del Señor San Juan», pasando por los llamados Beneficiados perpetuos, colativos y de real provisión, al párroco don Joaquín Romero, en 1.934, en que falleció sin olvidar a los llamados «curas pilongos» que tanto predicamento alcanzaron en el siglo XVI. En la corta biografía de cada uno de esos «Curas del Señor San Juan» encontramos datos muy originales y de subidos quilates como son los que refieren al Bachiller Pedro González, Beneficiado desde 1.586 a 1.612, en los que se consigna que bajo su mandato las campanas de su iglesia tocaron a «rebato» por intento de asalto a las playas de Melenara y Gando, por soldados de las naves de Drake primero y Peter Wan-der-Doez después; el Beneficiado don Adrián de Cubas y Medina, que habiendo estado en el Seminario se sale de él, se casa, tiene dos hijos y, habiendo quedado viudo vuelve de nuevo al Seminario, terminando los estudios eclesiásticos y, ordenado sacerdote, es nombrado Cura de San Lorenzo y años después, en 1.790, de la Iglesia de San Juan de Telde; y los referentes a don Gregorio Chil y Morales, prolijos en desgracias (desplome del techo de la nave central, «hambre canina», «cólera morbo», etc.)

Trata de la enseñanza y la Iglesia a través de las escuelas parroquiales y de los estudios de gramática y de artes; de los niños expósitos, de los enterramientos y cementerios con expresión de curiosísimas costumbres funerarias; de la casa parroquial, de las procesiones con sus danzarines del Siglo XVII, así negros como blancos; de la ermita de San Sebastián, que desde

1.490 ya tenía cofradía; de la ermita de la Concepción de Jinámar, que desde los albores del siglo XVI ya estaba fundada por la familia García del Castillo; de la ermita primitiva y parroquia de San Gregorio, fundación de los caballeros conquistadores Palencia o Palenzuela, capítulo enriquecido con datos histórico-artísticos; de la iglesia y convento de San Francisco de Asís, en un principio de Santa María de la Antigua, regido por religiosos franciscanos desde comienzo del siglo XVII; del hospital e Iglesia de San Pedro Mártir, que tuvo origen en el fundado por la isleña aborigen Inés Chimida, Chemida o Chemaída, que de una y otra grafía aparece consignada en documentos de comienzos del siglo XVI, si bien el Dr. Hernández Benítez afirma que el verdadero apellido es Chimida; de la ermita de San José de las Longueras, fundación del Lic. Hernán García del Castillo; de la ermita de San Antonio de Padua, fundación de la noble familia Castillo-Olivares, hoy vinculada a la familia de la Nuez Aguilar; de la iglesia de San Miguel de Valsequillo, edificada por el canónigo Ldo. don Mateo Tello de Casares con la cooperación de los vecinos del lugar; de la ermita de San Roque del Valle, construida en el siglo XVIII.

Otro temario muy importante es el de las cofradías. Entre ellas destaca la del Santísimo Sacramento, con sus hermanos negros, esclavos, moriscos y portugueses, que llegó a tener hasta 463 candelas; la de Animas, con su ritual «esquila de las ánimas»; la de San Juan Bautista, con sus danzarines negros, su «tamborino» y «fogaleras», la de Nuestra Señora del Rosario, que existía con anterioridad a 1.599 y con posterioridad a 1.522; y la del Santo Cristo del Altar Mayor, amén de las de San Pedro Mártir y San Sebastián ya existentes en 1.490.

Parte final del libro II es la dedicada a dar a conocer las obras realizadas en el templo parroquial de San Juan Bautista, singularmente en la capilla del Bautisterio, restaurada y embellecida excepcional y originalmente por el ilustre pintor canario Jesús Arencibia, a base de pinturas al fresco, que condensan las escenas bíblicas alusivas al pecado original, consecuencias del mismo y a la restauración del hombre por Jesucristo, en el Bautismo.

La descripción realista que de cada uno de los murales hace el Dr. Hernández Benítez nos releva de toda explicación. Estas sorprendentes pinturas, el poner al descubierto la piedra de las columnas y elegantes arcadas del templo y la colocación de vidrieras artísticas, constituyen una de las obras más meritorias e indelebles llevadas a cabo en la repetida Iglesia de San Juan, bajo la rectoría del ilustrado sacerdote e historiador Dr. don Pedro Hernández Benítez.

El Libro III y último de la obra *Telde* está dedicado por entero al estudio de la toponimia teldense. En él se explican los orígenes y motivos de las distintas denominaciones antiguas y modernas. En este bello y subyugante capítulo, lleno de novedad y erudición, vigoroso y jugoso de anécdotas, se encuentra el por qué de las denominaciones de tantos lugares, puntos geográficos, haciendas, etc. A través de esos nombres se saca a relucir los de aquellos caballeros conquistadores y fundadores de la ciudad de Telde, mayormente olvidados; las personas que recibieron tierras y aguas en los repartos de Pedro de Vera; los individuos que, llegados a Gran Canaria en el primer período de su organización social y administrativa, enlazaron con indígenas y conquistadores tales como Próspero Casola, que casó con Isabel Imperial; circunstancias, hechos geográficos, estructura del terreno, etc., que sirvieron para denominar tantos lugares que perduran con ostensibles manifestación en todo el término de la ciudad de Telde y en toda la isla de Gran Canaria, como hemos demostrado en nuestra monografía «*Vicisitudes de la toponimia en la Provincia de Las Palmas*». (1)

El estudio de la toponimia teldense recuerda hechos históricos como el «*Paso de Herrera*», «*Mar Pequeña*», «*La Torrecilla*», etc.; recuerda antiguas denominaciones casi olvidadas como «*Barrío de Santa María*», «*Barrío de Arauz*», «*Barrío de Berbería*», «*Barrío de la Cruz de Ayala*», «*Barrío de Santo Domingo*», «*Llanos de Jaraquemada*», «*Barrío de la Fuente*», calle del «*Molinillo*», etc.; recuerda costumbres sociales, actos de

(1) Jiménez Sánchez, Sebastián: «*Vicisitudes de la toponimia en la provincia de Las Palmas*» En *Boletín de la Real Sociedad Geográfica Española*. Madrid 1.954.

piedad y distribución del agua: perpetúa localidades de aborígenes canarios con sus santuarios y necrópolis; recuerda actos heroicos como «La Matanza» entre castellanos y aborígenes en la zona de Jinámar; recuerda gestos de generosidad y munificencia, mayorazgos, cultivos y antiguas industrias como los de la caña de azúcar, las mieles y la vid y la exportación de vinos; recuerda leyendas y supersticiones, como la «Calle del Duende»; recuerda primeros dueños, como «Lomo de Magullo», «Hoya de Niebla», «Lomo de Caraballo», «Pared de Boyón», «Callejón de Castillo», «Hoya de Mondongo», «Hoya de Manrique», «García Ruiz», «Lomo de Bristol», etc.; recuerda predominio de especies vegetales canarias, como «El Palmital», «Higuera Canaria», «El Tabaibal», «El Gamonal», «El Ahulagar», «El Draguillo», etc.; recuerda estructura del terreno, como «Las Longueras», «Las Tosquillas», «El Cascajo», «La Culata», «El Calero», etc.; recuerda santidad y perpetúa nombres de leales servidores de la patria y personalidades relevantes de las ciencias y de las letras.

Todo cuanto dejamos esbozado trata el Doctor Hernández Benitez con competencia sobrada, en su bien escrito libro TELDE, que viene a enriquecer con máximas calidades la Bibliografía canaria.

Al valor literario e histórico de la obra únese el que le da la parte documental, verdaderamente extraordinario, dada la cantidad y calidad de grabados que la ilustran, casi en plan catálogo, que permite dar a conocer y divulgar el tesoro artístico arqueológico que encierra el término de la histórica ciudad de Telde, especialmente en sus templos y archivos.

La obra TELDE: sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos constituyen un manual de necesaria y obligada consulta para cuantos sientan la elevada pasión y la noble inquietud cultural de conocer con más amplitud los problemas canarios. Por eso, élla no puede faltar en la biblioteca de todo buen canario.

INDICE

LIBRO I

TELDE

LIBRO I

PARTE ETNOLOGICA

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

TELDE

PARTE PRIMERA

TELDE

LIBRO I

PARTE ETNOLOGICA

Primitiva población humana

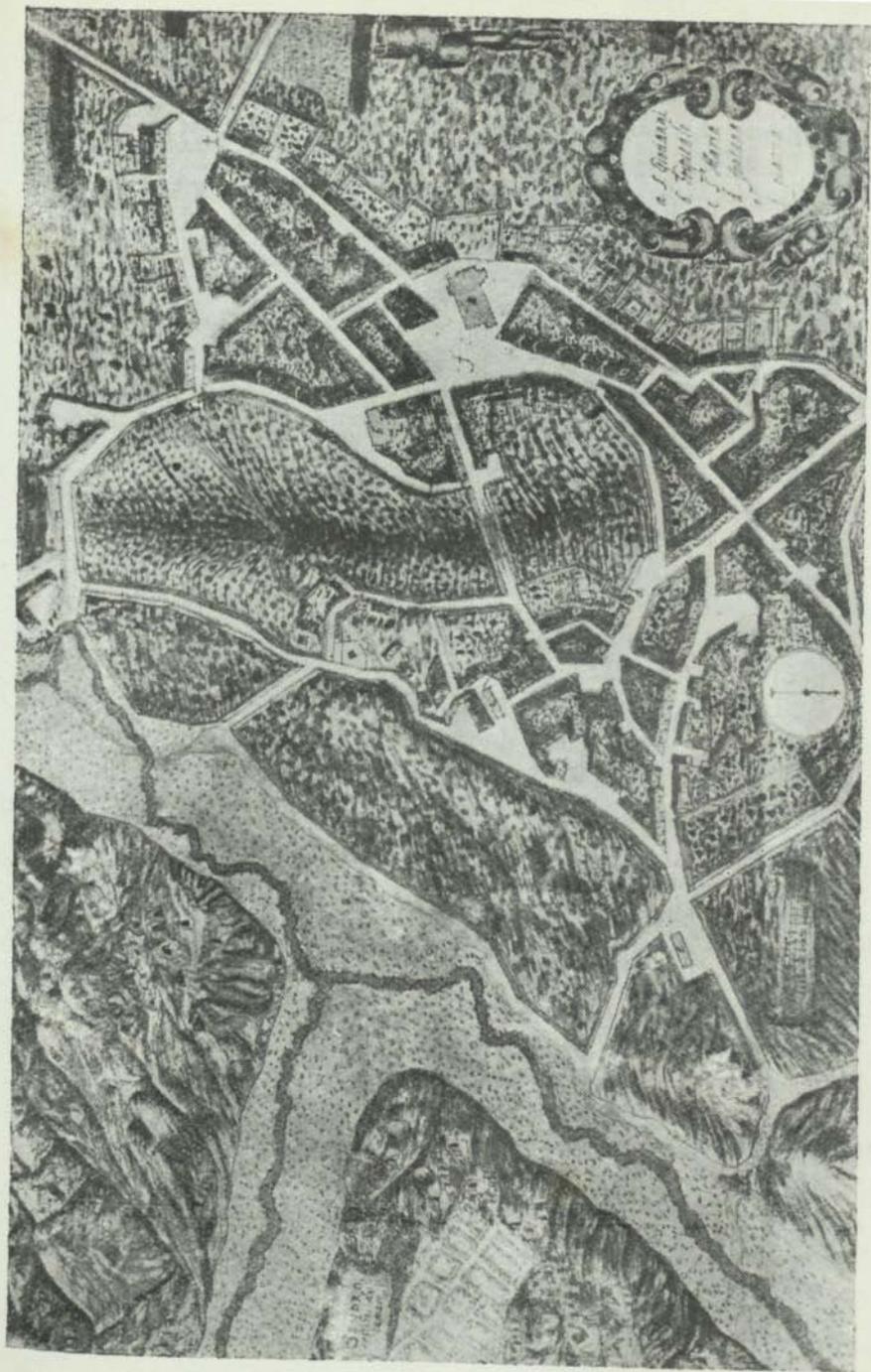
La primitiva población humana establecida en Telde, al igual que en todas las islas, y que lleva el nombre específico de *guanche*, debió ser de origen camita y, si concretamos más, diremos que bereber. Ya es tiempo de que reduzcamos a sus justos límites el ámbito en que se movió la raza de cromañón, como dice el arqueólogo portugués Mendes Correa, a la que se hace venir desde Francia, ocupar la península ibérica y llegar hasta estas peñas atlánticas después de tan largo camino en una época en que los medios de transporte eran unas toscas balsas. Por otra parte nunca nos ha convencido la teoría por la que se designan las razas humanas por la mayor o menor anchura de la cabeza (dólicocefalia y braquicefalia) motivo éste en el que se han fundado la mayor parte de los etnólogos, siguiendo a los antropólogos, para señalar que la raza aborígen de nuestras islas perteneció a la de cromañón, sin detenerse a hacer un estudio concienzudo de todo su conjunto físico y moral, examinando su vida espiritual y material a través de los numerosos vestigios que nos restan, para encuadrarla en el lugar correspondiente; esta revisión es de todo punto necesaria, sobre todo, después de los experimentos lle-

vados a cabo por el profesor americano Franz Boas en judíos de la isla de Sicilia trasladados a América, experimentos que han venido a demostrar de una manera categórica que el medio físico en que se mueve una raza produce unos cambios tan trascendentales en los cráneos de la misma que tipos que son completamente opuestos se aproximan llegando a la larga a identificarse.

Un porcentaje de argumentos de notable valor de tipo lingüístico, arqueológico, etnológico y arqueológico viene a echar por tierra cuanto hasta aquí se ha afirmado sobre la primitiva población humana establecida en nuestro suelo.

En primer lugar los elementos lingüísticos que restan de nuestros antepasados recogidos en nuestras viejas crónicas, vienen a decirnos que el idioma hablado por nuestros aborígenes era un dialecto bereber muy aproximado al *targui* (nombre en singular de los tuaregs) que hablan actualmente algunas tribus del Sáhara a las que no llegó la romanización, dialecto que indudablemente se halla entroncado con el idioma de los antiguos libios y el viejo pueblo de los númidas. Además, la mayor parte de las inscripciones rupestres alfabetiformes que se conservan en nuestras islas, al decir de Jorge Marcy, ilustre berberólogo y eruditísimo filólogo, son *tiffinhag*, es decir, obra de una tribu bereber de nombre *tiffas*, y de ellas decía *que se leen y se comprenden*, lectura que no pudo llevar a cabo en su totalidad tan preclaro investigador por haberle sorprendido una muerte prematura cuando su obra, ya en sazón, empezaba a dar el fruto de sus arduos trabajos de investigación que habían de derramar torrentes de luz sobre el origen de la población humana asentada en nuestras islas desde los tiempos más remotos.

Compárese la palabra bereber «*borona*» (trigo, pan, comida), con las de nuestros aborígenes «*mairona*» (carne cocida con su gordura) que constituía el alimento principal de nuestros antepasados. Hágase un estudio de la palabra aborígen *Tamarasait* (Tamaraceite actual), topónimo que viene de las palabras bereberes *tamar* (palma) y *sait* (los de, o gentes de); de



Plano de Telde (Torriani)

modo que Tamaraceite viene a significar pueblo de las palmas o lugar abundante en palmas, significación que vienen a confirmar nuestros cronistas cuando escriben que, habiendo escaseado los alimentos en el Real de Las Palmas en tiempos de Juan Rejón, cada semana, iban trescientos hombres provistos de hachas a Tamaraceite a derribar palmas para sacarles la médula o cogollo para alimentarse.

La arqueología asimismo nos revela la existencia en nuestras islas de determinados elementos culturales semejantes, cuando no idénticos, a los de los pueblos prehistóricos del continente vecino que, empujados por las arenas del desierto al irse desecando progresivamente aquellos territorios, arribaban a nuestras costas; existe en nuestra isla, y en nuestra misma jurisdicción teldense, una arquitectura funeraria prehistórica, ya altamente evolucionada, de enterramientos monumentales de tipo ciclópeo, como son los túmulos de *El Agujero* (Gáldar), los del Cortijo de San Ignacio de ésta, descubiertos y estudiados por nuestro Comisario don Sebastián Jiménez Sánchez, etc., de una semejanza desconcertante con las «*basinas*», «*schuchas*» y otros enterramientos de tipo circular del Sáhara occidental estudiados recientemente por el profesor Théodor Monod; existen idolillos toscos de tipo afro-mediterráneo; *betillos*, algunos de ellos con rostro tallado en la toba, en los que se señalan las distintas partes del mismo con líneas geométricas manera tan característica de la fase cultural neolítica; ejemplo de ello lo tenemos en los hallados en Tara por el autor de este libro y existentes hoy en su museo particular; *pintaderas*, tan semejantes a las halladas en la región del Aurés (Argelia), si bien no lleven hoy allí el destino primitivo de servir para pintar sino para señalar en unos tampones de barro el distintivo o marca de cada dueño de uno de los departamentos de los «*igudar*» o graneros colectivos; de éstos existen numerosos en nuestras islas idénticos a los bereberes; asimismo construcciones rupestres como las de Tamaraceite, idénticas a las de Matmara (Túnez); las tan conocidas de *cuatro puertas* de una semejanza desconcertante con las del Atlas que describe

el viajero francés Foulcaud, diciendo: «es un sistema de construcciones en forma de cavernas distribuidas de dos maneras diferentes; unas abiertas sin orden en la superficie de la roca, no distinguiéndose sino agujeros sembrados al azar y sin relación con sus vecinos; otras, en cambio, se hallan cavadas en alineación bien determinada, y por delante de la abertura corre una especie de galería tallada en la roca, a lo largo de la cual se comunican los diversos agujeros.» ¿Quién que lea estas líneas del señor Foulcaud no ve en ellas un retrato exacto de las cuevas de la referida montaña que miran al barranco de las Bujamas?

La etnología nos proporciona también pruebas fehacientes del origen de la población humana primitiva teldense y de la isla toda; entre los elementos culturales que ella nos suministra, deben consignarse: a) la iniciación de las jóvenes al llegar a la pubertad por las Harimaguadas, especies de sacerdotisas; b) la división en clases de la población humana existente en nuestras islas (nobles y trasquilados o plebeyos), clasificación idéntica a la de los tuaregs del desierto cuya cultura, a la que no llegó la romanización, se ha conservado hasta nuestros días como petrificada a causa de las condiciones geográficas de aislamiento en que han vivido y viven aquellas tribus.

Esta población humana primitiva debió haber arribado a nuestras islas en pleno neolítico con sus viviendas trogloditas, sus habitáculos de piedra seca, es decir, sin cemento, de planta circular en su mayor parte, forma ésta tan característica de la referida etapa cultural, si bien ya notablemente evolucionada. La llegada de esta gente pudiera datarse aproximadamente entre los años 2.500 y 2.000 antes de Cristo. Sobre el origen de nuestros antepasados nos dicen nuestros más sesudos cronistas que cada vez que se preguntaba a nuestros aborígenes que desde donde habían venido, respondían señalando siempre al oriente o al sudeste, reminiscencia conservada entre los mismos que viene a confirmar cuanto dejamos

arriba consignado sobre la primitiva población humana asentada en nuestra ciudad e islas.

Juntamente con este elemento primitivo, que es como el substrato de la población aborígen, es indudable que existen vestigios de otras razas, una de tipo semita estudiada por el insigne antropólogo Verneau y otra de tipo negroide aun no suficientemente comprobada, porque no debe olvidarse que, durante el siglo XVI, y aun en los finales del siglo XV, fueron traídos numerosísimos negros para el trabajo de más dureza en nuestros ingenios de moler azúcar.

Origen de la palabra Telde

Es indudable que el examen de los elementos toponímicos de un pueblo arroja torrentes de luz insospechada sobre el origen del mismo. El nunca bastante alabado cronista teldense Dr. don Tomás Marín y Cubas, tan ignorado y vituperado por cuantos no quieren tomarse la molestia de estudiarle a fondo, nos dice que el nombre de Telde es de origen africano existiendo unas huertas en el Marruecos francés que llevan este nombre; quizá no sean tales huertas y se refiera a los conocidos *tell* del Atlas, zonas cultivadas donde abundan la higuera, los cereales y el olivo, para distinguirlas de las zonas estepáricas, las rocosas y desérticas. De aquí que el mismo Padre Abreu Galindo diga que existen numerosos pueblos en la referida cordillera que llevan el nombre del Telde. Marín y Cubas añade que es posible que el nombre de Telde sea de origen persa, pues existió en aquel país una gran ciudad que llevaba el nombre de Telda junto al Eúfrates cuando dominaban allí los persas que, como es sabido, invadieron el norte de Africa llegando hasta el litoral atlántico. Ciertamente existe en nuestra arqueología prehistórica una notable cantidad de elementos culturales muy semejantes a los de dicho país invasor como, por ejemplo, el que, cuando en sus leyes penales condenaban a muerte a alguien, ejecutaban ésta poniendo al reo sobre una losa plana y dejaban caer una gran piedra

sobre su cabeza aplastándola. Debemos consignar aquí que el topónimo Telde (Telle aborigen como veremos) no comprendía primitivamente sólo la aldea o poblado que denominan los cronistas Telde, sino que comprendía toda la parte oriental de la isla siguiendo una línea que partiendo de Tamaraite ascendía por el filo de la cumbre hasta volver a descender por Arguineguín. Por eso el *Manuscrito de Valentin Fernandes*, que se conserva en la Biblioteca de Munich (Alemania) y que acaba de editarse por la Academia Portuguesa de Historia, dice que «en el año de 1.415 cierto noble portugués llamado Juan de Castro, que era capitán de una armada del Infante don Enrique, hijo de Juan I.º, rey de Portugal... navegando por el atlántico ocupó por la fuerza parte de una isla llamada Gran Canaria, la cual parte de la tierra o isla se llamaba en la lengua de los naturales *Telli fructuosa*, esto es la abundante en higos». En otro lugar escribe, hablando de la parte oriental de nuestra isla, esto: «Y porque tengo escritas muchas cosas de estas islas y sus habitantes y de sus costumbres e idolatrías antes de que fuesen conquistadas de cristianos, por eso quiero ponerlo aquí para que no se pierda mi trabajo y no menos para solaz de cuantos quisieran leerlas.» Y más adelante escribe hablando de los canarios: «tienen muchos higos que llaman en su lengua *telle*» y añade: «Comen higos que crecen en la parte de su tierra que llaman *Telle*.» De donde el nombre primitivo de Telde es *Telle* que por homofonía ha venido a convertirse en Telde. Los nombres de lugar o topónimos tienen siempre una vitalidad extraordinaria, resisten a todos los cambios de población, de idiomas y de culturas y son siempre significativos. De todo lo cual resulta que nuestra ciudad llevaba tal nombre porque en nuestra zona abundaba extraordinariamente el higo y que Telde (Telle aborigen) significa higo. Todavía existe la supervivencia de este nombre en la denominación de una zona de ésta que lleva actualmente el nombre de *Higuera Canaria*.

No obstante lo dicho, acaban de llegar a nuestras manos dos fichas del archivo de nuestro buen amigo don Juan del Río

Ayala, excelente filólogo y arqueólogo notable, que vienen a confirmar cuanto más arriba hemos visto que decía el Padre Abreu Galindo y que transcribimos aquí: Dicen así: «TELDE (Topónimo bereber cerca de Santa Cruz de Cabo Guer)... A principios de 1533 los moros continuaban bloqueando la plaza y en Marzo ya se reciben noticias alarmantes acerca de los preparativos del Xerif, que construía una fortaleza en «Telde.» «Tres ou quatro quilómetros a nordeste de Agadir, erúguíase a Aldea de Telde, tambien mencionada con os nomes de Telledo, Tildi ou Telado.»

Al llegar a este punto debemos hacer constar aquí que, según nuestros cronistas, fueron los Mallorquines los que importaron la higuera en nuestras islas, cosa sin duda cierta, pero debe tenerse en cuenta que en una de nuestras más antiguas crónicas se consigna lo siguiente: «Tenían grandes higuerales, guardaban los pasados empartados en juncos, hacían de ellos pellas majadas con piñones y gofio, guardábanlos en ollas para las sementeras; eran blancos por fuera y ásperos y dentro colorados, no los hubo en otra isla que en Canaria, llamaban *bacuriño*, había otros negros y muy duros, era menester que fuesen unos y otros muy bien maduros, llamábanlos *brijazotes*». Ello nos lleva a pensar que, si bien los Mallorquines fueron los que introdujeron en nuestra isla, y aun en las islas hermanas, distintas especies de higueras, con anterioridad ya entre los canarios existían las dos especies conocidas hasta hoy con los nombres de biguriño y brigazote y que de la abundancia de éstos tomó nombre la zona oriental de la isla y la aldea o poblado de Telde.

Conquista de Telde

Verificada en Ansite la rendición definitiva de los aborígenes canarios a las tropas del jerezano Pedro de Vera, éste envió compañías de soldados a ocupar los distintos lugares. A Telde—dice el Doctor Marín y Cubas—fueron las compañías de la Santa Hermandad de Andalucía de a caballo al

mando de los capitanes Pedro de Santi Steban y Ordoño Bermúdez, haciendo construir inmediatamente un fuerte cuadrado con cuatro torreones provisto de aspilleras y puente levadizo a través de un foso con cuatro torreones para defenderse de las incursiones de rebeldes, que siempre quedan después de la conquista de un pueblo, al igual que se hacía en nuestra península durante la reconquista. Esta fortaleza fué más tarde, en el siglo XVII, convertida en campanario, siendo demolida en los comienzos de nuestro siglo y sustituida por las actuales torres de tan mal gusto. ¡Lástima grande que la ignorancia de nuestra historia en unos y la incuria de otros que pudieron evitarlo permitieran este ataque a nuestro pasado tan lleno de recuerdos!

Como y donde se aglomeró la población en los primeros momentos

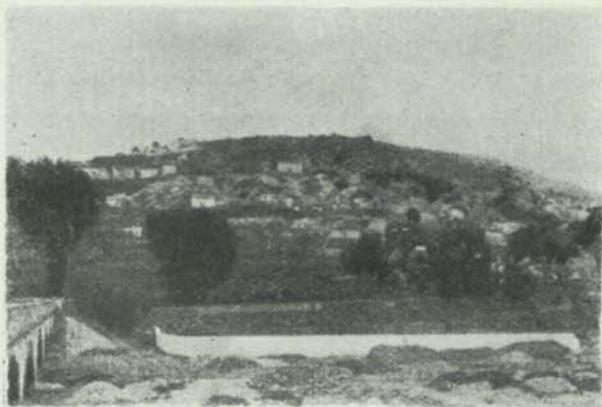
El Telde antehistórico o aborígen se componía de tres poblados principales llamados Tara y Cendro, estos de viviendas trogloditas en su mayor parte, y Telde propiamente tal que ocupaba el lugar en que se sienta la actual ciudad formado por habitáculos de piedra sin tallar y trabada sin cemento de tipo circular con cubierta de rama y barro y una estrecha puerta de entrada a manera de madriguera, sin ventanas o tragaluces, siendo, como muy gráficamente los describe el Doctor Marín y Cubas, a *manera de hornos*; sus calles tan estrechas que apenas podían pasar dos personas. En este último lugar se aglomeró en los primeros momentos la población conquistadora aprovechando el material de las viviendas aborígenes para la construcción de aquellas amplias casonas, que vemos reproducidas en los dibujos del cremonés Leonardo de Torriani, ingeniero de Felipe II, que visitó nuestra ciudad y levantó planos de la misma en los finales de la primera mitad del siglo XVI, acompañado del también ingeniero Próspero Casola, natural de Duggio (Italia) que casó en esta ciudad con Isabel Imperial y, más tarde, volvió acompañado

de los alféreces Ocaña y Saavedra, por disposición de Felipe II, y entre otros trabajos que le fueron encomendados levantó un minucioso e interesante plano de Telde que luego reprodujo con otros dibujos en un manuscrito autógrafo que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Coimbra (Portugal) redactado en 1594, cuyo título es *Descrittione e Historia del Regno del Isole Canarie gia dette le Fortunate con el parere delle loro fortificatione*. El dibujo de nuestra ciudad que figura en el referido manuscrito es en extremo interesante; en él aparecen diseñadas con la misma disposición que hoy tienen sus calles, plazas y edificaciones principales, con la sola diferencia que en la iglesia de San Juan no aparecen señaladas las capillas de Nuestra Señora del Rosario y de San Ignacio (edificaciones posteriores a la fecha en que se levantó el plano) hechas respectivamente en los años 1633 y 1699, ni en el barrio de Santa María de la Antigua (hoy San Francisco; aun tenían que pasar 18 años para que los frailes fundaran en ésta) la casa que está por acá de la calle de Travieso; asimismo en el lugar conocido hoy con el nombre de Placetilla y al terminar la calle del Lic. Calderín y precisamente en el centro de su unión con el callejón que hoy conduce al cementerio parroquial, se ve en nuestro dibujo una gran cruz sobre un murete que le sirve de peana, cruz que dió a la calle el nombre primitivo de *calle de la cruz* con que aun hoy es conocida por el pueblo. Esta cruz nos recuerda aquella fortaleza, que era al mismo tiempo oratorio, que construyera Diego de Silva en una de sus correrías por el territorio de Telde y en la que celebró misa el Obispo don Diego López de Illescas según testimonio de Juan de Bocanegra que fué testigo ocular. Estaba ubicada en el mismo lugar que ocupa hoy la casa vivienda de don Esteban Navarro Sánchez; de aquí proviene el nombre de la finca que se denomina hasta el día «*cercado de la torrecilla*» y que ya en los siglos XVI y XVII aparece en los libros de Relaciones con el de «*cercado de la fortaleza*». Otro dato curioso que nos suministra tan importante documento gráfico es el de que la hoy huerta-jardín de la casa de nuestro

querido amigo el Doctor don Sebastián Alvarez Cabrera, Alcalde de ésta, fué una calle que unía a la *Plaza Mayor* con la calle del *Duende*, que desde entonces llevaba ese nombre, según consta en el testamento del primer Beneficiado de ésta don Bartolomé García.

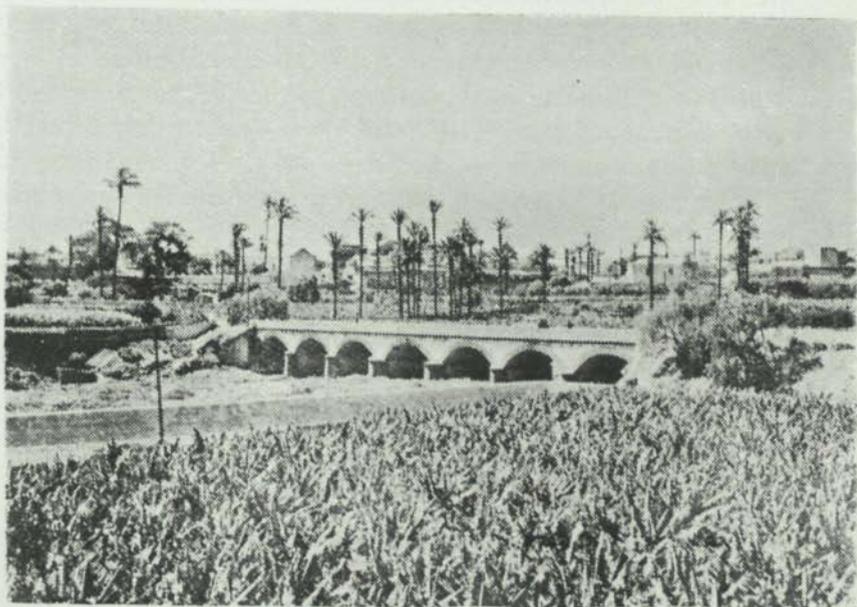
Vense también dibujadas las clásicas huertas cercadas de tapias en la parte trasera de cada vivienda, que nos están diciendo con harta elocuencia que la distribución de aguas para el riego de las mismas, conocida por el pueblo con el nombre de *El Chorro* y que era atribuida a donativo de Pedro Pérez Camacho, que testó en ésta en 1606 sin que consigne nada de ello, fué probablemente hecha por el Conquistador Pedro de Vera al llevar a cabo los repartimientos de aguas y tierras en el año 1480, señalando este preciado caudal para el riego de las dichas huertas. También aparecen en dicho dibujo las ermitas de Santa María de la Antigua (hoy de San Francisco), la de San Sebastián edificada en el año 1490 y derruida por la Revolución en el año de 1868, la de San Pedro Mártir y Hospital que fundara Inés Chimida, mujer canaria en los mismos días de la Conquista.

Por último se ve en nuestro dibujo la *Fuente del Altozano* de la que escribió Marín y Cubas: «Fuente de agua abundante »de mi patria, Telde, cuyas aguas como las del dorado Tajo y »Tormes con otros muchos ríos...» A ella venían por agua las mozas del barrio de San Juan con la clásica *talla* a la cabeza, bien por el callejón de su nombre, esto es, de la Fuente, bien por otras callejas pinas y escalonadas, una de las cuales se conserva, que es la que baja partiendo de la actual calle de Carlos E. Navarro. Allende el barranco general vese Cendro (Sendro) con sus cuevas excavadas en la toba entre las cuales puede observarse una que ocupa el centro del poblado troglodita, posiblemente la del Guadarteme, más hermosa que las demás y precedida de una terraza; entre los barrancos que bajan desde la Gavia y Tesén aparece Tara, otro importante poblado troglodita con su cueva, ocupando también el centro, que habitara el Faizag Guanariragua, aquel aborígen astuto,



Cendro

(PÁG. 21)



Vista panorámica de Telde

forzudo y mañoso de que nos hablan nuestros cronistas. Nótese que en este importante documento gráfico, seguramente por error, aparece señalado Sendro con el nombre de *Citta di Tara* y Tara con el de *Sendro*.

Nuestra ciudad centro de atracción humana: ¿Por qué?

Establecida ya la población conquistadora en el lugar del poblado primitivo aborigen fué bien pronto un centro de atracción humana por la feracidad y riqueza inmensa del suelo de la zona teldense que muy pronto se vió cubierto de extensos cañaverales, cuya caña se molía en los dos ingenios movidos por agua construidos por el Conquistador Alonso Rodríguez de Palencia y que, más tarde, pasaron a Cristóbal García de Moguer, también conquistador, que en galeones propios, construidos en las tranquilas aguas de la bahía de Gando de esta jurisdicción, enviaba sus azúcares a Europa y a Indias de Su Majestad, desde donde retornaban respectivamente con cargas tan preciosas como la de nuestro retablo gótico-flamenco y nuesiro Santo Cristo del altar mayor, obra muy singular de artistas tarascos del estado de Michoacán en Pátzcuaro (Méjico), hecha del corazón o médula del tallo del maiz que sólo pesa poco más de seis kilogramos a pesar de su tamaño algo superior a la estatura de un hombre.

Telde Neolítico

¿En qué fase de su evolución cultural podemos encuadrar a la población humana teldense, al igual que a la de nuestras islas, tal y como se hallaba al ser ocupada nuestra ciudad por los conquistadores? La etapa en que se deslizaba la vida de nuestros lejanos antepasados teldenses al verificarse la conquista, así como la de la isla toda, tiene su paralelo indiscutible en la cultura neolítica de la Europa occidental y del Africa septentrional, o sea en el bien llamado círculo cultural mediterráneo, siendo por lo tanto la cultura aborigen algo así co-

mo un remanso estacionario de aquella, conservada casi inmutable y como petrificada durante milenios a consecuencia del fatal aislamiento en que estuvieron nuestras islas merced a su situación geográfica o, posiblemente, con motivo de algún cataclismo ocurrido apenas llegados a ellas los primeros pobladores. Ello presta una importancia extraordinaria al estudio de la prehistoria aborígen puesto que, en pleno siglo XV, se conservan aún en nuestras islas determinados elementos culturales de tipo prehistórico que han venido a dar solución a problemas importantísimos de la prehistoria universal; entre ellos tenemos, por ejemplo, el por qué de los enterramientos en cuevas, el uso o destino de ciertos microlitos hallados abundantemente en múltiples estaciones mediterráneas, el por qué de la trepanación de los cráneos, la manera de cocer los barro, etc.

Es verdad que, al realizarse la conquista, nuestros cronistas catalogaron admirados la existencia de ciertas instituciones índice de una cultura ya adulta y altamente evolucionada de tipo muy superior a la neolítica, pero es indudable, y de los mismos cronistas se deduce, que ello data del paso por nuestras islas de distintos pueblos desde las más remotas épocas (fenicios, iberos, normandos, bereberes y cristianos, sobre todo mallorquines y genoveses que, en los siglos XII, XIII y XIV, visitaban periódicamente nuestras islas comerciando pacíficamente con los naturales); pruebas elocuentes de ello las tenemos en los «*sepulcros de gigantes*» esparcidos por toda la isla, en ciertos monumentos sepulcrales como el «*sepulcro de la Guancha*» y el del «*Guaire*», en Gáldar y Cortijo de San Ignacio respectivamente, de indudable parentesco con las «*basinas*» y «*Schuchas*» africanas, los «*nuragas*» sardos y los «*talayots*» baleares y, por último, en las grafías rupestres, sobre todo las de las rocas del barranco de Balos, donde dejaron huella de su paso muy principalmente fenicios, bereberes, árabes y cristianos de la alta Edad Media.

Uno de los reparos que se suelen poner por los historiógrafos a la inclusión de la cultura de nuestros aborígenes en

el estadio neolítico es el hecho de no haber conocido aquellos el arco y la flecha y es que se ha olvidado lastimosamente por los mismos que el arco era privativo solamente de aquellas regiones en que la fauna así lo exigía, siendo distintos los procedimientos y medios de caza según fuera ésta y es sabido que en nuestras islas no existía la caza mayor, empleándose, en cambio, los «dardillos» o azagayas, arma de madera resistente con la punta endurecida al fuego según nos cuentan los cronistas, arma más que suficiente para su objeto.

Analicemos ya las características del neolítico, o segunda edad de la piedra, y veremos probada hasta la evidencia la tesis que sustentamos; en efecto, el neolítico se caracteriza: a) por la **piedra pulimentada**; ésta en nuestras islas alcanza una gran perfección, sobre todo en hachas, raspadores, morteros, molinos de mano (tritadura por resbamiento) y de muela giratoria, idéntico al africano, objetos de adorno, amuletos, etc., ejecutándose el pulimentado probablemente, al igual que en el neolítico, con arena mojada, y la perforación de la piedra utilizando un bastón y arena; en la Majadilla de esta jurisdicción hemos visto y recogido fragmentos muy interesantes de esta industria lítica, debiendo haber existido allí un taller como lo prueban los numerosos molinos, ya terminados en su exterior, desechados por haberse roto la piedra al hacerse el vaciado interior; b) por la **alfarería o cerámica** de la que poseemos, en las vitrinas de nuestro Museo Canario y en colecciones particulares, ejemplares que abrazan desde la técnica más tosca y rudimentaria en la que se emplea tierra mal cocida y se utiliza arcilla de mala calidad y poco seleccionada con grandes granos de arena, habiéndose verificado la cochura al aire libre, manera muy del neolítico, por lo que los vasos aparecen ennegrecidos por el humo y cocidos desigualmente, hasta la más bella con sus «gánigos» incomparables de líneas verdaderamente helénicas con decoraciones geométricas en color en la que predominan los dientes de lobo, los zigzag y circulillos, «pintaderas» o sean estampones a manera de sellos con adornos geométricos que usaban para decorar

se el cuerpo por presión con colores minerales y vegetales, cucharas y cuentas de barro cocido del tipo clásico de las estancias neolíticas; c) por los **botones perforados en forma de V** en barro cocido, tan abundantes en el círculo cultural mediterráneo, si bien allí tallados en piedra y en hueso; d) por las **viviendas en cuevas**; unas veces aprovechando las concavidades naturales que la naturaleza quebrada de nuestro suelo ofrecía tan pródigamente y otras abriéndolas de nuevo en el seno de las tobas, trogloditismo del que conservamos un magnífico ejemplar en «Cuatro Puertas», en las cuevas que miran al barranquillo de las «Bujamas», que tienen una semejanza maravillosa con las encontradas en el Atlas por el viajero Foulcaud, cavadas en alineación bien determinada, corriendo por delante de las aberturas que dan acceso a las mismas una especie de galería tallada en la toba a lo largo de la cual se comunicaban los diversos agujeros; de las interesantísimas de Tara hablaremos en el capítulo correspondiente; e) por las **viviendas de piedra seca con el piso ahondado**, manera ésta muy del neolítico para defenderse contra el frío y el viento, ovaladas unas e imperfectamente redondeadas otras, nunca de planta cuadrada, forma ésta que, como es sabido, pertenece ya a culturas muy evolucionadas; de ellas tenemos curiosos e interesantes ejemplares en poblados que ocupan la cima de colinas (Tufía, Mogán, etc.); f) por los **enterramientos en túmulos y cistas**; así tenemos los túmulos y cistas de Gáldar, Fataga, Telde, Mogán, la Aldea, etc., algunos conteniendo restos de cereales como uno hallado en una sepultura de Arucas y otro en la Gavia (Telde), práctica ésta que tenía como fundamento la creencia en la vida de ultratumba tan característica de los pueblos neolíticos; g) por los **adornos de pelo, cuello, brazos y pies** (conchas marinas, semillas perforadas, piedras labradas, cuentas de barro cocido, etc.) por las **plumas de adorno** en el tocado al que llamaban «guapil», etc.; en los dibujos de Leonardo de Torriani, ingeniero cremonés, que se conservan en un manuscrito autógrafo en la biblioteca de la Universidad de Coimbra (Portugal) puede apreciarse per-

fectamente la manera como nuestros lejanos antepasados utilizaban muchos de estos adornos; h) por la existencia de **ídolos**; de ellos tenemos muy interesantes ejemplares, como la gran figura de barro cocido existente en las vitrinas de nuestro Museo Canario, de cuello largo, rostro pequeño, brazos y muslos extremadamente gruesos, que aparece sentada, casi cierto del sexo femenino si bien no aparece en ella representación alguna de órganos sexuales, figura que nos recuerda la estatuilla de Lespugue, las «Venus» de Willendorf y de Barma Grande; en ella el artista aborigen quiso plasmar indudablemente el ideal supremo que tenía de la belleza, que ponía en la obesidad al igual que el hombre del paleolítico; así parece confirmarlo lo que nos dice el Doctor Marín y Cubas cuando escribe: «La gorda y muy barriguda tenía muchos »servidores y era apatecida y muy festejada y al contrario las »flacas despreciadas», tesis que tiene su confirmación en el engorde de la novia entre nuestros aborígenes antes de ir al tálamo de que nos hablan varios cronistas. Asimismo se han encontrado **figurillas coroplásticas** en Tara y Gáldar, tan abundantes en las estaciones prehistóricas del neolítico, y **representaciones de animales** en barro cocido llamadas por los aborígenes «tibicenas» o sean representaciones del genio al que llamaban «guayot». Igualmente, en los ricos yacimientos de Tara, han sido hallados «betilos» o conos sagrados, piedras toscamente talladas, moradas de divinidades y espíritus según la infantil concepción religiosa del hombre prehistórico; de este hallazgo hablaremos oportunamente en el capítulo correspondiente; i) por el **trabajo en madera y hueso** (aguja, anzuelos, espátulas, punzones, morteros, cucharas, bastones, mazos, dardillos, etc.); j) por el **culto a peñones** de forma antropomorfa; tales tenemos en la isla del Hierro y son conocidos aún por el pueblo con el nombre de «santillos» de los «antiguos», a los que los aborígenes fingían varón y hembra y llamaban respectivamente «Orenjan» y «Moneiba» y, por último el «Idafe» en el término de Eccero en la isla de la Palma; k) por las **ofrendas en los sepulcros**; el Doctor Marín y Cubas

nos dice: «Iban a los sepulcros en ciertos días y hacían fuego encima y aderezaban la comida para los difuntos; el marido le llevaba a la mujer y la mujer al marido;» otra prueba de ello la tenemos en el hallazgo de ollas o «gánigos» con granos, miel y manteca en diversos enterramientos; l) por la **perforación del cráneo con fines terapéuticos** práctica tan extendida en la Europa occidental durante el neolítico. El Doctor Marín y Cubas, en la redacción de 1694 de su Historia de la Conquista, al hablar de la extracción de los sesos en los embalsamientos, dice: «Y por lo alto de la cabeza sacaban los sesos;» revelación interesantísima que viene a rectificar cuanto se ha dicho sobre la dificultad de sacarlos por las narices como han escrito unos cronistas. Es muy interesante consignar que algunos cráneos dejan ver un agujero en forma de disco abierto, disco que, según los arqueólogos, era arrancado después de la muerte para utilizarlo como amuleto; otros aseguran que eran perforaciones que se hacían en el cráneo por motivos medicinales al igual que los pastores en la cabeza de los carneros; según Marín, pues, se trata de vaciado del cráneo para los embalsamientos; ll) por los **vestidos de junco palma y pieles**; interesantes ejemplares ejecutados delicadamente por los aborígenes, sobre todo en junco, llenan las vitrinas de nuestro Museo Canario; en cuanto a las pieles están tan bien cosidas empleando en ellas hilos de tendones de cabra, y a veces fibras vegetales, que maravillan a quienes las examinan atentamente; por otra parte en esta ciudad de Telde, en el yacimiento de Tara, han sido halladas fusayolas de barro cocido idénticas a las del neolítico; m) por la **agricultura**; su existencia entre nuestros aborígenes es manifiesta por lo que nos cuentan nuestros cronistas; a este elemento cultural de tanta importancia dedicaremos más adelante un capítulo; n) por el **comercio por trocadero o cambio de productos**; «el trato—dice Marín y Cubas—era trocar las cosas unas por otras»; o) por la existencia de la **ganadería**; no existe duda de que la ganadería ocupaba un lugar importantísimo en la economía aborígen, puesto que los cronistas hablan de que en tiempos

de sequía juntaban los ganados, separando los machos de las hembras y los cabritillos de sus madres, para que balasen y ante los balidos de los mismos compadecido Acorán les enviase la lluvia. Aquí, en nuestra ciudad de Telde un topónimo nos recuerda esta práctica tan curiosa, de tipo mágico indudable para atraer la lluvia; es el Baladero que por corrupción se llama hoy Bailadero; ya Cristina Báñez en su testamento otorgado en 1.570 todavía lo llama así. Aun se ven en este lugar multitud de cazoletas abiertas en la roca, posiblemente utilizadas para ofrendas en los ritos de tal ceremonia, aquellas ofrenda de caliente y espumosa leche que hacían nuestros antepasados a Acorán según nos dicen nuestros cronistas; p) por **la fiesta de la recolección**, que llamaban «beñesmén», tan característica de los pueblos neolíticos; sobre ella escribe el Doctor Marín y Cubas: «Empezaban por el estío cuando el sol entra en Carnero (capricornio) a veinte y uno de Junio en adelante la primera conjunción y por nueve días continuos hacían grandes bailes y convites habiendo recogido las sementeras»; q) por el **decorado de algunas cuevas** destinadas a viviendas tan semejantes a las neolíticas de Grassagaltach con bandas en zigzag, círculos y otros motivos geométricos, pintadas de amarillo, rojo y blanco (cuevas pintadas de Gáldar y del Guaire en Tejeda); r) por **la solemnización pública del matrimonio ante la tribu**; de ella dice Marín y Cubas: «Celebrábanse por quince días después del matrimonio bailes y convites»; s) por la costumbre de **la entrega de la esposa o la hija al Guadarteme**; así nos lo dice Marín y Cubas: «Solía asistir el Guadarteme y el novio le salía a recibir y le ofrecía la novia primero que él hubiese conocido de ella y por una o dos noches era dueño de ella, y al día siguiente la cogía por la mano y la daba al marido»; t) por **la institución de las Harimaguadas**, especie de vestales o vírgenes que consagraban su virginidad a Acorán, como reacción contra la prostitución, desenfreno tan común en el paleolítico; u) por **la apropiación individual cada año de las tierras**, que se repartían anualmente, consecuencia de la sencillez de la vida

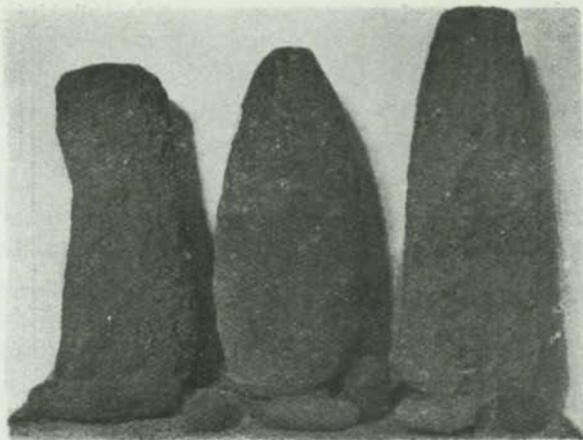
económica; de ella escribe Marín y Cubas: «Las tierras para sembrar eran concejiles, que todos los años se repartían»; v) por la **manera de realizar la pesca** tan semejante al modo de cazar de los neolíticos; en las escenas de aquella etapa cultural se representa en las pinturas rupestres a los animales caídos en trampas o rodeados de hombres que los echan hacia el lugar en que están los que llevan armas; pues de la misma manera realizaban nuestros aborígenes la pesca acorralando el pescado, echándose a nado y dando golpes en el agua al igual que hacen los pueblos de baja cultura o «primitivos» actuales; x) por el **culto al sol**; de él dice Marín y Cubas: «Adoraban al sol llamado «magec», expresándose de la misma manera el viajero Aloisio Cadamosto y algunos Papas al enviar misioneros a evangelizar a nuestras islas: «*tamen solem et lunam adorantes*». Reminiscencias de este culto es indudablemente la existencia de múltiples soles grafiados en las sopeñas del barranco de Balos. Características todas éstas que encuadran a nuestros aborígenes, y por ende a la población humana teldense, en el estadio cultural neolítico, apartándoles unas del lejano paleolítico y otras de los tiempos propiamente históricos.

Yacimientos arqueológicos de Telde

El término municipal de la ciudad de Telde comprende una de las zonas más ricas de la isla en yacimientos arqueológicos. Cuenta con numerosos vestigios de poblados prehistóricos de tipo neolítico formados por habitáculos de piedra sin tallar y también troglodíticos de un altísimo interés, ambos muy característicos de las estaciones arqueológicas mediterráneas de la referida etapa cultural.

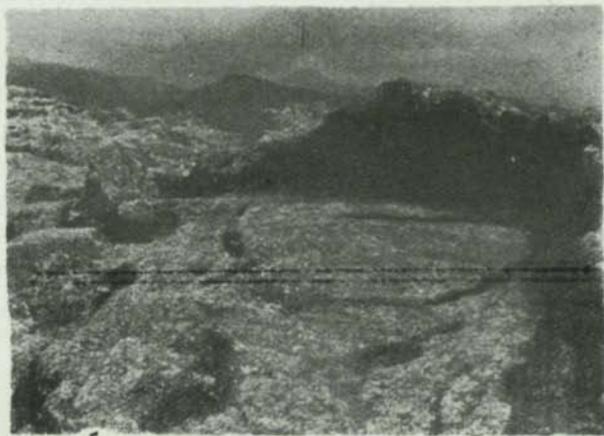
Expongamos estos yacimientos por orden de importancia: **Tara**, muy importante y de un altísimo interés por sus viviendas trogloditas monumentales excavadas en la toba, exponente magnífico de la arquitectura rupestre aborígen y por el hallazgo de notabilísimos objetos en el mismo como pinta-

Betilos
(PÁG. 24)



Cueva de Tara
(PÁG. 44)

*Adoratorio
de Cuatro Puertas*
(PÁG. 47)



deras, idolillos, aras, betilos, tahonillas, hachas, etc. Sobre este poblado volveremos en momento oportuno. **Cendro**, antiguo poblado con amplios habitáculos trogloditas donde residieron los Guadartemes de Telde. **Silva**, con sus cuevas funerarias de enterramientos colectivos y sucesivos, en los que nuestros aborígenes colocaban las «*momias*» o «*mirlados*» de pie en sendos nichos abiertos ex profeso en las paredes de las mismas, manera ésta que tiene un parecido desconcertante con la empleada en los enterramientos egipcios posteriores a la XXIV.^a dinastía. **Los Goretés**, con enterramientos de tipo megalítico con cubierta en bóveda y corredor de entrada, típicos de aquella cultura, y el hallazgo de diversos objetos. **Cuatro Puertas**, con su adoratorio tallado en la roca, que nos recuerda las sencillas ofrendas de caliente y espumosa leche hechas por nuestros aborígenes a «*alcorán*», su enigmática inscripción, sus cuevas de los pilares y su gran sala de las harimaguadas. **Mal Paso**, con sus silos en forma de botellones con la boca hacia arriba. **Cortijo de San Ignacio**, con su vasta e interesantísima necrópolis en la que las tumbas aparecen excavadas en las escorias volcánicas y en ella pueden observarse vestigios de enterramientos monumentales de tipo circular y escalonado que nos recuerdan los del «*agujero*» (Gáldar), las «*basinas*» del Sáhara y las «*Schuchas*» recientemente estudiadas por el arqueólogo francés Monod. **Tufia**, la Tafia aborígen, aldea con habitáculos de piedra sin tallar unidas sin argamasa de tipo netamente neolítico circuido por una muralla con necrópolis ubicada en el exterior de la misma en la que los enterramientos son escalonados y circulares, túmulos muy frecuentes en todas las necrópolis aborígenes, yacimiento éste estudiado por nuestro dilecto amigo el Ilustrísimo señor Comisario provincial de Excavaciones Arqueológicas don Sebastián Jiménez Sánchez. **Las Huesas**, topónimo que ya lleva en su nombre el objeto que era el de enterramientos con sus cuevas sepulcrales y viviendas trogloditas con su cubierta en forma de pabellón labrado en la toba y de un gran interés arqueológico.

En estas estaciones han sido recogidos multitud de objetos líticos y de barro cocido (idolillos, gánigos, pintaderas, molinos de mano o «*tahonillas*», betilos, hachas, amuletos, tabonas, aras, etc.) elementos culturales éstos ya catalogados por nuestros cronistas en su mayor parte, documentos preciosos para la historia algunos de los cuales han contribuido a la solución de problemas de la prehistoria universal, elementos que nos hablan elocuentemente diciéndonos que la etapa cultural en que se hallaban nuestros aborígenes al realizarse la conquista de nuestras islas correspondía a un estado de civilización que no era bárbaro, como a veces se ha dicho, sino ya notablemente evolucionado, teniendo su paralelo bien definido en el estadio cultural neolítico-mediterráneo.

Aunque no somos partidarios en absoluto de la teoría tan en boga de la importación de elementos culturales por estimar que por la repetición de actos análogos puede llegar el hombre a procedimientos también análogos, sin embargo son tan numerosos los vestigios arqueológicos existentes en nuestras estaciones de una casi identidad con los hallados y estudiados en distintos yacimientos del sudeste europeo e incluso en el mismo continente vecino, que sería a todas luces pueril el negar que en tiempos remotos debió existir, más que un simple contacto, un comercio intenso entre aquellos pueblos que en los albores de la historia se asomaban al «*mare nostrum*» y las antiguas islas canarias llamadas ya por los fenicios Malcar o Macar, en memoria de su dios Melkhart, y por los griegos «*macáron nesoi*», expresión ésta que más tarde tradujeron los latinos por «*insulae fortunatae*» (Islas Afortunadas). No debe olvidarse que los mares, al igual que los ríos, en vez de separar acercan a los pueblos, y que nuestras islas en aquellos remotos tiempos debieron ser punto de enlace entre la cultura mediterránea y la del Africa negra, pues en ésta abundan elementos culturales, probablemente importados durante el neolítico, de una casi identidad con los nuestros, como son: el casamiento por compra de la mujer, la entrega de la esposa al huésped, los enterramientos en túmulos de gradas, los be-

tilos, dardillos, redes de pesca, untos, representaciones antropomorfas (en sus pinturas) que corresponden exactamente a nuestros grabados rupestres del barranco de Balos, abundando tanto allí como aquí representaciones de barcos, carros, etc.

Entre estos motivos culturales no autóctonos, quiero decir, ejecutados fuera, tenemos un idolillo cretense existente en nuestro museo particular y hallado en el Baladero, su forma es la de un botellón o mano de mortero, tipo muy característico de los encontrados en aquella isla mediterránea, y un amuleto en forma de cuerno de toro, cosa curiosísima cuando es sabido que no existieron bóvidos en nuestras islas antes de la conquista, no pudiéndose explicar la presencia de tales objetos en ésta sino por la importación hecha en las mismas por los pueblos prehistóricos en la larga noche de los tiempos. Este último es de basalto alveolar y se usaba como amuleto en el neolítico y mucho más en la cultura del bronce del círculo mediterráneo. Los pueblos prehistóricos, al igual que los «*primitivos*» actuales y las personas que viven en los bajos estratos de la sociedad eran muy supersticiosos y de una credulidad verdaderamente infantil; de aquí la cantidad enorme de amuletos encontrados en casi todas las estaciones neolíticas y eneolíticas.

Pero se nos objetará; si ese idolillo cretense fué importado aquí por aquel pueblo de cultura tan brillante, ¿cómo se explica que no dejara otra huella? Nuestro parecer es éste: es muy posible que esa importación fuera realizada en uno de los estadios menos evolucionados de la cultura cretense; además, aún concediendo que lo fuera en los días de mayor esplendor de la referida cultura, al quedar más tarde olvidadas nuestras islas y en un completo estado de aislamiento durante muchas centurias hubieron de perderse las tales huellas, pues es indudable que los pueblos al igual que las rocas se pulen con el roce o contacto de unos con otros y retrogradan, por el contrario, al cesar ese contacto; es un principio paleontológico evidente que un pueblo en un completo aislamiento, abando-

nado a sus exclusivos medios, en vez de avanzar en el camino de la cultura, vuelve atrás y esta marcha atrás se verifica siempre por el mismo camino por el que avanzó. Y si no decíme: ¿qué significan esas construcciones monumentales llenas de misterio para el arqueólogo como las ruinas de Simbawe en Rodesia, las de Garoumele en el Níger y las de Loro-peni en el Africa occidental francesa, índices de civilizaciones ya adultas, que aparecen hoy en medio de tribus de cultura inferior, sino esa marcha atrás de pueblos que llegaron a un alto grado de esplendor en el camino de la cultura? Hoy mismo, por ejemplo, podemos observar que un joven salido del Seminario, o de cualquier otro centro docente, que es enviado por sus superiores a cumplir su misión a un pueblo apartado y carente de todo medio cultural, donde no tiene con quien tratar como no sea con gente ruda e ignorante, a la vuelta de media docena de años, al retornar a cualquier ambiente cultural, se siente como cohibido, es premioso en el hablar y emplea, quieras que no, aquellos modismos, barbarismos, etc., oídos entre aquella gente inculta. Más aun; hasta el mismo físico del jovencito, antes tan pulido, tan atildado y tan fino, se transforma por influencia del medio ambiente en que ha vivido durante esos seis años, asemejándose indefectiblemente a aquellos mozos toscos de la aldea en que residía y con quienes trataba.

Tres Betilos y un Ara hallados en Tara

En Tara fueron hallados delante de la reja del arado, al hacerse una roturación del terreno de uno de los cercados, unas piezas lítico-arqueológicas de un altísimo valor para el estudio de las ideas religiosas de nuestros lejanos antepasados; según la ingenua e infantil concepción religiosa del hombre prehistórico se trata de moradas de divinidades y espíritus; su nombre es el de «betilo»; son tres, dos de basalto y tienen una cara aplanada, indicación evidente de que estaban destinados a ser adosados a la pared, y el tercero tallado en

toba rosácea; en este último puede apreciarse un rostro informe y bárbaro de indudable traza antropomorfa; las líneas todas que señalan la boca, nariz, ojos y mejillas son de tipo rigurosamente geométrico, característica ésta que encuadra a nuestro betilo en el neolítico. Este último representa probablemente una divinidad andrógina o hermafrodita, pues en ella pueden distinguirse perfectamente atributos que corresponden a ambos sexos; bigotes, signo de la masculinidad, y el triángulo de la feminidad; posiblemente se trata de la diosa Istar, fenicia, que recorrió todo el mediterráneo y se adentró en el atlántico, pasando por nuestras islas y llegando hasta el Africa ecuatorial francesa donde pueden verse numerosos betilos que llenan los museos de las Misiones. Estos objetos arqueológicos abundan mucho en el norte de Africa, sobre todo en Cirta, Arumeto, etc., donde se cuentan por centenares.

Cerca de estos betilos fué hallada una enorme losa de fonolita con un huevo tallado en su centro. Se trata indudablemente de un ara de la vida y de la fecundidad. El hombre prehistórico, aquel hombre inculto, niño grande, al observar en alguna ocasión que los huevos puestos debajo de una clueda, después de un determinado número de días, dejaban salir unos pollitos vivitos y coleantes, pensó que el huevo era principio de la vida y de la fecundidad y de aquí que, como todos sus actos eran informados por la falsa magia ya del contacto ya de la semejanza, concluyera que, poseyendo una reproducción del huevo, tendría en su poder el principio de la vida y de la fecundidad; tal manera de pensar es muy corriente entre los pueblos «*primitivos actuales*» e incluso entre las personas incultas que viven en los bajos estratos de nuestra sociedad. De todos es conocida la muchacha que procura hacer retornar el amor del hombre ingrato que un día se alejó de su lado mediante la adquisición y traida a su poder de una mata de pelo del ser querido. De aquí la existencia de numerosas aras con uno o varios huevos tallados, al igual que la nuestra en todo el mundo mediterráneo, unas veces en las rocas al aire

libre y otras en una gran losa como ésta que contemplamos aquí y en habitáculos troglodíticos. Nuestro gran polígrafo, don Marcelino Menéndez y Pelayo, en su inmensa erudición, nos dice que en España existieron muchas aras de este tipo y que casi todas fueron destruidas por el recuerdo vergonzoso que encerraban, pues en ellas no sólo se hacían ofrendas a la divinidad para que sus ganados y sus mujeres fuesen fecundas, sino que llegaban a ejecutar sobre las mismas actos relacionados con la procreación, empleándose así juntamente la magia del contacto y de la similitud y por ende, según ellos, con la mayor eficacia para el objeto que perseguían al utilizar esta ara. De éstas se conservan ejemplares en el templo neolítico de Tarxien en la isla de Malta, en el que también abundan los betilos; una supervivencia de estas prácticas primitivas la hallamos entre los bereberes actuales que, en la noche de las bodas, rompen un huevo en la frente de la novia para que sea fecunda; igual acontece entre muchos pueblos del Mediterráneo y en casi todo el mundo prehistórico.

Ustillaje de nuestros antepasados

En nuestros yacimientos teldenses han sido hallados múltiples e interesantes útiles de piedra y de barro cocido que constituían el menaje culinario de nuestros antepasados; el inventario lítico de nuestros aborígenes es notabilísimo; uno de estos elementos arqueológicos más numerosos son los «*molinos de mano*» que utilizaban para la tritura por resbalamiento de la cebada de la que hacían su «*gofio*»; se componían de una muela fija, que era una piedra pulimentada ahondada y abarquillada en su interior y pulimentada en su exterior y una muela móvil que consistía en una piedra redondeada que encajonaba perfectamente en la fija. Debieron existir talleres donde se hacían puesto que en el yacimiento de la Majadilla hemos encontrado varios fragmentos de molinos que fueron empezados a construir o labrar y no se terminaron por

haberse quebrado la piedra al hacerse el vaciado interior; de donde se deduce que comenzaban el labrado por el exterior de la piedra. De este útil lítico nos han hablado como abundante en la Bretaña francesa, al visitarnos recientemente, los arqueólogos Mister Crawford y Madame Rousseau. Asimismo en Tara y Cendro han sido hallados numerosos molinos de mano de tipo africano compuestos de dos piedras redondeadas, una fija y la otra giratoria, al que llamaban los aborígenes «*tahonilla*».

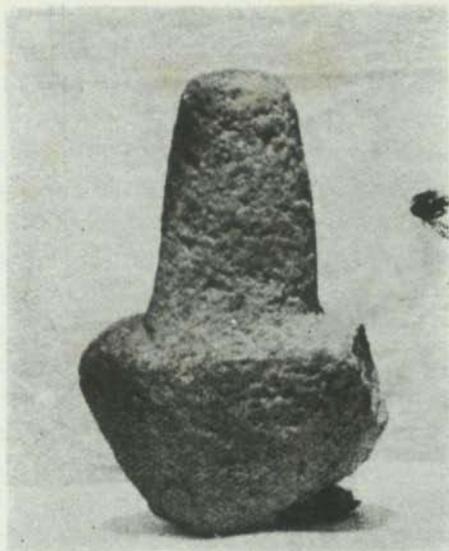
En el museo particular del autor de este libro existe un molino de los abarquillados que tiene un valor excepcional por haberlo encontrado a la entrada de una galería de acceso a un enterramiento de indudable tipo megalítico, pues contenía todos los elementos esenciales que caracterizan a tales monumentos arqueológicos; cámara redonda, cubierta en bóveda y corredor de entrada. Fué hallado este monumento funerario en el lugar de este término llamado «*los goretés*», topónimo que nos dice elocuentemente que debieron existir allí (y acaso existan ocultos bajo las escorias volcánicas) numerosos enterramientos de este tipo. El nombre «*gorete*», ciertamente, debe venir de «*goro*» palabra aborígena que, según nuestros cronistas, era una pequeña construcción de piedra sin tallar «*a manera de horno y cárcel perpetua*» en frase del doctor Marín y Cubas, en la que encerraban nuestros aborígenes a las mujeres que eran adúlteras dejándolas morir allí, llamándose así nuestros enterramientos por la semejanza que tenían con aquellos. En este término municipal existe un lugar de gran extensión que llaman «*el goro*», seguramente por haber estado emplazado allí alguno de estos lugares fatídicos de castigo; muchos de estos «*goros*» (y así los llaman hasta hoy) han sido aprovechados por nuestros pastores para encierro de los ternos recientes durante el día para que no sigan a sus madres cuando pastan en lugares cercanos. Estaba nuestro sepulcro abierto en medio del «*malpaís*» o escorias volcánicas; la cámara sepulcral medía 2'30 m. de diámetro por 1'80 m. de altura; dentro aparecían dos cadáveres

en posición decúbito supino que apoyaban sus cabezas sobre unos pequeños cantos tallados a manera de almohada y ahondados en su centro y un hogar con cenizas con un «gánigo» encima; se comunicaba al exterior por un corredor o galería de ocho metros de largo; al terminar este pasillo sobre una «piedra viva» que sobresalía de la pared de la parte del norte, que era toda de malpaís, y cerca del suelo, se hallaba este molino con su muela movable dentro. ¿Cuál era su objeto? ¿Ofrenda expiatoria? ¿Recuerdo piadoso? ¿Creencia en la vida de ultratumba y puesto allí por estimarse que les era necesario para la preparación de su alimento? Esto nos parece lo más probable.

Otro útil muy codiciado por nuestros aborígenes era una de esas piedras a las que el vulgo llama todavía «cuchilleras»; se trata de un nódulo de basalto que fractura en forma conoídea y que por ello era seleccionada por nuestros aborígenes para hacer sus cuchillos o «tabonas», pues es bien sabido que nuestros antepasados no conocieron los metales.

Botones, amuletos, hachas

Llama grandemente la atención de cuantos visitan nuestro museo particular un objeto que parece un verdadero botón de forma oval efectivamente se trata de un botón perforado en forma de V como se puede observar; entre nuestros aborígenes estos adminículos eran de barro cocido al igual que éste hallado en Tara, mientras en el mediterráneo los más eran de piedra o de huesos; son muy característicos de las estaciones neolíticas. Un dibujo de Leonardo de Torriani, ingeniero cremonés que vino a nuestras islas primera y segunda vez, en la segunda mitad del siglo XVI, enviado por nuestro gran monarca Felipe II, a recoger todas las noticias curiosas que en su primer viaje, al venir a levantar planos de fortificaciones, oyó de labios de los aborígenes que aun vivían, nos dice que estos botones se empleaban en el cuello del «tamarco» o capotillo de pieles que vestía la gente noble entre nuestros



Idolillo cretense

(PÁG. 23)



Cuatro Puertas

(PÁG. 49)



Pintado tegumentario

(PÁG. 54)

antepasados; en el reverso del botón puede apreciarse el desgaste producido por las correillas que lo atravesaban para formar un lazo a manera de fiador sobre el mismo. En una de las vitrinas se ve una ruedecita de piedra tan graciosa que parece un juguete; fué hallada en Tara; se trata de un amuleto; nuestros aborígenes al igual que todos los pueblos prehistóricos, los «*primitivos actuales*» y la gente que vive en los estratos menos cultos de nuestra actual sociedad, eran muy crédulos y supersticiosos; de aquí la enorme cantidad de amuletos encontrados en todas las estaciones neolíticas; el gran arqueólogo Schliemann encontró en los yacimientos de Hisarlik (Asia menor) no menos de 20 mil; nuestro amuleto es idéntico a los que llevan los pueblos de baja cultura actuales colgando del pecho u ocupando el centro de sus collares y que, según los etnógrafos, usan como amuletos exclusivamente.

Otro de los objetos líticos que llaman poderosamente al visitante la atención es una piedra que semeja un trozo de carne; es sabido que el hacha de mano sin enmangar es uno de los primeros instrumentos utilizados por el hombre prehistórico para sus faenas desde el lejano paleolítico; el tamaño de las mismas, relativamente pequeño, destruye la leyenda que corre entre el vulgo de que los aborígenes eran gigantes pues si bien había, como los hay hoy, algunos hombres corpulentos, su estatura media era la del hombre actual. Esta hacha es de cuarzo y fué encontrada, al realizarse un exploró en el malpaís, frente al lugar de Belén en el Cortijo de San Ignacio de esta jurisdicción donde, en una sepultura bipersonal, aparecían varios utensilios de este material que llamaron la atención de los obreros que llevaban a cabo la faena y que distribuyeron entre sí por estimar que se trataba de pedernal o «*piedra de fuego*» y podría serles útil para sacar «*chispas*» y hacer fuego con el clásico eslabón y la consabida yesca. El hecho de aparecer dos esqueletos en la misma fosa en que fué hallada nuestra hacha nos lleva a pensar que probablemente se trata de la inhumación de un señor con su esclava o

su mujer preferida muerta violentamente para acompañarle según costumbre muy extendida en los pueblos prehistóricos. ¿Cuál era el objeto de la presencia de estos útiles líticos en una fosa y junto a dos esqueletos? Muy posiblemente la creencia de los aborígenes en el más allá, la preocupación de que no todo termina con la muerte, creencia que nos confirman nuestros principales cronistas, sobre todo el doctor Marín y Cubas y el cremonense Leonardo de Torriani que, al exponer el por qué los aborígenes hacían sus enterramientos procurando aislar el cuerpo de la tierra, escribe: «*Porque la tierra que ya fué animada o vivificada con la otra no se mezclase, creyendo ellos que después de largo espacio de tiempo aquellos otra vez deberían tornar a la vida*», creencia que los hacía muy probablemente pensar que los objetos podrían serle útiles en la vida de ultratumba. También pudiera ser un mero sentimentalismo el móvil que guiaba a los aborígenes a colocar tales objetos en las sepulturas, al igual que hoy solemos depositar piadosamente en las tumbas de nuestros deudos aquellos objetos mirados por ellos con más cariño o aquellos que en más contacto estuvieron con los mismos. Por último pudiera también tratarse de amuletos colocados allí para precaver la violación de la sepultura y proteger así los queridos despojos allí depositados de toda profanación.

Agricultura aborígen

Es indudable que el cultivo de la tierra debió jugar un papel importantísimo en la economía aborígen de nuestras islas en la fase prehistórica, pues si bien numerosos concheros y osamentas acumulados entre los detritus de cocina junto a sus viviendas, sobre todo junto a las trogloditas, denuncian de una manera patente que nuestros antepasados teldenses se alimentaban de carnes, pescado y mariscos, nuestros cronistas todos están acordes en afirmar que la alimentación principal consistía en el «*gofio*» o harina de cebada, a la que llamaban «*aromatán*» según Abreu y Galindo y «*aromatanoque*» al

decir de nuestro Viera y Clavijo; esta cebada era tostada en unos «cazolones» de barro cocido y triturada en unos molinillos de piedra de tipo circular llamados «tahonillas», útil lítico éste que alternaba con el molino auténticamente neolítico tan clásico en las estaciones arqueológicas del círculo de la cultura mediterránea, y que consistía en una losa de notable tamaño sobre la cual se colocaba el grano que era triturado por resbamiento utilizando al efecto una piedra redondeada que hacía de muela movable. Este tipo como puede apreciarse fácilmente es el mismo que usan los pueblos primitivos actuales en su mayor parte.

Además de la cebada, de la que existían dos especies, los productos principales de la tierra que utilizaban nuestros lejanos antepasados eran habas, arvejas y otros, a parte de numerosos cereales más sobre los que guardan silencio nuestros cronistas, pero que indudablemente debieron existir en nuestra isla pues, hace unos años, fué testigo el autor de este libro de la toma de una pequeña cantidad del contenido del estómago de una de las momias existentes en las vitrinas de nuestro Museo Canario para someterla a examen en un laboratorio y el subsiguiente análisis dió por resultado la comprobación de que el aborígen aquel había ingerido, poco antes de morir, no menos de una docena de cereales diversos. Existían, además, algunos árboles frutales entre ellos la palmera, la mocanera de cuya fruta llamada «yoya» tanto gustaban los aborígenes y la higuera que es sabido existía como hemos visto en capítulo anterior al hablar del topónimo «Telde».

Es muy interesante por la importancia extraordinaria que encierra para la historia el hecho de que entre nuestros aborígenes no existía la propiedad privada en cuanto al territorio según nos cuentan nuestros cronistas, sino que la tierra que era concejil, esto es de la comunidad, se repartía cada año por el Guadarteme, que era el único que poseía el dominio eminente sobre el territorio, elemento cultural éste que encuadra a nuestros antepasados en la etapa del neolítico y que es una consecuencia natural de la sencillez de su vida econó-

mica; práctica ésta idéntica a la de los Bantús, pueblo africano que vive en un ínfimo nivel cultural.

De esta curiosa práctica se seguía que el Guadarteme vino a ser el señor y dueño de todo el territorio y, consecuentemente, los súbditos tenían que pagarle un tributo por el disfrute de la tierra y tanto los hombres como las mujeres le pertenecían y de aquí el «*jus primæ noctis*» o prelibación que los españoles conquistadores encontraron, práctica tan extendida entre los pueblos primitivos y que también se halló en la América precolombiana y que nuestros historiadores consignaron en sus respectivas crónicas; por él el Guadarteme podía codiciar a la recién casada antes de que el marido la conociese y, además, el aborígen venía obligado a ofrecerle las mujeres de su casa cuando el monarca le visitaba; así nos lo dice el doctor Marín y Cubas cuando escribe: «Hecho el con-
»cierto de casarse se recogía la novia por treinta días y se rega-
»laba acostada en la cama con beverages de leche, gofio y carne
»asada y, estando muy gorda, avisaban a los parientes de ambas
»partes, hacían bailes por quince días y convites de cabra asa-
»da, manteca y otras comidas de su género y en estas fiestas era
»muy frecuente el Guadarteme, que se le daba parte, y el novio
»le salía a recibir y le ofrecía la novia primero que él hubiese co-
»nocido de ella». Y en otro lugar dice: «Mas, cuando el Guar-
»teme iba de un lugar a otro, llevaba delante de sí una lanza en
»alto levantada y con mucho acompañamiento y, viendo la insig-
»nia, salían por los caminos a recibirle y, puestos de rodillas, le
»limpiaban los pies con el tamarco y en la parte que se hospede-
»daba le ofrecían a escoger su mujer e hijas».

Cada vez que nos visita una pertinaz sequía se suele decir y repetir con machacona insistencia por determinadas personas, sobre todo de las más ancianas, que antiguamente solía haber siempre buenos inviernos lloviendo entonces con abundancia extraordinaria, aseveración ésta que no sólo estimamos exagerada sino que, además, no se ajusta a la verdad, si bien responde perfectamente a aquello del poeta que «*cualquiera tiempo pasado fué mejor*»; en efecto, si abrimos la histo-

ria, podremos observar que el régimen de lluvias en nuestras islas fué siempre, al igual que lo es hoy, bastante irregular, habiendo existido años de lluvias copiosas y años por el contrario escasos de agua, cuando no de sequías agostadoras; pruebas fehacientes de ello las tenemos en las prácticas religiosas y mágicas que ejercitaban nuestros aborígenes para pedir la lluvia para sus sementeras a Acorán y a Tirma, dios éste de los temporales según parece deducirse de nuestros cronistas, cuando eran afligidos por sequías pertinaces.

Es una verdad inconcusa que la vida espiritual del hombre prehistórico, al igual que la de los «*primitivos actuales*», giraba toda en torno a estas tres ideas: religión, magia y vida de ultratumba; esto lo vemos confirmado en nuestros aborígenes que rodeaban las operaciones relacionadas con la agricultura de prácticas religiosas y mágicas; en efecto, cuando acontecía que se presentaba un año de sequía asoladora, inmediatamente organizaban unas a manera de rogativas o súplicas a la divinidad; dejemos la palabra al referido doctor Marín y Cubas y él nos lo dirá con todo detalle cuando escribe: «*Cuando acaecían años enfermos y faltos de lluvia, hacían »rogativas... juntaban los ganados apartando los machos de las »hembras y los cabritos de sus madres y concurrían todos a un »sitio y, en diversos corrales, ayunaban por tres días, así hombres, niños y mujeres como animales; y de allí adelante comían »muy poco hasta que lloviese y cada día menos; había llantos, »gemidos, validos... y de allí iban al mar y daban en el agua con »ramas de árboles.*»

¿Quién no ve en estas ceremonias suplicantes a la divinidad, sobre todo en este dar en el mar con ramas de árboles, una mezcla de prácticas religiosas y mágicas al igual que se hacía entre los hombres del paleolítico y entre los pueblos neolíticos y se realiza actualmente entre muchas tribus «*primitivas*»? Los estudios que se realizan sobre estos pueblos primitivos arrojan una luz insospechada sobre muchos problemas prehistóricos.

Según los más eminentes etnólogos los principios en que

está basada la falsa ciencia de la magia, tan extendida entre los pueblos de baja cultura pueden reducirse a dos: el primero que establece que **lo semejante produce lo semejante**; y el segundo que **las cosas que han estado en contacto, aunque haya sido una sola vez, continúan influyéndose después de haber perdido el dicho contacto**; de aquí que el mago puede producir un efecto cualquiera imitándolo o poniendo un objeto en contacto con otro; este es el caso de nuestros aborígenes que iban al mar, daban en la superficie del agua con las ramas que llevaban en las manos y como al levantarlas éstas dejaban caer gotas de agua, imitación indudable de la lluvia, y al mismo tiempo contacto con el agua, ellos tenían la certeza de que, realizada esta imitación y contacto, llovería muy pronto de una manera infalible. Una supervivencia de ello puede observarse en los estratos de baja cultura de nuestra sociedad; de todos es conocida la zahorina o bruja que pide al cliente crédulo el pelo de la muchacha de quien está enamorado, unas veces para, en virtud del contacto que tuvo con la ingrata dicha mata de pelo, obligarla a abrir su corazón a un amor que no siente y, otras, para ejercitar una venganza que solicita el despechado joven. Casos de estos podríamos citar muchísimos.

Los «primitivos» de Angoniland central, altiplanicie entre el Zambeze y el Naza en el vecino continente realizan esta misma práctica mágica; en efecto, cuando regresan a sus aldeas en tiempos de sequía suelen encontrar a la puerta de sus casas unas vasijas llenas de agua puestas allí por las mujeres ancianas de la tribu; entonces sumergen en ellas las ramas que traen en las manos y, mientras bailan unas danzas misteriosas, van rociando los objetos que tienen a su alrededor y, realizadas estas ceremonias, quedan plenamente convencidos de que el cielo les enviará prontamente la lluvia.

En nuestra ciudad de Telde existe un topónimo que nos recuerda estas prácticas mágico-religiosas tan clásicas en la etapa neolítica entre los pueblos del mediterráneo; se llama «el Baladero» o sea lugar en que se balaba, o en el que se ha-

cía la separación de machos, cabras, cabritos, etc. de que hablamos arriba; hoy por corrupción se le llama el Bailadero, pero su nombre originario era Baladero, según consta en el testamento de Cristina Bañez otorgado en el siglo XVI (Año 1570). Aun se pueden observar en dicho lugar numerosas excavaciones de forma antropoide y algunas cazoletas abiertas en la roca de una significación enigmática y misteriosa pero que indudablemente se relacionaban con tales ritos mágicos y religiosos.

Otra práctica muy curiosa y espectacular de tipo mágico es la que realizaban las «harimaguadas», especie de vestales que se consagraban a Acorán, institución muy característica del neolítico y que era como una reacción contra la prostitución desenfreno éste tan extendido durante el paleolítico al decir de nuestros más sesudos prehistoriógrafos; vivían estas mujeres en comunidad y vestían blancas y largas pieles y solamente salían de sus casas, que eran a manera de conventos o cenobios cuando había sequías extraordinarias; el tantas veces mentado médico teldense doctor Marín y Cubas nos lo dice cuando escribe así: «Solamente cuando había falta de agua y hambre salían en procesión a rogar a Tirma les socorriese; iban mirando al cielo, haciendo visajes y meneos con los ojos, cabeza y cuerpo, ya cruzando los brazos, ya abriéndolos, ya extendiéndolos, decían: Almene Corán, que significa, ¡Válgame Dios! Y llevaban «gánigos» de leche para rogar y ramos en las manos, y de allí bajaban al mar y daban con ellos golpes en el agua pidiendo a Dios en sus necesidades y ellos tenían fe en ser remediados». Aquí tenemos un caso de magia claro y terminante, de magia por contacto y por semejanza, idéntico al antes descrito; pero fijemos la atención en determinadas circunstancias; el ir mirando al cielo, los visajes de las «maguas», los meneos de ojos, cabeza y cuerpo y el estirar, cruzar y abrir los brazos, ¿qué pueden significar sino ritos de tipo mágico? ¿Quién que haya hojeado libros de etnografía no se ha visto impresionado al contemplar al grabado que representa al mago que implora la lluvia trazando con la mano sig-

nos cabalísticos en el firmamento, o por el que conjura una tempestad, armado de jabalina y escudo, en posición de ataque contra los elementos enfurecidos, o por el brujo, a quien se consulta en los negocios más arduos, que oye a sus clientes con rostro seric de vividor «bien enterado»? Para cuando iban a arar, después de la caída de las primeras lluvias otoñales, solían tener preparados nuestros aborígenes y guardados en «*carianas*» o espuestas de junco trenzado gran cantidad de higos, que pasaban empartándolos en juncos majados para llevarlos a las sementeras; otras veces hacían con ellos pellos majándolos y mezclándolos con «*gofio*» y piñones, que guardaban en ollas con el mismo fin; para tal labor solían reunirse muchos para ayudarse mutuamente; oigamos al referido doctor Marín y Cubas que dice: «*Después de las primeras lluvias de invierno se juntaban a arar la tierra con palos engastados en cuernos de cabras, levantando céspedes y terrones, haciendo hoyos, cantando endechas y dando gritos todos a una*»; esto último lo hacían indudablemente para unificar el esfuerzo común al igual que hacen nuestros hombres de mar al tirar de la red.

Pedro Gómez Escudero, capellán de Juan Rejón, testigo de «*visu et auditu*» de las costumbres de nuestros aborígenes, describiendo sus faenas agrícolas, se expresa así: «*Araban la tierra cuando estaba bien llovida y mojada con palos puntiaguados como horquetas; juntábanse muchos y apretaban arrancando grandes céspedes, y las mujeres y los niños iban detrás cantando y debaratando con palillos o gruesos cuernos de cabra los terrones, y así plantaban sus granos que eran cebada común y otra sin paja a manera de trigo, y habas; ayudábanse unos a otros en sus sementeras; las tierras eran concejiles, que eran suyas solamente mientras duraba el fruto; cada año se repartían*». ¿Quién no ve en este canto de los niños y las mujeres de los aborígenes detrás del arado un rito mágico? Una supervivencia de este rito la tenemos en ese cantar de cadencia lenta y prolongada de nuestros hombres de campo cuando siguen a la yunta perezosa que va rasguñando las entrañas de la tierra con la reja del arado.

Es interesante notar que en las faenas agrícolas imperaba entre nuestros aborígenes el principio de la división del trabajo entre el hombre y la mujer, práctica esta tan clásica en la fase final del neolítico y tan extendida entre lo «primitivos actuales». El tantas veces repetido doctor Marín y Cubas escribe sobre ello: «Ellos araban y sembraban y ellas cogían las espigas, majaban y limpiaban la paja y tostaban y molían el grano, que era su oficio que cada uno tenían entre sí repartidos».

Para la guarda del grano tenían «silos», lo que indica que no existía colectivismo en cuanto a la distribución de la producción. Conocemos algunos ejemplares muy interesantes de estas construcciones; en Telde, nuestra ciudad, en el poblado troglodita de Malpaso, hemos realizado un estudio de un grupo formado por siete silos; tienen la forma de unos descomunales botellones con la boca a flor de tierra, pudiendo apreciarse aún en sus paredes interiores huellas del pedernal con que fueron labrados. En ellos guardaba sus pobres provisiones aquel poblado troglodita que vivía colgado sobre el mar y bajo unos altísimos acantilados en estrecha camaradería con las gaviotas y pardelas que en aquellos lugares anidan. Sobre ellos dice Gómez Escudero: *Tenían silos en los riscos y se conservaba el grano muchos años sin dañarse*.

Para el riego de sus sementeras y huertos llegaron nuestros aborígenes a ejecutar verdaderas obras de ingeniería abriendo galerías para la conducción de aguas. «Cavaban la toba—dice Torriani—en la tierra caliza sin leño ni hierro ni otro instrumento, sino con huesos de cabra y durísimas piedras que cortaban como finísimo y bien templado acero». Admira en verdad la tenacidad de estos hombres que con medios tan pobres como eran las astas y huesos de cabra y hachas de piedra llegaron a ejecutar verdaderas maravillas como el acueducto de Tejeda y las construcciones monolíticas de Telde en Tara.

Para fijar la época de la siembra y de la recolección y los sucesos extraordinarios que les acontecían, poseían nuestros aborígenes su calendario; la medida del tiempo, al igual que

entre los hebreos y otros pueblos orientales, la tomaban de los movimientos del sol y de la luna; contaban el año, al que llamaban «acano», por lunaciones de veinte y nueve días. esto es por el tiempo que tarda la luna desde una conjunción del sol hasta la siguiente; comenzaban el año con la luna nueva por el estío o verano cuando el sol entra en cáncer signo del zodiaco que coincide con el 21 de Junio y en tal época, verificada ya la recolección de sus frutos, celebraban por nueve días fiestas extraordinarias a las que llamaban «beñesmen». En África oriental los primitivos de la tribu de los Kirkuyos empiezan el año asimismo en Junio y celebran sus fiestas con motivo de la recolección. Estas fiestas del solsticio de verano son reminiscencias manifiestas de un culto primitivo al sol auténticamente prehistórico y muy extendido en todos los pueblos de la etapa neolítica mediterránea. A este culto pudieran referirse múltiples insculturas de soles grafiados en las rocas del barranco de Balos, culto astrolátrico conservado entre nuestros aborígenes hasta los días de la conquista, según nos dice nuestro cronista Marín y Cubas, el viajero Aloisio Cadamosto y los Papas Clemente IV y Urbano V que se deciden a enviar misioneros a nuestras islas porque están informados de que nuestros aborígenes adoran al sol y a la luna.

Vivienda de los aborígenes teldenses

Telde, la capital del sur de los aborígenes canarios, existía ya como población muchísimo antes de la conquista de nuestra isla; más aun, según nuestros cronistas, Telde era la población aborígen de mayor antigüedad; así, Gómez Escudero, Capellán de Juan Rejón, escribe: «Telde fué la primera ciudad y principal de la isla, según decían los canarios, por más fuerte y apartada de los mayores puertos y entradas que son por aquellas partes del sur».

En todos los tiempos, en todos los climas y en todos los lugares, sintió siempre el hombre la necesidad de albergarse, sobre todo de noche, para entregarse tranquilamente al sue-

ño sosegado y al descanso reparador después de los duros afanes de cada día y muy principalmente durante el invierno para protegerse contra la interperie, la lluvia y el frío. Indudablemente el primitivo aborigen de nuestra ciudad debió ser exclusivamente troglodita echando mano de las concavidades que la naturaleza quebrada de nuestro suelo le ofrecía pródigamente, pudiéndose afirmar sin temor a rectificación que las construcciones de piedra datan de épocas muy posteriores a aquellos primeros momentos de vida en ésta.

Al tratar de describir las diversas viviendas de los aborígenes canarios existentes en Telde y sus confines, muchas de las cuales hemos visitado y estudiado con detenimiento, estimamos que para proceder con algún orden debe hacerse la separación o distinción siguiente en consonancia con la mayor o menor antigüedad de las mismas: a) cuevas naturales o cavernas aprovechadas para el abrigo, vivienda y silo o granero; b) cuevas artificiales primitivas destinadas a los mismos fines y a casas de «maguas» o «maguadas» y también «harimaguadas», que con todos estos nombres son designadas esta especie de vestales por nuestros cronistas; c) cuevas menos primitivas o sea de poco más de un siglo antes de la conquista. El hombre primitivo de nuestra isla, y por ende el de nuestra ciudad, venido de fuera como ya hemos visto, debió aprovechar desde los primeros momentos de su llegada a ésta las oquedades naturales que nuestro suelo le proporcionaba con tanta prodigalidad a causa de su especial constitución geológica para resguardarse del frío, de las inclemencias, de la intemperie, por lo menos durante la noche. En los tiempos más remotos (2.500 años A. C.) elige para morada las cavernas enclavadas en los parajes más escabrosos e inaccesibles de nuestros montes por ser éstos los más aptos para la defensa de posibles ataques enemigos, piratas, aventureros, etc. Estas toscas viviendas si bien incómodas y trabajosas eran muy frescas en verano y tibias y abrigadas en invierno. De estas grutas tenemos numerosos y muy nota-

bles ejemplares aquí en Telde, en la Colomba, Zamora, la Majadilla, etc.

Más tarde, cuando la población va haciéndose más densa y consiguientemente van siendo insuficientes estas verdaderas guaridas disputadas a las aves y enclavadas en los más altos y escarpados cerros a los que, muchas veces, tenía que subir el aborigen utilizando cuerdas o trepando ayudado por agujeros abiertos en el risco tajado, de modo que tenían que valerse de pies y manos para la ascensión, manera ésta a la que daban el nombre de «carigüela», baja al llano y excava en los flancos de los montes otras viviendas, casi todas orientadas al mediodía para protegerse contra los vientos norteños ordinariamente reinantes, escogiendo las más de las veces los terrenos formados por tobas volcánicas por más disgregables y fáciles de labrar utilizando el pico de pedernal para estas faenas; de aquí el estado lastimoso de deterioro en que se halla la mayor parte de ellas a causa de la erosión de las aguas y la acción lenta pero desintegradora de los diversos agentes atmosféricos sobre tan inconsistente y deleznable material.

Estas primitivas moradas, verdaderos cuchitriles, constaban ordinariamente de un solo aposento, rara vez de dos, y tenían el hogar en medio; en el fondo unas veces y en las paredes laterales otras, cavaba el aborigen una pequeña celda con acceso a la misma muy angosto y de forma redondeada a manera de agujero, o un entrante de unos cuarenta centímetros de fondo y amplitud variables que cubría por delante con tablones de palma o tea en los que guardaba cuidadosamente los restos de sus antepasados inmediatos, o bien tallaba unos verdaderos nichos que arrancaban desde el suelo de unos dos metros de alto en los que colocaba de pie los cuerpos embalsamados de los mismos que veneraba reverente y le acompañaban durante su vida formando parte integrante de su modesto y pobre ajuar. Asombra la identidad de esta piadosa costumbre de nuestros aborígenes con la de los egipcios posteriores a la XXVI.^a dinastía faraónica. Estos habitácu-

los carecían ordinariamente de puertas protegiéndose el aborigen contra las inclemencias del tiempo bien con rama entrelazada que colocaba en la entrada de los mismos, bien por una cortina de palma o junco que colocaba a la misma entrada.

Cenobios o «Casas de Maguas»

Existían otras construcciones aborígenes, si así es permitido llamarlas, muy curiosas e interesantes; eran éstas las llamadas «casas de maguas» y en su idioma «*tamoganteón acorán*», esto es casa de Dios, especie de colegio o cenobio, en las que, bajo la dirección de ciertas mujeres canarias ancianas, experimentadas y preparadas expresamente para ello, llamadas «*maguas*», «*maguadas*» y «*harimaguadas*», se recogían las hijas de los aborígenes de la clase noble hasta la edad de treinta años (hasta los veinte dice don Pedro Agustín del Castillo tomándolo de Marín y Cubas) para educarse y prepararse para el matrimonio; en cada poblado importante solía existir una de estas casas; allí aprendía la muchacha aborigen los más variados menesteres que habían de capacitarla para regir una casa; cortar y coser pieles haciendo con el primor que sabían realizarlo los aborígenes utilizando fibras de tendones los «*tamarcos*», especie de sayo de pieles de cabras que llevaban por los hombros cerrados al cuello por dos correillas que pasaban a través de un botón de barro cocido perforado en forma de V, tipología que nos recuerda estos útiles del neolítico mediterráneo, capotillo que teñían y adornaban con el zumo o jugo de hierbas y flores; tejer «*guapiletos*» o «*guapiles*» que eran unas a manera de bragas hechas de pleitas de palma o de junco que les cubría desde la cintura hasta la media pierna; hacer agujas de espinas de pescado; sacar hilos de nervios de cabra; tostar y moler el «*gofio*» en cazolones y tahonillas respectivamente; modelar barro haciendo «*gánigos*» y otros objetos adiestrándose en dar el temple conveniente en la cochura de los mismos; hacer esteras de juncos o de palma, etc.

De estas curiosas construcciones existe una en Tara que, si bien no presenta la grandiosidad del cenobio de Valerón (Guía) es muy interesante para el estudioso que viene a visitarla por la manera especial como están dispuestas estas singulares edificaciones aborígenes; este cenobio que hemos visitado está excavado en la toba caliza y formado por un número notable de celdas oscuras, verdaderos tugurios abiertos a uno y otro lado de una amplia galería excavada en la colina que bordea el risueño valle de Tara en dirección de sur a norte y en una profundidad de quince metros. ¡Lástima grande que la mano enemiga del hombre inculto haya deformado tan bella e interesante construcción con excavaciones utilitarias cuando no caprichosas que la han privado de aquel encanto primitivo que debió tener!. Ante estas celdas, hoy vacías y mutiladas por la mano inclemente del tiempo hemos sentido honda nostalgia y nos las hemos imaginado pobladas por aquellas jóvenes canarias, rubias como los maduros trigales de nuestros campos, que aquí se instruyeran, vestidas de blancas pieles, dejando caer el pelo a manera de esclavina formada por un sinnúmero de mechoncillos de cuyos extremos pendían tornasoladas y brillantes conchas marinas, ir y venir afanosas dedicadas a sus tareas mientras charlaban animada e interminablemente dejando oír sus atipladas voces de chillido ratonil.

Tara aborígen

Terminada la conquista, al llegar a ocupar Telde las tropas de Pedro de Vera formadas por dos compañías de la Santa Hermandad, Tara muy probablemente la Atayría de Bernaldes Cura de los Palacios, cronista coetáneo de la conquista, si bien en los documentos parroquiales más antiguos se escribe siempre Tara, estaba formada por numerosas cuevas, muchas de ellas amplias y espaciosas, y alguna que otra casilla de piso hondo, planta circular y cubierta cupuliforme a manera de horno, como tan gráficamente las describen nues-

tros cronistas; era este poblado troglodita asiento del Faizag (españolizado Faicán) uno de los más influyentes personajes de la corte de los Guadartemes del sur de la isla. Es de notar aquí que la palabra «tara» significaba en lengua aborigen raya o escritura; así nos lo dice el doctor Marín y Cubas cuando escribe: «*Pintaban las paredes de las cuevas con almagre, rayas y otros caracteres llamados tara*», topónimo éste que nos hace sospechar que la mayor parte de estas cuevas estuvieron decoradas primitivamente al igual que la bien conocida «*Cueva pintada*» de Gáldar descubierta en la segunda mitad del siglo pasado que ostentaba una decoración de tipo neolítico con motivos de un maravilloso parecido a los empleados en la tumba de Pa-Mai, faraón de la XXI dinastía.

Como en un bello cuento de hadas que oímos de niño, movido por la temblona y sarmentosa mano de una viejecita que se inclina trabajosamente sobre el suelo, hierre nuestros oídos el chirrido estridente de herrumbroso aldabón que corre sobre las desvencijadas tablas de tea de una vieja portezuela que cubre el hueco abierto en la roca del flanco derecho de la colina que se abre en semi-círculo de este a oeste sobre el risueño y encantador valle de Tara, uno de los yacimientos arqueológicos más ricos y de mayor importancia de esta zona por los numerosos elementos culturales de él procedentes, como betilos, aras, pintaderas, amuletos, cazoletas, estatuillas de tipo cretense, etc. que nos hablan de un neolítico muy avanzado.

Con religioso silencio e impaciencia manifiesta seguimos los vacilantes pasos de la viejecita; ya dentro, nuestra admiración sube de punto y una exclamación de sorpresa se escapa de nuestros labios; nos encontramos ante una interesantísima y bella obra labrada en la toba de una traza jamás igualada en las construcciones rupestres que conocemos en nuestra isla y que responde a una etapa cultural altamente evolucionada y que, seguramente, hará cambiar en mucho el concepto que sobre la vivienda aborigen troglodita se ha tenido hasta aquí; sí, no es esta la cueva mísera, ese remedo balbuciente y rudimentario de la caverna natural y primitiva, rai-

da y deformada por la acción demoledora y fatal del correr veloz del tiempo y la inclemencia de los agentes atmosféricos, cuando no lastimosamente mutilada por la torpe mano del hombre inculto que sólo persigue en su afanoso y continuado bregar un fin exclusivamente utilitario que, las más de las veces, se traduce en la destrucción lastimosa de las más bellas e interesantes reliquias del pasado; no; se trata de una auténtica obra de ingeniería excavada en la toba caliza con atisbos de arte exquisito en la distribución de aposentos, rotondas, cubículos y salas, si bien con los defectos inherentes a un arte todavía influenciado por una mentalidad rudimentaria de tipo infantil que calculaba las medidas y dimensiones a ojo de buen cubero.

Vamos a describir lo más minuciosamente posible dos cuevas, que son las más interesantes de cuantas hemos visitado en Tara; llamaremos a la primera Cueva del Faizag Guanariragua y ello no sin fundamento como se verá más adelante, para distinguirla de la segunda a la que denominaremos Cueva de los Guaires.

Se halla este bello monumento monolito en buen estado de conservación; sólo se nota en sus paredes el desgaste natural producido por la acción desintegradora de ciertas reacciones químicas debidas a la acción del aire y de la humedad, que van convirtiendo poco a poco la parte exterior de la toba caliza en polvo, razón por la cual no conserva vestigio alguno de las probables pinturas primitivas, al igual que las conservó hasta nuestros días la de Gáldar por haber permanecido soterrada durante siglos.

La disposición de tan interesante construcción aborigen es la siguiente: Un vestíbulo formado por tres pequeñas cuevas de forma redondeada que precede a la entrada de una amplia estancia casi rectangular y de muy bellas proporciones; tiene este recinto diez metros de largo, cinco de ancho y dos y medio de alto. En el centro y al fondo de esta estancia en frente de la puerta de entrada y a un metro sobre el piso de la misma se abre un hueco imperfectamente semicircular

que nos conduce a una majestuosa rotonda, recinto éste de ocho metros de diámetro y cubierta cupuliforme que se eleva airoso a siete metros de altura; excavada en la pared del fondo de la rotonda, y frente a la puerta de acceso a la misma, se abre una edícula de forma graciosa, de planta semicircular y cubierta también cupuliforme; sus dimensiones son dos metros de fondo por dos de diámetro y dos de alto. A tres metros de altura sobre el piso de la rotonda y excavada en la pared del fondo de ésta se abre una recta y larga galería o sala que horada la colina en doce metros de profundidad y en dirección de sur a norte con una cámara a la derecha en el límite extremo de la misma; tiene esta galería o sala dos veinte metros de alto por dos setenta de ancho y recibe un torrente de luz por un ventanillo o tragaluz de cierre semicircular abierto en la parte alta de la pared opuesta de la rotonda y frente a la entrada de esta galería.

En el piso de esta gran sala o galería lo mismo que en el de la rotonda se ven unos hoyos o pozuelos de forma circular y distribuidos al azar de treinta centímetros de hondura por cuarenta de diámetro, conservando algunos de ellos unas a manera de tapaderas formadas por unos redondeles de piedra toscamente tallados y embutidos en la tosca a la altura del piso para evitar tropiezos. ¿Cuál era el objeto de estos enigmáticos pozuelos tallados en la toba y distribuidos asimétricamente? ¿Toscas relojes de sol? ¿Mesas de juego? ¿Aras de ofrendas? Algunos arqueólogos han querido ver en estas cazoletas que han sido halladas por toda la redondez del globo incluso en la América precolombiana, ora en el interior de las viviendas ora al aire libre en las rocas, algo que se relaciona en los pueblos primitivos y en los de baja cultura actuales, con el culto a la luna, al sol y a los demás astros, considerándolos como altares; así opinan Gezer y el doctor Woelfel en su reciente libro *«las religiones preindoeuropeas»*. Es oportuno e interesante anotar aquí que algunos de nuestros cronistas, sobre todo aquellos que bebieron en fuentes de información más antiguas, nos dicen que nuestros aborígenes ado-

raban al sol, a la luna y a las estrellas; y el viajero Cadamosto, en la primera mitad del siglo XV, escribía, haciendo constar que lo sabía de labios de esclavos sacados de nuestras islas, lo siguiente: «Unos adoran al Sol, otros a la Luna y otros a las estrellas». En el año 1351 envía el Papa Clemente IV treinta misioneros mallorquines a nuestra isla porque—dice— «Unos adoran al sol y otros a la luna». Lo mismo repite Urbano V (Bula de 2 de Septiembre de 1369) al enviar misioneros catalanes cuando escribe: «Nullam legem tenentes, nec aliquam sectam sequentes, sed duntaxat Solem et Lunam adorantes». ¿Cuál era, pues, el significado de estos pozuelos? El señor Jiménez Soler, catedrático de Zaragoza dice sobre ellos: «Su significado resiste a todas las interpretaciones; por su universalidad se les debe atribuir una causa enteramente humana; ésta, sin embargo, es desconocida; una sombra de superstición las envuelve por todas partes».

Cueva de los Guaires llamaremos a esta otra que vamos a describir para distinguirla de la anterior; se halla excavada al occidente de la ya descrita y en el mismo flanco de la colina que bordea el valle de Tara; es igualmente bella, amplia e interesante y se halla en regular estado de conservación; si quisiéramos representar de una manera gráfica esta construcción aborígen, el dibujo tendría la figura de un círculo de siete metros de diámetro que giraba sobre un eje central de diez y ocho metros de largo por tres de ancho y dos de alto. El acceso a esta cueva se verificaba a través de un corredor de doce metros de largo (hoy reducido a tres al hacerse sacada de toba para cantos en tiempos recientes) que desembocaba en la amplia rotonda de siete metros de diámetro y cubierta cupuliforme que se eleva a siete metros de altura sobre el piso; la galería o sala superior, excavada a cuatro metros sobre el suelo de la rotonda y frente a la puerta de entrada a la misma, es semejante a la antes descrita con la sola diferencia de que tiene a la entrada dos excavaciones o huecos, cuyo objeto, según Torriani era para sentarse.

¿Cuál era el objeto de estas bellas y curiosas construccio-

nes monolitas excavadas en las entrañas de una colina de toba caliza? ¿Templos dedicados a alguna divinidad? ¿Mansiones de Faizages y Guaires? Desde luego desechamos la suposición de que hayan podido ser templos, pues según la historia y la tradición confirmadas por interesantes monumentos arqueológicos existentes en nuestra isla, a parte de «*Almogarén*» que es una casa sobre un alto risco de Jumiaya en Tirajana y Tirma en Gáldar—dice Marín y Cubas—los primitivos canarios no tenían otros templos que las cimas de los montes donde hacían sus ofrendas y libaciones a «*Acorán*». ¿Fueron pues éstas moradas de Faizages y Guaires? Así nos lo dan a entender nuestros cronistas pues, de vivir aquí tales personajes, es de suponer que, como gente principal que era, lo harían en las cuevas más bellas y espaciosas; así, Marín y Cubas escribía: «*En Tara vivía el Faizag, persona de dignidad entre ellos, llamado Guanariragua, tuerto y espaldado, hermano de Zañía mujer del rey de Gáldar, hombre muy astuto, forzado y mañoso*». Del mismo Guanariragua al que llama Tarira, posiblemente por vivir en Tara, dice Gómez Escudero: «*Trató Herrera mañosamente de hacer paces con un tuerto canario, hombre robusto y ancho de miembros, llamado Tarira, astuto y mañoso y muy valeroso que vivía dos leguas de Gando más al oriente, habitaba cuevas de peña tosca, cavadas y dentro muy capaces*». Este Faizag, al llevarse a cabo la rendición en la conquista, no queriendo someterse a los españoles, abrazado con Tazartico, heredero del Guadarteme de Telde, arrojóse desde el alto risco de Tirma pronunciando la frase ritual de «*Atis Tirma*», muriendo como un valiente, antes que entregarse.

Adoratorio de Cuatro Puertas

Más allá de Telde, a unos seis kilómetros aproximadamente y a la izquierda de la carretera general que va a Tirajana, se yergue majestuosa la montaña bermeja así llamada seguramente por el color de la roja tierra que abriga sus fal-

das por la parte del norte, montaña considerada como sagrada por los aborígenes a la que se ascendía por la parte del naciente por escalones tallados en la roca pasándose a través de corredores subterráneos de los que quedan interesantes vestigios. Alguien ha querido negar a esta montaña el carácter de sagrada estimando que sólo existían dos montañas santas, la de Humiaga (Jumiaia, dice Marín) en Riscos Blancos de Tirajana y la de Tirma en Gáldar, ignorando que nuestros cronistas dicen «*que tenían muchos lugares, sitios y casas que adoraban por sagrados*».

Lo primero que se ofrece a la vista del curioso visitante, al ascender por las faldas del norte de la Montaña Santa, es la gran sala de las Harimaguadas, amplia estancia excavada en la roca de diez y seis metros de largo, seis de ancho y dos de alto, bello ejemplar de la arquitectura rupestre indígena a la que dan luz cuatro aberturas rectangulares de donde ha tomado la montaña el nombre con que es conocida por el vulgo o sea el de Montaña de Cuatro Puertas. Precede a esta sala una amplia explanada tallada en la roca de las mismas dimensiones exactamente que la sala; en ella vense excavados hasta doce pozuelos de cuya posible significación hemos tratado ya al hablar de las rotondas del poblado de Tara.

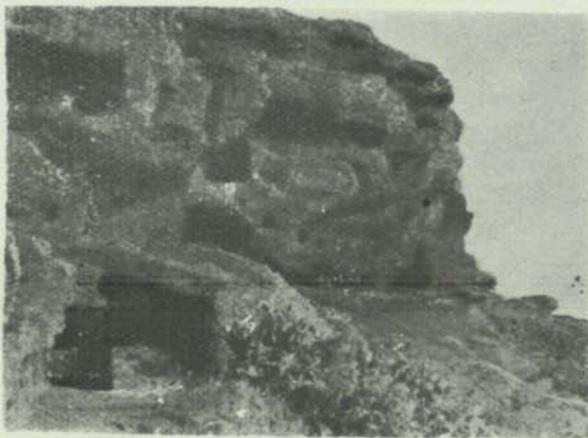
En la cima de la Montaña Santa vese una explanada de forma cuadrada aproximadamente, protegida contra las brisas del norte por una pared tallada en la misma roca de unos dos metros de alto; en la referida explanada se ve una excavación acanalada de forma semicircular de siete metros de largo, veinte centímetros de ancho y treinta y siete de hondura con declive bien pronunciado que corre desde un pequeño pozuelo abierto en el fondo del extremo occidental de este semicírculo y va a terminar en el oriental muriendo en un plano inclinado hacia dentro de esta excavación, seguramente para facilitar la limpieza del mismo; en este adoratorio, que no otra cosa es este monumento arqueológico, hacían sus sencillas ofrendas y libaciones a la divinidad derramando sendos «*gánigos*» de blanca y espumosa leche de ganado que

Woelfel
en Cuatro Puertas
(PÁG. 49)



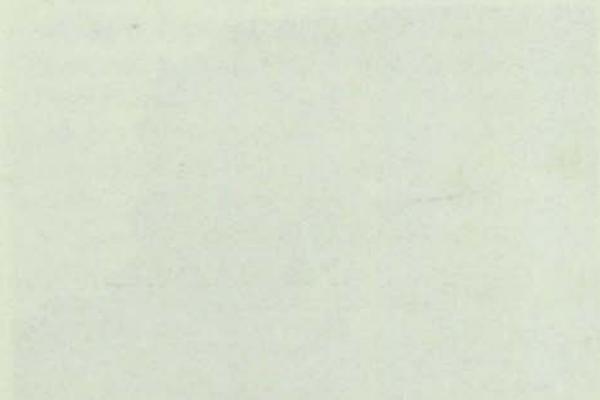
En Cuatro Puertas
(PÁG. 49)

Cuatro Puertas
(PÁG. 49)





LIBRARY
UNIVERSITY OF LISBON
CENTRO DE INVESTIGACAO E
DOCUMENTACAO



tenían especialmente destinado a ello, corriendo el caliente líquido de un lado a otro por el referido canal. Como prolongación del círculo descrito vense dos excavaciones rectangulares de un metro de largo por veinte y siete centímetros de ancho y cuarenta de hondura. ¿Cuál era su objeto? ¿Recipientes destinados a contener agua para abluciones rituales? ¿Envases para el agua destinada a la limpieza del adoratorio? En el flanco del poniente del adoratorio descrito aparecen grabados en la roca unos signos de setenta y cinco centímetros de alto por treinta y cinco de ancho; tienen la forma de dos W separadas por unos trazos que parecen comas. ¿Son grabados rupestres exclusivamente de adorno? ¿Entretenimiento de pastores que suelen frecuentar estos lugares? ¿Signos alfabéticos? Esto nos parece lo más probable. El doctor Woelfel que los visitó y estudió acompañado del autor de este libro pensaba esto mismo; asimismo se pronunció un grupo de la escuela de altos estudios de Rabat que coincidió en aquel lugar con nosotros.

Además de la Sala de las «*harimagudas*» y del adoratorio descritos ya, mirando al oriente y en la vertiente de la montaña, colgadas sobre el barranco de las Bujamas, a donde hay que llegar por una vereda o sendero tallado en la roca, se ven otras cuevas de indudable construcción aborígen que, si bien aparecen hoy deterioradas por la acción demolédora del tiempo no dejan de ser interesantes y dignas de nota. Son éstas: el hoy llamado palacio de los Guadartemes o Cuevas de los Pilares, sin duda alguna por los apoyos sustentadores de este nombre formados por la misma tosca que sostienen una larga galería de unos veinte metros de largo por uno ochenta de alto, ya porque, según tradición conservada entre los pastores que guardan en estas cuevas sus ganados durante la noche, esta estancia estaba destinada a vivienda de verano de los Guadartemes teldenses; esta tradición parece tener su fundamento en lo que nos dicen nuestros cronistas, esto es, que los Guadartemes solían pasar el verano en los lugares altos y aireados. Debajo de esta cueva y por la parte del na-

ciente se abre una bellísima de forma circular casi perfecta que primitivamente tuvo salida hacia el barranco de las Bujamas; más al oriente vese otra amplia cueva con dos cámaras laterales posiblemente dormitorios. Todas estas cuevas juntamente con la llamada de los papeles de forma circular y con cazoletas talladas en el suelo debieron estar unidas por una galería exterior de la cual se conservan aún vestigios. Tres excavaciones de forma antropomorfa abiertas en forma de abanico llaman la atención ¿Cuál era el objeto de estas excavaciones enigmáticas? Posiblemente su destino era el servir para exponer al sol los cuerpos que se miraban; no exponemos las razones que tenemos para pensar así por no alargarnos.

Cerámica teldense

No se nos esconde que muchos arqueólogos han intentado establecer la división de la cerámica ya por la técnica de su decoración, ya por la forma, ya por su mayor o menor primitivismo, entendiéndolo por tal una mayor o menor tosquedad en la técnica. No es nuestro propósito el hacer un estudio concienzudo sobre la cerámica aborígen teldense, pero sí trazar unas líneas que nos ha sugerido el estudio del material que tenemos al alcance de la mano todo él encontrado en nuestros yacimientos teldenses.

Entre los fragmentos de cerámica encontrados en poblados indígenas destruidos y los enterramientos de los «malpaíses» de Teldé aparecen tres tipos que probablemente corresponden a tres fases o momentos de perfeccionamiento. Hemos examinado algunos trozos de cerámica que presentan una factura tosca, basta y rudimentaria de indudable tipo neolítico en los que el barro aparece muy mal cocido y la arcilla en ellos empleada llena de impurezas como son piedrecitas y tierra no arcillosa. Posiblemente ello es debido a un mayor primitivismo ya que parece indicar que no se hacía una selección cuidadosa del barro y la cocción se realizaba de una

manera rudimentaria y al aire libre para lo cual hacían una hoguera colocando los «gánigos» ya modelados alrededor, resultando de ello que las vasijas quedaban bien cocidas por un lado y por el opuesto apenas endurecidas y de color terroso siendo por este motivo la loza más quebradiza. El segundo tipo de esta cerámica aparece magníficamente barnizado al exterior, pero lleva en su interior una tierra negruzca a la que vestía el alfarero aborigen (casi siempre una mujer) así en el interior como en el exterior del «gánigo», con una capa de barro de color claro, fino y reluciente. Y un tercer tipo que, merced a la mejor calidad de la arcilla empleada y a los mayores perfeccionamientos de los medios de cochura y técnica, presenta todas las características de un verdadero arte así por su forma como por su decorado; la decoración de nuestros cuencos, cazuelas, vasos, etc. es roja en unos y amarillenta en otros, excepto un vaso que hemos visto en el Museo Canario y que presenta una serie inclinada de triángulos unidos en líneas horizontales.

Sobre la hechura de loza de barro cocido de los aborígenes teldenses, vamos a consignar aquí lo que nos dice el Padre Fray José de Sosa que escribe: «Hacían los canarios loza de barro para su servicio, sin molde, torno ni otro artificio alguno más que el de sus manos. Y aun hasta hoy se hace para el común servicio de los campos y aldeas. Y para enfriar agua son muy apreciados mayormente los de la ciudad de Telde, que los embarcan para las otras islas y de regalo a España y a otros reinos, porque es cierto que su hermosura y vista deliciosa echa a rodar los búcaros de avero (?), los barros de Sevilla y sus tabletas o alcarrazas blancas. Para esto tenían los canarios mujeres oficiales que le sabían dar la temple, lo cual ha quedado de unas en otras hasta hoy».

Como comprobación de lo dicho por el Padre Sosa sobre la belleza de la cerámica aborigen teldense, vamos a consignar aquí la reseña de un hallazgo interesante ocurrido en el año 1.939, publicada por el autor de este libro en la prensa de la vecina capital; dice así: «Hace unos días cuando se llevaban a

«cabo unas excavaciones de «sorriba» o roturación en terrenos del propietario de esta ciudad don Francisco Ramírez en el lugar de Arnao, los obreros que efectuaban esta obra se vieron sorprendidos por la aparición de una capa de cenizas, a unos cincuenta centímetros de profundidad, entre las cuales fueron apareciendo a medida que se excavaba unos vasos de barro cocido de graciosa factura hasta el número de cuatro. Uno de ellos, el mayor, de unos doce centímetros de alto, es un bellissimo ejemplar de cerámica auténticamente guanche; está barnizado de color oscuro e inhábilmente decorado con unas bandas o zonas de color rojo y finamente bruñido; tiene cerca del cuello una pequeña asa a manera de manguito cuadrilongo perforado en su centro, indudablemente con el objeto de pasar por el agujero una cuerda para colgarlo; está tan bien redondeado que parece como si fuera hecho a torno, siendo necesaria una cuidadosa observación para asegurarnos de que está modelado a mano, tomándolo por el asa y, examinándolo atentamente de perfil, puede observarse que es un poco más abultado por el lado derecho que por el izquierdo».

«Otro de los vasos, un poco deteriorado, está adornado con unas bandas o fajas negras y rojas alternadas entre si que visten a la anforita en forma de espiral o sea que la cubren de arriba abajo en posición oblicua de derecha a izquierda. Un tercer vasito es del color de esos vasos talavereños de roja arcilla que suelen expender por nuestras calles esos vendedores ambulantes que caminan tras un jumentillo y que denuncian por el cordobés que cubre sus cabezas su origen peninsular; su color es tan vivo y tan fresco que parece que acaba de salir de las manos del alfarero. Y un último vaso en forma de cuenco pequeño barnizado de negro y de muy bella factura».

¡Lástima grande; estos vasos fueron reclamados por la Comisaría de Excavaciones y llevados a Madrid, privando a nuestro museo de unas piezas magníficas!

Nuestro cronista el doctor Marín y Cubas consigna, en su redacción de la Historia de la Conquista hecha en 1694, lo siguiente sobre la manera que tenían nuestros antepasados para

hacer la loza; dice así: «Hacían loza de barro o greda parda mezclada con arena, platos, gánigos, barrenocillos, pailones, cazolones para echar agua; untaban con almagre los cuarteroncillos y bruñíanlos con guijarrillos; cocían la loza en un hoyo en el suelo cubierto de tierra o arena y encima mucho fuego y salían buenos».

Adornos que utilizaban nuestros antepasados

El canario aborigen teldense a semejanza del hombre primitivo auténticamente prehistórico, niño grande, de mentalidad casi infantil, se entusiasmaba ante cualquier objeto que ofreciera reflejos brillantes o multicolores al ser herido por el sol, como las conchas marinas, o ante cualquier piedrecita redondeada o veteadada de color y, queriendo llamar la atención de sus semejantes, la cogía, la perforaba y colgaba de su pecho o suspendía de su cabello o adornaba con ellas sus brazos y piernas. Así hombre como mujer, claro que de los que pertenecían a la clase noble, puesto que los plebeyos o «trasquilados» no teniendo pelo de que prenderlas no podían llevarlas, dividían su cabellera en un gran número de mechas finas que trenzaban con varitas de juncos secos y dejaban caer por la espalda y lados a manera de esclavina que adornaban colgando del extremo de cada mecha una concha marina que perforaba seguramente por frotación.

Si paramos mientes en los dibujos del cremonense Leonardo de Torriani que sabemos estuvo en ésta en la mitad del siglo XVI enviado por Felipe II a levantar planos de fortificación y tuvo la oportunidad de hablar con personas que aun vivían y conocieron de cerca las costumbres de los canarios, veremos la comprobación de cuanto decimos, sobre todo en los dibujos que representan a dos aborígenes que luchan; en él lo mismo los contrincantes que los espectadores llevan las conchitas referidas, al parecer «patelas» pendientes del pelo. Igualmente llevaban las señoras canarias sargas de conchas marinas al cuello; así se desprende de lo que dice Marín y

Cubas cuando describe la manera como iba ataviada Genoja (otros cronistas dicen Guayarmina) al pasar por Telde para ser entregada a Pedro de Vera al terminarse la conquista; dice así: *«Tenía envueltas en las manos y cuello unas sargas de cacolillos ambarados».*

Pintado tegumentario

Otro adorno usado por nuestros antepasados era el del pintado tegumentario. Uno de los elementos culturales más antiguos y ecuménicos utilizados por el hombre desde los albores de la Humanidad es sin duda alguna el decorado tegumentario. Siempre, en todos los tiempos y en todos los climas, desde las épocas más remotas de la vida del hombre sobre la tierra, al igual que entre los primitivos actuales o pueblos de cultura inferior, la decoración de la piel y el adorno en general debieron constituir una obsesión para el hombre; niño grande sentíase atraído irresistiblemente por todo cuando significara adorno, colorines, etc. ¿Cuándo empezó éste a pintarse? ¿Cuál fué el objeto de esa pintura? ¿Adorno? ¿Fin utilitario? ¿Mágico? ¿Religioso? ¿Distinción entre tribus, clanes, familias? ¿Distinción de guerra? ¿Qué fué primero en el hombre el pintado o el vestido? He aquí unos interrogantes plenos de interés que salen a la punta de nuestra pluma, a los que nos proponemos dar respuesta en este capítulo. Probablemente el primer decorado tegumentario debió ser hijo del acaso, de la mera casualidad al igual que la mayor parte de las invenciones humanas como el fuego, el tejido, la agricultura, la cerámica, el hacha de mano, etc., que vinieron a llenar tantas necesidades en el complejo de la vida del hombre prehistórico. Un buen día el hombre del paleolítico, que marcha desnudo a campo traviesa, afanoso, en pos de la caza y en busca de los frutos naturales con que se alimentaba, en unión de su compañera, tropieza, resbala y cae en un barrizal y al levantarse, lastimosamente cubierto de lodo, aparece otro completamente distinto a los

ojos maravillados de su compañera que al fin de cierto reiría a mandíbula batiente al verle tan extrañamente transformado. El hombre desde aquel día observa, al exponerse a los rayos solares, que estos no hieren su epidermis delicada con la misma intensidad con que lo hacía antes de aquel fortuito accidente; esta primera e inesperada experiencia hace que en adelante, al sentir los rigores del ardiente estío, inicie una práctica que tanto bienestar le produce, y aquí tenemos el origen y el fin utilitario del primer decorado del cuerpo. Más tarde, mientras recolecta frutas para alimentarse en árboles silvestres que halla al alcance de sus manos, observa que algunos de ellos dejan manchas en las mismas y que éstas son indelebles y de los más vivos colores y entonces aprende a pintarse utilizando el zumo de las flores de aquellas plantas y de los frutos de aquellos árboles, y aquí tenemos el origen de los primeros adornos por pintado auténtico. Es cierto que no quedan rastros bien claros y patentes de que el hombre de las más lejanas edades se pintase, pero no lo es menos que han sido encontrados en estratos paleolíticos vestigios muy interesantes como huesos labrados en forma de pico de flauta a manera de espátulas que conservaban aún señales de color rojo, y piedras con huecos o concavidades talladas adrede con residuos de materias colorantes, útiles éstos que indudablemente debieron servir al hombre prehistórico para pintarse. En la caverna de Cottés (Francia) fueron hallados estuches de hueso de reno con ocre rojo y en muchos fondos de cabaña de Bélgica y Francia pertenecientes al neolítico había restos de oligisto, hematites y ocre. Asimismo es sabido que han sido encontrados esqueletos teñidos de ocre amarillo y rojos, trituradores de almagre que aun dejan ver huellas claras de su objeto, etc., indicios estos bien claros de que el hombre de las más antiguas etapas culturales se pintaba.

Vista la existencia indubitable del pintado del cuerpo en los tiempos prehistóricos lo primero que se nos ocurre preguntarnos es qué fué primero ¿el pintado o el vestido? ¿Cuál fué el primero? Nos inclinamos a opinar que fué primero

el pintado por ser cosa más fácil y requerir menos ingenio máxime si se acepta que la aparición del hombre sobre la faz de la tierra tuvo lugar durante el prechelense en el que reinaba un clima suave verdaderamente ecuatorial; algunos pueblos de baja cultura actuales comprueban nuestro aserto, pues yendo completamente desnudos llevan el cuerpo pintado; es más, hay algunos para quienes el pintado es el vestido en tal manera que no se atreven a mostrarse en público sin el pintado del cuerpo; los estudios etnológicos modernos así lo comprueban. El Padre Gumilla en su libro *«El Orinoco ilustrado»* nos refiere que habiendo repartido algunos lienzos sobre todo a las mujeres para que se cubriesen, ello era en vano porque o los escondían o los arrojaban al río por no taparse y, reconvenidas por ello, respondían: *«No nos tapamos porque nos dá vergüenza»*. En otra ocasión, habiendo faltado a la catequesis unos muchachos de la misión se les mandó a llamar y, al cabo de un rato, retornó el emisario diciendo: *«Padre no pueden venir porque están desnudos»*. *«¿Cómo es eso —replicó el Padre— todos esos que estan aquí no están también desnudos? señalando a los que estaban en la catequesis.—Si, Padre,—respondió el emisario—pero están untados; untados para ellos equivalía a estar bien vestidos.* La etnología ofrece ejemplos muy característicos del fin utilitario de estos untos o pintados muchas veces hechos con resinas fuertes; es indudable que, unas veces, era para protegerse contra las picaduras de los insectos, como ocurre con muchos primitivos actuales que viven en los trópicos, otras para librarse de los ardientes rayos del sol, embadurnándose el cuerpo unas veces con lodo y otras con resinas y grasas al igual que hacen los *«micopis»* del archipiélago de Andamán y otros pueblos de cultura muy rudimentaria; otras veces, por el contrario, utilizaban el embadurno del cuerpo para abrigarse contra las inclemencias del tiempo, y aquí podemos traer a colación un elemento cultural muy curioso existente entre los aborígenes de nuestra isla y por ende de nuestra vieja ciudad. Aloisio Cadamosto, aquel viajero joven, navegante veneciano, que

visitó nuestras islas en los finales de la primera mitad del siglo XV, después de aportar a nuestro archipiélago, consigna en la narración que hace de sus observaciones en las mismas, lo siguiente: «*Tanto los hombres como las mujeres tienen la costumbre de pintarse con el jugo de hierbas, prefiriendo los colores verde, rojo y amarillo. Untanse con grasa de macho cabrío mezclada con el zumo de ciertas hierbas para resguardarse del frío*». A ello alude López de Gomara cuando escribe en su «**Historia General de las Indias**», hablando de los aborígenes canarios que visitó de paso por ésta, dice: «*Ensebábanse mucho para endurecer el cuero, majando el sebo de cabras con el zumo de hierbas*». Todavía existe entre nuestros campesinos una supervivencia de esta práctica aborígen, pues utilizan el sebo de carnero bien caliente como unto en el pecho cuando se está resfriado. Otras veces usaban el decorado tegumentario para disponerse para la lucha; así, nuestro historiador Viera y Clavijo escribe: «*Ungíanse con grasas de animales y zumo de hierbas para disponerse al combate*». El paralelo de esta costumbre aborígen lo encontramos entre los indios del Darién, de los que dice el referido López de Gomara: «*Todos se pintaban en la guerra, unos de negro y otros de colorado como carmesí; los esclavos de la voca arriba y los libres de allí abajo*». Exactamente hacen hoy los guagiros de Venezuela. Otras veces el pintado tegumentario era utilizado en determinadas profesiones o diversiones como la guerra o el baile. De nuestros aborígenes dice el repetido López de Gomara: «*Untábanse para la guerra y para bailar de muchos colores*». Cosa semejante nos dice de los indios del Darién el Padre Gumilla cuando escribe: «*Todos se pintan en la guerra, unos de negro, otros de colorado*». Nuestros cronistas al describir a nuestros aborígenes cuando combatían, dicen: «*La mayor parte de ellos tienen las carnes labradas con divisas diferentes*»; así Butier y Leverrier, capellanes de Juan de Bethencourt. En otro lugar dice el tantas veces referido López de Gomara: «*Tiñense para la guerra con jagua, que es zumo de cierta fruta, como adormideras sin coronilla, y con beja que*

«también es fruto de árbol cuyos granos se pegan como cera y tiñen como bermellón». Añade: «Las mujeres se pintan con estos colores para danzar sus areitos porque aprietan las carnes».

Este pintado, otras veces, se empleaba para embellecer el rostro; ya se entiende que esta belleza es muchas veces subjetiva; recordemos a las mujeres egipcias que conservan todavía sus tradiciones más primitivas que se pintan unas líneas negras y se oscurecen los párpados para dar la impresión de agrandamiento de los ojos; exactamente igual se pintaba el rostro hace cuatro mil años el faraón Tutankhamon, como puede observarse al contemplar la máscara de oro de dicho monarca hallada en su tumba y que se conserva hoy en el Museo de Antigüedades de el Cairo; en el referido museo pueden verse todavía los adminículos que usaban las señoras egipcias en aquella remota época para pintarse. No podemos olvidar aquí que en el año 1930, con motivo de una peregrinación realizada por el autor de este libro a Palestina, al atravesar la llanura de Genezaret, junto al lago de Tiberiades, se acercaron a nosotros unas jóvenes beduinas a ofrecernos flores de adelfas que abundan en las orillas del referido lago; llevaban las manos pintadas de amarillo a manera de guantes que les subían hasta las muñecas, los párpados de negro y los pies de encarnado; sonreían ufanas porque estimaban que con estos adornos estaban muy bellas, cuando en verdad nos hacían la impresión de unas bes-zuelas raras. Nuestros antepasados teldenses, al igual que todos los de Gran Canaria, también se decoraban aquellas partes del cuerpo con pinturas de colores hechas del zumo de flores y plantas y almagre mezclados con grasa de macho cabrío.

Las Pintaderas

Para ello utilizaban las «pintaderas», pequeños instrumentos de barro cocido grabados en hueso (se han hallado algunas en madera en Arucas y Gáldar). La mayor parte de las

que se conservan tienen un manguito, perforado en unas y en otras no, seguramente para pasar un hilo y poder ser colgadas. Estos curiosos e interesantes estampones son de un tamaño que oscila entre dos y seis centímetros de diámetro, si bien exista una pintadera que mide trece centímetros; su forma es varia; circular, cuadrada, triangular, romboidea, semicircular y redondeada imperfectamente; en ellas se ve una variedad extraordinaria de combinaciones geométricas preciosísimas y llenas de gracia que revelan una rica fantasía y un vivo ingenio en nuestros antepasados; líneas dentadas, en zigzag, cortadas, cuadritos, rombos, circulitos ya con punto central ya sin él, círculos concéntricos, circulitos tangenciales a uno central, estrellitas, triángulos y otras líneas combinadas ingeniosamente producirían aquellas curiosas e interesantes labores que vestían de una manera caprichosa y fantástica aquellas partes del cuerpo que llevaban desnudas los aborígenes.

Doramas

Escribir un libro sobre los vestigios de los aborígenes canarios en Telde y no dedicar siquiera unas líneas a aquellos de sus hijos que se distinguieron por su valentía y arrojo en la lucha por la independencia de su pequeña patria nos parece una omisión imperdonable; por ello vamos a intentar trazar en este último capítulo del primero de los tres libros de que se ha de componer esta historia que intitulamos TELDE, un bosquejo biográfico de un aborígene que personifica el valor, la fuerza y la gallardía y caballería de los hijos de Telde; fué éste Doramas; nuevo Cid, cuando ve a su patria amenazada, con otros canarios, toma por cuartel la montaña verde de su nombre y desde allí hace la guerra por su cuenta con gran denuedo y valentía teniendo en jaque continuo a los soldados de Pedro de Vera. De niño había sido pastor y desde entonces había dado pruebas de un valor extraordinario tanto que, aun siendo de los «*trasquilados*» o vi-

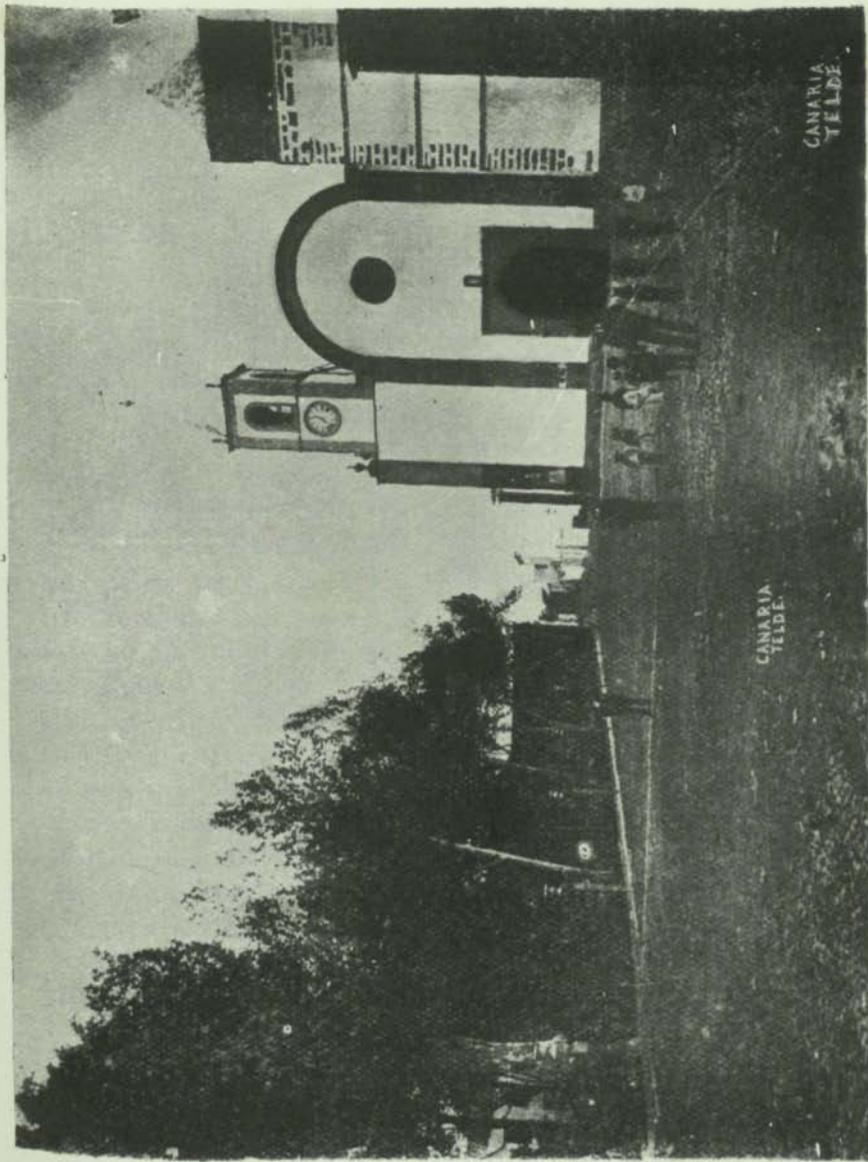
llanos, llegó a ser guaire de Telde. Esta justa fama de valiente, atrevido y fuerte suscitó celos en otro valiente canario que preguntó por la divisa de nuestro héroe para conocerle y, un día, le esperó sentado en una piedra en el camino que va a Arguineguín. Al verle venir conociólo por su «tarja» que traía cuartelada de rojo y blanco; al acercarse, de improviso, arrojóle un puñado de tierra a los ojos y cuando, al darse cuenta del intento, se aprestaba Doramas a la defensa cubriéndose con su tarja, Bentagoye, que así se llamaba el traidor, aprovechando este momento de confusión, dió un salto de tigre reteniéndole tan fuertemente entre sus membrudos brazos tanto que Doramas, sofocado, sin poder moverse, dijo con voz desfallecida y lastimera:—¿Quién eres tú hombre que me tienes sujeto como gavilán entre sus uñas al pajarillo inocente? Y respondió Bentagoye:—Reconoce primero quien eres tú y después sabrás quien soy yo. —Reconozco—dijo Doramas—que soy un «trasquilado». Soltóle entonces Bentagoye no sin antes quitarle las armas y con voz severa, alzando su diestra con el pulgar extendido, le dijo:—Hágote saber que soy Bentagoye, de quien ya tendrás noticias, natural de Arguineguín, que sólo he venido a ti de lejos para que conozcas y sepas que hay hombres en esta isla que al hombre más valiente, cual tú te jactas, saben someterlo y sepas, además, que no te has de igualar con hidalgos. Prométeme ahora—continuó—que lo aquí sucedido no lo dirás a nadie. Prometiolo así Doramas y fuése Bentagoye. Más tarde, habiendo luchado en cierta ocasión con gran arrojo y denuedo contra los conquistadores españoles, acabada la refriega le alabaron los canarios más nobles de valiente y bizarro y él entristecido dijo:—No me alabéis de hoy más porque hay hombre en esta isla que me ha tenido bajo sus pies, y no creyéndolo ellos, le instaron para que le contara quien lo había ofendido y fué entonces cuando narró el dicho emocionado episodio sucedido con Bentagoye.

Nuestro valiente guaire fué sorprendido un día en el camino de Arucas por el general Pedro de Vera y otros caballeros

y soldados en ocasión en que había bajado a la orilla del mar a refrescarse en una tarde de verano; no se arredró Doramas ante la superioridad numérica de sus enemigos; defendióse como pudo de ellos y fué parando los golpes hasta llegar a donde habían canarios que le ayudasen; mas, no hubo tiempo porque un soldado español llamado Pedro de Hocés, acercándose por detrás arteramente, le dió una lanzada terrible; a pesar de la herida, revolvióse nuestro héroe y de un terrible tajo con su *tabona* seccionó una pierna al traidor que murió allí mismo y, mal herido nuestro héroe, fué atacado por Pedro de Vera que le hirió de muerte de una lanzada en el pecho. Viéndose así Doramas y que ya a causa de la sangre derramada la vida se le escapaba y que le faltaba el aliento, fijó sus ojos en Pedro de Vera y le dijo con entereza haciendo un supremo esfuerzo:—No eres tú quien me matas sino el traidor que por detrás me dió primero; mas, muero consolado y tranquilo porque ése no volverá a herir a otro hombre a traición. Y, dicho ésto expiró...

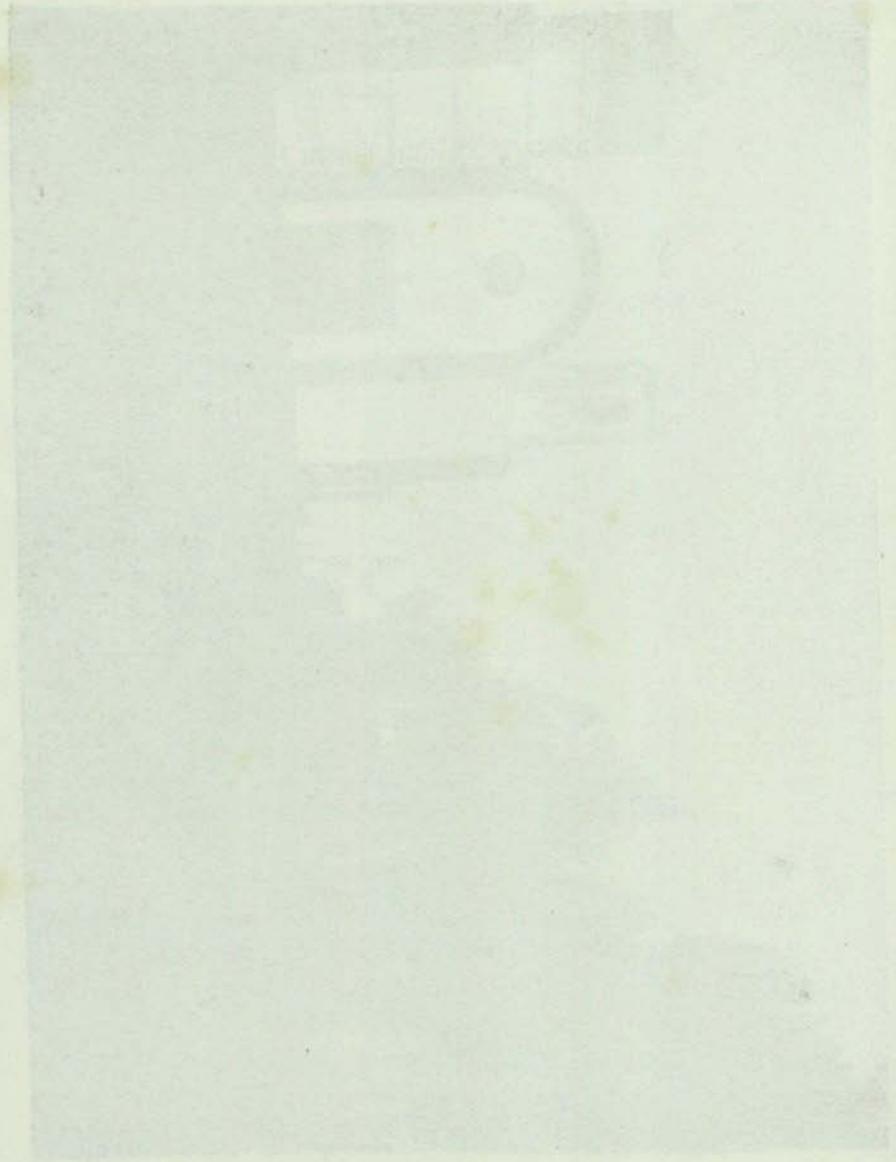
TELDE
LIBRO II
PARTE HISTORICA

TELDE
LIBRO II
PARTE HISTORICA



Plaza e iglesia de San Juan en el ocaso del siglo XIX

Tratado de Gramática Castellana. Del P. Fr. Juan de Valderrama. 1575.



TELDE

LIBRO II

PARTE HISTORICA

La Iglesia de San Juan Bautista

En este segundo libro, que comprenderá la parte histórica de nuestra antiquísima ciudad cinco veces centenaria, comenzaremos por nuestro templo parroquial, la construcción arquitectónico-religiosa más antigua de nuestras islas pues, si bien existieron otras iglesias coetáneas de la nuestra (Gáldar, Agüimes, Arucas y San Antonio Abad en Las Palmas) éstas han sido reconstruidas posteriormente y, refiriéndonos a las de Lanzarote y Fuerteventura, anteriores a la conquista de nuestra isla, éstas han sido restauradas en tal grado que no puede decirse que sean las primitivas por haber sufrido una transformación radical en sus líneas cuando no han sido reconstruidas del todo.

A la sombra de una fortaleza o fuerte que se alzaba sobre la feraz campiña teldense coronado por cuatro almenados torreoncillos que edificaran los soldados de Ordoño Bermúdez y Pedro de Santi Steban, capitanes de caballos de la Hermandad de Andalucía que habían venido a la conquista y que fueron los primeros que llegaron a Telde a ocupar nuestra ciudad por orden de Pedro de Vera en 1483, para defenderse de las incursiones de moros y piratas y posibles contraataques de los aborígenes, levantóse por el caballero

conquistador Hernán García del Castillo, a quien correspondieron en ésta cuantiosos bienes castrenses, una pequeña ermita de piedra y barro con cubierta de teja; un antiguo manuscrito atribuido al doctor don Tomás Marín y Cubas, que nosotros estimamos ser obra de Pedro Hernández Escudero, Alcaide del Real de Las Palmas, como veremos en el capítulo «**Marín y Cubas preclaro hijo de Telde**», dice lo siguiente: «Después de la conquista de esta isla de Canaria fundóse población en varias partes de ella; en ésta de Telde se hizo la parroquia del Señor San Juan Bautista, día en que los españoles entraron en las islas; esta fábrica fué primero de piedra y barro y ella se vino luego al suelo». Asimismo habla del torreón cuando escribe: «En Telde se fabricó de cal y piedra y cantería parda un fuerte con cuatro torreones, cuadrado».

¿Quién fué el constructor de la actual iglesia parroquial de San Juan Bautista? ¿Fué Hernán García del Castillo o su hijo Cristóbal? Si examinamos los documentos existentes en el archivo parroquial, aunque al parecer la comenzó Hernán y la terminó Cristóbal según nos dice el hijo de este último el Licenciado por la Universidad de Salamanca Hernán García del Castillo, puesto que escribe refiriéndose a nuestro templo: «...pues mi aguelo Hernán García del Castillo empezó la dicha iglesia del Señor San Juan y mi padre Xtobal García la acabó con mucho trabajo y costa», del testamento de Cristóbal se deduce de una manera clara que él la comenzó y terminó; así dice: «Y demás de esto con autoridad del Provisor de este Obispado hice hacer y edificar de nuevo la dicha iglesia del Señor San Juan en la forma y manera que al presente está fecha y edificada» (Testamento de 14 de Enero de 1539). Aquí lo ocurrido es que Hernán el viejo conquistador edificó la iglesia primitiva apenas terminada la conquista hecha de piedra y barro como vimos antes y que pronto se vino al suelo y por ello Hernán el joven dice que su abuelo la comenzó, quedando bien patente que el constructor fué Cristóbal empleando en ella la renta, bienes de Fábrica y, como estos medios no eran suficientes, añade: «y demás de ello yo he puesto

«*mucha suma e cantidad de maravedís*». Entonces se componía nuestro templo de tres naves exclusivamente que llegaban hasta donde comienza hoy la capilla mayor; en ella se emplearon tobas de colores que daban a la misma un aire de construcción oriental. La nave central se elevaba unos tres metros sobre las laterales que recibían la luz por doce ventanas ojivas abiertas en los muros de la nave central ocupando cada una el centro de la respectiva columna, forma graciosa que nos recuerda la iglesia del monasterio de la Rábida, y que desapareció al desplomarse la referida nave en la primera mitad del siglo pasado, abriéndose entonces la nueva iluminación al realizarse la restauración por ventanas abiertas en los paños de los muros de las naves laterales tal y como lo vemos hoy. La dirección de las obras estuvo a cargo de Alonso Montaude primero y de Juan de Palacios después que compartían su labor de la catedral con frecuentes visitas a Telde donde trabajaban bajo sus directrices los canteros López Ortiz y Juan Alvarez. En 1539 se realizaba la construcción de la Capilla Mayor, siendo mayordomo don Cristóbal García del Castillo, mientras se hallaban parados los trabajos en la del burgalés, conquistador también, Francisco de Carrión por no haberlos querido continuar su esposa Elvira Leal ya muerto aquel, trabajos que terminó el Lic. Hernán García del Castillo, hijo de Cristóbal, que la dedicó a la Santísima Concepción, advocación que tan fervientemente veneraban los García del Castillo y que les llevaron a edificar la ermita de Santa María de Jinámar bajo este mismo título.

Formando juego con la capilla de la Concepción (hoy de San José) María Fernández Calva, hija del conquistador Alonso de Sorita el viejo y mujer de Bartolomé Martín, siguiendo las instrucciones de su padre que testó en 11 de Agosto de 1516, levantaba en 1538 la capilla de San Bartolomé, hoy del Corazón de Jesús, quedando completa nuestra iglesia que recibía la luz en esta parte nueva por sendos ventanales abiertos en los muros de la capilla mayor y colaterales a través de un encaje de piedra formado por unos lazos, elemento arquitectó-

nico éste muy propio de los moriscos, así como el cierre de los arcos por una dovela completa como vemos en nuestro templo en la llamada entonces «puerta del campo», hoy puerta de la huerta. Este es en síntesis el desarrollo de la construcción de este edificio de finales del gótico con manifiestas reminiscencias moriscas que nos dicen elocuentemente que los canteros o eran moriscos o se hallaban hondamente influenciados por los mismos.

Rejas

Estas capillas estaban separadas del resto de la iglesia por sendas rejas construidas de olorosas teas del país, admi- nículo gracioso que nos recuerda los iconostasios que se ven en las iglesias de oriente; aun pueden observarse las ranuras o cajuelas abiertas en las basas y capiteles de la toba de los arcos, que dan acceso a las respectivas capillas, donde enca- jaba la armadura de estas rejas que estaban formadas por ba- laustres muy semejantes a los del Bautisterio actual. En 1641, hablando de ellas, dice don Fernando del Castillo Olivares lo siguiente: «Es notorio que luego que sucedí en el patronazgo »gasté en ella (en la capilla de la Concepción) de mi patrimonio »más de cien ducados en trastejarla y en hacerle una reja de »madera nueva que hoy tiene y no puedo hacer más porque des- »pués acá tengo ocho hijos e hijas y sería quitarlo de su susten- »to».

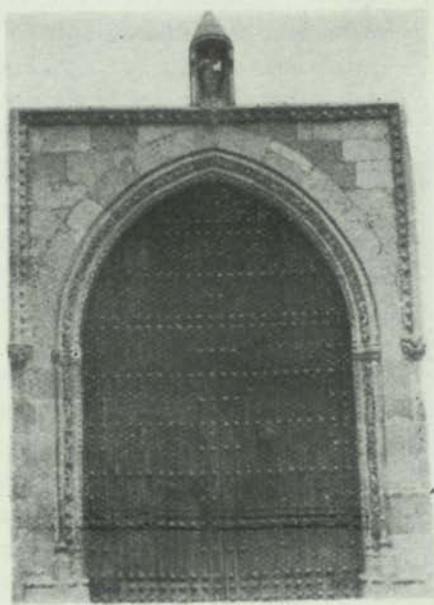
En un inventario hecho por don Luis de Padilla, al visitar esta parroquia, en 1552, se lee: «Ytem mando que los curas de »la dicha yglesia publiquen las fiestas y los días de ayuno y la con- »fesión general y las otras cosas que en la yglesia publicaren es- »tando en la puerta de la reja que está a la entrada de la capilla »mayor y no en otra parte de la yglesia.—Ytem que porque se »ha entendido que por publicar el sacristán las cartas de exco- »muni6n en el coro y en otras partes de la yglesia han sucedido »inconvenientes, mando que de aquí adelante las cartas de exco- »muni6n se lean, digan y publiquen a voz alta estando en pie en



Primitiva iglesia de San Juan (PÁG. 66)



Puerta del Campo
(PÁG. 68)



Iglesia de San Juan
PUERTA PRINCIPAL (PÁG. 71)



«la puerta de dicha reja». Es curioso observar que a veces los excomulgados, enfurecidos al oírse pregonar por tales, acometían a puñetazos al pobre sacristán, que de ordinario era sacerdote en aquella época; de aquí el mandato del Visitador para que, haciéndolo desde la puerta de la reja, pudiera escapar, cerrándola, a la furia de tan mal hijo de la Iglesia.

Estas rejas debieron desaparecer en el primer tercio del siglo pasado al verificarse la reconstrucción de nuestro templo parroquial que se había desplomado, siendo llevada una de ellas a San Francisco, donde se halla en la actualidad, para aislar la capilla del Señor Predicador por haber sido trasladada a ella la pila bautismal para administrar allí el santo sacramento mientras durara la reedificación. Así lo hemos oído de labios de personas ancianas que lo habían escuchado de sus padres.

Estilo de nuestra iglesia

¿Románico? ¿Gótico? ¿De transición? ¿Distintas épocas? ¿Capricho de los constructores? Tales son los interrogantes que se nos vienen a los puntos de la pluma al tratar de determinar el estilo que presidió a la construcción de nuestra iglesia. Si los grandes arqueólogos como Lampérez y Romea, Berteaux, Fatigati, etc., se quedan perplejos ante algunas obras de arte sin acertar a determinar las distintas épocas y estilos de ciertos monumentos arquitectónicos y hasta llegan a emitir opiniones del todo contrapuestas sobre una misma obra, ¿qué de extraño tiene que el autor de este libro después de muchas vueltas y revueltas se encuentre perplejo y se haga estos interrogantes al tratar de señalar el estilo propio de nuestro templo? ¿Cuál es pues el estilo en que podemos encuadrar este edificio? Dice el Padre Llera, S. J., en su «Teoría de la Literatura y de las Artes» que, si bien los tratadistas señalan como terminación del período de transición el año 1225, eso no quita para que en algunas regiones se sigan construyendo edificios como los de transición hasta bien entrado el siglo XVI. Por ello, a nues-

tro modesto modo de ver, después de un paciente estudio, nos inclinamos a opinar que el estilo que presidió a la construcción de nuestra iglesia es el de transición con predominio de los elementos góticos sobre las bien definidas reminiscencias románicas sin olvidar la entrada de determinados elementos mudéjares, como puede verse en su magnífica y bella portada principal en la que pueden observarse entre sus bien delineados trazos góticos (arco ojivo, decorado con vástagos serpeantes, hojas de acanto y otras plantas estilizadas con las que se entrelazan figuras monstruosas de animales y de capricho que siguen la dirección del arco, tal como una cabeza cómica sobre cuerpo de ave, dos pelícanos, una flor de cactus, un minotauro, una serpiente, un vampiro con cabeza de hombre y una quimera con cuerpo de ave y cabeza de vaca) otros motivos genuinamente románicos como son el que el arco del fondo de la portada se apoye sobre jambas y los restantes que forman el abocinado de la misma sobre columnitas con capiteles de cubo rebajado exornados con hojas y frutos estilizados, como racimos de uvas sostenidos con cintas, hojas cardos, etc. Además, una de las ménsulas sobre que descansa la archivolta guarnecida de besantes que cobija la puerta, la de la parte de la epístola, es genuinamente románica y está formada por una figura monstruosa con cabeza de hombre, tronco de ave, trasero de perro y cola de lagarto.

Si de la portada pasamos al interior, de aspecto severo y sugestivo, dividido en tres naves, de una belleza sobria y serena con techumbre de viejas teas del país ocultas bajo un enlucido de cañas y yeso trabado con pelo de cabras, podremos observar también esa mescolanza de elementos propia del estilo; así, si bien los arcos formeros de la nave central son de medio punto y se asientan sobre recias columnas, en cambio los arcos transversales son ojivos trespuntados y descansan sobre pilares baquetonados, dejando ver cada baquetón su basa y capitel propios y prolongándose los baquetones hasta la misma clave de los arcos. Los capiteles en la capilla de la Concepción (San José) están formados por hojas de

acanto entre dos pequeñas molduras; los de la capilla de San Bartolomé por cabezas cómicas también entremolduradas y los de la capilla mayor historiados con motivos bíblicos entre ellos el de la consabida manzana con la serpiente, notas todas muy características del estilo de transición, sin que falten manifiestas influencias mudéjares. No obstante, nuestro dilecto y admirado amigo don Enrique Marco Dorta, Director de los Laboratorios de Arte de la Universidad de Sevilla, nos dice que él estima que nuestro templo corresponde al gótico-mudéjar, aportando como prueba de su criterio el que las tres portadas son góticas y, en ellas, el encuadramiento de la moldura gótica a modo de alfiz pregona a las claras el mudéjarismo; asimismo el que siendo los arcos formeros de medio punto, las basas y capiteles son de recuerdo gótico, y asimismo la sección de dichos arcos.

La puerta principal

La puerta actual de fea del país adornada con chatones de bronce data de los albores del siglo XVIII; contiene algunos herrajes de verdadero valor artístico, tales son el aldabón o llamador de bronce formado por dos dragones entrelazados ejecutado por el maestro Blas González en el año de 1706, según reza una inscripción que se lee en su parte posterior, y las bocallaves de las cerraduras y cuatro cantoneras que están formadas por un águila imperial bicéfala o esployada con corona real rematada por una cruz, distintivo de la casa de los Austrias reinante a la sazón en nuestra patria.

Las torres

Las dos torres modernas de cantería azul que hoy flanquean nuestra iglesia son una añadidura fea, torpe y de mal gusto que contrasta con la belleza de la portada de nuestro primer templo antes descrita. ¡Lástima grande que desapareciera en la primera década del siglo presente aquel robusto y viejo forreón que edificaran los primeros conquistadores como forta-

leza para desde su altura otear el mar y, tocando a rebato, defenderse de moros y piratas que entonces infestaban nuestras costas! ¡Aun recordamos entristecidos sus zaeteras y severo aspecto de fortaleza medieval! Aquella fortaleza fué convertida en campanario en 1672 en que, según nos cuenta el libro 1.º de Fábrica, vino desde Las Palmas Benito Lucero a trazar la escalera para la subida a la misma; a ésta se llegaba por un torreón con zaeteras y escalera de caracol, que se alzaba en el exterior de la fortaleza o torre por la parte del poniente, con su cúpula redonda de influencia morisca indudable. Aun se ve, al acercarnos a la tribuna o coro, vestigios de la puerta de entrada a la torre, hoy tapiada.

En la primera mitad del siglo XVI, al penetrar en nuestra iglesia, se veían a derecha e izquierda dos pilas de agua bendita de piedra tallada con «*dos cruces grandes estadales*» y el piso aparecía sin pavimento alguno. En el año 1552, se manda por el visitador del Obispado, don Luis de Padilla, que se enladrille la capilla mayor y que, al hacerlo, se procure que quede más alta que el piso de la iglesia, y que se proceda a enladrillarla toda con ladrillos de Arucas que, por lo que se ve, eran ya afamados.

Enlosetóse nuestro templo, en el año de 1731, ascendiendo el gasto de la losa y mano de obra a 2,556 reales de plata. Como los enterramientos se realizaban a la sazón en la iglesia, se procuró que cada losa llevara al centro un hueco o ranura para poder introducir un hierro que permitiera levantarla de su asiento, para abrir el hoyo para el enterramiento. Aun se conservan en el pavimento actual numerosas losas de éstas.

En en referido año de 1552, el dicho visitador don Luis de Padilla manda que se haga el coro; hay discrepancia sobre el lugar en que se ha de construir y, existiendo diversos pareceres, se acude al Cabildo Catedral en consulta, quien manifiesta «*que habida cuenta que en todas las iglesias catedrales, colegiadas y parroquiales el coro está frontero al altar mayor y en la nave mayor y, asimismo, porque no es decente que los ministros del*

»Señor estén al rincón ni al lado de la iglesia, su parecer es que se debe construir al centro de la nave central».

Es curioso consignar el por qué de los poyos o muros para sentarse existentes en nuestros templos en el siglo XVI; en las actas del Cabildo Catedral de 1.522, se lee: «Que, por cuanto muchos hombres venían antes a la Iglesia a oír la misa mayor y ahora se quedan, se mandaba a hacer los poyos con formándose el Cabildo con otras iglesias».

En el año 1.721, se construye el poyo exterior de la iglesia de San Juan para que los fieles descansaran mientras se «dejaba» la misa; ocupaba este poyo todo el exterior debajo de un colgadizo que se extendía desde la torre fortaleza hasta la capilla de San Ignacio y subsistió hasta comienzos del siglo XIX, en que don José Luján Pérez hizo un proyecto por el que modificó la fachada con motivo de la colocación del reloj actual.

Nos cuenta don José Zuaznavar y Francia, que estuvo por ésta en los comienzos del siglo pasado, que al penetrar en nuestro templo parroquial, veíase suspendido de los flechales de la nave central del mismo un enorme caimán o cocodrilo, probablemente un exvoto de algún hijo de nuestra parroquia que en tierras extrañas, posiblemente del continente vecino, pudo salvar su vida matándole en lucha con él.

En los primeros días del mes de Diciembre de 1834, poco después de haberse terminado los cultos, mientras se dirigía a la ermita de San Gregorio de Los Llanos el entonces Beneficiado de ésta don Gregorio Chil y Morales, al llegar al Molinillo, sintió un ruido extraño, miró para atrás y pudo ver solamente una gran nube de polvo que se levantaba de la iglesia; ésta se había desplomado en su nave central, inutilizando el templo para los cultos que tuvieron que ser trasladados a la iglesia del exconvento de San Francisco.

El insigne Obispo don Judas José Romo, secundado por el Presbítero don José Antonio Amador, mayordomo de la misma, comienza la reedificación de nuestra iglesia, echando manos de donativos, suscripciones, rifas, venta de plata de la

extinguida hermandad del Santísimo Sacramento y otras. Dirigió las obras de restauración el maestro Antonio Hernández, que venía desde la capital a dirigir la reconstrucción, obras que ejecutó el maestro Juan Mena; comenzáronse los trabajos el 1.º de Septiembre de 1835 y se terminaron el 9 de Abril de 1843. Desde entonces acá no ha sufrido reforma alguna nuestro hermoso templo parroquial conservándose hasta el día en el magnífico estado en que lo contemplamos hoy.

Capilla de Nuestra Señora del Rosario

En el año de 1633, la cofradía del Rosario, pujante entonces económicamente, acuerda en uno de sus cabildos abrir un arco de medio punto en el muro de la nave de la parte de la epístola, cerca del arco transversal que da entrada a la capilla de la Concepción (hoy de San José), y edificar allí una capilla para mejor honrar a su patrona; era mayordomo de la cofradía entonces don Juan Tello de Casares, regidor de la Isla y persona acaudalada, cuya memoria nos recuerda un topónimo de esta jurisdicción que lleva el nombre de «cercados de Juan Tello».

Dirigió las obras el maestro cantero Andrés Hernández, que cobró por su trabajo mil reales y medio. Roque Mexías, carpintero, cortó la madera en los pinares de Tirajana e hizo la armadura del techo, que primitivamente, antes del desplome de la iglesia en el primer tercio del siglo pasado, era de alfarjía, semejante a la de la actual capilla del Carmen, antes de San Ignacio; la ventana, que da luz a la capilla, fué abierta posteriormente; asimismo el nicho del fondo, hecho en el año 1692, y que se agrandó en los comienzos del siglo pasado.

En uno de los testeros laterales, en el de la epístola, se ve una pequeña hornacina, que se destinaba a guardar los relicarios o vasos sagrados pequeños; abierta la portezuela que la cierra, puede observarse una efigie del Salvador pintada en la parte interior de la misma; tiene una gracia extraordinaria y visos de pintura bizantina.

Para esta capilla y cofradía fueron enviados, desde Indias de su Majestad, cuatro candeleros de plata en el año 1660, donativo del mercader Juan Berganziano; así mismo Francisco López Zambrana, vecino de los Reyes del Perú, en su testamento otorgado en el año 1687, deja a Nuestra Señora del Rosario una lámpara de plata, que fué traída por Juan de Tafrá, Maestre de la Almiranta de los galeones que iban a Indias.

Tiene esta capilla una amplia sacristía, y excelente Camarín con bellísima cubierta, tallada en tea del país. De su magnífico retablo, verdadera cornucopia en su coronamiento, se habla en el capítulo «Retablos».

Capilla de San Ignacio de Loyola

El Bachiller don Francisco Yáñez Ortega, natural de ésta, hijo de familia acaudalada oriunda de Realejo (Tenerife), Beneficiado que fué de esta parroquial desde 1682 a 1708, en que fué nombrado Canónigo Maestrescuela de la Catedral, solicita, en 22 de Febrero de 1696, licencia del señor Obispo don Bernardo Vicuña y Zuazo, para construir una capilla que formara juego con la del Rosario, respondiendo el Prelado que concedía la licencia «*para erigir, labrar y edificar una capilla en la iglesia parroquial de San Juan a su propia costa y expensas, en la que colocar la imagen del glorioso patriarca San Ignacio de Loyola de la Compañía de Jesús*».

Terminada su construcción, en la que se invirtieron tres años, fué bendecida solemnemente, trayéndose en procesión la imagen del patrono desde el hospital de San Pedro Mártir, con acompañamiento del Beneficio, clero y personas principales de la ciudad. Dotóla de ornamentos e hizo en ella una fundación pía, determinando que en la misma reposasen los restos de sus padres y hermano don Sebastián, Arcediano de Fuerteventura, fallecido hacía unos años, para lo cual construyó en ella una sepultura de bóveda por la parte del Evangelio, donde hoy yacen sus cenizas y las de su referido herma-

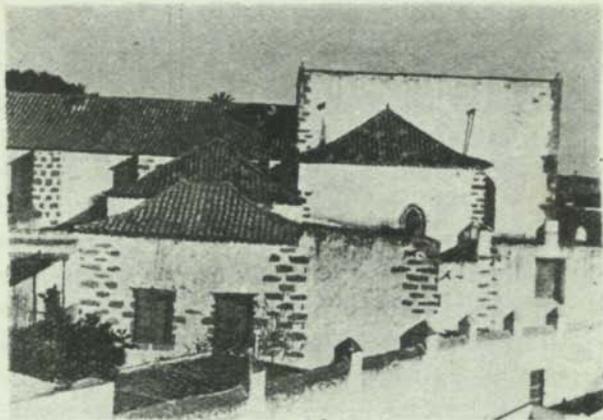
no. Al centro de la capilla están los sepulcros de sus padres don Francisco Yáñez Perdomo y Doña Beatriz de Ortega Sánchez Herrezuelo. Sobre estas laudas sepulcrales se habla en este libro en capítulo especial.

Tiene esta capilla un artesonado de alfarjía de notabilísimo valor, obra de los moriscos que, si bien fueron expulsados definitivamente de España, no lo fueron de estas islas, al realizarse la expulsión definitiva por Felipe III en 1609, porque los prohombres de esta ciudad y la isla toda hicieron una exposición al monarca en la que hacían constar que estos moros no tenían que ver cosa alguna con los de la Península, que eran unos bárbaros venidos de las estribaciones del Atlas en el continente vecino, que eran excelentes alarifes, que nos construían magníficos edificios, buenos agricultores y, sobre todo, valientes guerreros que nos defendían contra las incursiones de moros y piratas.

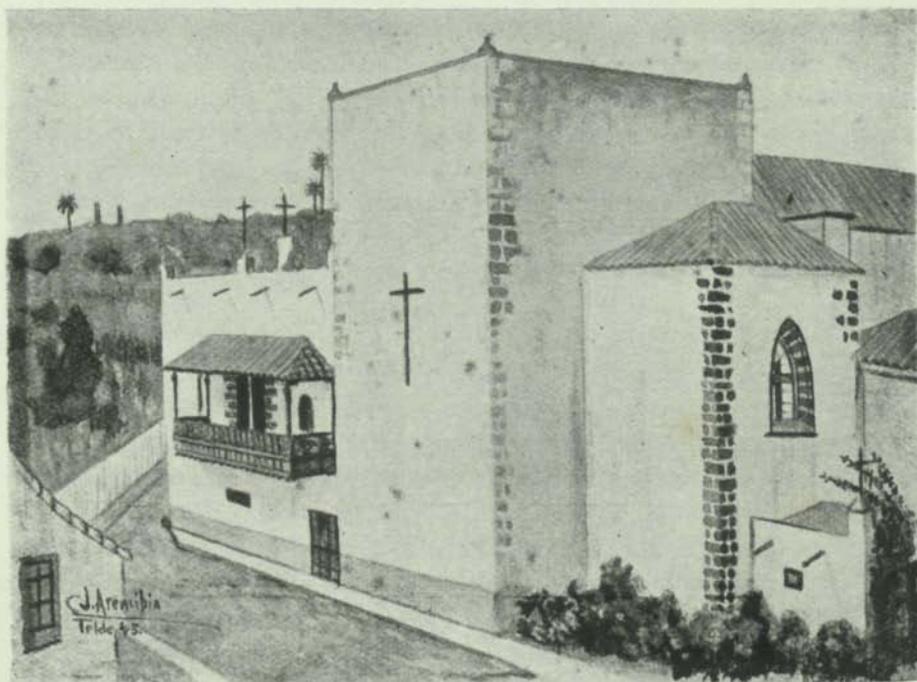
Bautisterio y Pila Bautismal de San Juan

El primitivo Bautisterio ocupaba un rincón, a mano derecha, a la entrada de nuestro templo parroquial; era un local modesto, de poca altura y con unas rejas de madera, a través de las cuales se veía una pila verde de barro cocido, loza sevillana de finales del siglo XV con unos relieves de tipo floral muy curiosos, y el águila bicéfala de la Casa de los Austrias.

En un inventario del año 1552, se la describe así: *«E luego su merced el dicho señor visitador visitó la pila del bautismo, que es de barro verde, la cual está guarnecida de una reja de madera cerrada con llave»*. Esta pila fué sustituida, entre los años 1770 a 1780, por la actual, de mármol de Carrara, que costó mil quinientos sesenta y un reales y treinta maravedises; se trajo por mediación de los hermanos italianos Francisco y Pascual Bognoni; con ella vino el precioso aguamanil que se halla hoy en Agüimes; la primitiva «pila verde» pasó a Valsequillo, donde se conserva, en el año 1800, al crearse aquella parroquia que la adquirió en diez pesos.



*Una vista exterior de la Iglesia de S. Juan
(PÁG. 65)*



Testero exterior de la iglesia de San Juan

Fué entonces, al traerse la pila nueva referida, cuando desapareció la pequeña capilla que ocupaba un rincón de la iglesia, construyéndose la actual por mandato del Obispo Cervera; construyó la nueva capilla el maestro de obras Diego Estévez en la parte de mampostería, mientras que la armadura de la cubierta, rejas y ropero fueron hechos por el maestro carpintero Antonio Almeida. En el libro 2.º de Fábrica, se lee: *«Por 55 reales pagados al pedrero Diego Estévez por el desbarrate del bautisterio viejo, encalar el dicho sitio, lostrar el hueco que ocupaba y peones que sacaron fuera el entullo que tenía».*

Aquella primera pila de loza verde, que hoy se conserva en Valsequillo, tenía un valor incalculable y es lástima que nos desprendiéramos de ella, pero debe tenerse en cuenta que esta clase de pilas, que existían en muchas parroquias (Agüimes, Gáldar, San Agustín, etc.) se quebraban con facilidad dejando derramar el agua consagrada con el santo óleo y crisma y los señores Obispos, velando, como era su deber, por que tal cosa no aconteciera, mandaban a retirarlas del uso; además, en aquella época no se estimaban estas obras de valor arqueológico y artístico. En un inventario de 1815, existente en la parroquia de Valsequillo, se lee: *«Una pila verde, la misma que había en la parroquia matriz de Telde, que costó diez pesos con una piletita de peltre dentro por donde pasa el agua al sumidero».*

Sacristía mayor y balcón

Apenas edificado nuestro templo parroquial, a finales del siglo XV, ya contaba con su sacristía que lo era entonces el salón bajo de la actual que recibía luz por una pequeña reja, abriéndose poco más tarde una puerta que daba salida a un corral. La obra de la sacristía actual fué llevada a cabo en el año 1747, según reza una inscripción epigráfica que obra sobre la puerta que da salida al balcón y que dice así: *«Por el mayordomo Joseph Rodríguez».* Este es el autor de la inscripción que, continuada, dice así: *«Hizo esta obra de cuenta y cau-*

»dal de fábrica por mandado de Dn Domingo Monagas y Sorita, »Ueble. Beneficiado Servidor y mayordomo de esta iglesia, este »año de 1747». El balcón en tea del país se hizo en 1802 por el maestro carpintero Juan de Ortega. Poco más tarde hubo un mandato episcopal ordenando se corriese el balcón hasta rodear el testero exterior de la nave central de la iglesia y que se abriera una puerta por la parte del evangelio frente a la actual de la sacristía del altar mayor, mandato que no llegó a realizarse. Ostenta nuestra sacristía varios roperos de pared y puertas talladas con sencillez y gracia, así como una gran cajonera, todo ello en pino tea, y está adornada con cuatro sillones fraileros que dan a esta dependencia ambiente medieval.

Tiene esta parroquia, además, cuatro sacristías; la de San Ignacio, la de San Bartolomé, la de San José y la de Nuestra Señora del Rosario, dependencias todas que hoy se utilizan para guardar el menaje de la parroquia como son vestimentas, faroles, fanales, etc.

Coro parroquial

Ya, desde la primera mitad del siglo XVI, respondiendo a un mandato del visitador don Luis de Padilla, construyóse el coro de nuestra iglesia cuya ubicación, como ya vimos, fué el centro de la misma y delante del altar mayor; delante de las rejas de tea de la capilla principal y separado de las capillas de la Concepción (más tarde de San José) y de San Bartolomé (hoy del Corazón de Jesús) por tabiques de madera de dos metros de altura, se hallaba el coro con sus 21 sillas incluida la del Señor Obispo; al centro del coro se alzaba un facistol tallado en tea, coronado por la imagen graciosa de un niño Jesús, que se conserva hoy en la capilla de San Ignacio, con sendos cantorales usados para el canto del oficio divino. De ellos se conservan tres magníficos ejemplares de los siglos XVII y XVIII con ingenuos grabados y viñetas llenos de gracia, algunos con restauraciones de páginas enteras hechas

a mano con tal perfección que nos dicen que nuestros libros, como se les llamaba entonces, la mayor parte frailes del vecino convento de Santa María de la Antigua, eran unos verdaderos artistas, pues su trabajo apenas se distingue de los impresos; asimismo se conserva un valioso antifonario hecho todo a mano en el siglo XVIII y fragmentos de otros en pergamino miniado obra del siglo XVI. Existe un cantoral de comienzos del siglo XIX que ostenta al final esta interesantísima nota: *«Este libro de coro es el primero que se ha visto impreso en España y fuera de ella, dispuesto el orden de su impresión por don Joseph Doblado en su imprenta de Madrid. Año de 1806»*. Según oímos contar de niño a personas ancianas y fidedignas, diariamente se cantaban vísperas en nuestro coro hasta la época de don Gregorio Chil y Morales a mitad del siglo pasado, y completas durante la Cuaresma así como tercia cada domingo.

El coro, del que no quedan vestigios, debió ser una notable obra de arte a juzgar por lo que se lee en las cuentas de Fábrica de 1799 a 1811 que dicen así: *«Por ochocientos setenta reales pagados a don Joseph Pérez Luján por la dirección de las gradas y cartelas que adornan el sombrero de la silla principal del coro»*.

Colgaduras de la capilla mayor de la iglesia de San Juan

La capilla mayor de nuestro templo parroquial, tan regia y de proporciones tan equilibradas, exigía unas colgaduras que la ennoblecieran; así lo debieron entender nuestros antepasados; por ello en el año 1688, siendo Beneficiado de ésta don Francisco Yáñez Ortega, se colocaron las primeras, que eran de seda, y costaron cuarenta y cinco reales; duraron exactamente cincuenta y un años. Las segundas fueron donadas en 1737 por el capitán don Diego López Montañez residente en Nueva Veracruz de Indias de su Majestad y duraron treinta y ocho años. Las terceras eran de tafetán encarnado y se colocaron en 1775, siendo Beneficiado de ésta don Angel

Manuel Zambrana y Torres; su duración fué de cuarenta y un años. Las cuartas en damasco carmesí, costaron 814 pesos y se colocaron en 1816, siendo Beneficiado de ésta don Adrián de Cubas y Medina. Su duración fué de ciento cuarenta y un años. Y las quintas, que son las actuales, de damasco encarnado fueron donadas por el Excelentísimo Señor Conde de la Vega Grande de Guadalupe don Alejandro del Castillo siendo Cura de ésta don Pedro Hernández Benítez, el autor de este libro. Costaron ya colocadas diez y siete mil pesetas.

Organos de la parroquia de San Juan

En una parroquia de la categoría de la de San Juan Bautista de Telde no podía faltar el órgano, instrumento imprescindible en las grandes solemnidades del culto. Así debieron entenderlo nuestros Beneficiados y por ello, en tiempos del primero, en pleno siglo XVI, ya se cita en un inventario levantado en el año 1552 este instrumento, cuando se dice: «*Item unos órganos con sus puertas*», habiendo existido en esta época organistas, o encargados de tocar el órgano, según consta en las cuentas de los libros de Fábrica en las que se consigna su paga, parte en trigo y parte en metálico. Asimismo en los libros de Relaciones se citan mandas pías de misas con órgano; en el siglo XVII casi todos los organistas eran frailes del convento de Santa María de la Antigua de esta ciudad.

En el año de 1791, el maestro organero tinerfeño, Antonio Corchado, aprovechando algunos elementos de un viejo órgano, construye uno para nuestra parroquia, que no debió ser muy bueno puesto que bien pronto fué sustituido por el actual, que adquirió por compra a la Catedral nuestro Ayuntamiento, donándolo a la parroquia en el año de 1862, según consta en sus actas.

Retablos

Posee la parroquia de San Juan Bautista magníficos retablos de distintas épocas y estilos, entre ellos uno gótico fla-

menco de fama mundial, que figura en casi todas las guías turísticas europeas y americanas; en este capítulo haremos referencia de los existentes y de algunos otros hoy desaparecidos.

Retablo del Altar Mayor

En la capilla principal, al centro del testero del fondo de la iglesia de San Juan Bautista, se ve el retablo del altar mayor, la joya artística más valiosa e interesante del archipiélago, en frase del Marqués de Lozoya; pertenece al grupo de los escultóricos y está tallado en madera; es obra de finales del siglo XV o principios del XVI y su estilo es gótico-flamenco. Se trata indudablemente de una obra de origen brabantón, probablemente de Bruselas; en efecto la complicación de detalles y ornamentación, lo pintoresco de la composición, la diversidad de vestimenta de los personajes enriquecida de adornos, el tocado y el calzado, son muy característico de la época y del arte de la región brabantina según nos dice la Doctora Lucía Ninane. La colocación de los personajes escalonada y simétrica hacia el fondo da a nuestro retablo cierto carácter de primitivismo. Las figuras tienen una variedad y realidad tales en las actitudes y expresión que nos dan la sensación de hallarnos ante un cuadro vivo arrancado de las calles brabanconas en el ocaso del siglo XV o albores del XVI.

Su semejanza con los retablos de Auderghen, Oplinter, Oppiter y Tongres es manifiesta, así por la manera como están distribuidos los compartimientos, como por los delicados doseletes que se ven en la parte superior de las escenas y, sobre todo por la similitud de tipos, rostros, tocados y ropajes, que son amplios y largos con pliegues múltiples y angulosos, en tal manera que nos hacen la impresión de auténticas esculturas barrocas.

Su valor artístico es indiscutible, ya por la concepción general y unidad de las escenas, ya por la representación de los

personajes palpitantes de vida y animación, ya, en fin, por las mismas cualidades plásticas de la ejecución que demuestran la mano de un artista de valía.

De su comparación con el retablo de Oplinter—forma general, división de los postigos o paneles, analogía de los haces de columnitas, motivos decorativos de los fondos, etc.— resulta que es muy probable que nuestro retablo sea gemelo de aquél, que lleva la firma de Roberto Moreau. No obstante el señor Comte. J. de Borchgrave d' Altena, de los Reales Museos Arqueológicos de Bruselas, opina que nuestro retablo pertenece a la escuela de Juan Borman el Joven y hace unas atinadas comparaciones con los retablos brabancones existentes en Suecia, sobre todo con los de Strangnas, Bro, Arsunda, Skeptuna y en particular con el de Lofta; en este último es interesante observar que en la escena de la Visitación aparece Santa Ana con un tocado exactamente igual al de la misma Santa en nuestra Visitación; en el de Arsunda, indudablemente brabancón, en la escena de la Natividad, se ve un personaje que toca una cornamusa exactamente como en la misma escena del nuestro; en el de Veckholm, bruselense, de los talleres de Juan Borman, se ve una mujer que lleva unos quevedos (como los llamamos hoy, si bien el retablo es anterior a Quevedo), sobre las narices al igual que en el nuestro el fraile en la escena de la Circuncisión, etc. En la orla del vestido de dos figuritas del Nacimiento de nuestro retablo, hay dos inscripciones, una en blanco sobredorado y la otra en dorado sobre blanco, de las cuales una, en bellos caracteres góticos, dice: «**Joris**» (Jorge), probablemente el nombre del artista decorador, y la otra, aunque contiene un nombre ciertamente distinto, no podemos precisarlo por estar borrosos algunos caracteres a causa de la acción del tiempo.

La descripción de nuestro retablo es la siguiente: Bajo un arco moldurado que ondula suavemente encima de tres tramos de dos postigos cada uno, se hallan las escenas que los artistas de la época llamaban los «*gozos de la Virgen*» y que tienen como motivo central el Nacimiento del Niño Jesús.

La **Visitación**, con cinco figuras cual de ellas más interesantes, a saber: La Virgen María y su prima Santa Isabel, que se abrazan con una ingenuidad y unción tales que nos conmueven; el anciano Zacarías, con un tocado muy característico de la época; un pastorcillo sentado graciosamente con una pierna montada sobre la otra, que bebe agua por el «vico» de un porrón de barro cocido, y una figura orante de niño. Completan este cuadro unos almenados y blancos castillos, ovejitas blancas que pacen, algunos arbolitos y casitas de escalonados gabletes auténticamente flamencas. Los castillos aparecen con algunas de las torres cubiertas con cúpulas bulbosas y, no existiendo éstas en el país, es de suponer que se trata de capricho del artista o de influencia de algún libro miniado de oriente, de la época de las Cruzadas.

Los **Desposorios**, con ocho figuritas: la Virgen, coronada con diadema de oro, que estrecha la mano al Santo José; un sacerdote de la antigua ley, que es un Obispo de entonces con cabeza cubierta por mitra, que alza su diestra y los bendice con dos dedos extendidos, y cinco acompañantes con vestimenta, tocado y calzado de la época. Las figuras de mujer en este panel son muy interesantes por que cubren sus cabezas con una banda de rica tela prendida por unos redondeles de oro adornados con esmeraldas; una levanta la mano graciosamente extendida y con la palma vuelta al espectador, manera muy usada desde el siglo XIV por las personas que asistían a los templos y que equivalía a la nuestra de los brazos cruzados sobre el pecho.

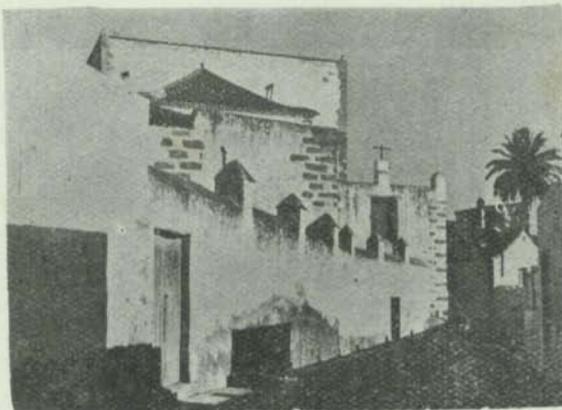
La **Anunciación**. Al contemplar esta escena, lo primero que llama la atención es observar que son dos los célicos mensajeros que se hallan en el aposento de la Virgen; mas, apenas que nos fijemos, observaremos como uno sólo, que es el arcángel Gabriel, ostenta en su diestra el cetro, signo de autoridad, alrededor del cual se enrosca una cartela en la que aparece escrito el «**Ave Gratia Plena**», siendo el otro un ángel coadjutor que mira al primero como si esperara órdenes, y que, según suponía la ingenua piedad iconográfica de la época,

acompañaba al Arcángel para librar a la Doncella de Nazaret del rubor de encontrarse sola ante un mancebo; la Virgen aparece descubierta, dejando ver las gruesas trenzas que le caen airosas por la espalda y pecho, con un libro abierto sobre un reclinatorio, en postura orante y vuelve su redondeado rostro de color de rosa y de expresión ingenua, como turbada y admirada, al oír el saludo del alado mensajero. En la parte alta de este postigo vese la barbada figura del Padre Eterno entre dos ángeles, motivo no acostumbrado no exento de gracia, que nos recuerda, con su corona real llevando el globo terráqueo en una mano y un cetro en la otra, la manera de representar a los reyes en la Edad Media. Sobre dos repisas góticas se yerguen las figuras de dos profetas y dos sibilas que evocan el cumplimiento de las profecías. Una cama cubierta con rica colcha, una anaquelera con libros, un sofá y un armario con ánforas y platos de barro cocido completan esta interesantísima escena, que nos reproduce el menaje de una casa de la época.

El Nacimiento. Además del Niño, San José y la Virgen, y la mula y el buey tradicionales, contiene esta escena seis pastores distribuidos en un portal auténticamente flamenco; la Virgen en posición orante con las manos juntas, adora al Niño. San José, un poco alejado, contempla la escena reverente; dos pastores en animada charla comentan el suceso; otros dos cantan villancicos, dejando entrever en sus regocijados rostros el placer que la escena les produce; dos más tocan sendas cornamusas, instrumento parecido a nuestra gaita gallega, y soplan con tal fuerza que no parece sino que van a reventar; todos llevan pendiente de la cintura la clásica espada y empuñan sendos cayados.

La Circuncisión, con ocho figuritas y más el Niño; es curioso observar que Simeón, anciano de luengas barbas y pronunciada calva, lleva sendos quevedos montados sobre las narices, anacronismo usado no sin gracia, que da cierto aspecto de gravedad al referido personaje, que es un fraile de la época. Las figuras todas de esta escena son muy interesan-

*Vista exterior
de la iglesia de S. Juan*
(PÁG. 66)



Interior de S. Juan
(PÁG. 70)

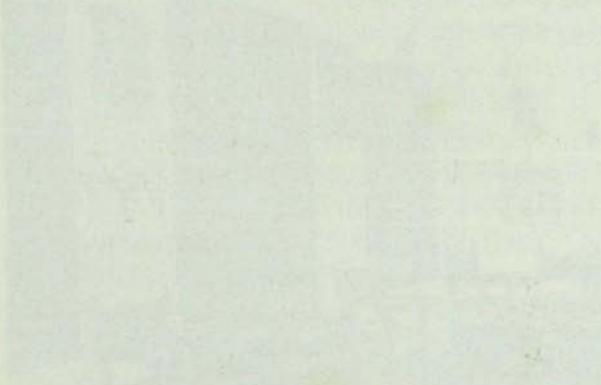
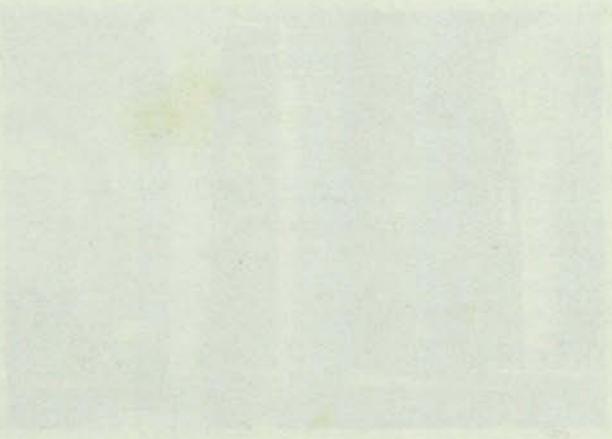
Sacristía
(PÁG. 77)





Faint, illegible text visible in the upper right quadrant of the page.

Faint, illegible text visible in the middle left section of the page.



Faint, illegible text visible in the bottom right section of the page.

tes; las mujeres de ovalado rostro llevan el gracioso tocado que sirve de marco a sus rostros sonrosados, adornado con chapas de oro, ocultando el cabello, excepto las abundosas y doradas trenzas tirando a rojo que caen por delante bajando en torno a las orejas para juntarse bajo el turgente pecho.

La Adoración de los Santos Reyes. Tiene ocho personajes vestidos a la oriental y el Niño, ya grandecito, desnudo y sentado en el regazo de su madre, extiende sus manecitas en ademán de querer coger la copa de oro y piedras preciosas que presenta el Rey Melchor, que aparece ante la Virgen en posición orante y oferente; la Virgen, vistiendo hermoso manto y pañuelo blanco que le enmarca el rostro, contempla la escena con una expresión de ternura y melancolía indefinibles, cual si penetrara el significado del misterio que allí se realiza. Los demás personajes son: Gaspar, joven, de pie, llevando en su mano una gran copa de oro; Baltasar, vuelto al espectador, también portando una copa de oro; es grueso, rechoncho y de color de ébano, y un paje de éste del mismo color; dos pastores, tipos genuinamente bíblicos, de luengas barbas y perfil aguileño, y una figura colocada en primer término y de perfil que tiene tal parecido con el Conde de Romanones que, ante ella exclamó el General Primo de Rivera, volviéndose al párroto anterior, con aquella voz tronera que tenía: «Señor Cura, si tiene usted aquí al Conde de Romanones», y volviéndose a la estatuita, añadió: «¡Hasta aquí llegas, travieso Conde!».

La altura total de nuestro retablo es de 2,90 por 2,40 metros de alto y ancho respectivamente y el promedio del tamaño de las figuras es de 0,45 centímetros.

Este retablo fué donado a la parroquia de San Juan Bautista por el Conquistador Cristóbal García del Castillo, ciertamente antes de 1515, año en que falleció su primera mujer, Marina Rodríguez, apellidada «la inglesa», según se desprende del testamento otorgado por el referido Cristóbal ante Hernán Gutiérrez, en 14 de Enero de 1539, en el que se lee: «Item, *declaro que un retablo el qual está en la dicha iglesia del Señor

»San Juan, el qual me truxeron de Flandes, que al presente está en el Altar Mayor, que yo lo hice traer en vida de mi primera mujer Marina Rodríguez e de mi madre, e en vida de las susodichas di a la dicha iglesia para el Altar Mayor, e mis herederos no lo puedan pedir, ni hablar en él». Confirma ser este nuestro retablo una inscripción ejecutada a gubia que figura en el respaldo del mismo y que dice así: «Para el Señor xp^o garcía», sin duda, la dirección del donante que traía desde Flandes.

Vino nuestro retablo, traído por alguno de aquellos mercaderes, que enviaba en su flota de galeones Cristóbal García a llevar nuestros vinos y azúcares a Flandes, desde finales del siglo XV, dividido en dos piezas para más su fácil transporte, según puede apreciarse al examinar la parte posterior del mismo que aparece dividida y en la que se ven unas flechas indicadoras de la manera como habían de juntarse las dos partes separadas. En un inventario hecho en ésta en 1552 se le reseña así: «Un retablo de ymaginería questa en el altar mayor, es grande dorado». En otro inventario de la Cofradía de San Juan, se dice de él: «Un retablo con puertas que está colgado. Año 1628», es decir, que nuestro retablo tuvo sus puertas, probablemente pintadas como se estilaba en la época, el examen del mismo viene a comprobarlo, puesto que se ven las cajuelas donde encajaban los visagrones que las sostenían.

En 1668, se lee en las Cuentas de Fábrica que se pagaron al pintor Juan Rodríguez treinta y tres reales «por hacer dos cuadritos de los cuatro evangelistas para ponerlos junto al Sagrario que está en el retablo del altar mayor». En efecto, colocado el Sagrario al centro y debajo del retablo, como era más estrecho que éste, quedaban dos huecos, uno por cada lado del Sagrario, que afeaban y de aquí la construcción de los dos aludidos cuadros para cubrir los referidos huecos.

En el año 1697, estando en Visita Pastoral, dice el Obispo don Bernardo de Vicuña y Suazo: «Que el retablo del altar mayor se levante cuarta y media para que quede capaz el Sagrario para colocar la nueva custodia, haciendo a los lados de dicho cuadro retablo dos buenos tabernáculos para las imágenes

»del Niño Jesús y San Juan Bautista, para que queden en proporción con el alto del retablo». Estos nichos fueron hechos por el excelente carpintero y mal escultor Diego Martín de Campos, hijo del ilustre imaginero de La Palma Lorenzo de Campos; así consta en las Cuentas de Fábrica de 1701, en las que se lee: «Item se descarga dicho mayordomo con mil y cuatrocientos reales que hizo de costo el Sagrario y nichos que se pusieron en el altar mayor de esta parroquial en virtud de mandato del Iltrimo. Señor Obispo de estas islas. Conató por recibo de Diego Martín de Campos».

Entre los años 1752 y 1756, fué hecho y colocado el actual retablo barroco con marcada influencia churrigueresca por un carpintero, que era un auténtico artista, Antonio Almeida, del que consta que hizo también el actual sagrario y frontal del altar mayor. Fué dorado, poco después, por el pintor Jerónimo de Acosta, con oro adquirido con los dineros enviados desde Indias de su Majestad por un noble hijo de esta ciudad, nacido en Tara, y residente en Nueva Vera Cruz, Capitán, llamado don Diego López Montañez, el mismo que había costeado y fundado una escuela de primeras letras y gramática en ésta.

Retablo de Nuestra Señora del Rosario

Ciertamente fué construido nuestro retablo en la segunda mitad del siglo XVIII y su estilo es barroco-colonial o de retorno con numerosos motivos que denuncian claramente la referida influencia. Su coronamiento es tan delicado que a su vista sentimos la sensación de hallarnos ante una auténtica cornucopia. Tiene dos bellas hornacinas laterales cobijadas con sus doseletes llenos de gracia; al centro, bajo un arco trilobado, vese una amplia hornacina que forma el Camarín de la Virgen. Su construcción se debe al celo y entusiasmo de la Cofradía del Rosario, ayudada por el donativo generoso enviado desde Indias de su Majestad por la Religiosa, hija de esta ciudad, Sor Sandiego Alvarez y que ascendía a más

de tres mil reales, y a la competencia de los maestros tallistas de ésta, auténticos artistas, Antonio Almeida y Juan Ortega. En la parte alta, al centro del coronamiento, se ve un medallón pintado con las efigies de San Joaquín y Santa Ana, muy decorativo, pero de escaso valor como obra de arte.

Retablo de San Bartolomé

María Fernández Calva, mujer de Bartolomé Martín de Sorita e hija del Conquistador Alonso de Sorita el Viejo y de Catalina Fernández, al testar en el año de 1538, fundó una pingüe capellanía con el encargo de misas y obligación del beneficiario, o capellán de la misma, de hacer traer de Flandes un retablo para la capilla de San Bartolomé que había edificado en este templo parroquial de San Juan Bautista. Este retablo aparece en los inventarios designándosele unas veces «*retablo de los Apóstoles*» y otra «*retablo de los mártires*»; era de finales del gótico y gemelo de el del altar mayor, si bien un poco posterior; se componía de una hornacina central grande, que ocupaba la magnífica imagen de San Bartolomé, escultura traída con posteridad en el siglo XVII, hoy lastimosamente estropeada por manos atrevidas y pecadoras, y varias hornacinas pequeñas, caireladas en su parte superior, y distribuidas en dos filas y ocupadas por estatuillas de Apóstoles y mártires, bellamente policromados con tonos rojos, verdes y azules claros y decoradas con delicados filetes de oro fino. Estuvo este retablo en nuestro templo, en su capilla, hasta finales del siglo pasado, habiendo sido retirado del templo, y desaparecido como por ensalmo las estatuillas, en tiempos del párroco don Juan Jiménez Quevedo, que lo substituyó desafortunadamente por la mitad de un templete que se hallaba en el bajo presbiterio ocultando lastimosamente el retablo del Altar Mayor. En un inventario de 1851, se le describe así: «*Retablo en el que está el Apostolado incompleto y la imagen de San Bartolomé*». ¡Lástima grande que desapareciera esta bellísima joya en la segunda mitad del siglo pasado!

Retablo de la Capilla de San José

¿Existió algún retablo en la capilla de San José? Si existió, ¿cómo era? Sí, existió; sobre ello hemos investigado lo siguiente:

Don Cristóbal García del Castillo, conquistador insigne, que vino con Pedro de Vera en el año 1480 como Capitán de una compañía, era hijo de Hernán García del Castillo casado con Teresa Martín, también conquistador, que había venido con Juan de Rejón con armas, hombres, impedimenta y caballos propios, en 1477, por lo cual, terminada la conquista, les fueron asignados pingües bienes castrenses en esta ciudad de Telde y en Tafira. Era de familia tan noble y opulenta que el pueblo le consideraba como su señor; mantenía numerosos criados, pajes, escuderos y más de sesenta esclavos; treinta y dos de ellos negros, numerosos moriscos y algunos indios. Elevó nuestra economía a un alto grado enviando a Flandes e Indias en su flota de galeones los vinos y azúcares de sus viñas e ingenio de moler cañas de las Longueras, que embarcaba por el Puerto de Gando.

El y sus descendientes tenían asiento distinguido en la parte del Evangelio de la parroquia de San Juan Bautista, que él había edificado tal y como la vemos hoy, casi a su costa, en el ocaso del siglo XV; este asiento fué disputado a sus descendientes, a principios del siglo XVIII, en la persona del coronel don Fernando del Castillo Olivares por el Alcalde Real, que lo era entonces, don Simón Espino Carvajal y Guadarteme, Capitán del Tercio de esta ciudad, siéndoles confirmado por la Real Audiencia en 2 de Mayo de 1703.

Había contraído matrimonio nuestro don Cristóbal tres veces; la primera con Marina Rodríguez Inglesa, hija de Juan Inglés el Viejo, Conquistador, con la que procreó a Francisco, Juan Inglés, Teresa, Leonor, Isabel, Marina y Hernán; la segunda, después de 1512 en que falleció su primera mujer, con Ana Gutiérrez de la que no tuvo prole; y la tercera, en 1527, con Catalina Hernández Zurita, con la que procreó a

Bernardino, Elvira, Juan y Catalina; fué el fundador del Mayorazgo de la Casa de Castillo con expresa condición de rigurosa varonía.

En su testamento cerrado otorgado ante el escribano Hernán Gutiérrez en 14 de Enero de 1539, bajo el cual falleció el 22 de Abril del referido año, día en que fué abierto bajo la información oportuna ante testigos, entre otras muchas cosas dice: «Otro sí mando que cada e quando el fallecimiento de
 »mi acaeciére, que mi cuerpo sea sepultado en la iglesia de
 »Señor San Juan Bautista desta ciudad de Telde donde yo vivo;
 »y si por acaso al tiempo de dicho mi fallecimiento la Capilla
 »mayor de la dicha iglesia no estoviére fecha e cobijada, e acaba-
 »bada en manera que se haga en ella el servicio del culto Divino,
 »que me tomen una sepultura donde sea sepultado, la qual sea
 »cerca del arco toral de la mano derecha, cabe el pilar del di-
 »cho arco entre la Capilla mayor e la de Francisco de Carrión
 »en lo hueco del arco toral al pilar primero en la qual sea mi
 »cuerpo sepultado... Item, mando que los ornamentos del Altar
 »e vestimenta, e cálizes de plata, e patena de plata, e ampolle-
 »tas de plata, e libro misal, que yo tengo en mi casa en la caja
 »en que se ponen, que sean dados a los dichos Juan Inglés e
 »Hernán García, mis hijos, e a cada uno de ellos, e después
 »dellos al Patrón que subsediére de las dichas misas, que man-
 »do dezir e cumplir por la orden susodicha para que lo tengan y
 »con ello se digan las misas susodichas, que mando dezir mien-
 »tras duraren con cargo, que esté siempre en poder del dicho
 »Patrón en la dicha caxa. E otro sí mando, que si no estoviese
 »fecha y acabada la Capilla mayor de San Juan, y se tomare
 »la sepultura para me sepultar en el Logar que de suso he se-
 »ñalado, se haga en el pilar entre el arco toral e la Capilla de
 »Francisco de Carrión, que Dios haya, un altar de madera, y se
 »ponga en él **mi retablo de pincel**, que yo tengo en mi casa, e
 »hize traer de Flandes, que es de la imagen de la Santísima
 »Anunciación de Nuestra Señora, el qual Altar sea adornado
 »con los ornamentos susodichos de lo qual tenga cargo el so-
 »bredicho Patrón, e que en el se digan las dichas misas, que yo

«mando dezir mientras se dixeren en la dicha iglesia de San Juan; e en caso que al tiempo de mi fallecimiento esté fecha la Capilla que el altar se haga o esté todavía en el lugar sobredicho, e que todo lo necesario para el ornamento del Altar se cumpla y pague de mis bienes».

Más adelante habla de otro retablo cuando dice: *«Item de claro que un retablo el qual está en la dicha iglesia del Señor San Juan, el qual me truxeron de Flandes, que al presente está en el altar mayor, que yo lo hice traer en vida de mi primera mujer Marina Rodríguez, e de mi madre, e en vida de las susodichas lo di a la dicha iglesia para el altar mayor, e mis herederos no lo puedan pedir, ni hablar en él»*.

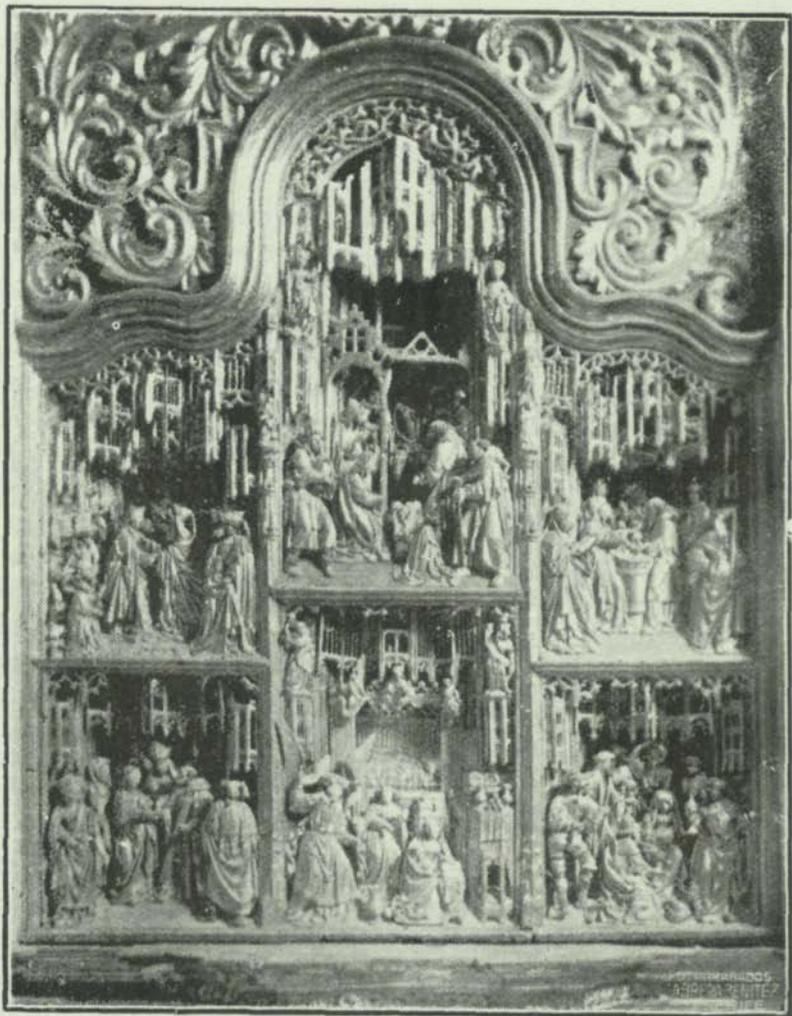
Textos claros los transcritos que nos dicen que el referido Conquistador don Cristóbal García del Castillo hizo venir de Flandes dos retablos; el uno, el que en el instante de testar tenía en su casa y que era de pincel, esto es, pintado, y el otro el que ya estaba a la sazón en el altar mayor de la parroquia de San Juan. Ahora bien; ¿dónde se hallan los referidos retablos? El uno, que es un políptico escultórico, se halla en la capilla mayor de San Juan Bautista de Telde, retablo que, en frase del Marqués de Lozoya, es la joya arqueológica y artística más interesante y valiosa del archipiélago canario.

El primero de los señalados en su testamento por don Cristóbal García del Castillo, el retablo de pincel, se halla hoy en la mansión de los señores Marqueses del Muni, ya expondremos el por qué. Es este un bellissimo tríptico flamenco que se conservó siempre, desde finales del primer tercio del siglo XVI, en la capilla que comenzara el burgalés Francisco de Carrión, conquistador, y terminara por muerte de aquél, al negarse su mujer Elvira Leal a terminarla, el Licenciado Hernán García del Castillo, hijo de don Cristóbal de los mismos apellidos, colocando en ella las cenizas de sus padres y abuelos, cubriéndolas con una losa que don Cristóbal había hecho traer de Flandes, que tiene tallados en sus cuatro ángulos los símbolos de los cuatro Evangelistas, esto es, un

ángel (San Mateo), un águila (San Juan), un toro alado (San Lucas) y un león también alado (San Marcos), lauda sepulcral ésta que nunca tuvo inscripción alguna y que se conserva en perfecto estado en la antigua capilla de la Concepción, llamada, más tarde, de San José.

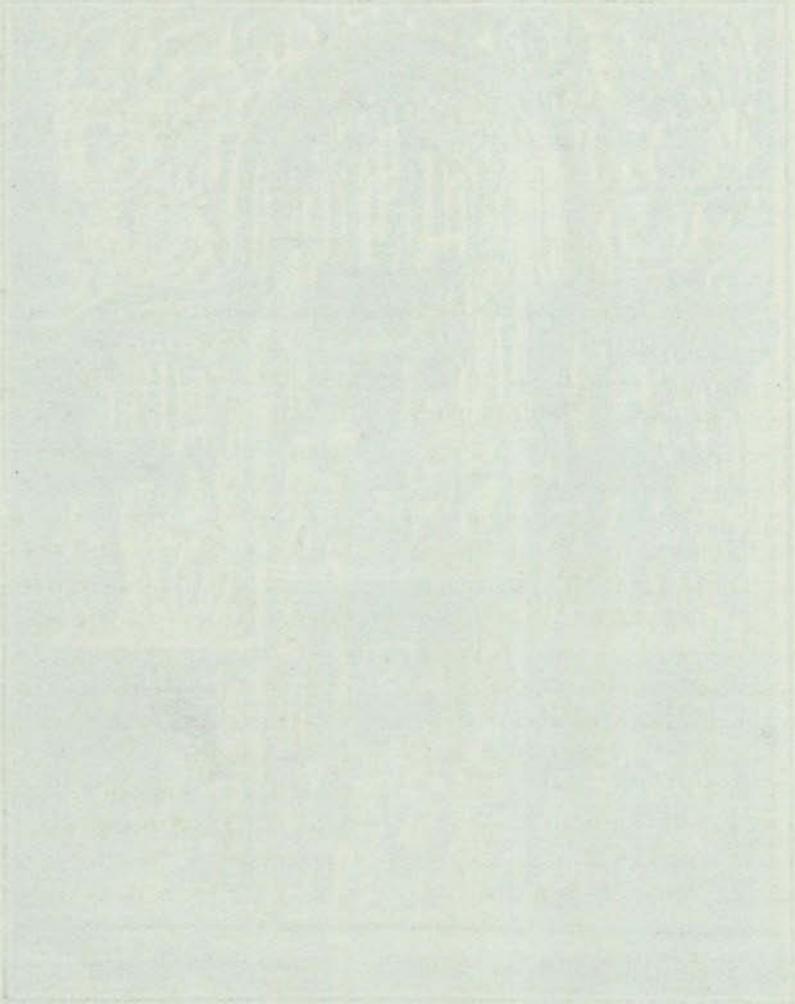
El título más primitivo de esta capilla fué el de la «**Purísima Concepción de su benditísimo Hijo**», esto es, de la Encarnación o de la Anunciación; de aquí que, en los siglos XV y XVI, se represente a la Concepción con un Niño en los brazos, ejemplo de lo cual tenemos en la antigua imagen de la Concepción de Jinámar, llamada «**la aparecida**».

Trasladado el «**retablo de pincel**» o tríptico a la referida capilla, una vez terminada, desde entonces, comienzan a llamarla los señores Obispos en sus Visitas, y los mayordomos en sus inventarios, con las diversas advocaciones correspondientes a los temas pintados en los distintos tableros, paños, compartimientos, hojas o paineles. Así, don Fernando del Castillo Olivares, patrono de la misma, la llama en el año 1638 «**Capilla del Nacimiento**», advocación que figura en el painel central (Protocolo VI, folio 2); en inventario hecho en el año 1675 por el Inquisidor y Visitador de la Diócesis, don Andrés Romero Suárez y Calderín, se llama a la misma «**Capilla de la Anunciación**», escena pintada en el painel de derecha del tríptico (Libro I.º de Fábrica, folio 66); en el año 1641, la denomina su capellán Juan Zurita Zambrana, «**Capilla de la Concepción**». El señor Obispo don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, en Visita pastoral a esta parroquia realizada en el año de 1732, consigna: «*Visité las misas de la fundación de »Francisco de Carrión, que se dicen en el altar de la Anunciación de nuestra Señora, que hoy llaman de San Joseph*». En 1742, el señor Obispo don Juan Francisco Guillén, al hacer el inventario, escribe: «*Capilla del Señor San Joseph. = Es patrona de esta capilla doña María Antonia de las Lanzas. Se compone »de tres quadros pegados en la pared y un ara sin otra cosa*». En el inventario de 1829, se escribe: «*Capilla de San José al »lado de la Epistola con su altar y un retablo de tres láminas*».



Retablo del Altar Mayor

(PÁG. 81)



En el de 1835, se dice: «Capilla de San José al lado de la Epistola, con su altar y un retablo de tres láminas». En el año de 1851, se le describe así: «Capilla de San José con un retablo que contiene tres láminas». No nos extraña el que no se consignen noticias más detalladas en los libros parroquiales, pues siendo una fundación particular la capilla en que se hallaba, solían ser los patronos los custodios de los documentos de la misma y éstos no han llegado a nosotros, documentos que acaso obren en los archivos de las familias de los Castillos. (Hoy señores Condes de la Vega Grande de Guadalupe).

Es sabido que la escuela flamenca de pintura de finales del siglo XIV, todo el XV y hasta bien entrado el XVI, se distinguía por una gran perfección en los retratos, imponiéndose como norma los artistas de la época una extremada fidelidad al parecido natural de la persona retratada, no retrocediendo ni aun ante lo feo en tal manera que muchas veces el personaje retratado resultaba poco bello y agradable. Estos retratos eran ejecutados ya aisladamente, ya introduciéndolos en los dípticos, trípticos y polípticos que los **donantes** mandaban a costear práctica afortunada ésta que ha hecho que hayan llegado hasta nosotros los retratos de muchos personajes cuya memoria, de no ser por ella, se hubiese perdido para siempre; su valor es inconmensurable para el investigador, pues como dice el historiador Carlyle: «*El retrato es una información real superior a media docenas de biografías escritas*».

Siguiendo la costumbre de toda persona pudiente de la época, don Cristóbal García del Castillo, Conquistador y fundador de nuestra ciudad, casi cierto el hombre más opulento de la isla, hace el encargo de un retablo pintado a Flandes, que él llamaba de la Santísima Anunciación, que contenía en su interior pintadas sobre tablas las escenas evangélicas de la Anunciación del ángel a la Virgen, el Nacimiento del Niño Dios y la adoración de los Santos Reyes, tríptico que, al cerrarse, dejaba ver en su exterior el retrato del donante y la imagen del santo de su nombre, esto es San Cristóbal. Esto de pintar en el exterior, y a veces en el interior, el retrato del

donante y la imagen del santo de su nombre, o del de su mayor devoción, era cosa ordinaria y corriente en la época; así vemos, aquí mismo en Telde, que el conquistador Francisco de Carrión, al testar en 22 de Mayo de 1527, dice: «*U en el altar de ella (se refiere a la capilla que construía y que no llegó a terminar) se ponga un retablo de pincel, que cueste treinta o quarenta ducados, poco más o menos, y en el medio de él esté la figura de Nuestra Señora de los Remedios, y a la parte derecha esté otra imagen de San Francisco con las llagas que le fueron reveladas (el santo de su nombre), y de la otra parte esté otra imagen del Señor San Blas (santo de su devoción)*» al que profesaba gran veneración por haberle librado de la terrible epidemia de la «modorra», que hubo en ésta en el año de 1522, que casi exterminó a la población aborigen que había sobrevivido a la conquista, epidemia a la que aludé en su testamento dos veces llamándola «*pestilencia*».

Viniendo a la descripción de nuestro tríptico, comenzaremos por decir que es obra flamenca renacentista, si bien pertenece a la etapa intermedia entre el arte flamenco primitivo y el periodo de su mayor esplendor que siguió con Rubens, Jordaens, Van Dyck, Téniers, y Rembrand de la escuela holandesa, época aquella decadente para el arte pictórico flamenco en que sus artistas sufrieron la influencia italiana. Su colorido es brillante como puede apreciarse, sobre todo, en el retrato de Cristóbal García del Castillo y en el panel de San Cristóbal, paños éstos que no estuvieron expuestos a la acción del tiempo por haber permanecido siempre el tríptico abierto y, de consiguiente, sin que la luz ni el aire afectaran directamente las pinturas. Su dibujo es firme, justo y preciso. Los rostros de los personajes denuncian la influencia meridional.

La Anunciación.—En el panel de este título aparece, en la parte alta, el Padre Eterno en un círculo de luz, con las manos a la altura de su rostro y las palmas de las mismas vueltas al espectador; debajo, dentro de un espacio entre nubes más luminoso aun, se ve al Espíritu Santo, y sedente sobre

una nube se contempla al Arcángel San Gabriel con las alas desplegadas y llevando un cetro entre sus manos; la Virgen, bellísima, con las manos entrecruzadas sobre un libro abierto, vistiendo un blanco velo que le cae graciosamente por la espalda, arrodillada en un reclinatorio, medita... En el suelo se ve otro libro cerrado.

El Nacimiento.—Esta escena figura en el panel central del tríptico; en la parte más alta hay un grupo de cuatro ángeles entre nubes; más abajo otro ángel, dentro de un círculo luminoso anuncia la buena nueva a unos pastores; en primer término se ve, delante de una pequeña edificación de escalonados gabletes, un portal auténticamente flamenco; la Virgen está arrodillada delante del Niño que mira a Ella, tendido en una cunita cubierta por blanco paño; San José, cubierto por un tocado blanco del que parte una banda de rica tela que le baja por la espalda, contempla la escena; un pastor y una pastora se acercan reverentes y, postrados, le adoran; otros dos se hallan a la izquierda; uno de ellos, anciano, de pie, hace sonar una cornamusa y el otro, con una rodilla doblada, sostiene otra cornamusa desinflada con su mano siniestra; en primer término, un perrillo que mira a la cuna del Niño; entre San José y la Virgen hay un buey auténticamente flamenco, que da huelgo caliente al Niño; en el fondo del portal y a la mano izquierda, una mula negra come heno de un pesebre puesto en alto.

Adoración de los Santos Reyes.—Ocupa el panel de la izquierda; en un portal renacentista, la Virgen, sedente, sostiene con su izquierda al Niño que está sentadito en su regazo y que extiende su manecita derecha para coger la copa que uno de los Reyes presenta postrado ante El; dos barbudos reyes cubiertos con turbantes y coronas de puntas, uno de ellos negro, unos pajes y San José, que mira, de pie junto a una columna, completan la escena.

El retrato del donante.—El retrato del donante, don Cristóbal García del Castillo, lleva una vestimenta de la época llena de interés; sobre una túnica talar blanca, de manga es-

trecha, que le baja hasta el empeine del pie, luce un manteo de un color rojo vivo, recogido sobre el pecho graciosamente por una vuelta dada a los extremos del mismo al igual que hacen los sacerdotes de nuestra época. Cubre su cabeza con un sombrero de paja semejante en su forma a nuestro «maipol»; ojos no muy grandes y reventones, cejas regulares, mirada penetrante, orejas grandes, labios gruesos, nariz un tanto aquilina y un poco encorvada por los años, pelo crecido, bigotes y barba muy poblados e hirsutos y completamente negros que parecen denunciar una menor edad a la real, si bien lo desmiente la caída de las mejillas con el doble zurco oblicuo característico, que denuncian a un hombre que ha rebasado ya los 55 años; lleva entre sus manos, de gruesos dedos, un libro abierto y, pendiente de su derecha, un bastón que descansa en el suelo. Calza sandalias y media blanca. Su aspecto y porte es el de un gran señor de la época.

La geografía que sirve de marco al retrato nos está diciendo elocuentemente que estamos ante un paisaje auténticamente canario, mejor aun, teldense, escenario que nos recuerda la Montaña de Las Palmas o el Espigón de la Higuera Canaria, teniendo por fondo en la lejanía nuestras cumbres recortadas en el horizonte por la viva y blanca luz de una espléndida alborada, panorama tan alejado de la geografía flamenca carente de montañas y formada por una planicie casi uniforme y monótona que el moderno flamenco ha convertido en un verjel con su constante esfuerzo y en lucha con el mar. Aparece nuestro don Cristóbal de pie, en el declive de un terreno de cultivo en el que hay algunos árboles, y junto a un arroyuelo en cuyas orillas se ven algunas almejas de río. Allá en el fondo, en el declive de la montaña, se observan unas edificaciones estilizadas que nos recuerdan el ingenio de azúcar del opulento señor de la ciudad de Telde.

San Cristóbal.—El panel en que se representa el santo del nombre de nuestro conquistador, deja ver la clásica figura de San Cristóbal, un San Cristóbal gigantesco, de largo y enmarañado pelo negro en la cabeza y barba, atravesando un

riachuelo con el agua a la rodilla, llevando un gracioso Niño sobre su hombro izquierdo y apoyándose con su diestra, no en una palmera como suelen representarle los artistas meridionales, sino en un árbol cuyas ramas se extienden hasta el panel del retrato descrito. Su silueta grandota se recorta sobre el fondo de un cielo luminoso.

¿En qué época fué ejecutado nuestro tríptico? Si se tiene en cuenta que don Cristóbal García del Castillo vino a la conquista con Pedro de Vera en el año 1480, es de suponer que contaría a la sazón con unos veinte y cinco años de edad cuando menos, de consiguiente debió haber nacido alrededor del año 1455; suponiendo que contaba en la época en que se hizo el retrato unos sesenta años, según resulta del examen del mismo, nuestro retablo dataría del año 1515. Que nuestro retablo no era uno de esos trípticos en serie que salían de los talleres flamencos en el siglo XVI, se deduce de la advocación que el mismo donante da en su testamento a nuestro retablo, llamándolo de la Santísima Anunciación, título éste al que deja una fundación perpetua de cuatro misas cantadas en los cuatro viernes de cuaresma consignando que eran a «*la Encarnación de Nuestro Redentor*». Asimismo se colige que este encargo fué hecho expresamente para un mecenas que lo costeaba de la comparación de los rostros de los personajes del tríptico que, a pesar de que algunos son ya ancianos como el pastor que toca la cornamusa, aparecen todos bellos, rozagantes y verdaderamente apolíneos, mientras que el del donante, que es una copia fiel de la realidad, deja ver perfectamente las huellas de sus ya largos años.

Una de las dudas sobre si el retrato del donante es, o no, el auténtico de don Cristóbal García del Castillo sería el hecho de llevar el personaje vestimenta y, sobre todo, tocado flamenco, y es que se olvida lastimosamente que, en el siglo XVI, era tal la comunicación que teníamos con Flandes que de allá nos venía casi todo lo que aquí no se podía producir, como retablos, cruces, cuadros, tocado, calzado y hasta vestidos, sobre todo, los de telas ricas; en inventario hecho en la parro-

quia de San Juan, en el año de 1552, por el visitador Licenciado don Luis de Padilla, reseñando las vestimentas de la imagen de la Virgen del Rosario, se consigna la existencia de numerosas prendas flamencas. El trato existente entre nuestras islas y Flandes era tal en el siglo XVI que numerosos flamencos se avecindaron en ésta apareciendo en los libros sacramentales ya como padres ya como padrinos; así tenemos a Jácome, brabantino, Lucas Vanderman, Lamberto Brots, Nicolás Jaenz, Artiles, flamencos.

De las relaciones que existieron en el siglo XVI entre los Países Bajos y nuestras islas se puede juzgar, además, por el hecho de que algunas familias flamencas se establecieron en ellas y, según nos dice la Doctora Lucía Ninane, investigadora ilustre, profesora del Instituto de Altos Estudios de Gante, dos ricos mercaderes de la ciudad de Amberes, Pablo Van Daele y Melchor Groenemberg, habían adquirido la isla de la Palma.

Otra objeción probable pudiera ser ésta: ¿Cómo es posible que se reprodujera en el tríptico las facciones de nuestro donante estando tan lejos de ésta el artista autor del mismo? En primer lugar, debe tenerse en cuenta que aquí en nuestra isla existían a la sazón pintores tan notables como Cristóbal de Moreno y Diego de Medina (archivo de San Agustín, año 1540) que muy bien pudieron ejecutar el boceto y enviarlo a Flandes. Además, no debe olvidarse que don Cristóbal García del Castillo poseía una flota de galeones en los que enviaba los vinos y azúcares de sus viñas e ingenio de moler caña a Flandes, embarcándolos por el puerto de Gando, y muy bien pudo ocurrir, o que viniera a ésta el artista autor del tríptico en uno de los periódicos viajes que realizaban los galeones, o que fuera allá nuestro don Cristóbal.

¿Quién fué el autor del tríptico? Si se tiene en cuenta la época de su ejecución y el estilo predominante en la pintura del mismo hondamente influenciada por la escuela italiana, al autor de este tríptico hay que buscarlo entre los artistas flamencos Gerardo David, Quintín Metsys, Juan Mabuse,

Bernardo Van Orley, estos dos últimos educados en Italia, o en algún discípulo de los mismos, acaso Coxcie.

En el año 1867, al dividirse en dos mitades el templete que ocupaba el centro de la nave central, junto al coro, y colocarse la una en la capilla de San José y la otra en la de San Bartolomé, el párroco de entonces, don Juan Jiménez Quedo, entregó nuestro tríptico a don José del Castillo Olivares y Falcón como patrono que era a la sazón de la capilla donde se hallaba, pasando luego por muerte de aquél a su hija doña María del Pino del Castillo Olivares y Falcón y, fallecida ésta, a su hija doña María de los Dolores de León y Castillo, poseyéndolo a su muerte su hermano don Luis, Marqués del Muni y, fallecido éste, su primogénita la señora Marquesa del mismo título, doña María del Pino de León y Castillo y Manrique de Lara, consorte de don José de Ascanio y Poggio que lo custodia en la actualidad.

Su estado de conservación es regular; las huellas venerables de los siglos no menos de cuatrocientos diez y nueve años, han hecho mella en él. Tenemos entendido que, muy pronto, cuidadosamente embalado, será enviado a Madrid para ser restaurado por técnicos del Museo del Prado, librando así de una destrucción completa a tan notable joya arqueológica y artística.

Retablo de San Ignacio de Loyola

Se halla en la capilla que antiguamente llevaba esta advocación, es de estilo plateresco con su característico frontón triangular partido y sus columnas salomónicas; está tallado todo en piedra y dorado; tiene al centro una elegante hornacina de medio punto rematada en su parte alta por una graciosa concha y es de finales del siglo XVII. Fué mandado a construir por el que fué Beneficiado de ésta y más tarde Maestrescuela de la catedral, don Francisco Yáñez Ortega, que edificó esta capilla en honor de San Ignacio a quien profesaba especial devoción. Al pie del mismo retablo, en la pre-

dela, se lee en caracteres dorados la siguiente inscripción: «*Esta capilla y retablo mandó fabricar don Francisco Yañez de Ortega, Beneficiado que fué de ésta y después Maestre Escuela Dignidad de la Cathedral de estas islas y patrono de dicha capilla. Año 1699.*»

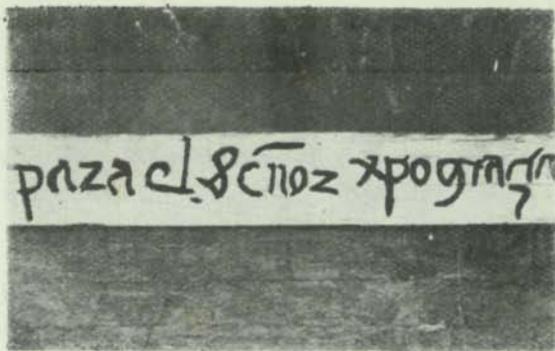
Ocupa este retablo el centro del testero del fondo de dicha capilla, estando cubierto el paramento que resta por los lados por lienzos que representan a cuatro santos jesuitas, esto es, San Francisco de Borja, San Francisco Javier, San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kotska, obras de escaso valor; llevan la firma de Juan de Silva y en la parte alta hay una tabla de cedro de la cual hablamos en otro lugar.

Retablo de las Animas

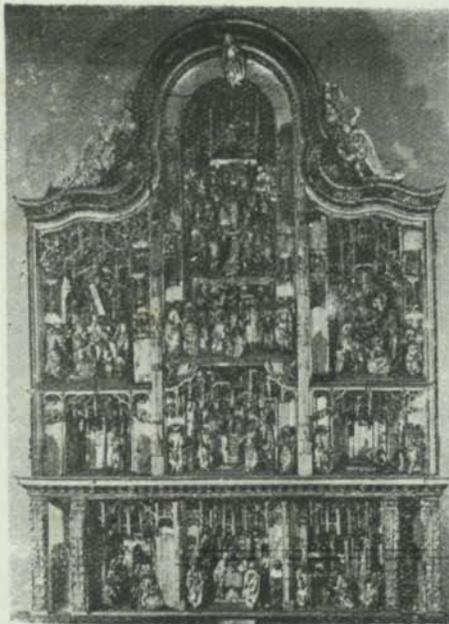
El lienzo del retablo de las ánimas, obra del último tercio del siglo XVII, merece una descripción detallada por su valor pedagógico dogmático-moral y categoría artística indubitable; fué pintado en el año 1675, habiendo costado la obra de pintura 379 reales y 2 cuartos. Primitivamente estuvo colocado en el pilar de la parte de la Epístola de la nave central; en 1771, en visita pastoral del señor Obispo, Fray Juan Bautista Servera, se ordenó fuese trasladado a la nave del Evangelio, colocándolo en el muro frente al arco que se abriera para el Bautisterio entonces en proyecto, exactamente en el lugar que ocupa en la actualidad.

Se trata de un cuadro al óleo de un alto interés. El artista que lo ejecutó debió conocer perfectamente el Juicio Final de Rubens, existente en la Pinacoteca de Munich, y el de Memling, que se conserva en la iglesia de Santa María de Danzig; la influencia de estos artistas en la composición del mismo es bien manifiesta.

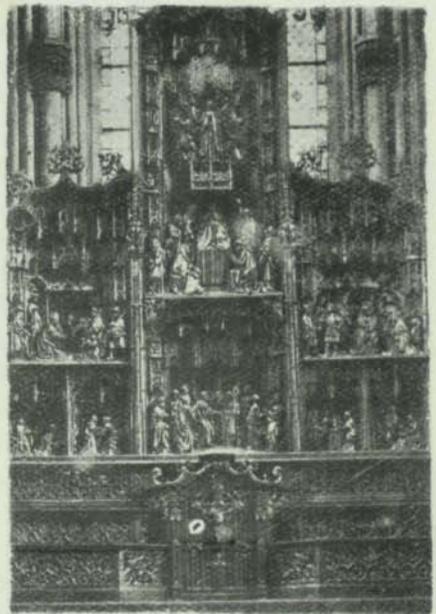
Su descripción es la siguiente: Arriba, en la parte más alta del lienzo, se ve la barbada figura del Padre Eterno, con los brazos abiertos y el clásico triángulo simbólico de las tres Personas detrás de la cabeza; debajo, en medio de un cerco



Inscripción del Retablo del Altar Mayor
(PÁG. 86)



Retablo de Oplinter
(BÉLGICA) (PÁG. 81)



Retablo de Tongres
(PÁG. 81)

de luz, la paloma del Espíritu Santo extiende sus alas sobre Jesucristo que, con el torso desnudo, hollando el globo terráqueo y sentado en el centro de un arco iris, cuyos extremos unen a los justos del Antiguo y Nuevo Testamento; los primeros, a su izquierda, están formados por nueve personajes, entre ellos Moisés con su «*facies cornuta*», y en lo más alto un ángel que parece hablar a un personaje que porta una gran columna luminosa, la columna que guiaba al pueblo de Dios a través del desierto, defendiéndole de los ardores del sol durante el día e iluminándole durante la noche. A su derecha avanza escalonadamente un cortejo de justos (catorce personajes) bajo la sombra de una gran cruz que ostenta el simbólico INRI, en dirección al Salvador que, con la derecha en alto y la izquierda en actitud de llamar, parece pronunciar el «*venid benditos...*»

Debajo del Salvador, de pie, hollando la tierra alumbrada por la indecisa luz de un crepúsculo, aparece como figura central el Arcángel San Miguel, que tiene bajo sus pies al demonio representado por un hombre con cuernos, que se revuelve furioso contra él; el Arcángel, que viste cota de malla y cubre con casco su cabeza, lleva un manto flotante y una acampanada y rígida veste y blande en su diestra mano una espada, mientras deja pender de su siniestra los clásicos platillos de la balanza en que se pesan las buenas y malas obras. A su derecha se ve un luminoso sendero que baja desde lo alto por el que suben las almas ya purificadas, representadas por niños vestidos de blanco que van saliendo del crisol del Purgatorio, representado por una torreta circular con cubierta cupuliforme y dos ventanas, que tiene debajo un gran hogar lleno de brasas incandescentes a donde un cortejo de ángeles va conduciendo a las almas que se encuentran entre las llamas del Purgatorio; en medio de ellas se ven numerosos personajes, desnudos, con mirada suplicante de un realismo sorprendente, y un ciervo que simboliza aquello del Salmista: «*Así como el ciervo desea las fuentes de las aguas, así te desea*» a Ti, mi alma, Dios mío.»

Desde la derecha de San Miguel sale una larga fila de personajes, desnudos, que marchan en dirección al Purgatorio; desde su izquierda sale otra que se precipita en el infierno; cerca del término del camino que siguen estos condenados, se ve a la muerte que enarbola una guadaña sobre dos personajes que pasan cerca de ella; debajo se halla el infierno donde, en medio del fuego, se revuelcan los condenados; monstruos horribles, entre ellos uno que parece un gran cetáceo con grandes dientes que deja ver en su boca abierta, y dragones que hacen presa en ellos, son de un realismo desconcertante.

¡Lástima grande que algún escrupuloso mayordomo de Fábrica, en tiempos ya lejanos, embadurnara la parte baja de este excelente lienzo, para oscurecer los artísticos desnudos, en los que pueden apreciarse escorzos magníficos y rostros de un realismo sorprendente!

El colorido de tonos calientes es armonioso; el dibujo firme; la expresión de los personajes excelente y plétórica de vida; la composición, con toda su complejidad, es magnífica y hasta grandiosa y digna de un gran artista.

¿Quién fué el autor del mismo? No hemos podido averiguarlo; carece de firma. Hemos estudiado los cuadros de Animas del pintor galdense Cristóbal de Quintana, que vivió en la segunda mitad del siglo XVII y comienzos del XVIII, cuadros que se hallan en la catedral de la Laguna y en la iglesia parroquial de la Concepción de la misma ciudad, y no admiten paralelo con el nuestro que es muy superior a aquellos. Aquí tuvimos a los notables pintores Juan de Silva, Juan Rodríguez y Juan Pablo, de finales del siglo XVII. ¿Cuál de ellos fué el autor? No sabríamos decirlo. ¿Vino de fuera? Se nos antoja que tiene algo de la manera flamenca, pero influencia indudable de la escuela española sevillana.

Imágenes de la Parroquia de San Juan

La parroquia matriz de San Juan Bautista de Telde, de bien conocido abolengo arqueológico, artístico e histórico, cuenta en su tesoro con numerosas imágenes de un alto valor estético, pudiendo envanecerse legítimamente de que las conserva casi todas en su pristino estado, sin que manos pecadoras las hayan llegado a embadurnar. Vamos a reseñarlas en este capítulo, siguiendo un orden de prelación que responde a nuestro modesto criterio de valoración en todos los órdenes.

El Santo Cristo del Altar Mayor

Es ésta una imagen de esas que poseen un *quid divinum* que nos atrae y subyuga; se trata de una efigie muy singular ejecutada con una técnica muy curiosa que empleaban los «tarascos», aborígenes del estado de Michoacán en Méjico, en la hechura de idolitos, muebles, etc. y que el primer Obispo de aquella Diócesis, don Vasco de Quiroga, aprovechó para proveer a sus iglesias de imágenes, en los finales de la primera mitad del siglo XVI. Esta técnica consistía en lo siguiente: el artista, hecha una cimbra antropomorfa, desmenuzaba el corazón del tallo del maíz, esa parte ligera de peso, y con un engrudo extraído de la bulbosa «*laelia autumnalis*», formaba una pasta con la que modelaba la imagen; luego decoraba con un color extraído de una semilla también aborígen llamada «axi» que tenía la particularidad de reflejar los colores; de aquí que el pueblo crea a pie juntillas que muda de color la santa Efigie. Su tamaño es de 1,85 centímetros de alto y su peso no llega a siete kilogramos. Sus líneas son marcadamente renacentistas, si bien la rigidez poco anatómica que se observa en los miembros de la sagrada imagen, sobre todo en las piernas, y algunos detalles exagerados, delatan al escultor popular aborígen que, si bien aleccionado por artistas españoles, al ejecutar sus imágenes, no podía abstraerse a la influencia

de aquel estado cultural en que había vivido hasta hacía poco, dejando huellas en sus obras de un primitivismo característico un tanto infantil. Debió ser traída nuestra imagen a ésta, entre los años 1552 y 1555, habiendo sido adquirida, según el doctor Marín y Cubas, en Indias de su Majestad con los dineros de los primeros vinos y azúcares enviados desde esta ciudad de Telde a aquellos países y embarcados por el puerto de Gando. El pueblo de la ciudad de Telde y la isla toda profesan una ardiente devoción a tan sagrada efigie.

Nuestra Señora de la Encarnación

Bellísima imagen, indudablemente de mano flamenca y de fines del siglo XVI. Es ésta una de esas imágenes que nos atraen y encantan y que, una vez vistas, deseáramos estarlas siempre contemplando; a parte de la ejecución del rostro, bellísimo y enmarcado por una blanca cofia cerrada bajo el cuello por una presilla de oro, y las aristocráticas manos que son de una delicadeza y finura tan extraordinarias que revelan el ingenio de un artista de primera categoría, tiene esta preciosa imagen un no sé qué que subyuga y cautiva; lleva puños con lechuguillas y su rostro, divinamente hermoso, parece sonreír al que la contempla. Las carnaciones del rostro están hechas con tal maestría que, si se la contempla fijamente durante unos segundos, nos da la impresión de ir poniéndose cada vez más rojas sus mejillas al mismo tiempo que blanquea el cerco de la boca. El decorado del vestido y manto, tan característico de la época, es de una belleza que encanta por la viveza de los colores en los que predominan el azul claro, el verde y el rosa pálido.

De esta bellísima y encantadora efigie, que procede de una ermita de esta jurisdicción que construyera el Licenciado Hernán García del Castillo, en los finales de la primera mitad del siglo XVI, junto a su ingenio de moler caña de azúcar, para poder oír él y sus dependientes la santa misa en el tiempo de la molienda, se viene repitiendo, desde hace unos

años, que es de origen inglés y que parece fué adquirida a bajo precio cuando la furia iconoclasta de la Pseudorreforma desterró las imágenes religiosas de las islas Británicas, añadiendo otros que es un retrato de la rival de la reina Isabel de Inglaterra, la infortunada María Estuardo, reina de Escocia, tan discutida por la Historia.

Nunca nos convenció tal suposición, más bien hija de la fantasía que acorde con la realidad histórica y artística, pues no existe documento alguno que la apoye.

Ello nos llevó a realizar un estudio de investigación cuidadoso y, ante el silencio absoluto de los documentos del archivo parroquial, decidimos consultar a varios museos extranjeros y a algún centro científico nacional enviando fotografías de nuestra imagen con la esperanza de que las respuestas a nuestras consultas nos darían luz suficiente para determinar la época probable y lugar de origen de tan interesante efigie, y ciertamente las respuestas a nuestras preguntas vienen a confirmar nuestro parecer, que no es otro sino que se trata de una imagen de abolengo flamenco, habiendo sido su autor o un español hondamente influenciado por el arte iconográfico de los Países Bajos o un artista flamenco, bien establecido en España en la segunda mitad del siglo XVI o en el mismo Flandes en la época de las Guerras de los Países Bajos en que nuestro monarca Felipe II llevó a aquel país las modas y costumbres de su época en nuestra patria.

En efecto, el Director del departamento de Arquitectura y Escultura del «Victoria & Albert Museum» de Londres, Mister J. W. Pope-Hennessy, en carta de 29 de Mayo de 1958, nos dice brevemente: «Creo saber que la estatua de la Virgen de la »Encarnación existente en vuestra iglesia no es de origen inglés »ni se halla relacionada con el retrato de María Estuardo.»

El «Instituto Amatller de Arte Hispánico» de Barcelona nos escribe por medio de don José Gudiol, especialista en iconografía cristiana, en 3 de Junio de 1958 lo siguiente: «No veo »justificación alguna para considerar esta bella escultura de la »Virgen como retrato de María Estuardo. A mi parecer se trata

«de una imagen de iconografía local con grandes influjos andaluces, probablemente de fines del siglo XVI. De todas maneras es muy difícil precisar época en estas imágenes en que predomina el carácter popular.»

El auxiliar del departamento de esculturas del Louvre, Monsieur Michele Beaulieu, en su carta de 27 de Junio de 1958, nos manifiesta: «Señor: Usted tiene completa razón; no se trata de María Estuardo. La obra representa, como es frecuente en la iconografía de las orillas del Rhin, a la «Virgen sobre la media luna.» Yo opinó como usted que la estatua es obra de un flamenco instalado en España a fines del siglo XVI, habiendo sido fuertemente influida por el medio ambiente. Hay en ella ingenuidades, especialmente en el tratado del tocado y en el rostrillo que denuncian su carácter casi popular.»

En cambio, el Doctor Gaston Van Camp, Conservador de los Reales Museos de Bellas Artes de Bélgica, sitos en Bruselas, consigna en su carta de 9 de Julio de 1958, lo siguiente: «En cuanto a la preciosa «madonna» yo he sometido su fotografía a uno de nuestros mejores especialistas de la estatuaria flamenca y éste no cree que ella pudiera proceder de nuestra escuela. La finura del rostro y de las manos encuentran una justificación suficiente en un original español continental donde en ciertas regiones tal finura de raza existe. Tal es mi modesto parecer y el de otras personas.»

De todo lo cual deduzco: a) que esta bella escultura no es de talla inglesa; b) que no es el retrato de María Estuardo; c) que es de finales del siglo XVI; d) que es casi cierto flamenca; así lo denuncia la casi identidad del rostro de la misma con los de los personajes femeninos del retablo escultórico gótico-flamenca existente en nuestra parroquia de San Juan Bautista; rostro ovalado y frente amplia y despejada; su autor debió haber sido flamenco hondamente influenciado por el ambiente español reinante entonces en Flandes en tiempos de nuestro gran monarca Felipe II a donde fueron llevadas nuestras modas y costumbres en tal época cuando nuestras guerras con los Países Bajos. Por último no debe olvidarse

que esta imagen se hallaba en una ermita construida por el Licdo. Hernán García del Castillo, que poseía una flota de navíos que comerciaba con los Países Bajos, siendo probable que él la trajera siendo interesante observar que, en la ermita de Juan Grande, construida por la misma noble familia de los Castillos, se halla una imagen de la Virgen semejante a la nuestra, si bien mucho más pequeña y lleva un niño sobre el brazo izquierdo.

Los Apóstoles Dormidos

Son tres cabezas sencillamente maravillosas de los Apóstoles del Huerto de Getsemaní, de un magnífico y viviente realismo, que nada tienen que envidiar a los del «Moño» existentes en la parroquia de la Concepción de la Laguna; ciertamente con los ojos cerrados pero no dormidos; el sueño en los nuestros es tan profundo y reposado que, al contemplarlos, parece percibirse el isócrono alentar de un dormir sosegado después de un día de fatigas y hondas emociones; se atribuyen estas bellas imágenes al escultor palmero Lorenzo de Campos, que vivió en Las Palmas a fines del siglo XVII a quien el Padre Fray José de Sosa, en su *«Topografía de la isla Afortunada de Gran Canaria»* llama «oficial de escultura», no anduvo muy acertado nuestro investigador don Santiago Tejera y de Quesada cuando, en su libro *«Los grandes escultores»*, dice que no debió ser buen escultor Lorenzo de Campos, puesto que varias esculturas de Semana Santa, que hizo para Las Palmas, fueron bien pronto sustituidas por las de Luján; obras de tal envergadura como las de nuestros Apóstoles dormidos bastan para inmortalizar a un artista.

San Pedro Mártir de Verona

Es una hermosa efigie procedente del hospital de su nombre de esta ciudad, talla excelente, de imponderable hermosura y exquisito sentimiento religioso, ejecutada en el siglo

XVII; con la boca entreabierta y la vista velada por el dolor de las heridas, parece mirar en lontananza la corona inmarcesible que ha de ceñir sus sienes en el cielo; todo en esta escultura es magistral y, aunque ignoramos su autor, estimamos pertenece al segundo período de la escultura renacentista española.

San Pedro Mártir de Verona

Es ésta otra imagen del santo dominico, que se halla en el altar mayor; es ciertamente una escultura de primera categoría debida a la gubia de nuestro gran artista don José Luján Pérez; el plegado de los paños y la expresión del rostro son excelentes. Estuvo esta efigie en el edificio de la Santa Inquisición de Las Palmas, y fué adquirida para esta parroquia al suprimirse aquella institución; debajo de la peana de la misma se lee: *«La hizo en la ciudad de Canaria don José Pérez y la pintó don Manuel Antonio de la Cruz, año 1795.»*

San Sebastián Mártir

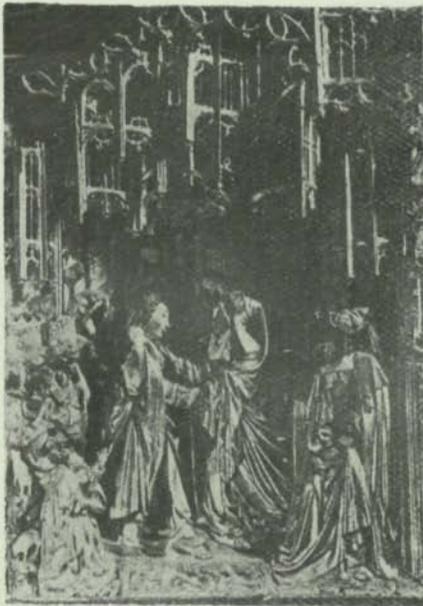
Esta interesante imagen del mártir oscense está tallada en alabastro y data de la segunda mitad del siglo XVI; procede de la ermita de su nombre levantada por los vecinos de ésta, en el año 1490, y demolida por la revolución en 1862. Esta efigie, en la que seguramente se inspiró Luján Pérez para el tallado de sus imágenes de esta advocación, vino de América; así nos lo dice el inventario de la referida ermita, levantado en el año 1579, donde se lee: *«Primeramente una imagen de bulto, de alabastro, del glorioso San Sebastián con una peña dorada, que se dice la enviaron de Indias para la dicha ermita.»* Probablemente procede de Bolivia donde existen canteras que presentan estas vetas azuladas, que semejan venas, que observamos en la referida imagen. Estuvo dorada en parte, como puede observarse, y el árbol pintado de verde. En un inventario hecho en 1712, se le describe así: *«Primeramente*



Panel de los Desposorios
(PÁG. 83)



Panel de la Anunciación
(PÁG. 85)



Panel de la Visitación
(PÁG. 83)



Panel del Nacimiento
(PÁG. 84)

»una imagen de bulto del mártir San Sebastián con su peña azul, en que está un árbol matizado de verde y encima de las dos puntas, que tiene el dicho árbol, una imagen de bulto de un ángel.»

San Juan Bautista

La imagen del titular de la parroquia de San Juan Bautista es, sin duda alguna, una efigie de indiscutible valor artístico; ha sido atribuida a nuestro excelente imaginero don José Luján Pérez, paternidad que no podemos reconocer por lo que diremos en el capítulo de este libro «Luján en Telde.» Su actitud, su bien terminado rostro, los pliegues de su vestimenta, así como el decorado, nos dicen con harta elocuencia que su autor debió ser un artista notable.

San Juan Bautista antiguo

Obra en el museo parroquial de San Juan esta imagen del Precursor que, si bien de exiguo valor como obra de arte, es muy interesante en el orden arqueológico; data de finales del siglo XVI; es probablemente barcelonesa de origen, según resulta de su comparación con otras imágenes de las que se sabe ciertamente que vinieron de allá; es ésta, según leemos en el libro de la cofradía del Bautista, una imagen ante la cual se tocaban y ejecutaban danzas por negros esclavos, que sonaban cascabeles que pendían de piernas y manos, mientras daban rítmicos golpes al parche del «tamborino,» en el día de la Natividad del santo, en que se «colgaba» la iglesia con palmas y juncos y se hacían «fogueras» con cardones secos, que eran traídos por los referidos negros, números principales éstos de aquellas primitivas fiestas sanjuaneras plenas de ingenuidad y colorido.

San José

¿Es de Luján? No hay duda, pues se parece mucho al de la catedral. Es un auténtico tipo hebreo que, al igual que los beduinos del desierto de Palestina acostumbrados a atravesar las inmensidades de sus arenas, parece mirar a lo lejos. En una nota del proveedor de ornamentos a esta parroquia, don Agustín Betancurt, que obra en el archivo de San Juan, consta que esta imagen fué ejecutada por don José Luján Pérez en el año 1813.

San Rafael Arcángel

Es una estatuilla de cincuenta centímetros de alto, tallada en madera. Viste de Peregrino con las clásicas esclavinas por los hombros con dos conchas, emblema de largos viajes, y el bordón en su diestra. Lleva calzas hasta cerca de las rodillas; su vestimenta es de color encarnado y prendida graciosamente con unos broches de oro. Sus características encuadran a esta interesante imagen en los albores del siglo XVII.

San Antonio de Padua

Esta imagen perteneció al extinguido convento de Santa María de la Antigua de esta ciudad de Telde. Su actitud hierática y mirar sereno, que se pierde en la lejanía, características de las esculturas egipcias de la época de Rancés II, nos hacen pensar en influencias ejercidas sobre los artistas de la época, al ser descubiertos y estudiados los grandes templos con sus pilonos, obeliscos y estatuas colosales, en los siglos XVII y XVIII, época indudable de la talla de nuestra imagen. Su estofado es excelente con rocallas doradas; la imagen sostiene en su siniestra un libro sobre el que descansan los pies de un gracioso Niño con las mejillas tocadas por un rojo de manzana.

San Juan Evangelista

Notable imagen de vestir, si bien es una talla de cuerpo entero y desnudo; aunque no existe constancia de ello, se atribuye al artista guinense Luján Pérez. Fué adquirida por la Cofradía de la Piedad establecida en el Hospital de ésta.

Nuestra Señora de los Dolores

Excelente imagen, obra indiscutible de nuestro ilustre escultor Luján Pérez; es una canariota fuerte y morena, que refleja maravillosamente en su rostro el dolor, sin las contorsiones y muecas que afean a tantas Dolorosas, ni el acaramelado rostro de otras del mismo autor; su dolor es sereno, resignado, maternal, divino... Es de vestir y su semejanza con la de la Catedral es manifiesta.

San Bartolomé Apóstol

¡Lástima grande que manos atrevidas y pecadoras hayan embadurnado esta soberbia imagen del siglo XVII, perteneciente a la escuela sevillana! Sus manos acabadas, bellísimas, su pelo y barba cuidadosamente ensortijados, delatan la gubia de un gran artista. En los libros parroquiales de Mayordomía hay constancia de que fué traída de Sevilla esta hermosa efigie a mediados del siglo XVII.

Niños Jesús

Existen varios en esta iglesia de San Juan; ingenuos, devotos, bonitos, de autores anónimos la mayoría; siendo el de San José de Luján y el de la Virgen del Rosario del pintor y escultor don José Yáñez; el uno, el que se encuentra hoy en la capilla del Carmen, estuvo primitivamente sobre el facistol del coro de esta iglesia, en la que se cantaban vísperas, hasta hace poco, diariamente.

Santo Cristo de la Sacristía

Es casi cierto que esta escultura es de Luján Pérez; fué ejecutada entre los años 1799 (época de esplendor de la gubia de Luján) y 1810. En el cuaderno de la Cofradía de la Piedad, del archivo parroquial de San Juan, se lee: «*Por un Crucifijo nuevo, cruz de caoba, INRI de plata, que todo costó ciento diez pesos, que componen mil y cien reales vellón antiguos, porque el que había, además de no tener figura, estaba todo deshaciéndose*», adminículos todos que coinciden con los de nuestro Cristo. No se consigna el nombre del escultor, pero su semejanza con el de la Sala Capitular de la cintura abajo nos dice que es de Luján, si bien en general es imagen de inferior categoría a aquella.

Otras Imágenes

Existen en la iglesia de San Juan Bautista algunas otras imágenes no carentes de interés, que no reseñamos con minuciosidad, por haber sido tocadas sus vestimentas en tiempos pretéritos por atrevidos e ignorantes embadurnadores; tales son: la de San Nicolás de Tolentino, con una cabeza magnífica; la de San Amaro, bastante notable; y la de San Francisco de Paula, interesantísima, porque parece con sus barbas bituminosas un antiguo monarca asirio; su aire parece románico; probablemente esta escultura fué traída por los Frailes del convento de Santa María de la Antigua de esta ciudad, desde alguno de la península, donde se encontraba arriada entre trastos viejos, por haber sido sustituida por alguna de traza gótica. Esta efigie nos recuerda las estatuas del Pórtico de la Gloria de Santiago de Compostela.

Mesa de los Cálices

La reseñamos aquí, por tratarse de una obra de inscultura interesante; es una mesa de tea cubierta con una losa de

alabastro, que ostenta unos curiosos y simétricos dibujos con motivos de la flora y fauna amerindia. Esta mesa llama poderosamente la atención de los visitantes, sobre todo por unos pajaritos que abren graciosamente sus piquitos y reciben en ellos las semillas de unas flores. Estas insculturas estuvieron primitivamente llenas de una pasta negra que daba mayor realce a los motivos ornamentales, así se la describe en un inventario del siglo XVIII donde se lee: «una mesa de «marmo» con incrustaciones».

Luján en Telde

Después de la memorable exposición de las obras de nuestro ilustre imaginero don José Luján Pérez en la Catedral, verificada en la primavera del pasado año de 1956, que visitamos hasta tres veces, nos asaltó la idea de que no todo cuanto vimos allí era de la misma gubia; pudimos observar en ella algunos elementos antagónicos que no podían conjugarse entre sí de ser obras de un mismo artista, como por ejemplo, manos bellísimas e impecables en su factura y manos tosquísimas y feas, cabezas interesantes pero pequeñas sobre un cuerpo demasiado grande, etc.

Conocemos la obra escultórica de nuestro insigne imaginero a través del estudio de numerosas imágenes suyas, también por el libro «Los grandes escultores» de don Santiago Tejera de Quesada y por las referidas visitas de estudio y observación hechas a la mentada exposición; el trabajo del señor Tejera de Quesada, ya se ve, fué escrito con gran cariño por su autor, pero acaso algo de prisa y sin el número suficiente de datos y pruebas para poder asegurar que la escultura tal o cual es, o no, de Luján; si a esto se añade el empeño de muchas personas en atribuir todo lo mejor en imágenes que se encontraba a la sazón en nuestros templos al ilustre escultor, deslumbradas por su fama, tendremos que el catálogo de imágenes a él atribuidas no responde ni con mucho a la realidad

Ya, muchos años antes de la exposición, allá por el año 1934 en 9 de Agosto, publicábase en el diario «Hoy» un trabajo intitulado: «¿Es de Luján la imagen de San Lorenzo?», escrito que llevaba la firma del autor de este libro y que hoy subscribiríamos íntegramente. En él se probaba de una manera irrefragable que no era obra suya la tal escultura del Santo osense, al igual que otras tres más de la parroquia de aquel pueblo, que figuraban en el catálogo de obras atribuidas a Luján, que se halla al final del mencionado libro del señor Tejera y de Quesada, esto es, Nuestra Señora del Buen Suceso, imagen muy bella, San Sebastián, efigie de aire verdaderamente helénico, y el Señor a la Columna, ya de menos categoría artística, tanto es así que, al llevarse a cabo la exposición referida, fueron dadas de baja, vistas las «razones contundentes»—decíanos un miembro de la comisión organizadora—aportadas por el autor de este libro. Solamente fué llevada a ella la preciosa imagen de San Sebastián; a tal fin vino a visitarme un amigo, muy estimado y muy respetado, y después de charlar unos instantes conmigo sobre los más diversos temas, de improviso, metió la mano en el bolsillo de su americana, sacó de su cartera una foto de la referida imagen y, poniéndola delante de los ojos, me dijo a boca de jarro: —¿Conoce usted esta imagen?—Si, le respondí; es el San Sebastián de la parroquia de San Lorenzo.—¿Es de Luján?, añadió.—No, le respondí. Luego me dijo con pesadumbre manifiesta: ¡y vamos a quitar a Luján esta imagen tan preciosa!... —Como usted quiera, le dije, pero conste que no es de Luján. Nuestro buen amigo se guardó la foto y añadió algo que no quiero estampar aquí.

Poco después de la publicación del artículo referido sobre la imagen de San Lorenzo, el día 29 del referido mes, exactamente, aparecía en el diario «El Defensor de Canarias», un trabajo publicado por mi querido amigo y compañero el Presbítero don Manuel Rodríguez Falcón, que llevaba por título: *¿Se merma la producción artística de Luján Pérez?*, dedicado al autor de este libro; en él hacía referencia a tres co-

municaciones suyas publicadas en el referido diario en el año 1929; aducía en los mismos pruebas suficientes negando que Luján fuera el autor de la pequeña y bellísima imagen de Santa Ana de Casillas del Angel, de cuyo pueblo era párroco a la sazón.

Tal es en síntesis la génesis de nuestra discrepancia, ya antigua, modesta por nuestra, sobre determinadas obras atribuidas a Luján.

Al comenzar a escribir este libro, nos asaltó la idea de dedicar en el mismo un capítulo a nuestro ilustre imaginero, que llevaría el título de «Luján en Telde», en el cual, después de laboriosas búsquedas en el archivo de San Juan Bautista, hemos llegado a la conclusión de que la imagen del Precursor existente en esta parroquial, hermosísima y bellísima, de un valor artístico notable, no es de Luján Pérez.

A tal efecto, vamos a exponer unos antecedentes, que estimamos necesarios, antes de proceder a la prueba de nuestra tesis. Al tratar este tema, escabroso a todas luces, sentimos tener que discrepar de excelentes amigos, y además nos preocupa el que, siendo Luján algo nuestro y ya consagrado por sus magníficas obras, se pueda tachar de antipatriótica a nuestra labor, pero no podemos olvidar el aforismo latino de «*Amicus Plato, sed magis amica veritas*», aun temiendo aquel otro de Terencio: «*Veritas odium parit*».

Ciertamente, hay constancia, en el archivo parroquial de San Juan Bautista de Telde, de que «el maestro tallista», don José Luján Pérez, realizó algunas obras para la referida parroquia.

En efecto, en la data de las Cuentas de Fábrica, que comprenden desde el año 1787 al 1792, se halla una partida de 240 reales pagados al «tallista» don José Pérez Luján por la hechura de unos ciriales de madera; en las comprendidas entre 1799 y 1811, consta otra por la que se paga a «don José Pérez Luxán» 870 reales por la dirección de las gradas y cartelas que adornan el sombrero de la silla principal del coro. En el libro de la cofradía de la Piedad de la ermita de San Pedro

Mártir, hay constancia de que se pagaron por un Santo Cristo 150 pesos y por un San Juan Evangelista mil reales, obras que aunque no consta allí el nombre del escultor, son indudablemente de Luján Pérez, pues su semejanza con imágenes del artista de estas mismas advocaciones es manifiesta. La magnífica efigie de Nuestra Señora de los Dolores, traída por los frailes para el convento de S. Francisco, es también ciertamente obra suya; además, en 1813, según carta que obra en el archivo de San Juan, se terminaba por Luján la imagen del Patriarca San José; otra imagen de Luján es la de San Pedro Mártir según consta en una inscripción que figura debajo de la peana; vino del edificio de la Inquisición de Las Palmas y se halla hoy en el altar mayor de San Juan Bautista; y, en 1815, por el mes de Enero traza el diseño de la nueva fachada de la iglesia parroquial, sin que exista constancia de obra alguna más realizada por nuestro artista en esta ciudad de Telde.

Debe tenerse en cuenta que, en la última época de la vida de nuestro artista, nos venían muchos objetos para el culto de la Península; existen numerosas partidas entregadas en metálico al mediador don Agustín José Betancurt y al tercer Conde de la Vega Grande de Guadalupe, don Fernando Domingo del Castillo y Ruiz de Vergara, para hacer venir desde Madrid y Cádiz, principalmente de esta última ciudad, numerosos objetos para nuestro templo parroquial, hasta tal punto que el señor Obispo don Manuel Verdugo y Albiturria, justamente alarmado, escribe, en el libro 3.º de Fábrica, en 2 de Mayo de 1816, lo siguiente: *«Que respecto a que en las citadas cuentas se hallan algunas partidas mayores para enviar a la Península a fin de traer algunos encargos para la iglesia, sin expresar cuales sean, el mayordomo tome cuenta al sujeto o sujetos encargados al efecto y, no ofreciéndose reparo, hará que un notario las extienda en este libro, así por convenir al mejor orden, como para que en lo sucesivo conste el valor de cada pieza de las que se hayan traído y cuales sean»*.

Ajustándose a este mandato episcopal, en las primeras



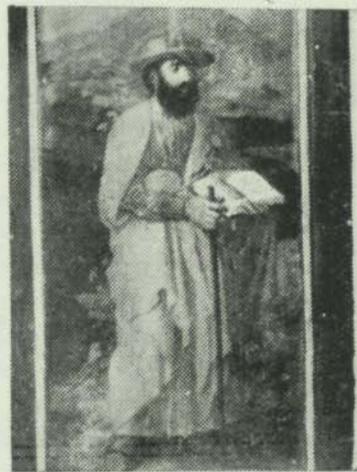
Panel de la Circuncisión
(PÁG 84)



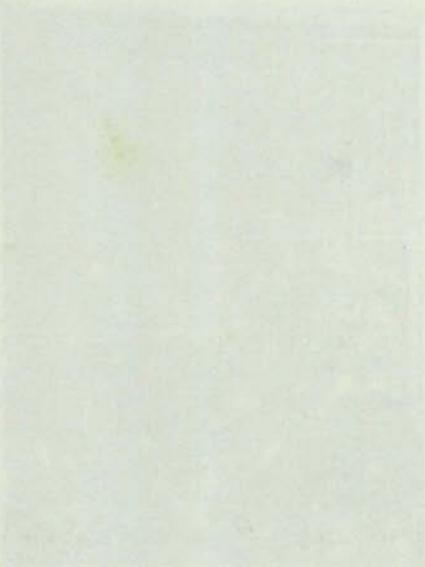
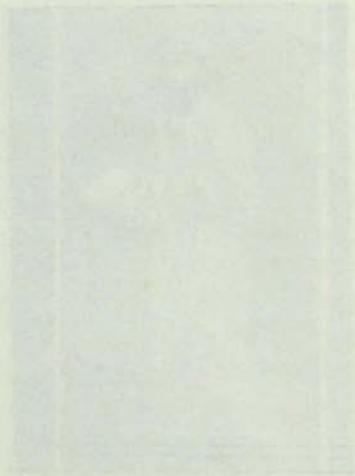
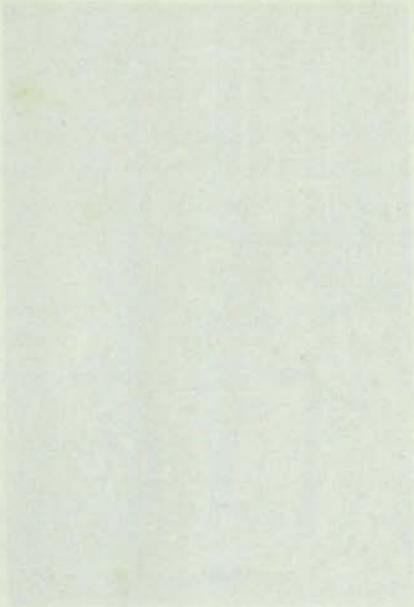
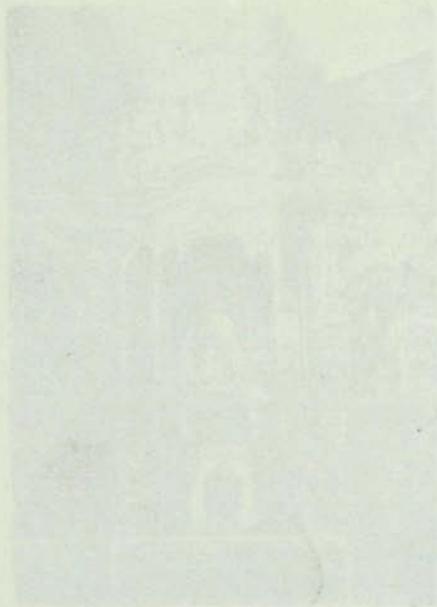
Retablo del Rosario
(PÁG. 87)



*Panel de la Adoración
de los Reyes* (PÁG 85)



*Retrato de Cristóbal
García del Castillo*
(PÁG. 95)



cuentas de Fábrica posteriores a la referida fecha, que rinde doña María Encarnación Navarro por muerte de su esposo don José Domingo Naranjo y que comprenden desde el 1.º de Enero de 1818 a último de Diciembre de 1821 (seis años después de la muerte de don José Luján Pérez) consigna en la data esta partida, que es elocuente: «*Por trece mil novecientos y siete reales con diez y nueve y medio maravedises, importe de la efigie del nuevo patrono, trono, faldones y demás, con cuatro sillas de caoba y sus forros*».

¿Quién que lea esta partida detenidamente, muy posterior a la muerte de nuestro Luján, en la que se incluyen faldones, tronos, sillas y demás, se inclina a pensar que todos estos objetos pudieron salir del taller del maestro, cuando menos cuatro años después de la muerte del artista?

Es sabido que nuestro ilustre escultor falleció el 15 de Diciembre del año 1815; transcurren los años 1816, 1817, 1818, 1819, 1820 y 1821; en todos ellos se rinden cuentas de Fábrica y se levantan inventarios, y viene a consignarse en el inventario de 1822, al hacerse cargo de la Mayordomía de la parroquia don José Penichet, lo siguiente: «*Habiendo de aumento la efige nueva del santo Patrono, con su diadema, vara y bandera de plata, faldones y tres sillas nuevas de caoba y sus forros*».

El motivo por el cual se ha atribuido a Luján esta imagen estriba en una carta existente en el archivo parroquial de San Juan, fechada el 29 de Septiembre de 1813, dirigida a los Beneficiados de ésta por el mediador don Agustín José Betancurt, manifestándoles, después de recordarles con gran empeño que atendieran al asunto económico de un amigo suyo, lo siguiente: «*El San Juan está empezado y Pérez tiene interés en que salga una cosa buena...*» ¿Era cierto lo que manifestaba el señor Betancurt? ¿Era sincero en sus manifestaciones? Estimamos que no; en efecto, la instancia que presentaba el mayordomo de Fábrica al Prelado, solicitando licencia para adquirir varios objetos para la parroquia, entre ellos «*la efigie del nuevo patrono por ser sumamente pequeña y nada de gus-*

«to la que se halla en el Santa Santorum»(sic), lleva fecha de 27 de Septiembre del referido año y, el 29, sólo dos días después de la solicitud, ya comunica a los Beneficiados de ésta que el San Juan está ya empezado, cosa extraña, prisa desusada en asuntos de esta índole, sin previo informe de los Beneficiados como se estilaba, ni decreto del Prelado.

Pero concedamos que la noticia se ajustaba a la verdad; nosotros sabemos que, en Agosto de 1814, enferma gravemente Luján Pérez en tal manera que, temiendo el próximo fin de su vida, dicta su testamento; después de larga enfermedad, convalece y, en el verano siguiente, año de 1815, abandona su taller y se retira, en busca de alivio a su enfermedad, a Santa Brígida, a una finca sita en la Atalaya, propiedad de su excelente amigo, don Esteban Icaza y Cabrejas; poco tiempo después se traslada a su casa de Guía, su ciudad natal, y el viernes, 15 de Diciembre, a las cuatro de la tarde, es presa de un achaque mortal falleciendo. Es casi cierto que durante ese lapso de tiempo, en que estuvo casi siempre enfermo, apenas trabajaba, no habiendo hecho cosa alguna en la supuesta «escultura empezada», siendo la mejor prueba de ello que la referida efigie de San Juan viene a aparecer en las cuentas de Fábrica de la Parroquia y en los inventarios, después de varios años de muerto el artista guiense.

Pero hay quien dice que si bien es cierto que Luján la empezó y no la terminó, esto lo llevó a cabo su discípulo predilecto Fernando Estévez cosa que no podemos explicarnos, si se tiene en cuenta que la imagen del Bautista vino a nuestra parroquia en una remesa en que se incluyen faldones, tronos, sillas y demás. ¿No sería más acorde con la realidad el pensar que la imagen de nuestro Patrono con los restantes objetos fué traída de la Península a donde se enviaban hasta 1816, fecha posterior a la muerte de Luján, como ya vimos, **partidas mayores**, como consignaba el señor Obispo Verdugo y Albiturria, para traer encargos de allá?

¿Quién fué, pues, el autor de tan excelente y artística imagen? No podemos precisarlo, pero recordemos que en la Pe-

nínsula existían escultores coetáneos de nuestro Luján tan notables como José Esteve en Valencia, Roque López Mula, el continuador de Salcillo, en Murcia, Julián San Martín, en Madrid y los gallegos José Ferreiro y Benito Silveira.

Nuestro excelente amigo el Doctor don Jesús Hernández Perera estima que la postura, el ademán y el tipo de nuestra imagen fueron tomados del San Juan Bautista de Filippo de Parodi existente en la iglesia de Santa Maria de Carignano en Génova.

No queremos terminar este capítulo sin proceder a vindicar nuestra ciudad de la acusación poco grata hecha a la misma, que figura en el libro del señor Tejera de Quesada, al narrar una anécdota sobre el carácter de Luján, acusación que repiten regocijados algunos paisanos del artista guienense. Se dice que Luján, en vista de que no se le satisfacía el importe de dos imágenes, una Dolorosa y el señor a la Columna, que se trajeron para Telde y que se estrenaron en la Semana Santa del año 1795, montando en cólera, hizo bajar a sus dependientes de Guía y con sendas cabalgaduras, se dirigió a Telde a altas horas de la noche y cargó con las referidas efigies llevándoselas; cosa cierta, que ya sabíamos por referencia de un señor de ésta, muy adicto a los párrocos, que cada noche acudía al rosario y nos contaba anécdotas muy graciosas; era este don Miguel de Quintana y Suárez que, a su vez lo había oído referir a su padre y abuelo, pero quede bien sentado, según consta en un inventario de la ermita de San Sebastián, donde se hallaban las referidas imágenes en depósito, que no fué la ciudad de Telde, ni la iglesia parroquial de San Juan, ni la ermita de San Sebastián, ni siquiera la cofradía de esta ermita, como dice Tejera en su narración, sino unos señores particulares los que hicieron el encargo al artista, esto es, los herederos de Juan Alonso, dueños de unas imágenes viejas y deformes que quisieron renovar, los que hicieron encargo tal a Luján y, nos contaba don Miguel que la negativa a satisfacer el importe por los referidos herederos era debida a hallarse los donantes disconformes con las manos de la

Virgen de los Dolores que, en verdad, son horribles, según hemos podido comprobar, habiendo precedido un forcejeo entre el escultor y los donantes, al negarse rotundamente aquél a rehacerlas.

Objetos interesantes de la Parroquia de San Juan

La vetusta parroquia de San Juan Bautista posee numerosos objetos de un notable valor arqueológico y artístico, acervo magnífico que vamos a reseñar brevemente y por orden alfabético en este capítulo. Son éstos:

Acetre de plata, obra primorosamente cincelada por el platero Andrés Pacheco en el año 1.699.

Ampolletas de plata para los Santos Oleos, dos juegos.

Araña de cristal, magnífico ejemplar procedente de las reales fábricas de Aranjuez.

Bandeja de plata dorada; ostenta una inscripción que dice: *«Al Santísimo Cristo del Altar Mayor de la ciudad de Telde. Donó esta fuente el Prior Esteban de Cabrera. Año de 1.713.»*

Cajita de viático en plata dorada; ostenta en su tapa un descendimiento en relieve; es obra del platero canario Miguel Macías y está ejecutada en 1.818.

Cáliz grande; es de plata dorada, repujado, con los símbolos de la Pasión, una Santa Faz y varias cabezas de angelitos en relieve; es donativo del Beneficiado que fué de ésta, don Cristóbal Antonio de Morales y Medina, traído por su padre de Caracas, según consigna en su testamento otorgado en 1.814.

Cáliz mediano; también en plata repujada y dorada, con un león, un agnus, un pelicano y cuatro cabecitas de ángeles en relieve; tiene las señales del punzón del maestro platero que lo ejecutó, pero ya ilegibles.

Cáliz pequeño; también en plata repujada y dorada con motivos de lazos y follaje.

Candeleros de plata (seis); obra del platero Francisco Anselmo Rodríguez, hecha en el año 1.766.

Ciriales de plata, cincelados; fueron hechos en 1.764 por

el platero Francisco Anselmo Rodríguez; según inventario hecho en 1.765, pesan quince libras y cinco onzas

Copones de plata dorada; dos, uno grande y el otro mediano.

Corona imperial de plata dorada y cincelada de la Virgen del Rosario; está rematada por una paloma con las alas abiertas. Se hizo en 1.742.

Crucifijo de plata dorada y cincelada, obra del siglo XVI; tiene los brazos rematados por una flor de lis.

Cruz del Santo Cristo de plata chapada y cincelada, obra de estilo renacentista del maestro platero Antonio Hernández, ejecutada en 1.704.

Cruz procesional de plata dorada; tiene cincelados los símbolos de la Pasión; es obra del platero Miguel Macías que la ejecutó en 1.816.

Custodia grande, de plata dorada y cincelada; ostenta una inscripción que dice: «*Andreas Pacheco me faciebat. Año 1685*».

Custodia pequeña; es de plata dorada y tiene una inscripción que dice así: «*Domine, salvum fac servum et ministrum tuum Stanislaum Figueroa González. Septiembre de 1827*». Y, dentro del pie, esta otra: «*Condesa viuda de Vega Grande. Año 1850*».

Esquilón de plata; pesa dos kilos y novecientos sesenta gramos y ostenta la inscripción siguiente: «*Soy del Santísimo Sacramento. — Año 1713. — México*».

Incensario de plata; hizolo el platero Miguel Macías en 1.798

Lámpara grande de plata; pesa catorce kilos y data de fines del siglo XVI.

Lámpara pequeña de plata cincelada; pesa dos kilos y ciento diez gramos; las cadenas son de estilo mozárabe. (Siglo XVII).

Media luna de plata; de la Virgen del Rosario; pesa mil setecientos cincuenta y tres gramos; se hizo en 1.676 y la donó el Arcediano de Tenerife, hijo de ésta, don Marcos de León Tamaris.

Media luna de plata de la Virgen del Carmen, pesa 650 gramos.

Portapaz, de plata dorada; es de traza neoclásica con un nicho central en el que aparece San Juan Bautista en relieve llevando el agnus en los brazos, mientras el rostro del Padre Eterno aparece arriba en el centro de un frontón triangular.

Sacras de plata; antiquísimas, ignórase la época de su hechura.

Sacras doradas.—Sacras modernas, estilo barroco, doradas en oro auténtico; tamaño grande.

Santo Sepulcro; está hecho en cedro, lo diseñó a finales del siglo pasado Francisco de la Torre; está dorado ricamente.

Naveta de plata; está cincelada con motivos florales; tiene la forma de una nave medieval y ostenta en la proa una cabeza de ángel en relieve. Hizola el platero Antonio de Padilla en 1.792.

Vinajeras de plata dorada, gemelas del cáliz grande, donativo del Beneficiado que fué de ésta don Cristóbal Antonio de Morales y Medina, traídas de Caracas.

Además de los objetos arriba reseñados, tiene nuestra parroquia, cálices ordinarios, diademas, espadas, flechas, coronas, solios, varas de palio, campanillas, potencias, campanitas de guión, palmas, hisopos, etc., todo en plata.

X Signos lapidarios medievales en nuestra Iglesia

Sabido es que nuestros templos parroquiales, y aun los no parroquiales, se venían repintando desde la segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX, y ello por razones de policía e higiene, pues en los mismos se realizaban los enterramientos de los fieles.

Con motivo de terribles epidemias habidas en dicha época, epidemias que dejan en pañales al cólera morbo, del que nos hablaban horripilados nuestros abuelos, puesto que en el año de 1.799 se sepultaron en nuestra parroquia no menos de 549 cadáveres, mandaban las disposiciones sanitarias de

Carlos III y, más tarde, de Fernando VII, el pintado del interior de nuestras iglesias. En tal manera se estimaba necesaria esta pintura que no se consideraba una obra terminada si no estaba pintada.

Pues bien; en tal estado se encontraba la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Telde, uno de los templos más antiguos de Canarias, obra interesante de finales del gótico con reminiscencias mudéjares, ocultando lastimosamente bajo una mano de chapapote punteado de blanco y negro por un chabacano encepillado, sillares de una toba de múltiples colores suavemente matizados hasta el año de 1.947, en que se procedió al despinte de la sillería empleándose en el mismo la técnica de la relabra.

Apenas comenzados los trabajos, se pudo observar la existencia de numerosos signos ejecutados exclusivamente en el intradós de las dovelas de los arcos de medio punto que, mediante cuidadosos calcos, se fueron tomando poco a poco. El tamaño de estos signos oscila entre 3 y 12 centímetros y están formados por cruces svásticas y latinas, figuras estilizadas antropomorfas, círculos con un puntito central, flechas, soles, compases, estrellas de nueve, seis y cinco puntas con una cruz central, cuadrados, palmeras estilizadas, círculos con una cruz inscrita, circunferencias cortadas y otros signos extraños de difícil descripción, todos ellos muy correctos de dibujo y labra.

La existencia de grafías semejantes en las construcciones religiosas y en ciertas mansiones señoriales de alguna importancia anteriores al siglo XVI, y que llegan hacia atrás hasta el siglo XI, ha torturado la mente de muchos investigadores, que han querido ver en algunos de estos signos epigráficos una escritura hierática y misteriosa, cuyo significado sólo es asequible a los iniciados, desbordándose la fantasía y llegando hasta el verdadero delirio en la interpretación de algunas grafías.

¿Signos místicos? ¿Monogramas? ¿Signos de logias? ¿Firmas de canteros? ¿Signos caprichosos que nada dicen? Desde luego, en nuestros arcos existen dos signos que tienen se-

mejanza manifiesta con los llamados místicos de la catedral de Tarragona; no hay ninguno monográfico, si bien se pueden observar tres, por lo menos, que coinciden con los astronómicos de logias, sobre todo los que llamamos soles, los en forma de flecha y los formados por una estrella de cinco puntas.

No pueden ser firmas de canteros, pues nuestra colección, que está formada por todos los existentes en los arcos de nuestro templo, excluyendo los repetidos, consta de treinta y cuatro signos y los canteros que trabajaron en nuestro templo fueron dos solamente, que llevaban los nombres de Juan Alvarez y Lope Ortiz.

¿Cuál es, pues, el significado u objeto de tales signos? Nuestro parecer es el de que tales grafías no son sino meras señales o marcas de inteligencia entre el maestro picapedrero y el maestro u oficial asentador de los sillares labrados por aquél. Las razones en que nos fundamos para sentar tal tesis son las siguientes:

1.^a El hecho de que dichos signos no aparezcan sino exclusivamente en los arcos; ello se explica; la construcción de un arco es algo de grave responsabilidad para un maestro constructor, dependiendo del ajuste de sus piezas el que la obra sea perdurable, o no; así lo debieron entender nuestros antepasados y por ello vemos que sus obras desafían a los siglos; los arcos de nuestro templo parroquial, que ya se levantaban cuando pasaba por ésta Colón en busca de un nuevo mundo, se hallan hoy, después de cerca de quinientos años de levantados, como en el mismo día de su construcción. Y esto ¿por qué? Porque aquellos «maestros de canteros», como ellos con modestia se llamaban, tenían la precaución de trazar antes que nada el arco en el suelo, tallando luego cada una de las dovelas y ajustándolas entre sí perfectamente, dovelas que luego habían de colocarse en el mismo orden que ocupaban en el arco trazado en el suelo, y como era el maestro picapedrero uno, que era el que actuaba en la cantera, y otro el «maestro de canteros», que era el que actuaba en la obra, de aquí la necesidad del



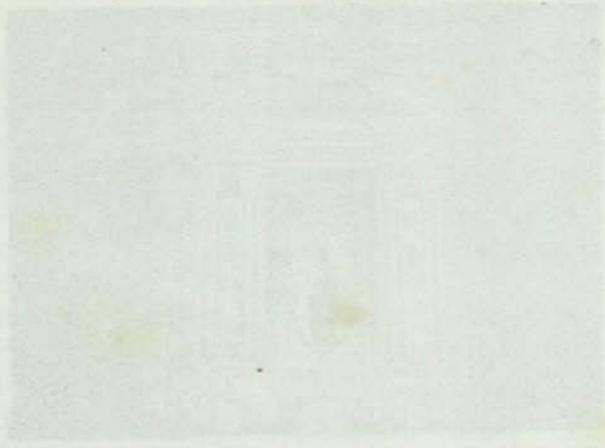
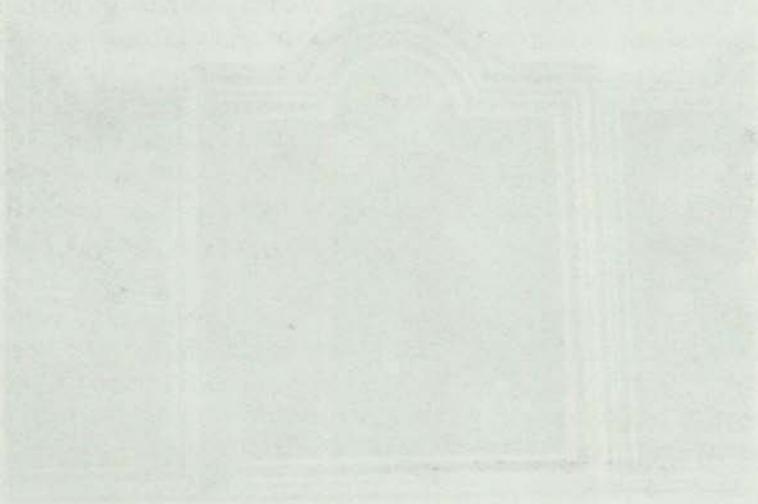
Retablo de San Ignacio de Loyola

(PÁG. 99)



Retablo de la Anunciación

(PÁG. 89)



empleo por el primero de signos determinados para comunicar al segundo la manera de colocar los sillares en un orden predeterminado; por ello vemos que sólo aparecen estos signos en los arcos, y nunca en los fustes, ni en las basas, ni en los capiteles y ni siquiera en las puertas; no obstante, cuando éstas eran complicadas, se hacían también estos signos para la colocación de los sillares; ejemplo de ello lo tenemos en la Puerta del patio de los naranjos de nuestra catedral, en la que aparecen curiosos e interesantes signos, siendo de notar que ninguno de ellos coincide con los existentes en los arcos de nuestro templo.

2.^a—Otra prueba en favor de nuestra tesis la tenemos en el hecho de que los signos o marcas se repiten frecuentemente en dos, tres y hasta en cinco dovelas que están yuxtapuestas, indicación manifiesta de que dichas piezas tenían que ir juntas; ejemplo de ello lo tenemos en varios arcos donde se repite la estrella de ocho puntas; asimismo, en la derruida iglesia del hospital de San Pedro Mártir de esta ciudad, coetánea de nuestra iglesia, aparece en cuatro sillares seguidos la cruz svástica.

Pero habrá quien diga: ¿por qué tales señales se hacían a cincel cuando bastaba hacer uso de un trozo de carbón para señalar el lugar que había de ocupar las dovelas? La razón es porque aquellos hombres eran tan hábiles geómetras y manejaban el cincel con tal seguridad que ejecutaban dichos signos con la máxima facilidad; además, el tiempo para ellos casi no contaba y así vemos que por esta razón nos dejaron las maravillas de nuestras catedrales, obras de ordinario de varias generaciones.

Ahora bien, ¿era este un lenguaje especial existente entre los canteros, como han estimado algunos investigadores? Quiérese decir: ¿el signo tal o cual representaba una idea determinada, o eran meras señales o marcas? Nos inclinamos a estimar esto último; los signos eran trazados en la sillería y luego, al igual que hoy se hace con las plantillas que entrega el maestro cantero al maestro asentador, para que sepa el or-

den en que han de ir los sillares, enviaba el maestro picapedrero al «maestro de canteros» encargado de asentar el arco (o la puerta en su caso) el diseño correspondiente, trazando los signos en aquellas piezas señaladas en el dibujo que correspondían a las piezas del arco real que iba a alzarse.

Alguien, al ver la svástica o cruz gamada, que encabeza los signos que figuran en el adjunto grabado, ha querido ver en ella una significación determinada; estimamos que no hay tal cosa; cierto que la svástica, de enorme difusión en Europa y Asia, tuvo primitivamente una significación religiosa y, más tarde, simbólica, pero ya en los albores del Renacimiento sólo se usaba como figura de tipo decorativo exclusivamente.

Pinturas en la Iglesia de San Juan

Nuestro templo parroquial cuenta con dos interesantes lienzos, una tabla de cedro pintada, un excelente Via-Crucis y la capilla del Baptisterio decorada recientemente al fresco, obras todas de un notable valor artístico.

Uno de los lienzos, el que se halla sobre la puerta de acceso a la torre del campanario, representa aquella escena por la cual San Bernardo es llamado el Doctor Melifluo, esto es, porque hablaba siempre de la Virgen con gran dulzura en sus escritos y sermones; son aquellos instantes plenos de emoción en los que, según la leyenda, se le aparece la celestial señora que da de mamar al Niño que tiene en su regazo, y cogiéndose delicadamente con dos dedos el pezón del pecho aprieta, mientras sale un hilillo de caliente leche que formando un semicírculo va a caer en los labios entreabiertos del monje de Claraval que arrobado contempla la escena levantando un poco la cabeza y lo hace con tal unción que parece que toda el alma se le sale al rostro. Arriba en la parte alta del cuadro se ven varios ángeles músicos que tocan mandolina, órgano y violín, mientras contemplan la escena con extático arrobamiento; en el extremo derecho vemos un cuarto ángel

que sostiene un libro en su mano y canta mientras otro ángel que está detrás lleva graciosamente el compás con su derecha. El autor de este cuadro magnífico, según el Marqués de Lozoya, que subió en una escalera y lo examinó detenidamente, es Pedro de Moya el artista granadino que nunca firmaba sus pinturas, primitivamente discípulo de Murillo, que un día sintiéndose bohemio abandona los pinceles, y se enrola en uno de nuestros gloriosos tercios que partían para Flandes; ya allí tiene oportunidad de contemplar numerosos lienzos de Van Dyck y, enamorado de su arte, terminado su compromiso militar, marcha a Londres a recibir lecciones del Maestro, que allí residía a la sazón y le acompaña hasta la muerte. Retorna luego a nuestra patria a donde trae novedades en la técnica allá aprendidas a la escuela sevillana y esa manera de los ángeles en el cielo. La blanca vestimenta del monje claravelense está tratada con gran acierto, y los tonos calientes y dulzones de la veste de un rosado vivo del ángel que toca el violín juntamente con la blanco-plateada de otro que pulsa «los órganos» y los tonos violáceos y azules de la blusa y manto de la Virgen forman una suave y armoniosa sinfonía de colores. Hemos hecho un estudio comparativo de este cuadro con el de la «Virgen de las perdices» de Van-Dyck y hemos podido comprobar que el Niño Jesús que tiene la Virgen en su regazo es exactamente igual a uno que aparece con otros que juegan delante de la Virgen con una guirnalda de flores; cosa que tiene su explicación pues, como los niños son inquietos y no posan bien, era frecuente entre los artistas estos pequeños hurtos.

Gemelo del cuadro anterior es el que figura sobre la puerta de acceso a la torre del reloj; representa el retorno de la Sagrada Familia de Egipto; en él se ve al Niño ya grandecito ocupando el centro de la escena; en el fondo entre tonos oscuros aparece el rostro dulzón de San José que cabalga en un pollino y pasa debajo de una palmera, y en primer término y a la derecha del cuadro la Virgen que es una madona corpulenta y hermosísima con unas vestes rosáceas que

nos recuerda las madonnas del Tiziano. También aquí se puede observar la influencia manifiesta del Maestro; en efecto, en 1.938, apareció en una galería de cuadros de Londres uno atribuido a Van-Dyck cuya reproducción hemos visto en la revista «Blanco y Negro» de entonces y es un Retorno de Egipto tan semejante al nuestro que solamente se le distingue por un tocado extraño que lleva la madonna. Proceden nuestros lienzos del antiguo convento de San Bernardo de Las Palmas que derribó la revolución en el siglo pasado, malvendiendo todas sus alhajas a particulares; fueron adquiridos entonces por nuestro benemérito párroco don Juan Jiménez Quevedo que los donó a nuestra parroquia.

Sobre el retablo de la capilla de San Ignacio (hoy del Carmen) hay una tabla de cedro pintada que representa la escena del abrazo de San Francisco y Santo Domingo; examinada de cerca (¡lástima que se halle tan en alto!) nos convencemos de que estamos ante una obra muy interesante, tal es la expresión beatífica de los dos santos que se abrazan y lo acabado de la ejecución de la misma; el sayal de San Francisco lleva unos remiendos que le dan un realismo maravilloso de pobreza franciscana; tiene nuestra tabla una firma que dice «*Quintana F.*», probablemente «*Quintana fecit*»; se trata pues de que el autor es uno de los artistas canarios que llevan tal apellido, casi cierto Cristóbal de Quintana, pintor canario, natural de Gáldar.

El Baptisterio ha sido decorado recientemente por el artista Jesús Arencibia con pinturas al fresco; alguien ha llamado a esta capilla de nuestro templo parroquial la «*Capilla Sixtina de Canarias*», tal es el derroche de arte llevado a sus muros por nuestro gran pintor. Sus escenas todas giran en torno al pecado original, sus consecuencias y medicina del mismo. Colorido, dibujo, expresión y composición magistrales. Nuestro artista es hombre de recursos e inventiva extraordinarios y un mago de la paleta en la combinación de colores. Estos paños se describen en el capítulo correspondiente.

No podemos silenciar en este capítulo el excelente Vía-

Crucis firmado por don José María Bosch; es de los mejores de la Diócesis; sin duda alguna son catorce magníficos lienzos de colorido excelente, firme dibujo y expresión realista en los personajes de la Pasión; su autor fué un sacerdote formado en Barcelona, de donde era natural, y ordenado en esta Diócesis; fué más tarde Beneficiado de Tarragona. En el palacio episcopal se conserva un retrato de Pío X del mismo autor.

Por último, en una hornacina abierta en la pared de la capilla del Rosario, se ve pintada en el interior de la puertecita que la cierra una imagen del Salvador que, con sus dedos extendidos en actitud de bendecir, nos hace pensar en influencia bizantina, recordándonos el Pantocrator oriental.

¿Por qué, cuándo y por quienes fueron pintados los sillares y teas de nuestra iglesia?

Al ser invitado para tomar parte en las «Jornadas Sacerdotales», celebradas en el verano de 1.943, en el Seminario diocesano, invitación que para mi fué un alto honor, e indicárame que mi actuación habría de versar sobre «Orientaciones de Arte Sacro», sentime verdaderamente preocupado, porque me decía a mi mismo: ¿De qué hablaré a mis queridos e ilustrados compañeros?. Exponer sencillamente una lección de arqueología sagrada, siguiendo al Padre Llera o al Padre Naval, autores que habíamos tenido de texto en el Seminario al estudiar dicha asignatura, nos parecía inoportuno y ¿por qué no decirlo?, hasta ofensivo para los queridos compañeros que vendrían a aquellas jornadas, no a que se les repitiese una lección de clase que aprendieron en el Seminario de labios muy autorizados, sino a oír algo nuevo o, cuando menos, expuesto de una manera nueva, y sobre todo a oír algo práctico. Tampoco nos parecía oportuno exponer un tema por extenso, siguiendo a Cossío y Pijoán, en su Historia del Arte, o a Lampérez y Romea en su Historia General de la Arqueología Cristiana, puesto que para ello no hacía falta venir aquí; bas-

taría ir a una biblioteca, tomar un volumen y leer el capítulo correspondiente. Había de optar, pues, por un tema nuevo, original y, sobre todo, práctico, tema que quizá aparezca intrascendente pero que estimamos de importancia capital para poder responder a tantos charlatanes que desfilan por nuestras iglesias, y eso procuramos hacer para llenar nuestro cometido en aquellas **Jornadas Sacerdotales**

Todos vosotros, al igual que el autor de este libro, al recorrer las viejas iglesias de nuestra Diócesis, sobre todo aquellas construidas con anterioridad al siglo XIX, habréis podido observar que se hallan pintadas, es decir, que presentan sus sillares y teas cubiertos con pinturas incluso nuestro primer templo, la catedral, deja ver los fustes de sus esbeltas columnas, por lo menos en su parte inferior, cubiertos con pinturas, si bien, justo es consignarlo, de una manera muy discreta.

Jamás se me había ocurrido inquirir el por qué de ello; pero es el caso que, como me hallo al frente de una iglesia, la parroquial de San Juan de Telde, que encierra un notable número de objetos de un alto valor arqueológico, artístico e histórico, entre los cuales se hallan joyas de los más subidos quilates, como nuestro retablo del Altar Mayor, obra gótico-flamenca del primer tercio del siglo XVI, nuestro Santo Cristo del Altar Mayor, devota imagen aureolada de leyendas maravillosas, obra de técnica tarasca de principios de la segunda mitad del siglo XVI, magníficas imágenes lujantinas, ricos artesanos mudéjares tallados en olorosas teas del país, que nos dejaron aquellos moriscos expulsados de nuestra querida patria de una manera definitiva en 1609 por Felipe III, y que permanecieron en nuestras islas por haberse presentado una exposición al rey en la que se hacía ver que los moriscos establecidos en nuestras islas procedían de las cercanas costas de Africa y no tenían que ver nada con los de España y Marruecos, que eran buenos cristianos, excelentes agricultores y tan fieles que ellos mismos formaban compañías para defender nuestras islas; por último, existen cuadros de no escaso mérito,

como el de San Bernardo y el Retorno de Egipto de la Sagrada Familia, obras, según el Señor Marqués de Lozoya, Director General de Bellas Artes en aquel entonces y que acababa de visitarnos, de Pedro de Moya, discípulo predilecto de Van-Dyck; por ello, casi a diario, desfilan por nuestra iglesia «**inteligentes**» de todas las categorías, desde el cortatelas o zapatero remendón, que dice entender de arte, hasta el señor encofetado y sesudo, de voz engolada, que habla con aire de «**magister**» y que se precia de pertenecer a la aristocracia de la inteligencia y del arte y que repiten, como gárrulos charlatanes las diatribas impías aprendidas de la malhadada Enciclopedia del siglo XVIII; que si los curas son unos ignorantes; que si son unos bárbaros y otras lindezas que es de suponer. ¡Cómo si el tesoro artístico nacional, ese acervo inmenso que llena nuestros museos no se debiera a la Iglesia y sólo a la Iglesia! De aquí nuestro empeño, aprovechando algunos ratos que nos dejan libres las arduas tareas parroquiales, en realizar un estudio serio sobre el **por qué, cuando y por quienes** fueron pintados los sillares y teas de nuestros templos, para demostrar a dichos «**sabiotes**» que no fueron los Curas los que tal hicieron, y después de una búsqueda paciente y minuciosa por los archivos de nuestra Diócesis, muy principalmente los de San Juan de Telde y Gáldar, tenemos el gusto de ofrecer hoy a la ilustrada consideración de nuestros amables lectores la siguiente conclusión: «*Los sillares y teas de nuestras iglesias no fueron pintados por sacerdotes sino por seglares y éstos de los más ilustrados, por los motivos siguientes: 1.º—Por ser moda imperante el pintado en la segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX; 2.º—Por motivos de higiene; y 3.º—Por utilidad manifiesta. Vamos a examinar brevemente estos puntos:*

Recordamos que, hallándonos en Roma, allá por el año de 1.930, con motivo de un viaje que realizamos a Tierra Santa, nos llamó grandemente la atención una inscripción que figuraba en el frontispicio de una iglesia de P.P. Capuchinos, que estaba frente a nuestro hotel y en la cual celebrábamos cada

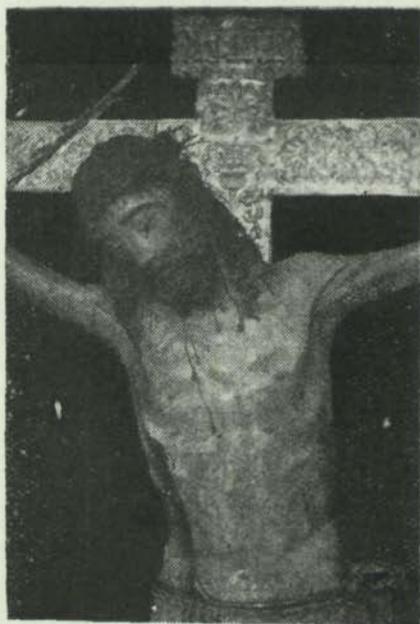
día la Santa Misa; esta inscripción decía así: «**Tempore Tempora Tempera**», palabras que nos vienen como anillo al dedo en nuestro caso; hay que enjuiciar las cosas teniendo en cuenta el tiempo en que fueron ejecutadas, es decir, tenemos que ambientarnos, tenemos que trasladarnos a la época en que tal o cual suceso acaeció para poder juzgar justamente de él. Todo tiene su razón de ser, o lo que es lo mismo, no existe un efecto sin que exista una causa proporcionada que lo produzca. Ahora bien, a ninguna persona medianamente culta se le esconde que la época que abraza la segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX ha sido apellidada en los medios artísticos y culturales con el mote de «siglo del aceite y el albayalde», pintándose entonces no solamente en las iglesias sino en las casas particulares y precisamente en las de las personas de mayor cultura, magníficas sillerías y ricos muebles de cedro, caobas y teas, etc. De tal modo y en tal grado privaba entonces este gusto (o mal gusto) que no se concebía una obra como terminada mientras no estuviera pintada. De ello tenemos una preciosa prueba que nos trae el libro de la «*Hermandad de la Caridad de Gáldar*» y dice así (al solicitarse en 23 de Junio de 1823 permiso para abrir la nueva iglesia al culto en aquella): «*Habiéndose ya este nuevo templo de la villa de Gáldar concluido en su interior en sus encalados, embaldosados y pintados sus pilares y arcos, etc.*»

Si abrimos los libros de Fábrica de la parroquia de San Juan Bautista de Telde, podremos ver una comprobación de cuanto arriba afirmamos, o sea, que no bien se ha cargado en ellos el costo de un mueble, puerta, ventana u obra de cantería, cuando, a renglón seguido, se consigna la partida correspondiente por pinturas para los mismos; así, las puertas, roperos de las sacristías y rejas del Bautisterio, todo en magnífica tea del país con tallados de no escaso mérito artístico, apenas terminados en el año 1780, fueron pintados, según leemos al folio 384 del libro 2.º de Fábrica, donde dice: «*Ittem quinientos quarenta y seis reales ocho maravedises a que ascendió el costo*



Apóstoles Dormidos

(PÁG. 107)



Santo Cristo del Altar Mayor

(PÁG. 103)



Virgen de la Encarnación

(PÁG. 104)



«de materiales y trabajo del Maestro en la pintura de las puertas y alacenas de la sacristía y rejas del Baptisterio». En las cuentas de reedificación de la iglesia de San Juan Bautista de Telde, desplomada en el año de 1836, y que comprenden desde dicho año hasta el de 1840, se lee: «Pinturas.—Por trescientos treinta y siete reales vellón pagados al Maestro. Todos los Santos por los costos de pinturas y pintar todas las impostas y arcos de la Iglesia y la gradería del Altar Mayor». Y, en las de Fábrica de 1841 a 1846, obra un recibo que dice así: «Recibí de Don Rafael Ramos, Mayordomo de esta Fábrica parroquial, la cantidad de treinta pesos y seis reales de plata en que fué contratada la pintura de las columnas de la Iglesia de San Juan Bautista desta ciudad. Y para que conste le doy éste que firmo en Telde a 28 de Noviembre de 1845.—Santous Gaudomat».

Debe tenerse en cuenta que los mayordomos de Fábrica no solían ser sacerdotes precisamente sino que, de ordinario, eran designados seglares de los más inteligentes del pueblo para tal cargo, y a veces de fuera de la ciudad, cuando no de la capital, como ocurría muchas veces; entre ellos recordamos al Oidor don Esteban de Icaza y Cabrejas, al Coronel don Rafael Ramos y a otros muchos que sería prolijo enumerar; éstos obraban con tal independencia en la administración de las Fábricas parroquiales que, muchas veces, procedían contra el parecer de los Párrocos Beneficiados, y en caso de litigio ante los Prelados, prevalecía casi siempre el criterio de los primeros.

Y no se diga que los que tal hacían, quiero decir, los que pintaban eran unos profanos en cosas de arte, como a veces se afirma con imperdonable ligereza, pues estas pinturas de sillares magníficos y maderas preciosas se ejecutaban por los más inteligentes Maestros de aquella época. No se hablaría con tanto desenfado, si se supiera que los tales «embadurnadores», como ellos bonitamente los llaman, llevaban los nombres de José Ossabarry, eminente pintor y decorador de imágenes, colaborador de nuestro eximio imaginero Luján Pérez;

José Yánes, buen escultor, del que se conservan algunas tallas de Niño Jesús, etc., y pintor de nota. Así, en el año de 1796, apenas construída la hermosa y elegante cajonera de la sacristía mayor de la iglesia de San Juan de Telde en olorosa tea del país primorosamente labrada, se lee, al folio 85 del libro 3.º de Fábrica de dicha parroquia: «*Por doscientos cuarenta y nueve reales catorce maravedises que con recibo pagó a José Yánes, pñtor, por los colores y demás en pintar las cajoneras nuevas de la sacristía*». En el año de 1816, apenas terminadas las artísticas y elegantes gradas del Presbiterio, cuya reforma había diseñado poco antes de morir nuestro eximio imaginero Luján, se escribía en las correspondientes cuentas de Fábrica: «*Por ocho reales a un arriero por un burro que condujo al pintor Dn José Ossabarry para jaspear las gradas del Altar mayor*». Y a renglón seguido, se lee: «*Por dos duros que di al dicho Ossabarry por su trabajo*».

Pero no fué sólo la moda imperante la que movió a nuestros Mayordomos de Fábrica a pintar los sillares y teas de nuestras iglesias. Es sabido que la época que abraza la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX fué una época de grandes desgracias nacionales; inundaciones catastróficas, sequías pertinaces y sobre todo mortíferas epidemias azotaron entonces el suelo de nuestra desventurada patria. Su población, repuesta de aquella sangría emigratoria que como inmensa riada se dirigía a Indias de Su Majestad en los siglos XVI y XVII, empieza a crecer en la segunda mitad del siglo XVIII y, con el hacinamiento en pobres tugurios, epidemias terribles hacen presa en nuestros pueblos, como la del año de 1799 en Telde, en la que dejó en mantillas al hambre de 1847 y el cólera de 1851, pues siendo el promedio anual de defunciones el de 200, llegó en el dicho año a la aterradora cifra de 579 y, más tarde, en 1828, a 409, dictándose entonces con tal motivo por nuestros monarcas Carlos III y Fernando VII sendas Reales Cédulas en las que se ordenaba a los «*facultativos*», como entonces se llamaba a los médicos, la **pintura de todos los sillares y teas de nuestros templos** en evitación de

contagio, pues es sabido que los enterramientos se verificaban en las Iglesias hasta el 6 de Febrero de 1832 en que se comenzó a hacerlo en el Cementerio Parroquial, respondiendo a este mandato del Cabildo Catedral en 12 de Febrero de 1827, que oficiaba a los Beneficiados de Telde: *«Careciéndose hasta el día de hoy en esa Parroquia de un Cementerio »Exco para hacer la humación de los cadáveres fuera del recinto sagrado del Templo, en el que sólo deben reunirse los fieles »para la celebración y asistencia al Sto. Sacrificio y demás fines »Divinos, sin peligro de que el grato perfume de sus oraciones »sea alterado con los infectos miasmas que exhala la putrefacción »de los cadáveres...»*

Veanse también las Reales Ordenes de 11 de Noviembre y 9 de Diciembre de 1.785; de 4 de Junio y 13 de Agosto de 1.786 y Real Cédula de 3 de Abril de 1.787.

En cuanto a la pintura de teas exclusivamente (y otras maderas) no debe perderse de vista que nuestros antepasados, a parte de rendir culto a la moda entonces imperante y de proceder con arreglo a ciertas prescripciones higiénicas, como acabamos de ver, con un sentido práctico muy laudable, perseguían también un fin utilitario al pintarlas, sobre todo las exteriores, para preservalas contra la nociva influencia de ciertos agentes como sol, agua, aire, etc. Hemos podido comprobar que aquellas teas que no han sido pintadas y se han hallado bajo la influencia de dichos agentes, después de un siglo, se hallan completamente desgastadas y próximas a desaparecer. ¿Cómo podríamos contemplar hoy la hermosa puerta principal de la iglesia de San Juan Bautista de Telde en el magnífico estado en que se halla de no haber estado guardada por la pintura cerca de dos siglos?

Hoy mismo los organismos turísticos aconsejan y hasta premian a aquellos ejemplares que mejor pintados se exhiban.

Como corolario de todo lo expuesto, estimamos que es un error lastimoso lo preconizado por quienes aconsejan se haga desaparecer todas las pinturas que en las puertas y ven-

tananas de iglesias y otros edificios públicos que tengan algo de historia o de arte. ¿No se ve que con ello se va a hacer desaparecer una época, un estilo, una manera, por extravagante y bárbara que nos parezca? ¿No dice nada al espíritu selecto y cultivado esa manera ingenua y a veces pueril que tenían de ver las cosas nuestros antepasados, aun cuando hoy no debemos imitarlos porque privan otros gustos, otras maneras, otros estilos...? ¿No nos atrae y encanta ese color rojo chillón tan clásico en las puertas y ventanas de nuestras iglesias y tan acorde con el color rojo terroso de su cubierta de teja canaria...? ¿Por qué empeñarnos irreflexivamente en hacer desaparecer esas pinturas tan ingenuas, tildando injustamente de bárbaros a aquellos que la ejecutaron, por rendir tributo a una moda cursi, de lo cual acaso no muy tarde nos tengamos que arrepentir? Ejecútense en buen hora las obras modernas según nuestros gustos, pero dejemos dormir en la paz de los siglos a esos viejos edificios que, con sus piedras descubiertas, sus almenas desportilladas, sus humildes espadañas y sus colores chillones como el trompo de los niños, nos están hablando elocuentemente de la ingenuidad, piedad y santa simplicidad de unos hombres que vivieron y obraron según su época.

Una iglesia vieja así despintada nos hace la impresión de una anciana que, por un desvarío de la senectud, le diera por acicalarse, pintándose las uñas de pies y mano, enrubiándose el cabello y luciendo largo escote.

Recordamos que el que fué Obispo de ésta, nuestro nunca bien llorado Doctor Serra Sucarrats, persona de gusto y gran conocedor de estas cosas de arte, al visitar la vieja iglesia de San Francisco de Telde, consignó entre sus mandatos «*que no se toquen los retablitos de piedra pintados*» porque veía en aquella ingenuidad algo del espíritu de aquellos sencillos y buenos frailes.

Laudas sepulcrales de San Juan de Telde

Como en las viejas catedrales y abadías del medioevo, en la parroquial de San Juan Bautista se conservan numerosas laudas sepulcrales labradas en piedra que ofrecen un amplio campo a los estudiosos de la heráldica y la epigrafía; el contenido de las mismas es de un altísimo valor, pues ellas vienen a formar un capítulo interesante de la historia de nuestra ciudad porque conservan datos sobre personajes que influyeron en la vida local en sus respectivas épocas, documentos éstos tanto más preciosos cuanto más antiguos por no consignarse las noticias contenidas en los mismos en los viejos manuscritos, como acontece en la referida parroquial donde las partidas de defunción vienen a comenzar ya bien entrado el siglo XVII, mientras que algunas de estas laudas se remontan a los comienzos del siglo XVI, como por ejemplo la de Cristóbal García del Castillo, o principios del XVII como la de don Diego Ruiz de Vergara.

Alguien ha dicho que el epitafio es algo así como el último grito de la humana soberbia; ciertamente, si examinamos la mayor parte de las laudas sepulcrales existentes en la referida parroquia, veremos una confirmación de tal sentencia. Hombres cuya vida se había deslizado en un ambiente de grandeza, bien por los elevados puestos a que habían sido encumbrados en la sociedad, bien por las riquezas inmensas que habían atesorado, al llegar al trance terrible de la muerte no podían substraerse a aquel ambiente que les llevaba por caminos de soberbia. Es cierto que a veces dejaban consignado en sus testamentos una voluntad que parecía inclinarse por los senderos de la humildad, pero el yo de su egolatría y soberbia rezumaba de esta misma voluntad de humildad. Así, a veces, dejaban consignado que sus cuerpos fuesen sepultados a la entrada del templo o junto a la pila del agua bendita para que todo hijo de Adán pisoteara sus cenizas miserables al ir a penetrar en el mismo o a tomar el agua, pero a renglón seguido mandaban que en sus laudas se grabasen sus armas,

títulos, etc. Al folio 193 del Protocolo XIV de testamentos del archivo parroquial de San Juan Bautista, leemos en el de don Diego Romero Tello de Medina, Comisario del Santo Oficio, fallecido en el año de 1703: «Mando que mi cuerpo sea sepultado en la parroquial del Señor San Juan Bautista de dicha ciudad de Telde, al pie de la pila del agua bendita que está a la mano siniestra al entrar de la puerta mayor donde se me ponga una losa por mi heredero y en ella se esculpan mis armas y se escriba mi nombre, el día que falleciere y la edad de que muriese». Aquí tenemos un ejemplo bien claro de hombres que, ni siquiera en el umbral de la muerte, se resignaban a reconocer la gran verdad, la eterna verdad de «pulvis es et in pulverem reverteris», al pretender que sobre su lauda sepulcral se insculpiesen sus insignias, timbres, divisas o emblemas heráldicos de su linaje que recordaran a todos los hechos gloriosos de sus ascendientes o propios. A tal extremo se llegó en el abuso en esto de las laudas sepulcrales que el señor Obispo Dávila y Cárdenas, en sus Sinodales celebradas en 1735, manda a suprimirlas cuando dice: «Que en ninguna sepultura se pueda poner lápida ni escudo de armas, ni sin él». También ordena que no se insculpan en ellas el signo de la cruz ni imágenes y «si las hay, que se borren por la irreverencia que supone el pisarlas». Ejemplo de esta vanidad, que a veces rayaba en la estupidez, lo tenemos en una lauda sepulcral de un patrono de la capilla de San Bartolomé de la referida parroquial que, a falta de armas y títulos propios que hablen de su grandeza, invoca los de sus progenitores. Dice así: «Aquí yace Diego Ruiz de Vergara Zalazar, familiar del Santo Oficio de la Inquisición en estas islas, originario de Villoria, Obispado de Calahorra, hijo legitimo del Dr. Gómez Ruiz de Vergara, Oidor de la Real Audiencia de estas islas y de Doña Elvira Zurita. Murió a 20 de Octubre de 1602». Otra lauda muy interesante es la del que fué Beneficiado de Telde, Licdo. don Antonio López de Morales, antiguo capitán de caballos, oriundo de Jerez de la Frontera que, al venir a servir como tal en el tercio de esta ciudad, no habían transcurrido cuatro

meses de un quinquenio de permanencia en la misma perdió aquí a su esposa doña Isabel de Bolinao y, ya viudo, hizo sus estudios eclesiásticos hasta licenciarse y, ordenado de sacerdote, fué servidor de ésta, tres años, y nueve Beneficiado; sus dos hijos, Julián y Miguel, fueron dos figuras preeminentes en nuestra ciudad y hasta en la isla, siendo el primero Alcalde de ésta y Regidor de la Isla más tarde. Su lauda podemos describirla así: Bajo el clásico yelmo o celada vese el escudo de nuestro antiguo capitán de caballos; en el cuartel de la derecha se ve un árbol arrancado, un moral, símbolo de la prudencia y la sabiduría; en el cuartel de la izquierda de la lauda se lee: «*Sépultura del Licdo. Antonio López de Morales, Beneficiado de esta parroquia. Murió a 30 de Abril de 1704*». Intéresantísima sobre manera son las laudas de los Romeros, tío y sobrino, Diego y Bartolomé respectivamente; la del primero dice: *Diego Romero Tello de Medina, natural de la ciudad de Telde, Comisario de la Inquisición. Murió año de 1703*; y la de don Bartolomé dice: «*Aquí yace sepultado el Alférez Bartolomé Romero Mayor de Cubas. Murió año de 1717*». En ambos escudos aparecen unas ramas de romero.

En el centro de la capilla de San José se ve una lápida de los descendientes de Hernán García del Castillo, el Viejo; en su testamento dice el también conquistador don Cristóbal García del Castillo, su hijo, que la trajo de Flandes; tiene insculpidos en cada ángulo los símbolos de los cuatro Evangelistas, esto es: Un águila, un ángel, un toro y un león. Esta lauda no ostenta inscripción alguna; ignoramos el por qué.

Al penetrar en la capilla de San Ignacio de Loyola hay dos laudas muy interesantes; en la de la parte del evangelio se lee: «*Respice in me et miserere mei. Aquí yace doña Beatriz de Ortega Sánchez Herreruelo, año 84 de su edad. Esta (sepultura) no se puede abrir*». Esta nota última hubo de suscitar la codicia o la curiosidad de algún sacristán o clérigo en tiempos pasados, pues aparece rota la lauda y luego cogida con cal la junta, indicio de que fué abierta violenta y furtivamente. La lauda de la parte de la epístola dice así: «*Sépultura de*

«los patronos seglares de esta capilla, descendientes de Francisco Yañez Perdomo y doña Beatriz de Ortega Sánchez Herruelo. Año de 1699». Ostenta el escudo de los señores Yáñez Ortega, dividido en dos cuarteles de arriba abajo, en el de la derecha dos leones afrontados, sobre los cuales se ven tres flores de lis; su significado es la fuerza, el valor y la magnanimidad; en el cuartel de la izquierda se ve una espada vuelta hacia arriba en la que se enrosca una serpiente y en lo alto también tres flores de lis; su símbolo es la fuerza y el coraje unidos a la prudencia; las flores de lis pueden tener una significación ornamental y también, y ello es muy posible aquí, significar la resurrección y la vida.

En la parte del Evangelio y sobre la grada sobre que se sienta el altar de la referida capilla, se halla la sepultura de los dos hermanos sacerdotes, que es de bóveda, don Sebastián Yáñez Ortega, Beneficiado de Fuerteventura, y don Francisco, Beneficiado de ésta y, más tarde, Maestrescuela de la Catedral y constructor de la capilla; su lauda sepulcral dice así: «Aquí yacen los huesos del Licdo. don Sebastián Yañez Ortega, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, Vicario y Beneficiado de la isla de Fuerteventura que murió en ella el 12 de Agosto. Año de 1685 y lo enterraron aquí año de 1699. Y para Francisco Yañez su hermano, indigno siervo del señor San Ignacio de Loyola. Murió año de 1728». La fecha última la consignó alguien después de principios del siglo pasado pues, al estar aquí en los comienzos del mismo don José Zuaznávay y Francia, en su «Diario de Telde» lamenta que nadie se hubiese ocupado de ponerla.

La lápida hoy colocada en la ventana de la sacristía del Rosario por el párroco anterior, al sustituir desafortunadamente el primitivo pavimento de piedra por uno de granito de pacotilla, dice así: «A puesto sus esperanzas...» y, en el centro de la misma, se lee: «Año de 673». El hecho de hallarse ejecutada magníficamente la lápida circuida por un cordón muy bien interpretado, es indicio cierto de que fué hecha por un excelente cantero, pero mal calígrafo, ayuno de ortografía, pues los



San Juan Bautista

(PÁG. 109)



*San Juan Bautista
del Siglo XVI*

(PÁG. 109)



*San Rafael Arcángel
del Siglo XVII*

(PÁG. 110)

«te con mujeres, como en comeres y en beberes, e juegos e tañeres e cantares e danzas e bailes indecentes e dando impedimento a los clérigos e sacristanes, asi turbando su paz como el servicio de las iglesias, sobre lo qual a nos han venido algunos clamores, y mandamos que cualquier fugitivo, que a la iglesia se acogiere e no guardare la honestidad que a tal lugar pertenece, sea lanzado fuera de la iglesia e quando a la iglesia se acogieren sean amonestados que asi lo fagan so la dicha pena».

Y en el acta del Cabildo Catedral de 31 de Enero de 1533, se lee: «Que, a causa de las honestidades y falta de acatamiento de los reos retraidos en la sacristía de esta Santa Iglesia, como también por los riesgos que corrían las alhajas y ornamentos, no consentan en ella estar más de tres días, si el caso fuere de importancia, dejando al señor tesorero la facultad de dispensar».

Tenia, pues, nuestra iglesia parroquial en el siglo XVI ese privilegio del fuero y ello dió lugar a un ruidoso incidente que tuvo que registrar la Santa Inquisición por violación del mismo. En los finales del siglo XVI, vino desde Las Palmas a ésta a bautizar una sobrinita el Arcediano don Juan Salvago, acompañándole su fiel esclavo, el mulato Miguel Pérez. Con motivo del regocijo familiar, tan acostumbrado en estos casos, éste hubo de apurar un poco de vino que lo puso «alegre». Por orden del Capitán General, don Luis de la Cueva y Benavides, Señor de Bedmar, se hallaban alojados aquí unos soldados; hubo de ofenderles de palabra el esclavo y, al verse perseguido de los mismos, echó a correr velozmente, penetró en la iglesia de San Juan Bautista seguido de cerca; dirigióse el esclavo al altar de la Virgen del Rosario, subióse en él y escondióse bajo su manto estimándose allí seguro; siguiéronle los terribles y brutales soldados y allí mismo cosieronle a puñaladas en tal manera que expiró bañado en borbotones de sangre que le salían de las heridas... Y es fama que, ante esta profanación, conmovióse el Santo Cristo del altar mayor y, con ello, un grumo de sangre que tenía debajo

de la barba se licuó, deslizándose hasta la altura del costado abierto, mientras se oyó una voz potente que cruzaba los aires y decía: «*Mi casa es casa de oración...*» Desde entonces el pueblo lo llama el hilillo de sangre del Santo Cristo del altar mayor.

Parocologio teldense

En este catálogo de los Beneficiados que han venido rigiendo nuestra parroquia desde los albores del siglo XVI, vamos a reseñar de una manera sucinta cuanto de notable llevaron a cabo, o se realizó en su tiempo, en una breve biografía de cada uno de ellos. Es sabido que, en los primeros veinte y ocho años del referido siglo, no hubo propiamente tales párrocos en el sentido que damos hoy a esta palabra, pues aquellos fueron creados por real cédula de 13 de Agosto de 1.528, por Carlos V, dándoseles el nombre de Beneficiados porque desempeñaban unos beneficios perpetuos, colativos y de real provisión. Durante el tiempo que precedió a la referida erección nuestra parroquia era regida por sacerdotes, y a veces religiosos, que se titulaban «*Curas del Señor San Juan*», habiendo existido en ese lapso de tiempo algunos notables como Fray Juan de Matos en 1.503, que en una información dice que conoció y trató a Pedro de Vera y don Pedro Hernández que dejó a la iglesia numerosos bienes sin carga ni obligación; asistió éste al Sínodo de don Fernando Vázquez de Arce en 1.514. Nos concretaremos aquí solamente a los Beneficiados propiamente tales que, más tarde, en el siglo XIX, toman el nombre de párrocos, siendo de notar que en la elección de los mismos, que se hacía por dos miembros del Cabildo Catedral, uno del Regimiento o Concejo del Ayuntamiento y otro elegido por el pueblo, y que aprobaba el rey, eran preferidos los naturales de ésta en igualdad de circunstancias (ciencia, grados, buena vida, antigüedad en el sacerdocio, etc.) y de aquí el nombre que se les daba de «*Curas*

*pilongos**, esto es, nacidos en ésta y, mejor aun, bautizados en esta pila.

Don Bartolomé García

Fué Beneficiado de ésta durante veinte y nueve años, habiendo sido testigo de la muerte del Obispo don Alonso de Virués que falleció en esta ciudad el 19 de Enero de 1.545; ignoramos el lugar y fecha de su nacimiento. ¿Era de la familia de los conquistadores García del Castillo? Probablemente sí. Vivía en la calle del Duende. Debió ser un solemne guasón, pues consignaba en algunas partidas bautismales circunstancias que nos dan pie para calificarle de tal y que no estampamos aquí por no estimarlo procedente. Cuatro hechos culminantes de primera categoría jalonan su actuación en ésta: 1.º, la terminación de nuestro templo parroquial; 2.º, la creación del Beneficio por el emperador Carlos V; 3.º, la donación del retablo gótico-flamenco por Cristóbal García del Castillo; 4.º, la venida a ésta del Santísimo Cristo del altar mayor. Testó ante el Notario y sacristán mayor de la Catedral Pedro de Medina en 1.557, falleciendo poco después.

Don Salvador Dumpiérrez

Fué Beneficiado de esta ciudad durante catorce años, o sea, desde 1.557 a 1.571; había sido mayordomo de la Fábrica parroquial durante diez años y Cura de San Juan varios años antes de obtener el Beneficio. Falleció en ésta en 1.571.

Miguel Arias Hernández

Natural de ésta, hijo del sacristán Gómez Arias y María Hernández, nació el nueve de Abril de 1.530. Fué primero Cura coadjutor y Beneficiado desde el año 1.557 a 1.566, o sea, durante nueve años. Era, según la división del Beneficio hecha por Carlos V en 5 de Diciembre de 1.533, Beneficiado jun-

tamente con el anterior, división que no se había implantado en ésta hasta la muerte del primer Beneficiado don Bartolomé García, llamándose «semanero» el que actuaba cada semana, imponiéndoseles, según la referida real cédula del Emperador, la obligación de «decir misa cada día y vísperas cantadas, salve cada sábado y, cada año, asistir con los fieles que quisieran acompañarles a los oficios de Santa Ana con sobrepelliz y decencia de hábito clerical». Falleció en ésta el 30 de Octubre de 1.566.

Felipe Cervantes

Ignórase la fecha de su nacimiento y lugar del mismo. Fué Beneficiado de ésta desde 1.567 a 1.582. En su época estuvo en Teldé el ingeniero cremonés Leonardo de Torriani a levantar planos de fortificación. Asimismo ocurrió en sus días un suceso interesante, la implantación del calendario gregoriano en el que se pasó desde el 3 de Diciembre al 13, suprimiéndose diez días, consignándose en la partida de bautismo correspondiente esta frase después de la fecha: «según el nuevo contar de su Santidad». Testó en 1.585 ante Rodrigo de Cubas. Pasó de Cura al Sagrario de la Catedral el 11 de Enero de 1.583.

Doctor Bartolomé Polo

Fué Beneficiado de ésta desde 1.572 a 1.580, habiendo regido esta parroquia por consiguiente ocho años. Era doctor en Sagrada Teología por la Universidad de Salamanca. Desde ahora en adelante, y respondiendo a un clamor general ante la exigua formación de los sacerdotes en aquella época, que ya señalaba en su testamento el Lic. Hernán García del Castillo, serán preferidos en la elección de Beneficiados los que ostenten algún grado, con prelación del Doctor al Licenciado, de éste al Bachiller y de éste al que no posea grados. Pasó el Dr. Polo a Racionero de la Catedral y luego a canónigo Arce-diano de Fuerteventura.

Bachiller Melchor Méndez

Dos años escasos solamente rigió nuestra parroquia, o sea, desde 1.580 a 1.582, no dejando huella notable de su paso por la misma.

Bachiller Pedro González

Fué Beneficiado de ésta desde 1.586 a 1.612, o sea, por espacio de veinte y seis años. En su época tocó en nuestra costa el corsario inglés Drake, matándole en Melenara cuatro soldados unos pastores y vaqueros de aquellas cercanías en 1.595. Fué asimismo nuestro Beneficiado testigo de la arribada a esta isla de las naves holandesas de Van-der-Does, apareciendo en los libros bautismales la fecha de su intento de desembarcar en nuestras costas al consignar en el bautismo de un niño el 26 de Junio de 1.599 que «*fué bautizado el día del «rebate»*» (sic). En esta época se reedificó la ermita de Santa María de Xinámar y estuvo por ésta por segunda vez Leonardo de Torriani enviado por Felipe II a recoger datos para su historia de la isla de Gran Canaria, cuyo precioso manuscrito se halla en la biblioteca de la Universidad de Coimbra.

Bachiller Andrés Estévez Bernal

Treinta y nueve años al frente de nuestra parroquia, o sea, desde 1.607 a 1.646 estuvo nuestro Bachiller Estévez Bernal que, en 1.623, marcha a Salamanca de donde regresa con el grado de Doctor en Sagrada Teología. En 1.610, un canónigo comisionado por el señor Provisor del Obispado, se entrevista en ésta con un grupo de vecinos de la hermandad de Santa María de Lantigua de esta ciudad para la admisión de los Frailes Franciscanos, cediéndoselos la ermita y fincas de la referida hermandad para la construcción del convento del mismo título. Falleció en ésta el 28 de Julio de 1.646.

Bachiller Francisco de Cubas Marín

Beneficiado de nuestra parroquia desde 1.619 a 1.640, rigió nuestra parroquia por espacio de veinte y un años. En 1.632 se ausenta y retorna poco después con el grado de Doctor en Cánones. Tenía un hermano también sacerdote, llamado don Tomás, párroco de San Sebastián de la Gomera; ambos eran tíos del Doctor don Tomás Marín y Cubas, hijo de ésta, médico e historiador insigne. Asistió al Sínodo del Obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga como sinodal.

Bachiller Diego de Flores Illada

Natural de La Laguna (Tenerife). Fué Beneficiado de ésta treinta y tres años, o sea, desde 1.640 a 1.673. Fundó la cofradía de la Virgen del Carmen e hizo la primera tribuna de la iglesia. En su época mandó el Obispo don Bartolomé Jiménez García que se tocaran las campanas al alba y a las doce. Convirtió la fortaleza, contruida por los conquistadores, en campanario haciendo venir desde Las Palmas al maestro Benito Lucero para que trazara la escalera de caracol para la subida a la misma. Falleció aquí en dicho año de 1.673: su lauda sepulcral se halla hoy en la capilla del Rosario (ventana).

Bachiller Juan Fernández Crespo Guirola

Era notario del Santo Oficio; vino a ésta nombrado por Felipe IV después de brillantes oposiciones, en 1.647; en 1.651 se ausentó de ésta, no sabemos a donde, y fué Beneficiado de esta ciudad hasta 1.658 en que fué trasladado a la Catedral. En esta época el número de bautizados en sus casas por las comadronas fué muy extraordinario.

Bachiller Gaspar Fernández Mujica

Beneficiado de ésta desde 1.658 a 1.659, un sólo año, no dejó otra huella de su paso que la firma de las partidas correspondientes.

Bachiller Juan Angel de Vera y Falcón

Un año solamente fué Beneficiado de ésta, siendo trasladado a Moya y luego a Arucas, para volver, como veremos, quince años después.

Bachiller Lorenzo Finollo Venegas y Figueroa

Fué Beneficiado propietario de ésta desde 1661 a 1694; había sido diez años Beneficiado de Arucas. Fué Comisario del Santo Oficio de la Inquisición; en su época (año 1666), ordena el señor Obispo don Bartolomé García Jiménez que se toquen las campanas al alzar el Santísimo Sacramento y a las doce del día, y que los fieles se hinquen al oirlas dejando sus ocupaciones, aunque estén en la calle. Falleció en ésta el 31 de Enero de 1694, habiendo sido sepultado en la iglesia del hospital de San Pedro Mártir de esta ciudad en cumplimiento de su última voluntad.

Bachiller Juan Angel de Vera y Falcón

Vuelve a ser nombrado Beneficiado de ésta en 1675, permaneciendo aquí hasta el año 1681, en el que falleció el 31 de Enero; había sido Cura de Moya y al testar en 1680, deja una imposición piadosa en la que manda se le diga una misa cantada el día de la Ascensión *«y se enrame dicho día la capilla mayor con juncos y hierbas de olor»*, y añade que *«de no poder ser aquí se haga en la iglesia del lugar de Moya donde fué Cura y mi primera esposa»*. Estuvo enfermo durante los tres últimos años, falleciendo aquí como dijimos.

Bachiller Francisco Yánez Ortega

Nació en ésta, el 22 de Abril de 1650, de familia acomodada; era hijo de don Francisco Yánez Perdomo y doña Beatriz de Ortega Sánchez Herreruelo oriundos de Realejo (Tenerife). Fué nombrado Beneficiado por Carlos II en el año 1683; en 1699 construyó en nuestra iglesia a su costa una capilla



Niño Jesús (José Yáñez)
(PÁG. 111)



Niño Jesús del Facistol
(PÁG. 111)



Niño Jesús (Luján Pérez)
(PÁG. 111)



Niño Jesús (Anónimo)
(PÁG. 111)



que dedicó a San Ignacio de Loyola a quien profesaba especial devoción; dotóla de imagen y ornamentos, construyendo en ella un «sepulcro bóveda» para si y su hermano don Sebastián, Beneficiado de Fuerteventura. Además hizo labrar dos interesantes laudas sepulcrales, para sus padres la una y la otra para los patronos seglares de su capilla. En 1.708 lo nombró Felipe V Maestrescuela de la Catedral, falleciendo en Las Palmas en 1.728, siendo trasladado a esta ciudad su cadáver y sepultado en su referido sepulcro.

Bachiller Antonio López de Morales

Era natural de Jerez de la Frontera; vino a Canarias de Capitán de Caballos; casó en Las Palmas con doña Isabel de Bolinao con la que procreó varios hijos entre ellos Miguel y Julián que fueron figuras preeminentes en la política local e isleña. Habiendo enviudado en esta ciudad abrazó el estado eclesiástico; fué tres años servidor del Beneficiado de ésta y nombrado Beneficiado propietario por Carlos II, después de unos brillantes ejercicios, en 1.695; desempeñó el cargo hasta el año 1.704 en que falleció aquí el 30 de Abril. Es interesantísima su lauda sepulcral que hoy se halla en la capilla de San José.

Don Cayetano Barrameda Padrón

Nombrado Beneficiado de ésta en 1.708 por Felipe V, previos los ejercicios acostumbrados en ésta, no sabemos por que, casi toda la carga de la parroquia la levantaba Fray José de Vargas, religioso del convento de Santa María de la Antigua. En su época se hizo el muro de la «cerca», cerrando al público la «puerta del campo». Estuvo al frente de nuestra parroquia diez años, cesando en 1.718.

Don Gabriel José Montañez y Rojas

Fué nombrado Beneficiado en 1.708, habiendo estado al frente de esta parroquia treinta y siete años, falleciendo en

Las Palmas en 1.745, siendo trasladado a ésta su cadáver que fué inhumado en nuestro templo parroquial. Había asistido al Sínodo celebrado por el Obispo Señor Dávila y Cárdenas en 1.735. En su época se fundó una escuela de niños con dineros enviados por el Capitán don Diego López Montañez desde Nueva Veracruz de Indias de su Majestad. En su testamento manifiesta que construyó la caballeriza de la casa parroquial.

Don José Antonio Basilio Bethencourt y Nantes

Fué Beneficiado desde 1.719 a 1.740, habiendo regido nuestra parroquia por espacio de veinte y un años. En su época se enlosetó la iglesia y se fundó el tributo de don Pedro Ruiz de Vergara para que se hiciese delante de su casa sita en la calle de Diego Díaz (hoy Vega Grande) un altar el día de Corpus, manda pía que conserva hasta hoy la Casa Condal de Vega Grande. Falleció en ésta el 3 de Febrero de 1.740.

Don Domingo Monagas y Sorita

En el año de 1.743 fué nombrado por Felipe V, Beneficiado de esta parroquia; durante su paso por ésta se hizo la actual sacristía y «la puerta del aire» y la que da a la «cerca» antes tapiadas; asimismo construyó el balcón y se agrandó el presbiterio. Falleció aquí el 30 de Marzo de 1.776, habiendo regido nuestra parroquia por espacio de veinte y ocho años.

Don Angel Manuel Zambrana y Torres

Nombrado Beneficiado por Carlos III, previos los ejercicios de oposición, en 1.748, rigió esta parroquia por espacio de cuarenta años, siendo por consiguiente el sacerdote que más tiempo estuvo al frente de nuestra parroquia. Vivía en la calle de la Cruz; en su época se talló el frontal del altar mayor por Antonio Almeida y se trajo la actual pila bautismal de mármol que sustituyó a la antigua «pila verde». Falleció en ésta el 28 de Diciembre de 1.789. Su partida de defunción es

muy curiosa porque contiene datos muy minuciosos sobre su edad, años de servicio y campanadas que han de tocarse al fallecer un Beneficiado.

Don Cristóbal Antonio de Morales y Medina

En 1.782 le nombra Carlos III Beneficiado de ésta; su actuación fué muy fecunda; en su tiempo se copiaron los libros sacramentales más antiguos y se indemnizaron todos. Se dictaron unas «pandectas» especiales para esta parroquia por el Prelado don Fray Joaquín de Herrera; se colocó el primer reloj de cuerda que hasta entonces sólo había uno de sol en el testero exterior de la capilla mayor. Entonces, por 1.790, estuvo por ésta don José Luján Pérez dirigiendo las obras del coro y escalinatas del presbiterio. Falleció en ésta el 24 de Noviembre de 1.814, habiendo sido Beneficiado durante treinta y dos años.

Don Adrián de Cubas y Medina

Beneficiado de ésta en 1.790, había sido sacristán de San Lorenzo casando entonces con María de los Angeles de Medina de la que tiene dos hijos, uno llamado Francisco José y Ana Rosalía la otra; enviuda y vuelve al Seminario que había dejado cuando estudiaba teología; termina sus estudios y, ordenado, es nombrado primero Cura de San Lorenzo, pasando luego a ésta en la fecha dicha. En su época se hizo el «arcón de las cofradías», que se conserva aún en esta parroquia; asimismo la preciosa naveta y cruz parroquial actuales. Falleció en esta ciudad a los 84 años de edad, el 9 de Junio de 1.829, habiendo regido esta parroquia durante treinta y nueve años. Fué sepultado en la iglesia de San Pedro Mártir del hospital de ésta debajo del altar del Señor Predicador cumpliéndose así su última voluntad.

Don Francisco Manuel Socorro Ramírez

Nombrado Beneficiado de ésta en 1.816 gobernó esta parroquia hasta el año de 1.834, o sea, durante diez y ocho años.

En su época ocurrió el inícuo fusilamiento de Matías Zurita, anciano de 72 años, en esta plaza de San Juan, por haber acaudillado un movimiento subversivo contra la flamante Constitución de 1.812, en los días 11, 12 y 13 de Septiembre de 1.823.

Don Gregorio Chil y Morales

Designado Beneficiado servidor de esta parroquial en 1.829, después de brillantes oposiciones fué nombrado en propiedad por Isabel II en 1851; gobernó nuestra parroquia durante treinta y cinco años, o sea, hasta 1.864; su paso por ésta se señala por la coincidencia de enormes desgracias; primero el desplome de la nave central de nuestro templo parroquial, más tarde, en 1.847, por el «hambre canina» que nos costó tantas vidas y, por último, el cólera morbo, azote terrible que dejó en pañales al hambre. A todas estas desgracias hizo frente con una entereza de ánimo y con un celo pastoral que ha dejado huella imperecedera entre nosotros. En su época se desmembró de nuestra parroquia la de San Gregorio, que se creó en 1.847 comenzando a funcionar en 1.848. Pasó nuestro don Gregorio a la Catedral como canónigo, en Abril de 1.864, regentando unos meses la parroquia Fray Juan Antonio Caño.

Don Juan Jiménez Quevedo

Párroco de ésta en 1864, nombrado por el señor Obispo don Fray Joaquin Lluch y Garriga, gobernó nuestra parroquia con tal acierto que el pueblo le llamaba «el Santo» por su desprendimiento y gran caridad para con los pobres. En 1.869, al visitar nuestra parroquia el Obispo don José María Urquinaona y Bidot, tributa merecidos elogios a la obra de nuestro párroco. Él adquirió el rico terno blanco que aun se conserva y donó a nuestra parroquia, los dos cuadros de «San Bernardo y la Virgen» y el «Retorno de Egipto», obras del artista granadino Pedro de Moya. Falleció en esta el 26 de Junio de 1.882, después de diez y ocho años al frente de esta parro-

quia. El pueblo, agradecido, lloró su muerte y le erigió un mausoleo en el centro del cementerio parroquial.

Otros párrocos

Siguieron al anterior el Doctor don Pedro Jiménez Quintana desde 1.882 a 1.894 en que pasó de Doctoral a nuestra Catedral; el Licdō. don José Rodríguez Alvarez, tan recordado por sus bondades, que rigió nuestra parroquia durante seis años, o sea, desde 1.894 a 1.900, pasando de Cura a San Agustín y desde allí a la Catedral como Maestrescuela, don Antonio María Pérez que fué párroco dos años, y don Joaquín Romero Rodríguez, Cura propio desde 1.902 a 1.934 en que falleció en ésta el 17 de Junio, dejando honda huella por su celo y amor a la parroquia, sustituyéndole el autor de este libro.

Fantasia y realidad

¡Cuántas veces al caer de la tarde, cuando los tibios rayos de un sol que declina a su ocaso penetran por las cristaleras de nuestro templo parroquial enredándose acariciadores en los dorados de sus retablos y besando suavemente las tobas de matizados colores de sus arcos y columnas, me he puesto a meditar ante el catálogo de los Beneficiados que han regido esta parroquia a lo largo de más de cuatro centurias! Si ahora resucitaran—me he dicho—y ocuparan los bancos de la iglesia, ¡cómo me extasiaría contemplándolos! Unos son altos, otros bajos de estatura; éstos rubios, áquellos blancos, los otros de color moreno; unos jóvenes, estotros ya maduros, áquellos ya ancianos; unos visten loba morada, otros de verde claro, parda otros y otros negra; éstos con traje talar, áquellos visten de seglar ostentando blancas lechuguillas y rizadas gorgueras; éste es de carácter agrio, aquel seco, el de más allá amable, dulce y benevolente; unos tienen rasurada la barba y el cabello, otros llevan pelo largo y luengas barbas con atildados bigotes; éstos dejan caer sobre sus hombros anillados bucles y larga coleta; éste lleva barbas en pun-

ta y aquel redonda; aquel es muy pulcro, éste desaliñado; éste lleva vestes costosas y coloradas con zapatos blancos y suele montar a caballo que lleva guarniciones de seda, por describir con palabras del inmortal Obispo don Diego de Muros a los clérigos de su época y posteriores que, en su constitución 24.^a, escribía: «Ordenamos que los clérigos presbíteros, diáconos y subdiáconos y los otros de menores órdenes y beneficiados, no traigan coletas salvo cabello redondo a lo menos a media oreja... asimismo que todos traigan hábito muy honesto y ropas ni muy luengas ni muy cortas y no las traigan coloradas, ni verde claro, ni zapatos blancos ni colorados ni borceguíes, salvo con zapato negro encima, ni cintos dorados ni plateados ni sedas, salvo en los forros de los capirotos y guarnición de mantos, ni traigan en las mulas guarniciones de seda». No debió cumplirse escrupulosamente la referida constitución puesto que, en Cabildo de 26 de Agosto de 1.552, se dice: «Por cuanto el señor Chantre don Luis del Corral viste deshonestamente trayendo obras de trama de aguja y sombrero respuntado y jubón de tafetán colorado, se acordó prohibirle los dichos trajes ni dentro ni fuera de casa». En 9 de Marzo de 1.556 vuelve a insistirse por el Cabildo Catedral sobre tales abusos, consignándose: «Que ningún Beneficiado, capellán ni otro clérigo use en el coro ni fuera de él de camisas con lechuguillas ni polainas». ¡Qué cuadro más impresionante se presentaría a nuestra vista con el desfile de todos nuestros Beneficiados tal y como eran en la realidad, hablándonos con elocuencia de siglos pretéritos con sus costumbres tan curiosas y tan alejadas de las nuestras!

Provisión de los beneficios de Telde

En Monzón (Huesca), en 5 de Diciembre de 1.533, Carlos V, Emperador de Alemania y Rey de España, mandó sobre provisión y división de Beneficios en Canarias lo siguiente: 1.º—Los Beneficios de Telde y Gáldar se dividirán cada uno en dos; en Gáldar servirá un Beneficiado y otro en Santa Ma-

ría de Guía, y en los de Telde los dos que están por semanas; 2.º—Que todos los Beneficiados, cada año, el día de Santa Ana, vayan, acompañados de los fieles que quieran, a la catedral y vistan sobrepellices en los oficios; 3.º—Que los Beneficios se den a hijos naturales de las islas, de aquí el mote de «*curas pilongos*» por ser de pilas de las islas.

Para la elección de Beneficiados el Concejo o Ayuntamiento nombre una persona, el pueblo otra, y el Cabildo Eclesiástico dos; que los cuatro se junten ante el Vicario, que les tomará juramento de imparcialidad, luego habrá examen público y, acto seguido, el Vicario y los jueces se junten y hagan escrutinio y se envíe firmado por el Vicario, jueces y escribano del Regimiento y sellado al Emperador, bien entendido que los primeros opositores pueden ser de cualquier lugar con tal que sean muy doctos para que den pauta y ley a los que detrás de ellos vengan.

En las actas del Cabildo Catedral se habla con frecuencia de la elección de los Beneficiados de Telde; así, en 3 de Marzo de 1.567, se lee: «*Para la elección de un Beneficio vacante en Telde sus mercedes, conformándose con un auto del año de 64, nombraron por suertes a dos señores canónigos, conforme a la Real Cédula de su Majestad*».

Al principio los Beneficiados de ésta eran sacerdotes de escasa ciencia, pero, por una disposición real, más tarde no se admiten como opositores al Beneficio vacante sino a sacerdotes bien preparados, siendo preferidos los graduados en igualdad de circunstancias.

Visitas pastorales interesantes

Sabido es que las Visitas Pastorales que realizan los señores Obispos, o sus visitadores, a las parroquias, constituyen un medio insuperable para la reforma de las costumbres, aumento de la fe y fomento de la piedad en las mismas; así aparece en las llevadas a cabo a nuestra ciudad a través de cerca de cinco centurias. Para los amantes de la historia es-

tas visitas constituyen un rico venero de noticias y cosas de un altísimo interés, que vienen a rectificar extremos diversos consignados erróneamente por nuestros historiadores; así, por ejemplo, se ha dicho por los mismos y se viene repitiendo por cuantos siguiendo a aquellos han escrito algo relacionado con nuestro gran Obispo don Diego de Muros, que éste pasó en el año de 1.504 desde aquí a Mondoñedo desde donde luego fué trasladado a Oviedo; pues bien, en una visita hecha a Agüimes, en 28 de Octubre de 1.506, por el Arcediano de Tenerife don Antonio Miñoz a proveer los cargos de Alcalde, Escribano y Alguacil, dice que nuestro don Diego de Muros era ya muerto poco antes pues consigna estas palabras, refiriéndose a los dichos cargos: *«Vacantes por fin y muerte del muy rreverendo señor Don Diego de Muros que en gloria está»*. Investigación realizada por el autor de este libro.

Asimismo erró Viera y Clavijo, y cuantos le han seguido hasta el día, al consignar en su historia que el Obispo de ésta don Diego Deza no vino a su Diócesis, puesto que aparece visitando la ciudad de Telde en el año de 1.557, firmando así la visita: *«D. Eps. Canarién»*. Y así podríamos citar numerosos errores más que hemos rectificado en un trabajo publicado en la Revista de *«El Museo Canario»* en el año 1.946, cuyo título es *«Una relación y unos comentarios»*.

En 1.541 visita esta parroquia don Alonso Ruiz de Virués, que firmaba así: *«Alonso de Virués»*. Don José de Viera y Clavijo dice que, el 19 de Enero de 1.545, estuvo de visita en ésta el dicho Prelado habiendo fallecido aquí en ese día, si bien no existe constancia de ello en la parroquia de San Juan, seguramente porque, al sorprenderle la muerte, no le dió tiempo a consignar el decreto de visita; sabemos de cierto que, el 16 de Diciembre inmediato anterior, había estado en Agüimes, lo que nos hace suponer que desde allí vendría a nuestra parroquia.

La primera visita interesante de que existe constancia en nuestro archivo es la realizada por el Obispo de Marruecos, don Sancho de Trujillo que firmaba *«Sanctius Epus. Ma-*



*Niño
de la Virgen del Carmen*

(PÁG. 111)



*Crucifijo de plata dorada
del Siglo XVI*

(PÁG. 121)



San Amaro del Siglo XVI

(PÁG. 112)



San Nicolás de Tolentino

(PÁG. 112)

rochitanus» en 1.551, en sustitución del señor Obispo de ésta don Fray Francisco de la Cerda; en esta visita, el referido señor Obispo bendijo la iglesia del hospital dedicada a San Pedro Mártir, ya construida desde finales del siglo XV.

En once de Septiembre de 1.552, vino a visitar esta parroquia el Lic. don Luis de Padilla, Canónigo Tesorero de la Catedral, y levantó un minucioso y curiosísimo inventario que pone a nuestra vista el estado de la iglesia en aquella época y describe el menaje de la misma con tales detalles que su lectura nos encanta; así, al hablar de los ornamentos, dice: «Un alba de lienzo con antepiés de damasco blanco y unas cintas de lana verde». «Otra alba con antepiés de terciopelo morado con bocamangas de terciopelo carmín». Entre las casullas, describe algunas muy interesantes, por ejemplo: «Una casulla de damasco blanco con una cenefa de terciopelo azul con un cordero amarillo, forrada de bocarán azul». «Un par de dalmáticas de damasco blanco con faldones y bocas de mangas de terciopelo carmesí y con cintas naranjadas con sus asideras de cintas verdes, forradas de bocarán negro». Describe luego algo que nos recuerda la tradicional «seña» de la catedral, cuando dice: «Una vara de tafetán negro en el altar mayor para hacer vista cuando alzan el Santísimo Sacramento».

En 1.726, visita ésta don Bernardo Vicuña y Zuazo, Obispo de esta Diócesis, siendo Beneficiados de la misma don Francisco Yáñez Ortega y don Antonio López de Morales, encontrando todo lo referente a la parroquia muy bien atendido.

En 1.730, viene a visitar ésta don Juan Báez y Llarena, Visitador por muerte del señor Obispo don Félix Bernui Zapata Mendoza y Cerda, y mandó que los Beneficiados tengan su caballo para administrar los Santos Sacramentos, añadiendo que no es decente que los Beneficiados vayan sobre un pollino y porque, además, no camina con la ligereza de un caballo. Esto nos recuerda lo consignado en las actas del Cabildo Catedral, de 6 de Febrero de 1.527, en las que se manda que las dignidades y canónigos «tuviesen la obligación de tener

«en casa cada uno su caballo o mula, suyo propio, en que caballo
 »que todas las veces que le pareciese, y que la mula o caballo
 »sean tal cual corresponde a sus personas, por ser ésta una de
 »las principales cosas en que se podrían honrar, so pena de que
 »el señor que no cumpliese así no ganará ninguna cebada de sus
 »Prebendas irremisiblemente».

En 21 de Agosto de 1.732, viene a visitar esta parroquia el señor Obispo don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas y consigna que encuentra en esta parroquia dos Beneficiados, doce capellanes, un sacristán mayor y otro menor y cuatro mozos de coro o monaguillos; visitó las ermitas de San Sebastián, San Gregorio, San Antonio, Nuestra Señora de Jinámar, el hospital de San Pedro Mártir, San José, San Miguel en el pago de la Matanza y San Miguel en Valsequillo; luego pasó a los oratorios de don Pedro José Linzaga en las Vegas y al de don Francisco Ruiz, en García Ruiz; fueron objeto de su celo pastoral las cofradías (ocho en la parroquia) y las Capellanías; dejó mandatos sobre explicación del evangelio, sobre pecados públicos y ocultos, sobre conferencias morales, velaciones y cofradías; habiendo permanecido en ésta quince días, cerró la visita, poniendo al pie del decreto su sello episcopal, por cierto muy curioso, cuyo grabado se conserva perfectamente: es así: sobre una viñeta de papel con un poco de harina debajo se fijaba el troquel, ciertamente, muy semejante a los sellos en seco actuales.

En 1.742 viene de visita el señor Obispo don Juan Francisco Guillén y deja un mandato para que se recojan los dineros de la fundación de don Diego López Montañez, se compre una casa para local de escuela y se nombre un maestro por los Beneficiados de ésta «por haber hallado esta ciudad—
 »dice—no sin grave dolor, sin un maestro de niños para la buena educación y enseñanza de la pubertad».

En 1.765, visita esta parroquia don Francisco Delgado y Venegas, Obispo de ésta, que venía desde el pago de Juan Grande, acompañado de su Visitador, confesor, capellanes, pajes, médico y lacayos y, entre otros mandatos, ordena sean

examinados de doctrina cristiana todos los niños durante la Cuaresma. Asimismo manda que los fieles penetren en la iglesia con toda modestia y compostura, sin permitirles que entren con garrotes, armas, el pelo atado, ni trajes indecentes, ni que se recuesten sobre los altares. Que no se admita a la Sagrada Comunión del tiempo pascual a muchacho ni muchacha alguna, desde los ocho años hasta los trece, sin que se entreguen antes cédula de estar examinados y suficientemente instruidos en la doctrina cristiana. En la cuaresma—dice—se hará un toque de campana para que acudan a examinarse ante los Beneficiados todos los niños y niñas que vayan a hacer la primera Comunión.

En 1.787, nos visita el Prelado don Antonio Martínez de la Plaza; llega a esta ciudad desde la Vega, sobre las once del 25 de Julio, y finaliza la visita el seis de Septiembre siguiente, de modo que permaneció aquí 48 días; dejó interesantes mandatos sobre catecismo y conferencias del clero; ordenó indizar los libros del archivo parroquial y hacer copias de aquellos más antiguos que se hallaban estropeados, ordenando encerrar en pieles los originales, poniendo en el exterior la prohibición de abrirlos bajo pena de excomunión.

Don Antonio Tavira y Almazán llegó en visita a ésta el 23 de Febrero del año 1.793; abrió la visita, la hizo y, sin cerrarla, pasó a Agüimes, de donde retornó a terminarla haciendo el cierre, dejando mandatos sobre el examen de la doctrina cristiana para todos los fieles antes del cumplimiento, consignando que debe hacerse *«con prudencia sin que sea gravoso ni «bochornoso en manera alguna»;* predicación toque de campanas y supersticiones son los temas de sus restantes mandatos. Prohíbe que salgan entunicados con el rostro cubierto en las procesiones, ni diciplinantes, ni espadados, ni se hagan otras penitencias de esta especie, todo lo cual—añade—está prohibido por las Reales Cédulas. Asimismo prohibió la reproducción de la escena del Descendimiento de Nuestro Señor de la Cruz, cosa que se realizaba en el convento de San Francisco por los Frailes; mandó que se abriera una puerta

desde la sacristía alta a la capilla de San José y que se hiciese una sala de despojos; terminó su visita el 25 de Marzo del referido año, habiendo permanecido en esta ciudad un mes justo.

Desde el 9 de Noviembre al 21 de Diciembre de 1.799, visita esta parroquia el señor Obispo don Manuel Verdugo y Alviturria, llegando desde Agüimes; deja sendos mandatos sobre la predicación, conferencias morales, santificación de los domingos y fiestas y manda a retirar del culto al Santo Cristo del pilar de la capilla de San Bartolomé, Cristo que también era llamado de la Consolación, sobre lo cual escribe: «Sea retirado del culto el Cristo del Pilar cuya monstruosa configuración en nada puede convenir con la decencia y majestad de una imagen que representa al Unigénito del Padre Eterno».

El señor Obispo don Bernardo Martínez permanece en ésta desde el 6 al 26 de Marzo de 1.829, dejando la visita abierta, pero no volvió; manda que, al principio de las misas de los domingos y días de fiesta, se hagan actos de Fe, Esperanza y Caridad.

En 17 de Agosto de 1.835, viene a esta parroquia el Visitador General, Prebendado don Fernando Falcón, por don Judas José Romo, y pasó a San Francisco donde estaba instalada la parroquia «por haberse arruinado la iglesia de San Juan». Encontró todo bien, hizo alguna pequeña observación, pasando luego a los salones anexos de la iglesia de San Juan, donde se hallaba el archivo, pidió el libro de Mandatos y escribió recomendando los mandatos de algunos prelados anteriores, encargó asimismo el mayor celo para la reconstrucción de la iglesia y sin cosa alguna más notable dió fin a la visita.

El señor Obispo don Judas José Romo vino a visitar la parroquia de San Juan personalmente en 4 de Febrero de 1.837, terminándola el 14 del mismo mes. No dejó cosa notable.

Fray Joaquín Lluch y Garriga visitó esta parroquia el 22 de Septiembre de 1.859, y encontró todo con un orden y acier-

to inmejorables; permaneció tres días. El mismo Prelado volvió el 3 de Mayo de 1.862; no hizo sino reseñar brevemente los actos realizados en su visita en la parroquia, ermitas y escuelas de párvulos y reservó para publicar en el Boletín Eclesiástico, que había comenzado a salir el 1.º de Abril de 1.859, todo lo referente a la visita. El referido Prelado vuelve el 8 y 9 de Junio de 1.864 y tampoco deja mandatos, solamente recomienda se tengan en cuenta los mandatos anteriores. Vuelve este incansable Prelado en Visita Pastoral a ésta en 1.866 y, en once líneas, consigna: *«Mucho nos ha complacido ver el estado de esta iglesia parroquial, el aseo con el cual se la mantiene y las reformas y adorno con que la ha enriquecido el actual Cura Ecónomo auxiliado de las limosnas de estos piadosos vecinos».*

El Doctor don José María Urquinaona y Bidot viene el 27 de Julio de 1.869, y dice, después de realizar la visita: *«Teniendo la satisfacción de encontrarlo todo en el mejor estado y haciéndose notable el esmero y celo del párroco, no sólo en la limpieza de los ornamentos y vasos sagrados sino principalmente en el rico terno blanco comprado en su tiempo».* En el mandato II dice: *«Nos complacemos en manifestar lo satisfecho que quedamos del buen espíritu, instrucción y celo del párroco, pero doliéndonos mucho la mala disposición que hemos notado en gran parte del vecindario, le encargamos con todo el interés de nuestra solicitud pastoral que no omita diligencia alguna para convertir a los extraviados en sus costumbres y, lo que es peor, en sus ideas, para que se restablezca la fe y piedad cristiana en todo el vecindario».*

Siguieron los señores Obispos don José Pozuelo y Herrero (1.789 a 1.890); Fray José Cueto y Díez de la Maza (1.891 a 1.908); el Doctor don Adolfo Pérez Muñoz (1.909 a 1.913); el Doctor don Angel Marquina Corrales (1.913 a 1.922); el Doctor don Miguel Serra y Sucarrats (1.923 a 1.936); y el Doctor don Antonio Pildain y Zapiain (1.937 a ...). De estos últimos Prelados no reseñamos las Visitas por ser coetáneos y estar en la mente de todos sus obras.

Como habrá podido notar el lector, en este capítulo sólo hemos reseñado aquellas Visitas que nos han parecido interesantes, no mentando los nombres de tantos Ilustres Prelados y señores Visitadores que pasaron por ésta y que poco o nada dejaron consignado como no fuera el decreto de sus visitas a los libros sacramentales.

El archivo parroquial de San Juan de Telde

Nuestro archivo parroquial, rica fuente de documentos valiosísimos para la historia de la ciudad de Telde, es uno de los más antiguos y completos de la Diócesis. Sus manuscritos primeros datan de las postrimerías del siglo XV, como son las Sinodales del Obispo don Diego de Muros, que no fué, como se ha dicho por nuestros cronistas con error manifiesto, el que pasó desde aquí a Mondoñedo y luego a Oviedo, pues el autor de este libro ha investigado como ya vimos que falleció aquí en los finales del año 1.506; las referidas Sinodales, que tienen el gran mérito de ser precursoras en sus distintos capítulos de las sabias disposiciones del Concilio de Trento, fueron hechas en el Sínodo celebrado el tres de Octubre de mil cuatrocientos noventa y siete. Existen, además, en nuestro archivo referencias al año 1.490 en que fueron fundadas las cofradías de San Pedro Mártir y de San Sebastián.

Las primeras partidas sacramentales datan del año 1.503, en que se bautizan aborígenes canarios, llamándoseles en las partidas bautismales o simplemente «canarios» u «hombres de Gran Canaria».

En él aparecen filiaciones de personas que, tocando en nuestro puerto de Gando, bautizaban aquí niños, nacidos a bordo, cuando iban en busca de «El Dorado», país fabuloso y fantástico, que se pensaba existía hacia occidente.

En 1.548 firma Juan Alvarez, «curator hujus ecclesiae».

En 13 de Diciembre de 1.582, se alude en una partida bautismal, a la reforma gregoriana del calendario, que tanta repercusión tuvo en el mundo de entonces, diciendo así la cer-

tificación sacramental: *En trece de Diciembre de 82 años, según el nuevo contar de su Santidad (Gregorio XIII) yo el Bachiller Melchior Méndez, bapticé a Sebastián, etc.* Con motivo de la referida reforma, como es sabido, se suprimieron diez días, siendo, de haberse atendido a la manera de contar anterior a la reforma, «en tres días».

En el año de 1.599 (lib. IV, núm. 1.439) con motivo de la invasión de los holandeses en nuestra isla se lee: «Juan, hijo de Sebastián González y de Inés Durra, fué baptizado, sábado, día del rebate, 26 de Junio de 1599 años; fué padrino del bautismo Mario Ruiz, y del cathecismo Alonso López Cabrera en 27 de Julio de este año por mí.—El Bachiller Pedro González». Como puede observarse, como la gente huyó al campo, este niño fué bautizado en él y dado asiento a la partida al mes y un día. Y, al número 1.469, se lee: «Luis, hijo de Domingo Ramos y de Luisa, esclavos de Antón Suárez Tello, fué traído a esta iglesia a recibir las bendiciones, en 5 de Diciembre de 1599 años; fué baptizado en el campo por el canónigo Valera y padrino del cathecismo Juan de Hinojosa—El Licdo. Miguel de Rivero Zambrana». Según puede observarse en los libros sacramentales, durante el mes de Noviembre no hubo ni un sólo bautismo, por hallarse la gente en el campo, huyendo de los piratas holandeses, que venían en cinco galeones y que trataron de desembarcar en nuestra costa teldense.

Existen en nuestro archivo gran número de protocolos de testamentos del siglo XVI y siguientes, de una importancia extraordinaria pues en ellos se describen el menage, vestimentas, etc. de la época y se citan topónimos que datan desde muy antiguo.

Sobre impedimentos, es curioso observar como, al casarse los esclavos, les podía poner impedimento el señor o amo para que no quedaran libres; en tres de Abril de 1.679, se casan dos esclavos del Beneficiado de ésta, don Juan Angel de Vera y Falcón, llamados Salvador y Mariana y, en el libro matrimonial, se consigna: «Amonestáronse en tres días de fiesta continuos a la estación de las misas mayores de que no resultó

«impedimento, si sólo el que puso el dicho Beneficiado, Juan Ángel de Vera en orden a no privarse de su servicio». Como se puede observar, si alguno de los contrayentes era esclavo, tenía que decir el amo o señor en alta voz que existía ese impedimento para que no quedaran libres de la servidumbre pues, si el amo callaba, quedaban libres.

Es curioso observar la manera que tenían de hacer penitencia los que se casaban con algún impedimento de consanguinidad. En 24 de Febrero de 1.677, se casa Juan de Monguía con María de Medina Betancor y, dispensados del cuarto grado de consanguinidad, mandó el señor Provisor hiciesen penitencia durante la misa, *«delante de las gradas del altar mayor, estando el dicho Juan de Monguía sin capa y sombrero y una vela en la mano encendida, y la dicha María de Medina con el manto caído sobre los hombros y otra vela encendida y, acabada la dicha misa, ofreciesen las velas a la cofradía del Santísimo Sacramento».*

En 20 de Abril de 1.663, encontrándose en Santa Visita pastoral don Fray Juan de Toledo, Obispo de la Diócesis, manda a sacar una relación de los casados y no velados y ordena a los Beneficiados de ésta pongan a los que fueron rebeldes en la *«tablilla»* por públicos excomulgados, y que no los absuelvan hasta que no se velen.

En el año 1721, empieza a usarse en el archivo un sello muy curioso, que consistía en un medallón de bronce o metal con un vaciado en que se consignaban la fecha, nombre del Prelado, armas, etc.; para su uso, se colocaba sobre el papel que había de llevar el sello un poco de harina mojada o miga de pan, a la que se cubría con una viñeta de papel recortado, luego se fijaba encima el sello y quedaba la impronta grabada en el mismo, en relieve.

En el año 1.741, se lleva a cabo una magnífica obra de restauración y conservación en este archivo de San Juan Bautista, por mandato de la Autoridad Eclesiástica, copiándose varios libros de bautismo y matrimonios, indizándose todos, obra que lleva a cabo, con gran cuidado y escrúpulo, el Pres-

El retorno de Egipto

(PÁG. 127)



Signos lapidarios

(PÁG. 122)

*Abrazo
de San Francisco
y Santo Domingo
(Quintana)*

(PÁG. 128)



bítero, don Antonio Agustín Padilla, Secretario del Santo Oficio de la Inquisición.

En los libros de defunciones, que eran propiamente hasta finales del siglo XVIII simples libros de colecturía, se llevaban todas las funciones que se hacían con motivo de coronaciones de reyes, alumbramiento de reinas, triunfos de nuestras armas, etc. Entre las partidas de defunciones es muy interesante la del Beneficiado don Angel Manuel Zambrana y Torres; en ella se consigna que había sido Beneficiado de ésta durante 41 años, que había sido Cura de Agaete durante siete años y, antes, en ésta 9 años servidor, habiendo servido por todo a la Diócesis durante 57 años, y que falleció a los 82 años de edad; todo esto, a parte de haber servido a esta parroquia de San Juan Bautista desde niño en otros oficios, como monaguillo o mozo de coro, sacristán, etc. En la misma partida de referencia se consigna que el toque de campanas acostumbrado a la muerte de un Beneficiado era el de cuarenta campanadas, una cada media hora, y luego cuatro dobles.

El archivo de San Juan estuvo primitivamente en el Bautisterio, más tarde, en la sacristía interior (hoy sacristía de los monaguillos) por orden del señor Obispo Delgado y Venegas, en 1.765; pasando, por último, para su mejor custodia y cuidado, a la casa rectoral.

Por último, podemos consignar con satisfacción que nuestro archivo es el único en la Diócesis que no tiene laguna en sus partidas sacramentales; que se halla todo indizado y en excelente estado de conservación.

La Enseñanza y la Iglesia

Siempre tuvo honda preocupación la Iglesia por la enseñanza del pueblo, digan lo que quieran sus irreconciliables enemigos, como vamos a demostrar en este capítulo, dando así un mentís rotundo a tanto gárrulo parlanchín que pulula por todas partes negando la gran influencia de la Iglesia en la cultura de los pueblos. Remontándonos casi a los días de la

conquista, veremos que el inmortal Obispo don Diego de Muros, en sus constituciones sinodales, escribía: *«Item ordenamos que el Cura o su lugarteniente tengan en su iglesia consigo otro clérigo o sacristán docto para que enseñe a los hijos de los parroquianos a leer, escribir e contar e les enseñen buenas costumbres, etc.»* En el año de 1.515, a petición del señor Obispo don Fernando Vázquez de Arce, nombra doña Juana, nuestra reina, un preceptor de gramática.

El capitán don Diego López Montañez, vecino de la Nueva Vera Cruz en Indias de su Majestad, natural de nuestra ciudad en Tara, no teniendo herederos forzosos, puesto que su único hijo Juan López Montañez había ingresado en la Compañía de Jesús y no podía heredar por el voto de pobreza, testó ante Bernabé de Medina, Escribano Real, en 1736, dejando una parte de sus bienes para fundar en esta ciudad una escuela en la que se enseñara a los niños a leer, escribir y contar y gramática, añadiendo que no había de llevar el maestro derecho alguno ni a rico ni a pobre, que se había de admitir en dicha escuela de estudios a toda viviente criatura de cualesquiera calidad y condición que sea. Luego añade: *«El maestro de estudio dará clase las horas acostumbradas, mañana y tarde, sin faltar día alguno, dejando lugar para corregir las planas de los que escriben y procurando que los muchachos oigan misa por el alma del fundador y por las del Purgatorio, y amonestándoles vayan a rezar el rosario que se acostumbra todas las noches en la parroquia y que, cuando salga su Divina Majestad dentro del pueblo, haga le acompañen doce de sus discípulos, asistiendo todos ellos el día 7 de Marzo, cada año, a una misa que mandará decir cantada con ministros en la parroquia con toda la solemnidad que pudiere y por fin de ella un responso solemne con doble mayor, a cuya misa ha de asistir el mismo maestro y mandar a repicar al Sacristán la víspera, haciendo que confiesen y comulguen en dicho día todos.»*

En Santa Visita Pastoral girada a esta parroquia por el señor Obispo don Juan Francisco Guillén, en 25 de Agosto de 1.742, deja un mandato para que se recojan los dineros de

la fundación de Montañez y se compre una casa por los Beneficiados para la escuela y se nombre un maestro «por haber *hallado esta ciudad, no sin grave dolor, sin maestro de niños para la buena educación y enseñanza de la pubertad*».

En el año 1.733, el doctor don Pedro Cabrera y Linzaga, Prior, Dignidad de la Santa Iglesia Catedral por su testamento otorgado en 15 de Enero, mandó se fundase un estudio de gramática en Telde, dejando al efecto y a tal fin tres casas, una suerte de tierra, medio día de agua y varios tributos.

Es rara la Visita Pastoral en la que los Señores Obispos no pidan cuenta a los apoderados, que siempre eran seglares, sobre la inversión de los dineros dejados para los estudios. En el año 1.806, don José María Zuaznavar y Francia, refiriéndose a estas fundaciones, dice: «*De esta dotación se aprovecha el maestro casi sin trabajo, pues son pocos los discípulos que concurren a la escuela*».

Sobre enseñanza escribía el Beneficiado de esta ciudad don Francisco Manuel Socorro y Ramírez, en 1.830, lo siguiente: «*En esta ciudad de Telde se hallan actualmente tres establecimientos públicos de primeras letras en esta forma: en el pueblo está uno para niños cuyo número llega a noventa, y a su preceptor o maestro se le pagan 150 pesos corrientes todos los años por el administrador de fondos de escuelas, provenientes estos fondos de unos tributos que para este fin impuso el bienhechor don Diego López Montañez, y del arriendo de un chorro de agua en las noches que el pueblo ha sacrificado. El segundo establecimiento es para niñas, cuyo número llega a noventa y nueve y a cuya directora se le paga por el dicho administrador 60 pesos anuales; y el tercer establecimiento se halla en el pago de Los Llanos, cuyo número de niños llega a noventa y dos, y a su maestro se paga por el dicho administrador 150 pesos anuales*».

La primera escuela que comenzó a funcionar en el siglo XVII se hallaba en la calle de la Cruz y su primer preceptor era don Antonio Abad Charbonier. Además de las precedentes fundaciones de los señores Montañez y Cabrera Linzaga,

existieron, desde el año 1.612 en que se establecieron en ésta los Hijos de San Francisco en la ermita de Santa María de la Antigua, durante los siglos XVII, XVIII y comienzos del XIX, estudios de primeras letras y superiores que dirigían los dichos frailes en su convento; en ellos se explicaban, a parte de los estudios primarios de entonces, tres cursos de Artes, esto es, uno de Súmulas otro de Lógica y el tercero de Filosofía, habiendo pasado por las aulas del referido convento hijos tan preclaros de esta ciudad como el doctor don Tomás Marín y Cubas y otros muchos.

Enterramientos y Cementerios

Desde tiempo inmemorial se venían haciendo los enterramientos de los fieles en las iglesias, cosa muy natural si se tiene en cuenta que el cuerpo del cristiano que muere en gracia es templo vivo del Espíritu Santo y por lo tanto se le consideraba como una cosa sagrada. Para el traslado de los cadáveres a la iglesia poseía nuestra parroquia entre sus enseñas unos «lechos», especie de camastros, según leemos en un inventario levantado en 1.552, que dice: «*Un lecho nuevo para los muertos*». El cadáver era llevado cubierto por un paño, también existente en el menaje de la iglesia, que describe así el referido inventario: «*Item un paño grande negro con una flecadura azul de hilo para las andas de los difuntos*». Es curioso observar que en los siglos XVII y XVIII en casi todos los testamentos se consigna por los otorgantes que desean «*ser amortajados en hábito del patriarca señor San Francisco que piden con humildad para ganar las gracias a él concedidas*»; acto seguido manifiestan el lugar, iglesia o capilla de alguna hermandad «*por ser confratre o esclavo de la misma*». El féretro que nosotros conocemos hoy es cosa reciente. El enterrador o sepulturero de ordinario era un ministro de la iglesia, casi siempre el caniculario o encargado de correr los perros que penetraban en los templos. Este servidor de la iglesia tenía su vestimenta especial y característica formada por un sombrero

de anchas alas, una hopa verde o azul que le llegaba a la rodilla y unas botas altas ceñidas a las piernas por unas correillas o cordones de cuero; así se le describe en los libros de la fábrica parroquial. A veces había quejas porque éste daba poca profundidad a las sepulturas, dándose casos, como ocurrió en la iglesia del convento de San Francisco en 1.829, en que hubo que desenterrar dos cadáveres porque daban mal olor. Los Beneficiados tenían un lugar destinado en la capilla mayor para su sepultura y siempre se enterraban con sus vestiduras sacerdotales, cosa que hacían constar en sus testamentos; los patronos eclesiásticos o legos en sus capillas correspondientes y los cofrades o hermanos en lugares especiales destinados para ellos.

Repasando los libros de defunciones, nos encontramos con que en 1.799 fueron sepultados en nuestra iglesia no menos de 549 cadáveres, de los cuales 357 eran párvulos. Si se tiene en cuenta que la ciudad de Telde, incluido el hoy pueblo de Valsequillo que pertenecía entonces a esta jurisdicción, contaba a la sazón con unas ocho mil almas, según consta en los padrones de la época y confirma la aplicación de las leyes demográficas sobre mortalidad por mil habitantes; si, además, se observa, al repasar las defunciones de los años precedentes y subsiguientes, que éstas apenas alcanzaban un promedio de 200 anuales, hay que concluir que en el mentado año hubo en nuestra ciudad una terrible epidemia que deja en pañales a la del cólera morbo de la que nos hablaban horripilados nuestros abuelos; 549 cadáveres llenaban en dicho fatídico año el subsuelo de nuestro templo parroquial, macabro hacinamiento que hacía que las leyes de policía e higiene entonces imperantes, velando por la salud pública, ordenasen el que fuesen enjalbegados los sillares y teas de nuestra iglesia, ocultándose desde entonces aquellos colores suavemente matizados de la sillería de los arcos y las columnas. ¿Qué epidemia fué ésta? No consta en los libros de defunciones, pero si recordamos que la mayoría de los fallecidos eran pár-

vulos ello nos lleva a pensar en una terrible epidemia infantil. ¿Difteria? ¿Escarlatina? No lo sabemos.

Esta y otras epidemias, como la fiebre amarilla, hicieron que Carlos III y Fernando VII, más tarde, urgiesen la construcción de los cementerios que, ciertamente, ante el temor de los mayordomos por la pérdida de ingresos por «*quebrantos de sepultura*» que eran una importante ayuda para la fábrica, fué diferida en nuestra parroquia hasta el 6 de Diciembre de 1832 en que fué bendecido nuestro cementerio; el acta de bendición dice así: «*En seis de Diciembre de mil ochocientos treinta y dos años, habiendo precedido auto del Iltrimo. Señor don Bernardo Martínez, dignísimo Obispo de esta Diócesis, fe-cha el día de ayer, se formó el Beneficio con capa morada, cruz alta y ciriales, con presencia de mi el infrascrito Notario Público y se dirigió en procesión al sitio destinado para Cementerio de esta población, en donde se hallaba colocada en su centro una cruz grande de madera de tea, el cual sitio del Cementerio se bendijo públicamente en voz clara según lo previene el Ritual Romano. Y para que conste firmo la presente a pedimento de los Venerables Beneficiados de esta iglesia parroquial, don Francisco Manuel Socorro y Ramirez y don Gregorio Chil y Morales, de que doy fe. =Rafael Ramos.=Not° Pubc°*». El solar que ocupaba nuestro Cementerio, cuyos muros eran de piedra seca en sus comienzos, perteneció al Condado de la Vega Grande de Guadalupe y fué adquirido por permuta de media cuarta de agua que poseía la Fábrica parroquial, permuta que se verificó en el año 1830, esto es, dos años antes de su puesta en servicio. El primer sepelio verificado en el nuevo Campo Santo fué el de Matías González, vecino de ésta en la Gavia; era pobre, se le hizo oficio gratuito y había recibido los Santos Sacramentos. Este cementerio de una notable capacidad; con el crecimiento de población de nuestra parroquia, fué ampliado recientemente, siendo alcalde de nuestra ciudad y merced a su celo, don Manuel Alvarez Cabrera, en terrenos colindantes, propiedad de la parroquia que llevaban el nombre de la «*Media Cuarta*».

No queremos terminar este capítulo sin consignar una curiosa superstición de las viudas en el siglo XVIII de que nos habla el señor Obispo Dávila y Cárdenas en sus sinodales que dicen: «*Y porque somos informados que las viudas, durante el año de su viudez, suelen usar de algunas supersticiones, como entrar en la iglesia y no tomar agua bendita, ni adorar a la Cruz, ni levantarse cuando se dice el Evangelio, ni se hincan de rodillas para adorar al Santísimo Sacramento cuando alzan, tapándose con el manto*», sigue el mandato prohibiéndolo.

Los niños expósitos

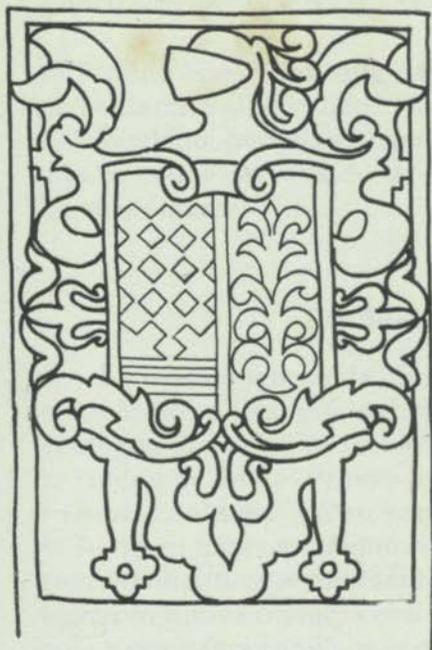
La suerte de los pobres niños expósitos no fué siempre halagüeña. La Iglesia, madre cariñosa, no podía olvidar los peligros a que se exponía a los pequeñuelos por madres desnaturalizadas. De aquí las disposiciones de los Prelados urgiendo de los párrocos el despliegue del mayor celo en la defensa de la vida de estas tiernas criaturas, sobre todo en el siglo XIX en el que la inmoralidad ambiente multiplicaba el número de estas pobres víctimas. Si abrimos los libros bautismales veremos casos que espeluznan y confirman cuanto decimos. Así, al folio 9 vuelto del libro 33 de Bautismos, leemos: «*Salvador echado en la puerta de mi casa*». Al folio 26 del dicho libro se lee: «*Juan Bautista, expósito, fué hallado en los poyos de esta parroquia*». Al folio 133 del repetido libro, consta: «*Simona hallada en los altares de esta parroquia*». Otros aparecen debajo de la tierra, a las puertas de un vecino, en la azotea de una casa, etc. Otros, en fin, colgados del llamador de la puerta de la iglesia, lo que hacían para evitar que los perros los comiesen durante la noche, como ya había sucedido en más de una ocasión, habiéndose dado el espectáculo macabro de aparecer miembros de estos pobres niños despedazados por los perros, sembrados en la calle. Tenían que venir los tiempos modernos para que estos pobres niños fuesen salvados en las «**cunas de expósitos**» donde son recibidos en los brazos maternos de esas heroínas que se llaman por el pueblo «**las Hermanitas de la Caridad**».

Casa Parroquial

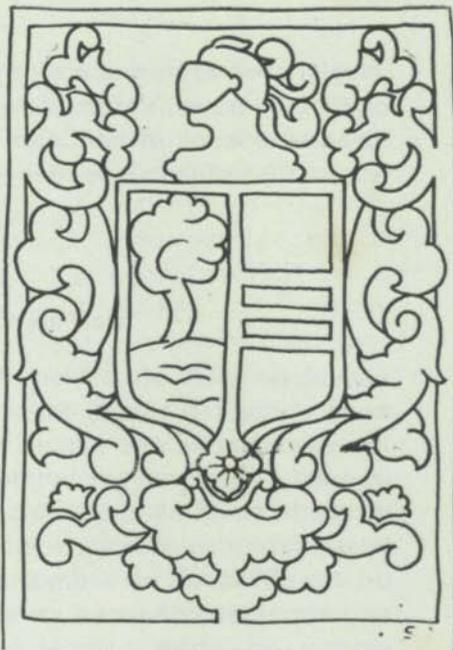
Los primeros Beneficiados de la parroquia de San Juan Bautista habitaban en sus respectivas casas particulares; del primer Beneficiado tal, don Bartolomé García, que rigió nuestra parroquia desde 1.528 a 1.557, sabemos que vivía en la calle del Duende, según nos cuentan los viejos libros de relaciones, testando ante el escribano Pedro de Medina, en el referido último año, y muriendo en su morada de la dicha calle.

Don Diego Ponce de León, natural de ésta y vecino de Las Palmas, al testar en 4 de Julio de 1.695, dispuso que, a la muerte de su consorte doña Magdalena de Alarcón, «las casas »bajas y altas que poseía en la plaza mayor frente a la torre y »puerta principal de la parroquia», se dejaran al Beneficio para habitación de los señores Curas, con la carga de que los que las habitaran en adelante habrían de celebrar cada año cincuenta misas por sus almas, y que si no quisieran aceptar esta donación los señores Beneficiados, se las dejaría al convento de Santa María de la Antigua de esta ciudad. Claro, que los Beneficiados aceptaron y, desde entonces ininterrumpidamente la viene habitando uno de los Beneficiados, cuando eran dos, y posteriormente el único Cura de la parroquia.

Es una casona amplia, que conserva en gran parte su carácter de antigüedad; el acceso a la misma es por una portada con aires de monumental, que se halla en restauración, de toba semejante a la empleada en la construcción de la iglesia y de las casonas señoriales del siglo XVI, que el cremonés Leonardo de Torriani, ingeniero de Felipe II, reprodujera en su plano de nuestra ciudad hecho por el año de 1.590. En su interior conserva la clásica cuadra con pesebre de mampuesto y antepecho de tea para el tradicional caballo blanco de los señores Beneficiados que, según un visitador del siglo XVIII, según decimos en otro lugar «no estaba bien que cabal- »garan en un pollino». Primitivamente debió tener cubierta de tea abrigada por teja del país, habiendo sufrido una reforma en el siglo XVIII en la que se le puso cubierta de hormigón y



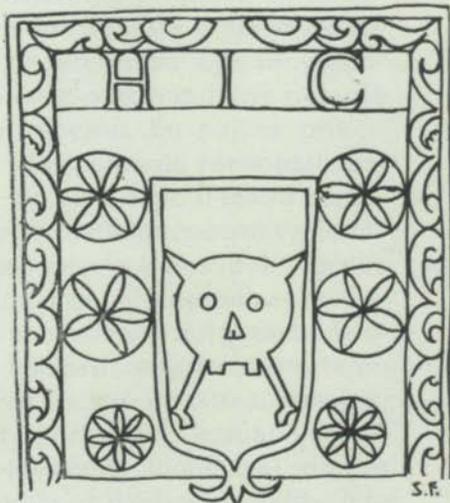
Lauda de Diego Romero Tello
de Medina (PÁG. 138)



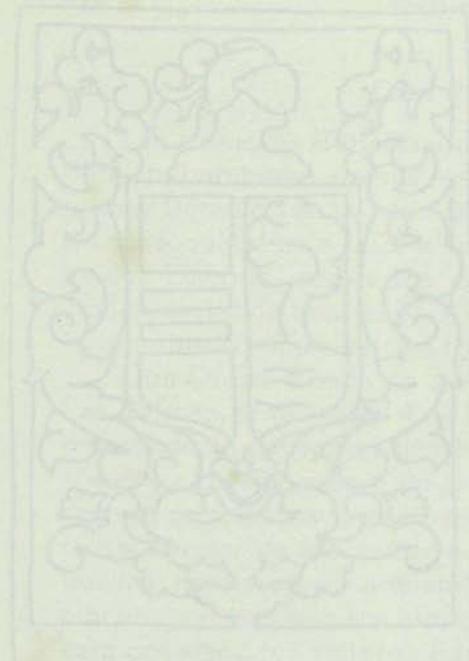
Lauda de D. Antonio López
de Morales (PÁG. 138)



Lauda (San Francisco)
(PÁG. 174)



Lauda del "Monjo"
(S. Francisco) (PÁG. 174)



se levantó la esquina, que está frente a la puerta de la iglesia, de cantería o sillería azul. Hace poco, al realizarse un arreglo del encalado, pudimos observar que, por lo menos la parte alta, tiene las paredes de «tapial», esto es de cajón relleno con barro y piedra.

San Francisco de Asís

La vetusta iglesia de San Francisco de Asís enclavada en el barrio de su nombre data de los finales del gótico, y es coetánea por ende de las de San Juan y San Sebastián de esta ciudad de Telde. Primitivamente, al ser fundada en las postrimerías del siglo XV, su advocación fué la de Santa María de la Antigua; todavía quedan reminiscencias de este título en el caserío que lleva actualmente el nombre de Santa María. Su forma primitiva o planta era la de un escuadro, teniendo una sola nave y una capilla que corría de sur a norte. En épocas posteriores ha ido sufriendo reformas y adaptaciones, después que se establecieron en ella los hijos de San Francisco de Asís en el año de 1.612. De esta ermita primitiva ya se habla en los protocolos de testamentos de este archivo parroquial desde el año 1522, al hacerse referencia a su mayordomo. Su cubierta es toda de tea tallada, ostentando un notable artesonado en la capilla de la Concepción. Su puerta principal, como puede observarse, es clásicamente renacentista y data de los finales del siglo XVII. En este siglo llegó la comunidad franciscana a su mayor auge distinguiéndose en la organización de las impresionantes procesiones del Viernes Santo que se describen en este libro en el capítulo «Las Cofradías». Fué el convento, que se levantaba al norte de la iglesia, en su época un centro cultural de primer orden, pues tenía cátedras en que se explicaban tres cursos de Artes, esto es, uno de Súmulas, compendio de los principios fundamentales de la Lógica, otro de Lógica propiamente dicha y el tercero de Filosofía; por sus aulas pasaron hijos ilustres de Telde, que

más tarde brillaron por su valía y su saber, entre ellos el médico e historiador Doctor don Tomás Marín y Cubas.

Conserva nuestra iglesia una notable colección de laudas sepulcrales, una de ellas muy curiosa por ostentar insculpida la cabeza de un gato, figura que en heráldica simboliza la libertad, siendo de notar que el personaje allí sepultado llevaba el sobrenombre de «el monjo»; ¿algún exlego?; otras tienen unos argollones para abrirlas lo que indica que estas sepulturas eran familiares y por ende colectivas y sucesivas.

Las calles y plazas del barrio de San Francisco son encantadoras con sus pisos empedrados de guijarros, empinadas, sinuosas y bordeadas de modestas edificaciones tan graciosas que parecen por su forma y tamaño casitas de nacimiento. En ellas vense aún pendientes de las paredes sendas cruces de dura tea pintadas de encarnado que nos recuerdan los severos y devotos vía-crucis franciscanos que recorrían los penitentes en determinadas noches, sobre todo los viernes, rezando devotamente los misterios de la Pasión y azotándose en forma tal que tenían que ser curados al terminar por el Hermano médico del Convento, que habitaba en la casa que ocupa hoy nuestro buen amigo don Pedro Naranjo y Medina, casa que ostenta en su exterior unos poyetes en que se sentaban los enfermos esperando su turno para ser curados, y los pobres que acudían a la portería de la Santa Casa en demanda de la «sopa boba» que se repartía cada día por un Hermano lego.

Tiene nuestra iglesia unos retablitos muy ingenuos y graciosos tallados en piedra y decorados por los frailes con una simplicidad y candidez que encantan; además existen dos tallados en madera muy interesantes, el del Señor con la Cruz a cuestras y el de la Concepción; el actual del altar mayor fué traído, ya hace muchos años, desde la derruida ermita de San Pedro Mártir y perteneció a la capilla de Nuestra Señora de los Dolores. Sus imágenes mejores son: la del Santo Cristo de la Agonía, verdaderamente impresionante, las de San Buenaventura y San Diego, excelentes y de autor anónimo; la

efigie del Santo Patrono, indudablemente del siglo XVII, con unos ricos estofados rebozantes de oro, con la gracia y el encanto especiales que le da su posición inclinada a la izquierda, influencia indudable de los escultores en marfil del siglo XVI, que, al tallar sus imágenes en tal material, seguían la comba natural del colmillo del elefante. San Pedro de Alcántara, también excelente escultura de la misma época que la de San Francisco. La Virgen Blanca es una estatuita de vestir, hecha en terracota, de unos cuarenta centímetros de alto que lleva un niño en los brazos sobre la cual existe la siguiente leyenda: Mucho antes de la conquista de nuestra isla, aportaron a nuestras playas, cerca del lugar que llaman «el Castellano», dos frailes con ánimo de evangelizar a nuestros aborígenes; llevaban consigo esta imagen y, al verse perseguidos por los mismos, se acercaron a una cueva que existe en dicho lugar del Castellano y la escondieron emparedándola. Transcurrió el tiempo y, en el primer tercio del siglo XVII, un pastor que se guarecía de una tormenta para mejor guardarse del agua removió unas piedras y observó con asombro la imagen de la Virgencita que sonreía: corrió a contarlo a los frailes del convento que acudieron admirando el prodigio y la trasladaron en procesión a Telde; hoy lleva esta imagen la advocación de Nuestra Señora de los Angeles y es la patrona de la V. O. T. de San Francisco establecida en ésta. Vese también allí una imagen de la Virgen de los Dolores, antiquísima y muy curiosa, porque nos da la impresión de ser una momia egipcia; tal es la palidez de su rostro, la falta de vida y expresión y hasta por el tocado de tipo funerario que enmarca su rostro.

Frente a la iglesia se ve una antigua capilla con cubierta de tea a cuatro aguas a la que el pueblo llama «El Calvarito», si bien no hay memoria sino de la existencia en la misma de una imagen de Cristo Crucificado, probablemente antes acompañado de San Juan Evangelista y la Virgen de los Dolores. Debíó tener este Cristo mucha devoción, sobre todo entre los caminantes que atravesaban este barrio subiendo por el

camino de Santa María en dirección a los pueblos del sur de la isla, todavía puede verse una ranura abierta en la cantería azul que da a la plaza por donde los viajeros introducían sus limosnas que luego pasaban a una caja de tea, recordándonos por su forma el «gazofilacio» del templo de Jerusalén en los días de Jesús.

Las calles principales del barrio de San Francisco son: la de la Portería que nos trae a la memoria la entrada del convento; la del Altozano muy empinada y típica; y la de las Carreñas, nombre curioso que nos recuerda a unas venerables ancianas que aquí habitaron en los comienzos del siglo XVII, según consta en los padrones parroquiales de la época, y la Placeta de la Cruz.

La Fuente la incluimos en estas notas de San Francisco porque en verdad nació en el Altozano, viniendo a parar al fondo del valle de su nombre; según nuestros historiadores existió desde antes de la conquista, brotando espontáneamente a flor de tierra un notable caudal de agua que, como con el tiempo fuera mermándose, hubo que ir ahondando su cauce hasta la profundidad que hoy tiene. El Dr. don Tomás Marín y Cubas, hijo preclaro de esta ciudad, que en más de una ocasión saciaría su sed en ella cuando se dirigía al convento en sus días de estudiante, la añoraba al hallarse alejado del terruño y exclamaba, según nos dice en su Historia de la Conquista: «Fuente de mi patria, Telde...!»

El templete actual de traza neoclásica que cobija la Fuente data del año 1.865.

El 8 de marzo de 1.836, suprimidos los conventos por las leyes persecutorias, se cierra el nuestro, ordenándose por la autoridad constituida que los exclaustrados marchasen a residir en sus pueblos de origen poniéndose a las órdenes de sus respectivos párrocos para ayudarles en las atenciones de su ministerio; con tal motivo vinieron a ésta los Religiosos Fray Sebastián y Fray Matías Calderín, hermanos, Fray Domingo Aguilar, Fray Gabriel Fleitas, Fray Antonio Guedes, Fray José Henríquez y Fray Francisco Quintana, todos

pertenecientes a familias muy conocidas y estimadas en ésta.

Además de a la enseñanza, como vimos arriba, los Frailes de este convento dedicaban sus actividades a determinadas profesiones en las que hacían verdaderos primores, distinguiéndose en la confección y restauración de libros a mano, en especial, cantorales, salterios y antifonarios. Ya desde el siglo XVII aparecen los frailes en las cuentas de Fábrica como «**escritores de libros**». En la parroquial de San Juan conérvanse algunos restaurados por ellos con tal arte que apenas se distingue lo restaurado del original. Asimismo se guarda en el Museo parroquial de ésta un antifonario hecho todo a mano de un valor arqueológico notable.

Ermita de San Sebastián

En el archivo parroquial de San Juan Bautista de Telde obra un antiguo documento, en el que se hace referencia a un viejo manuscrito en pergamino que señala el año de 1.490 como fecha de la fundación de la cofradía de San Sebastián, debiendo por lo tanto haber sido fundada la ermita de su nombre, cuando menos en el referido año.

Aún no habían tocado en las azules y tranquilas aguas de las isletas las carabelas de Colón, que marchaban airoas en busca de un mundo nuevo, cuando ya se levantaba en un altopzano que se asoma tímido al barranco real, una modesta ermita dedicada al santo mártir y, más tarde, a San Roque con motivo de la epidemia de «**la modorra**», enfermedad terrible producida por la picada del mosquito «**anofelles**», que padecieron nuestros antepasados en 1.526, que casi diezmó a la población autóctona.

Esta vetusta ermita, rezumante de piedad e historia, fué demolida en el año de 1.868 por la revolución, esa revolución impía y maldita que no hace sino destruir; era a la sazón alcalde de esta ciudad don José Falcón Vega quien, a pesar de la oposición firme y súplicas del párroco de ésta de santa memoria, don Juan Jiménez Quevedo, ordenó la fatal demoli-

ción, que nos privó de uno de los monumentos arqueológicos e históricos más preciados por su antigüedad.

El nefasto alcalde Falcón Vega, que ha pasado a la historia con ese estigma denigrante de destructor de lo que nos era más querido, que vivía amancebado y se hallaba inscrito en la masonería, habiendo sido privado por ello de la sepultura eclesiástica, manifestaba en las actas del Ayuntamiento con un cinismo inaudito que había sacado a subasta el solar que ocupaba la vieja ermita, y que el dinero que le había producido dicha subasta lo había empleado en «cosas» del municipio; ¡bribón y más que bribón, infamel...

Para que nos formemos idea de como era esta ermita, vamos a describirla; estaba orientada de naciente a poniente, lugar por donde se abría la puerta principal, que era de medio punto; tenía catorce metros de largo por seis de ancho y cinco de alto y estaba cubierta por un caballete de olorosa tea sobre la que se extendían tablas de palma abrigadas con tejas de barro cocido; sobre su humilde fachada y a la izquierda de la misma, a poca altura de ella, alzábase una sencilla y pobre espadaña, de la que pendía un pequeño esquilón. Delante de la fachada una placeta.

En su interior tenía primitivamente algunos objetos de notable valor artístico y arqueológico, según leemos en un inventario levantado en 1.544 por el visitador doctor don Antonio Nieto; dice así, en sus principales partidas: *«Primeramente un frontal a manera de artes con siete tiras anchas labradas, granas. = otro lienzo guadamesí de colores. = Una imagen de nuestra señora de barro, que es obrada, dentro de un tabernáculo viejo. = Item una imagen pequeña de San Sebastián de bulto = Item un retablo de un crucifijo pintado de lienzo de pincel, grande, guarnecido de madera pintada de azul. = Item, un paño, que está en el altar, de lienzo con la imagen de San Sebastián. = Item, otro paño pintado, de lienzo, pintada una imagen de nuestra señora del Rosario. = Item, otro paño de fuguras de lienzo en que está pintada la Encarnación y el Nacimiento y los Reyes. = Item, otra imagen, pequeña, de bulto, dorada, de San Ro-*

»que.=Item, un paño que está por frontal en el altar, con una
 »pintura de Flandes.=Item, un cáliz de plata, dorado por dentro
 »y el borde labrado y al pie una imagen de San Sebastián y otra
 »de San Roque, y una cruz en el pie con unas letras que dicen
 »Jhus, con purificador y funda de lienzo.=Item, una tabla con
 »unas letras de la consagración, escritas en pergamino».

En el año 1.555, visita esta ermita el Licdo. Fernán González de la Costa y, en el acta levantada al efecto, se lee:
 »Primeramente preguntó a los dichos testigos que tanto de que
 »se fundó esta dicha ermita y si está consagrada y quien fundó
 »la dicha iglesia; y dijeron que los vecinos y feligreses de esta
 »ciudad fundaron esta ermita, podrá haber sesenta y cinco años,
 »poco más o menos, porque se fundó el año en que fueron a
 »conquistar y se ganó la isla de la Palma, y que no está consa-
 »grada y que está bendecida que la bendijo el Obispo de Ma-
 »rruecos, habrá cuatro años, y que la dicha ermita fué por los
 »dichos feligreses fundada a honor y reverencia del señor San
 »Sebastián; después, el año de la pestilencia, que fué el año de
 »veinte y seis, dedicaron asimismo dicha ermita a Señor San
 »Roque y que, antes que esta dicha ermita fuese fundada y eri-
 »gida en la manera que dicho es, no había ningún edificio en el
 »lugar donde al presente está la dicha ermita».

Sobre la imagen del patrono tenemos algunas notas: En un inventario hecho en 16 de Julio de 1.571, se lee: «Primera-
 »mente una imagen de bulto nueva del glorioso San Sebas-
 »tían con una peaña dorada que dicen la enviaron de las Indias
 »para la dicha ermita». En 1.712, se la describe así: «Prime-
 »mente una imagen de bulto del mártir San Sebastián, con su
 »peaña azul, en que está un árbol matizado de verde y, en cada
 »una de las puntas que tiene dicho árbol, una imagen de bulto
 »de un ángel». En el capítulo sobre imágenes de este libro se habla más extensamente de esta interesante imagen.

Contenía, además, nuestra ermita varias imágenes para solemnizar la Semana Santa; así en el inventario de 15 de Julio de 1.799, que dice: Nótese que aunque en dicha iglesia está
 »otro altar y en él hay imágenes de Jesús de la Columna, de

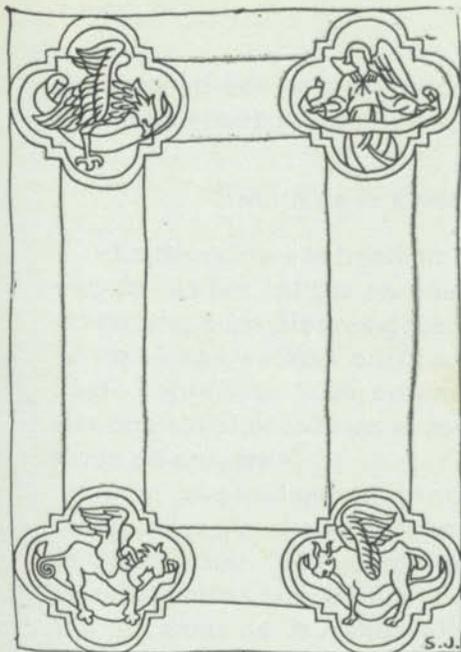
«Nuestra Señora de la Soledad y de San Juan Evangelista, y en el altar mayor otra imagen de Santa Rita, no se hace cargo de ellas dicho mayordomo porque éstas las puso en dicha iglesia Juan Alonso y así corren de parte de sus herederos». Texto precioso que viene a hacer desaparecer la leyenda de deudas de la Cofradía a Luján por dos de las referidas imágenes, hoy en Guía, como decimos en el capítulo de este libro sobre imágenes en San Juan Bautista de Telde, y en el titulado «Luján en Telde».

En un inventario de la ermita hecho en 1.712 se reseñan los cuadros siguientes: *«Item, ocho cuadros grandes de lienzo, cuyas advocaciones son: San Juan Bautista=San Pedro=San Pablo=San Gregorio Taumaturgo=San Cayetano=San Antonio de Padua=Santa Catalina Mártir=y Santa Inés Mártir»*.

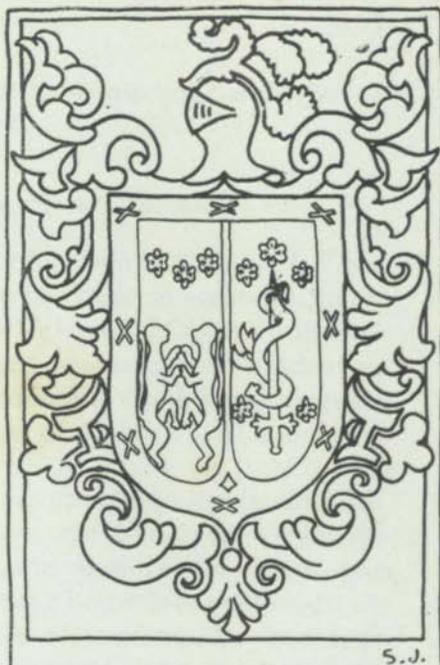
El monumento del Jueves Santo se arreglaba en nuestra ermita con rama de árboles y naranjas colgantes de las mismas. El día de Corpus en que salían en procesión San Roque y San Sebastián, se adornaba lo mismo el altar.

En el año 1.757, siendo mayordomo don Domingo Monagas y Sorita de la cofradía y ermita de San Sebastián, hace una subscripción para el arreglo de la ermita que amenazaba con desplomarse; quien contribuye con reales de plata, quien con fanegas de trigo, quien con «millo», unos ayudando con cales, otros con acarreos de los materiales—teja, tierra y arenas—, muy pronto vióse remozada nuestra ermita. Los mayordomos de la misma eran nombrados por la autoridad superior eclesiástica, bien entendido que hacían y deshacían según su saber y entender, sin que intervinieran los párrocos en ella en las cosas de tipo administrativo.

En testamento de Josefa Ortega de 1.786, se lee: *«Item, mando que si no fuere necesario vender para mi funeral el vestido que llevo declarado de tapiz amarillo, es mi voluntad que las «naguas» se den al mayordomo que cuida de Nuestra Señora de la Soledad, que sale el martes santo de la ermita de San Sebastián, para que se venda y con su producto se compre una basquiña negra para el uso de dicha santa imagen»*. Donativo



Lauda de los
Señores García del Castillo
(PÁG. 139)

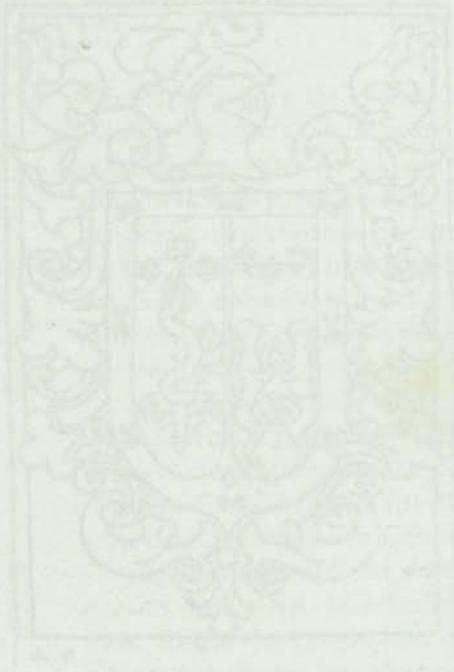


Lauda
de los Yáñez de Ortega
(PÁG. 139)



Archivo Parroquial

(PÁG. 162)



curiosísimo que no hemos dudado en transcribir aquí por la gracia que tiene de cosa de época.

Ermita de la Concepción de Jinámar

La devoción a la Santísima Virgen bajo el título de la Concepción es tan antigua en nuestra isla que se remonta, cuando menos, a los albores del siglo XVI; así, el Obispo don Diego de Muros, en las Constituciones segundas celebradas en 26 de Febrero de 1.506, ordena sea tenida como fiesta de guardar en esta Diócesis «en el mes de dizienbre a VIII la concepción de nra. sra.».

Hay una tradición muy antigua enraizada en la conciencia popular que dice que la imagen primitiva de la Virgen de la Concepción fué encontrada en la «fuente del Savo» por unas mozuelas que iban a por agua, lugar éste enclavado en las cercanías de la ermita allende el barranquillo que baja por la parte del norte; añade esa leyenda, llena de ingenuidad y colorido, que colocada dicha imagen en la ermita ésta se escapaba de una manera misteriosa y se volvía a la fuente con el Niño en los brazos de donde era traída nuevamente a la ermita, y que el niño al retornar volvía lleno de arenita de jugar en aquel lugar con los angelitos, hasta que fué preciso encerrarla bajo unas rejas que hasta hace poco se conservaban y donde se guardaba la imagen primitiva sustituida en el siglo XVIII por la actual; es curioso observar que esta imagen, que el pueblo dice de la Concepción, lleva un niño en los brazos; es muy interesante esta primitiva imagen y por la manera de llevar el Niño en los brazos debe ser de finales del siglo XV.

La noble familia de los señores García del Castillo, antepasados del Excelentísimo Señor Conde de la Vega Grande de Guadalupe, profesaba gran devoción a la Virgen bajo esta advocación de la Concepción; a ellos se atribuye la fundación de la ermita primitiva; Cristóbal García del Castillo, que testaba en 15 de Enero de 1.539 dice en su testamento: «E otrosi

»por que el dicho Hernán Garzia mi Padre, e Teresa Martín mi madre, e Marina Rodríguez mi primera mujer, e yo siempre to-
vimos devoción de dezir en cada semana el Miércoles una mi-
sa Cantada a la fiesta de la Purísima Concepción de nuestra
Señora la Virgen Santa María en la dicha Iglesia, etc.» (aquí sigue una fundación). Más abajo manda el dicho Cristóbal media dobla de oro «a la Iglesia de nuestra Señora de Concepción de Hinamar, iglesia desta ciudad de Telde y su término». Asimismo, poco más tarde, el hijo de éste, el Licenciado Hernán García del Castillo construye en la iglesia de San Juan una capilla (la actual de San José) dedicada a la Concepción.

Uno de los documentos más antiguos en que se hace referencia a la ermita de Jinámar es el testamento de Martín Navarro, que es otorgado el 23 de Febrero de 1522, leyéndose en él: «Ytem mando a señor San P^o Martir del hospital en esta dha ciudad y a Sancta María de Xinamar a cada una un real nuevo». El burgalés Francisco de Carrión, Conquistador, que testaba en 22 de Mayo de 1527, dice en su testamento: «Ytem por quanto yo he sido mayordomo de la hermyta de nuestra señora de xinamar quees en esta ysla muchos años a de los quales e dado quenta acabada de dos años acá yo he rrecyvido en mas de la dha. hermyta según que parescerá por el libro de la dha. hermyta que yo tengo e por otra qualquier manera que paresca con verdad que yo haya recyvido en mas de la dicha hermyta mando q'todo ello le sea dado e pagado luego ante todas cosas», documento importante que hace referencia a muchos años anteriores al dicho de 1527.

En 22 de Noviembre de 1586 otorga su testamento Bernardino García del Castillo y en una de sus cláusulas dice: «Item declaro que Yo e cido e soy Mayordomo de la Yglecia de nuestra señora de la consepción, ha muchos años, y e ofrecido redificar su casa, que tiene en Xinamar y para ello, e ajuntado toda la limosna que he podido juntar que habra cido como ochenta fasta noventa Doblas, y de este yo he llebado a la montaña, mucha gente, y Bueyes y Camellos, y mantenimientos, con

»que e jecho mucho costo, como parecerá, por mi libro, en que e
 »gastado en caridad de más de Docientas Doblas, y tengo Libros
 »por donde parecerá, y en la dha yglesia tengo toda la madera,
 »que es menester, y en la Vega otros quatro grandes palos,
 »mando, y quiero, que la dicha Iglecia se adove, y rredifique de-
 »rrivando las paredes de los costados todo lo que esta rruin y
 »volberla a rredificar, y maderarla, de la suerte que está el cuar-
 »to grande de San Pedro desta ciudad, lo qual todo mando se
 »faga a mi costa, y se ponga a punto como convenga, y estoy
 »concertado con Christoval García Carpintero, Montedoca, el
 »qual a empesado a labrar la dicha madera; el qual concierto es
 »en sesenta doblas y por quenta le tengo dados cantidad de di-
 »neros, como parecerá por mi libro, y hasi de lo gastado como
 »de lo que se gastare, fasta acabar la dicha Iglecia, todo sea por
 »mi quenta, y a mi costa. Y otrosi mando que asimesmo se ado-
 »ve la casa del Hermitaño lebandando de atrás una tapia, y me-
 »dia delante, y que el Corral se faga a un lado, un Jorno e coci-
 »na, e a otro lado se le faga un pajarcito, y un pesebrillo para
 »una bestia que todo esté tapado, y todo se faga, a mi costa, y
 »con mucha brevedad, y hasi lo mando».

Debió haber sido muy popular el «ermitaño» o encargado de la ermita puesto que en los libros sacramentales se le llama siempre con el sobrenombre de «el hermitaño de Jinámar».

En la primera mitad del siglo XVII ocurrió algo muy notable que nos lo va a decir un acta que trascribimos aquí; dice así: «En la ciudad de Telde, Isla de Canaria, sábado diez y siete dias del mes de Abril de mil seiscientos y veinte y siete años, serían las siete de la mañana, poco más o menos habiendo llegado a esta ciudad Manuel Zardina vezino del término de ella a dar abiso como la Imagen de la Limpia Concepción de Ntra. Sra. que tiene su casa y hermita en el valle de Xinamar, término desta dha. Ciudad, sudaba y tenía en su santísimo rostro muchas gotas de sudor, y de pedimento del Capitán Dn Bernardino de San Juan, Regidor desta Isla, y Mayordomo de dha. Hermita yo el presente Escribano fui a el dho. valle y hermita y

•llegaría a ella a cosa de las nueve de dicho día y entrando dentro y llegando a ver el Santísimo rostro con una luz de cera a cabo de poca instancia vide y tenía el Santísimo rostro una gota de agua o sudor en la mejilla derecha, y en el lado derecho de la Barba tenía otra y habiendo estado algún rato mirando lo referido la gota que tenía en la Santísima mejilla se secó y a este tiempo entró Juan Segín Clérigo Presbítero y las dos que estaban en la barba fueron cayendo para la garganta y por certificar a los que se hallaron presentes el dho. Juan Segín, Clérigo Presbítero, con un papel limpió las dichas dos gotas y el papel quedó mojado de que doy fee, y el dho. Capitán lo pidió por testimonio siendo presentes por testigos Juan Segín, Clérigo Presbítero, Bartolomé Medina, Manuel Zardina, Juan de Zurita y otras muchas personas y lo doy dicho día, mes y año dicho dentro de la dicha hermita y en fé de ello lo firmé de mi nombre. =Luis Norman, Escribano Público.=

Existe, al celebrarse la fiesta de la patrona, una costumbre o rito litúrgico ancestral muy curioso e interesante; consiste en que, al terminar las funciones religiosas matutinas, el preste y los ministros salen del templo con cruz alzada, cantándose las letanías de los Santos, resultando muy típico el paso de esta procesión por entre el bullicio de la multitud de romeros que se hallan en las afueras del templo y que sigue riendo y hablando al paso del cortejo procesional. La casa condal con muy buen acuerdo no ha permitido que se suprima tan peregrina procesión, cuando alguien lo ha intentado.

El Obispo don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, en sus Sinodales celebradas en el año 1.735, al dar noticias de las ermitas existentes en la demarcación de Telde, dice así de Jinámar: «La Concepción en el Valle de Ginámar (a esta se está acabando una célebre Iglesia de Campo)».

En Abril de 1.940 fué erigida la referida ermita en parroquia; El Decreto del Sr. Obispo dice así: «Vble. Sr.: =Tengo el honor de comunicar a Ud. que con fecha primero del presente mes S. E. R. el Sr. Obispo de la Diócesis, ha firmado un Decre-

*to creando la nueva Parroquia de la Inmaculada Concepción de
 *Jinámar y Marzagán desmembrando dichos Pagos de esa su
 *Parroquia y de la Inmaculada Concepción de Tafira. = Los limi-
 *tes de la nueva Parroquia, que es de primer Ascenso, son los
 *sigüientes: Al Este el mar; Al Sur, una línea que partiendo de
 *Boca-Barranco, suba por la cumbre del montículo o cerro que
 *divide las fincas del Cortijo de San Ignacio y de los Sres Con-
 *des de la Vega Grande, sigüiendo el limite divisorio de es-
 *tas dos fincas hasta la carretera del de D. Juan Morales o de
 *la Guerrilla hasta su empalme con el camino que conduce a la
 *Matanza, sigüiendo barranco arriba hasta las Goterillas donde
 *confina con la Parroquia de Santa Brígida, pasando por encima
 *de las Cuevas de las Goterillas hasta la Caseta de Reparto de
 *Aguas existente en Monte Quemado. De la citada Caseta se
 *traza una línea por debajo de las escuelas de los Hoyos por el
 *Piquillo de los Hoyillos hasta la casa de don Daniel Abreu por
 *debajo del Sanatorio. Al oeste, continuación de esta línea por
 *la presa del Sabinal y por encima del túnel hasta la Laja, en
 *que confina con la parroquia de Santo Domingo de Las Pal-
 *mas. = El decreto entrará en vigor, Dios mediante, el día diez
 *de los corrientes, festividad del Patrocinio de San José = Lo que
 *me complazco en comunicar a U. S. para su conocimiento y efec-
 *tos. = Dios guarde a Ud. muchos años. = Las Palmas 4 de Abril
 *de 1.940. = Rafael Vera, Pbro. = Veble. Señor Cura Económico de
 *San Juan de Telde».

Finca y Noria de Jinámar. La finca de Jinámar compues-
 ta de unas trescientas fanegadas de terreno fué adquirida por
 el Inquisidor don Andrés Romero Suárez y Calderín por tres-
 cientos reales, según leemos en las «Memorias de Telde» de
 don José Zuaznávar y Francia. Esta finca pasó a los Jesuitas,
 por herencia, los cuales con 1.300 Pesos de costo abrieron el
 actual túnel para conducir agua desde el barranco de Telde,
 junto al lugar de la Primavera y por encima de Zamora, tú-
 nel que se hundió poco después observándose aún los vesti-
 gios del hundimiento en la loma que atravesaba, siendo más
 tarde reparado. En 1.853 se dice que el cortijo de Jinámar era

de secano y que, a pesar de su gran extensión, apenas alcanzaba un líquido de seis mil reales de vellón al año, por lo cual el señor Conde de Vega Grande don Agustín del Castillo y Ruiz de Vergara emprendió la construcción de una noria que con su agua hizo producir la finca tanto que daba ocupación diaria a doce familias; «es esta una obra que por su solidez, lo ingenioso de su máquina, su utilidad y sus ventajas para la agricultura—escribía un cronista de la época—llama muy poderosamente la atención de los naturales y en particular de las personas que visitan el país». Es interesante observar la semejanza de esta magnífica obra de ingeniería con la tumba de Teodorico existente en Rávena (Italia) en la que debió inspirarse el arquitecto autor de esta construcción.

Ermita primitiva y Parroquia de San Gregorio

El insigne cronista doctor don Tomás Marín y Cubas, en el capítulo X de su «Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria», que trata de las poblaciones y repartimientos hechos por Pedro de Vera a raíz de la conquista, al reseñar las distintas iglesias y ermitas fundadas por los conquistadores, dice: «otros caballeros hicieron capilla de San Gregorio Obispo en los Llanos, llamados los Palencias, conquistadores». De donde se desprende que la ermita primitiva de San Gregorio era coetánea de la iglesia de San Juan Bautista y de las ermitas de San Sebastián, San Pedro Mártir y Santa María de la Antigua de esta ciudad de Telde.

Estos Palencias o Palenzuelas, que de ambas maneras se les llama por los cronistas, eran varios hermanos y su padre, caballeros que vinieron a la conquista sin sueldo y aportando soldados, caballos e impedimenta; todos murieron en la conquista, menos Tomás que fundó ingenios en Arucas y Firgas, y Alonso que fundó en Telde hasta dos ingenios; uno junto al barranco que baja de Tesén y el segundo en los Llanos de Jaraquemada, así llamados porque estas tierras correspondieron en el reparto a Gonzalo de Jaraquemada, lugarteniente de Pedro de Vera; el primer ingenio pasó luego por com-

pra al conquistador don Cristóbal García del Castillo, y a Alonso de Matos el segundo; menos el de las Longueras. que molió al principio con caballos. el otro molía con agua y de aquí el nombre de «picachos» dado por el vulgo a los vestigios del segundo, que aun dejan ver dos columnas de piedra y cal sin cantos, que tenían por objeto traer el agua elevada desde arriba por medio de canalones para que al caer moviera el artefacto del ingenio que había de triturar la caña de azúcar.

Cerca de este ingenio fué construido el primitivo templo, modesta ermita, para que pudieran oír misa los empleados y dependientes del mismo. El lugar en que estaba enclavada esta ermita siguió denominándose Llanos de Jaraquemada en los documentos parroquiales hasta bien entrado el siglo XVI, si bien, más tarde, durante los siglos XVII, XVIII y parte del XIX, se llama a una parte de los mismos Berbería y barrio berberisco, según leemos en los padrones parroquiales, porque en él se avecindaron los moriscos o cristianos nuevos desde que el Inquisidor Ortiz de Funes mandó a hacer un padrón de los mismos y, hecho, ordenó fuesen concentrados en barrios especiales en toda la isla, agrupaciones que tomaban nombres, como «las moriscas», en los confines del Ingenio con nuestro término, calle de «los moriscos» en Las Palmas y, como hemos dicho, Berbería en nuestra ciudad; el objeto de ello era separar a los cristianos nuevos de los viejos, pues los primeros, si bien aparentemente convertidos, continuaban en secreto las prácticas y ceremonias de la religión mahometana. Todavía existe en el barrio de San Gregorio una calle que nos dice el lugar de nuestra ciudad donde fueron concentrados, que es la calle de la Barbería que, hasta finales del siglo pasado, llevaba el nombre de Berbería y daba paso a una ciudadela donde residían estos moriscos desde el siglo XVI; alguien, un alcalde seguramente, acaso piadosamente, para librar a los vecinos del barrio de los Llanos del denigrante mote de berberiscos, o bien de la mejor buena fe por ignorancia de la historia ordenó que se cambiase la primera

vocal de la rotulación de la referida calle, esto es, la e en a y desde entonces llámase calle de la Barbería.

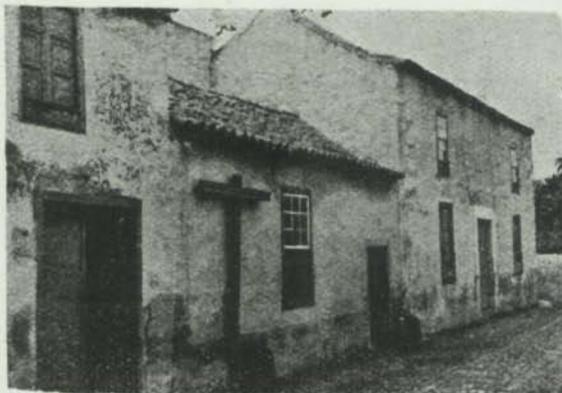
Volvamos a nuestra ermita; todas las actividades de orden espiritual desarrolladas en la misma, hasta bien entrado el siglo último, se reducían a la celebración de una misa de madrugada cada domingo y día festivo por un sacerdote dependiente de la parroquia de San Juan Bautista, y a una función y procesión, cada año, por los días de San Gregorio, Santa Rosalía y Nuestra Señora del Buen Suceso, según consta en los libros de Procesiones de los siglos XVI, XVII y XVIII del archivo de San Juan.

En el año de 1.675, Beatriz Hernández, mujer piadosa de aquel barrio, deja impuesto un aniversario, que había de cantar el Beneficio *«yendo en procesión desde la parroquia a la ermita de San Gregorio con ministros, y ha de hacerce procesión alrededor de la iglesia con la imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso»*.

En el año de 1.700, como amenazara ruina la referida ermita, es reconstruida a costa de los vecinos, donando la portada de ingreso a la misma el Lic. don Diego Romero y Tello de Medina, Comisario en ésta y Agüimes del Santo Oficio de la Inquisición; por fortuna, se ha conservado esa puerta, al edificarse la actual iglesia, pudiendo leerse en la misma la siguiente inscripción epigráfica: *«Esta puerta dió el Licdo. don Diego de Romero Tello de Medina, Comisario del Santo Oficio. Año de 700»*. Examinada la posición que tenía entonces nuestra ermita, veremos que estaba orientada de sur a norte.

En el testamento del capitán don Bernardino Cairasco del Castillo, otorgado en 8 de Agosto de 1.710, deja una fundación de misas que dice así: *«Se han de decir los domingos y días de fiesta del año, de madrugada, en la ermita de San Gregorio de los Llanos de Telde, en lugar de las que pagan aquellos vecinos, para que tengan este alivio y el consuelo de oirla a aquella hora por su mucha pobreza, que es el motivo que tengo para mandarlas en dicha ermita, para lo cual podrán los capellanes, que nombrare de esta capellanía, ajustarse con los Reli-*

*Iglesia
de San Francisco*
(PÁG. 173)



*Viacrucis (Carreñas)
San Francisco*
(PÁG. 174)

San Francisco
(PÁG. 174)



«*giosos del convento de San Francisco de Telde, o con cualquiera eclesiástico, para que se las digan y no tengan el trabajo dichos capellanes de irlas a decir*». Este señor se retiró a ésta a hacer vida penitente en su casa de campo del ingenio; había prestado sus servicios como capitán al servicio de Carlos II en Europa y, estando en ésta, mantenía coche, y no habiendo tenido sucesión de su legítima mujer, dejó sus bienes al hospital de San Pedro Mártir de esta ciudad y a los de San Martín y San Lázaro de Las Palmas.

¿Cuándo empezó a construirse la iglesia actual? En el testamento de Francisco Morales, otorgado en 4 de Marzo de 1.777, se dice que su casa linda por un lado con la ermita vieja de San Gregorio; luego ya había comenzado a ser construida la nueva en el referido año: más aun, en el testamento otorgado por el Presbítero don Antonio Sánchez Dávila, en 1.778, un año después, se hace referencia a la «**nueva ermita de San Gregorio**» ¿Quién fué el autor de los planos? Aunque no tenemos constancia de ello, es indudable que lo fué el doctor don Diego Nicolás Eduardo, Canónigo Racionero de la Catedral y excelente arquitecto que, a la sazón, dirigía las obras para continuar el templo de Santa Ana, cuyos planos había ejecutado. No puede pensarse en que fuera don José Luján Pérez que, en el año del comienzo de esta obra, apenas contaba veinte años de edad.

Esta iglesia es un excelente ejemplar del neoclásico auténtico, respondiendo exactamente a la época en que fué construida, y este es su mayor valor, que en toda obra arquitectónica estriba en responder y ajustarse a los cánones que privaban en élla. De no ser así, tendríamos que su estilo sería falso, como acontece con la actual iglesia de Arucas, a la que se ha dado unos trazos góticos cuando ya hace casi cinco centurias de que privó este estilo. Ello hizo decir a un Monseñor que estuvo por ésta, pocos años ha, a predicar en las fiestas del Pino, al interrogársele mientras visitaba el referido templo sobre su parecer, respondiendo con estas escalofriantes palabras: «**A mi me parece un panteón de ricos**».

Don José María Zuaznávar y Francia, Fiscal jubilado de la Audiencia de estas islas, en su «Diario de Telde» y en el día 27 de Octubre de 1806, escribía refiriéndose a la iglesia de San Gregorio: «*Por la tarde hubo «mojiganga» al regreso de «más de doscientos burros, que volvían de la isleta con malpais para la iglesia nueva de los Llanos, barrio de Telde».*

En 1808, Francisco Ascanio, vecino de ésta, deja una fanega de trigo al testar «*para ayuda del costo de la fábrica de «la iglesia de San Gregorio».*

Ya en el año 1813, comenzó a celebrarse en lo hasta entonces construido de la iglesia de San Gregorio, según se desprende de lo que dice Antonio Perdomo Suárez en 8 de Enero, esto es, que dotaba el altar de Santa Rosalía del que era patrono, que acababa de colocar en «*la iglesia nueva*». El mismo día 8 de Enero del referido año, Antonio Betancor Ruano manifiesta que cede el alquiler de dos casas sitas, la una en la calle del Palmito y la otra en la Hoya de la Perra, para la fábrica de la iglesia de San Gregorio.

Transcurren veinte y ocho años sin que volvamos a tener noticias de la marcha de la construcción de la iglesia de San Gregorio; sólo sabemos que, en 6 de Mayo de 1841, solicita el Ayuntamiento de nuestra ciudad del señor Obispo, don Judas José Romo, la creación de una «*parroquia coadjutora*» en San Gregorio. El 24 de Enero de 1842, vuelve a insistirse en ello manifestando en favor de sus aspiraciones, que la mayor parte de los fieles que acuden a la «*plaza*» se quedan sin misa, por no haber sino una sola y rezada, añadiendo el Ayuntamiento en su instancia «*que el Estado no se gravaría en su «erario, puesto que existiendo en San Juan dos Beneficiados y «muchos ministros, se partirían por igual».*

Ya llevaba, por lo menos, setenta y cuatro años de comenzada la obra, ya se había creado la parroquia por Real Cédula de Isabel II de 27 de Agosto de 1847, comenzando a funcionar en los comienzos del año siguiente, y nuestro templo se encontraba aún a medias. Así nos lo dice el siguiente documento cuya copia insertamos aquí por estimarlo muy elo-

cuenta; dice así: *El Ayuntamiento de la ciudad de Telde y el Cura de la parroquia de San Gregorio Taumaturgo del mismo distrito, que subscriben, teniendo a la vista la Real Orden de cuatro de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco, relativa al curso que deben tener los expedientes que se instruyen sobre edificación y reparación de templos, a U. S. I con el más propio respeto, exponen: Que el edificio en que se instaló la referida parroquia, a principios del año pasado de mil ochocientos cuarenta y ocho, en virtud de la Real Cédula auxiliaria de veinte y seis de Agosto de 1847, es de tan corta extensión que con dificultad puede dar cabida a un tercio del vecindario, sin incluir en este número a más de mil personas que se reúnen de otros pueblos en su plaza de Mercado, todos los domingos y festividades del año, para el cambio y venta de sus frutos; y como las misas que en semejantes días se celebran están reducidas a dos por falta de sacerdotes, resulta quedarse sin cumplir una tan sagrada obligación una no pequeña parte de los fieles, porque tampoco hay otra iglesia en el recinto de la población.—El templo que sirve hoy de parroquia en los Llanos empezó a fabricarse a fines del siglo pasado a expensas del vecindario, que se aumentaba considerablemente, y por el laudable celo de un vecino que, profesando la más tierna devoción a la imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso, deseaba ver levantado un edificio donde se le diese culto competente; y aunque la muerte le sorprendió principiada la obra, no faltó en su familia quien llevase adelante tan piadoso proyecto; pero, como se agotasen los recursos y no hubiese medio de concluir la obra tal como se había trazado, a fin de que no quedase sin efecto tan religioso pensamiento a que debía su origen, se arregló de la mitad del edificio comenzado un local donde pudiera celebrarse el sacrificio de la Santa Misa y colocar decentemente a la Madre de Dios; y así se verificó, reservándose la otra parte de la obra para cuando hubiese más favorables circunstancias; por desgracia no se han presentado esas circunstancias deseadas, continuando el templo servible en sola su mitad, con desdoro del aspecto público, sin guardar proporción con el creci-*

»do vecindario, y sufriendo sus paredes, a medio construir, de-
 »teriores de la mayor consideración como fácilmente se pue-
 »colegir.—En su virtud, pues y apoyados los recurrentes en la
 »citada Real Orden no menos que en la ardiente solicitud con
 »que V. S. I. trabaja infatigable, en cuanto dice relación al bien
 »de la Iglesia y al mejor servicio de los fieles que el cielo ha pue-
 »to a su cuidado, no dudan dirigirse a V. S. I. con el objeto de
 »que se sirva disponer lo conveniente a que tenga su debida apli-
 »cación respecto de la parroquia de los Llanos de Telde la men-
 »cionada Real Orden, y que llegue el suspirado día de verla con-
 »cluida y recibiendo en su recinto a todo el vecindario, lo que
 »añadiría un nuevo motivo a los gratos recuerdos que debe pro-
 »ducir siempre en la Diócesis el benéfico Pontificado de V. S. I.
 »siendo necesario manifestar a V. S. I. para los fines marcados
 »en la referida Real Orden que, si bien el pueblo de los Llanos,
 »agobiado bajo el peso de crecidas contribuciones, y de la este-
 »rilidad de muchos años seguidos, se ve imposibilitado de hacer
 »sacrificio alguno pecuniario, se prestaría gustoso desde luego a
 »ejecutar por sí la conducción del agua y de todos los materiales
 »que se inviertan en dicha fábrica de la iglesia hasta su conclu-
 »sión.—Por tanto, suplica a V. S. I. cuya interesante vida guarde
 »Dios Nuestro Señor por dilatados años para la ventura de esta
 »Diócesis. Ciudad de Telde, Enero treinta de mil ochocientos
 »cincuenta y uno».

Era a la sazón Obispo de esta Diócesis don Buenaventura Codina; ignoramos el resultado de estas gestiones, aunque suponemos que fueron eficaces, puesto que el referido Obispo se entusiasmó tanto con la parroquia que donó a San Gregorio su mitra de seda y oro.

Existen en esta parroquia dos imágenes de nuestro gran escultor don José Luján Pérez; son éstas la de San Gregorio y la de San José. De la efigie de San Gregorio cuenta Romero Cabellos, en uno de sus manuscritos, que fué estrenada a fines del mes de Octubre del año 1.807 y que, con tal motivo, se llevaron a cabo diversos festejos públicos en la ciudad de Telde, que duraron nueve días; en ellos hubo representación

de comedias, fuegos artificiales y otros muchos entretenimientos, tan divertidos que no se recordaba haber visto cosa igual; asistieron el Corregidor y el Alcalde.

Ciertamente es una excelente escultura, que en su actitud nos recuerda la maravillosa efigie de San Agustín del mismo imaginero; ¡lástima grande que manos pecadoras la hayan embadurnado posteriormente con brocha gorda, dándole un verde rabioso en el interior de la capa, un gris plomo en el roquete y charol negro en la sotana!

Del San José sabemos que fué adquirido por el Alcalde de esta ciudad, don Antonio Betancor Ruano, según consta en su testamento otorgado en 1.813, en el que ruega a su hijo y único heredero que ponga todos los medios a su alcance para que se conserve en buen estado.

La imagen de Nuestra Señora de los Dolores fué donada por su autor don Silvestre Bello, escultor teldense; la antigua de San Antonio de Padua y la de San Blas fueron donadas a la parroquia por el Presbítero y Mayordomo de la misma don Salvador Rivero y Bethencourt; la del Rosario procede del convento de las Claras de Las Palmas.

Cuenta, asimismo, la parroquia de San Gregorio con una magnífica custodia de plata dorada que procede del extinguido convento de San Francisco de esta ciudad de Telde.

Sobre la época de la terminación del templo parroquial de San Gregorio, sabemos que, en el año 1.866, visita esta ciudad el señor Obispo don Joaquín Lluch y Garriga y, en la visita realizada a la parroquia de San Gregorio, consigna: «*En San Gregorio de los Llanos encontró S. E. I. terminada la fábrica de su hermosa iglesia, colocado el nuevo retablo en que se venera la Virgen de los Dolores, un cancel con cristales de colores y tribuna coral a la entrada del templo*».

Los sacerdotes que han regido esta parroquia de San Gregorio, desde su fundación, fueron: don Cristóbal Aguilar Alemán, don Juan Inza y Morales, don Manuel Hernández Ageno, don José Yáñez, don Juan Miranda, don Juan Ramírez Sánchez, don Eladio Suárez Estévez, don Francisco Ale-

mán Pérez, don Pedro Lorenzo Domínguez, don Simeón Caballero Sánchez, don Pedro Vega Cruz y don Pedro Castellano, Cura Encargado actual.

Hospital e Iglesia de San Pedro Mártir

Telde, que ya lleva el honroso título de ciudad desde el 17 de Marzo del año 1484 en que fué confirmado tal título por Real Cédula de los Reyes Católicos firmada en Trujillo, puede envanecerse de haber poseído un hospital desde los mismos días de la Conquista.

Inés Chimida, mujer aborigen canaria que solicitaba limosnas de los Conquistadores para atender a los enfermos pobres que recogía en su casa, donde los medicinaba y alimentaba, a su muerte dejó su morada para tan piadoso fin. Y aquí tenemos el origen de nuestro hospital que nos recuerda hoy un viejo y destartalado caserón que se ve a la derecha de la carretera al penetrar en nuestra ciudad.

•En 26 de Septiembre de 1.551—dice el libro 3º de Relaciones—visitó el dicho hospital y tomó cuentas el Muy Reverendo Señor don Sancho Trujillo, Obispo de Marruecos, Visitador General de este Obispado por el Ilustrísimo Señor don Fray Francisco de la Cerda, Obispo de Canaria. Quien halló algunas noticias que indagó de la fundación del dicho hospital fué el Lcdo. Fernán González de la Costa en la visita que hizo el 13 de Diciembre de 1555 y es: que los vecinos y feligreses luego que ganaron y se avecindaron, había una mujer llamada Inés Chamaida, que tenía una casa y en ella recogía los pobres enfermos y los Conquistadores daban y juntaban alguna limosna con que le acudían y por su muerte dejó esta casa para que en ella se fundara dicho hospital; en la cual se fundó y hizo dicho hospital y llegó a hallarse sobrado de dinero, de forma que en el año 1548 consta haber prestado cien doblas al hospital de San Martín y trescientas a la obra de la Fábrica de la iglesia Catedral que hasta hoy le está debiendo dicha Catedral cien doblas.

En cuanto al apellido de la donante de la casa para hos-

pital, nos preguntamos: ¿Es Chamaida o Chimida? Nos inclinamos por esta última forma, puesto que en un manuscrito existente en el archivo parroquial de Agüimes fechado en el año 1,505 aparece una homónima de nuestra donante y se escribe así: «Inés Chimida». De consiguiente estuvo muy acertado nuestro Ayuntamiento al rotular en 1.860 la entonces llamada «calle nueva» y que el pueblo llama todavía así, poniendo el nombre de «Inés Chimida».

El objeto de esta fundación era en sus comienzos para curar determinadas enfermedades importadas por los conquistadores y aventureros apenas terminada la conquista, como la lepra, la sarna, enfermedades venéreas, tiña, etc. y para auxiliar a los pobres en sus domicilios.

Los medios con que se sostenía nuestro hospital eran, a parte de limosnas, el producto de fincas legadas por los Conquistadores como Juan de Alva, Fernando el Angel, Martín Navarro, Pedro de Burgos, Gonzalo del Toro y Bernardino García del Castillo. Renunciamos a seguir narrando las vicisitudes por que atravesó nuestro hospital a través de sus casi cinco centurias de existencia, por no entrar en nuestros planes. Sobre ello ha escrito un magnífico y bien documentado trabajo, bajo el título de «El Hospital de Curación de la Ciudad de Telde», nuestro muy distinguido amigo el Ilustre Doctor don Juan Bosch y Millares.

La iglesia de San Pedro Mártir

Hoy lastimosamente en ruinas, constaba de una nave y dos capillas a manera de cruz «*commissa*». Primitivamente su puerta principal se abría a una plazoleta del camino viejo que va a dar a la calle nueva. Más tarde, antes de hacerse la carretera, se abrió la puerta actual coronada por una graciosa espadaña de cantería azul. ¿Cuándo fué construida esta iglesia? Es sabido que ya en 1.523 la visitó el Doctor don Vicente de Peraza, Obispo de Darién y que en 1.551 la bendijo el Obispo de Marruecos don Sancho Trujillo, Visitador de nues-

tra Diócesis por el Reverendísimo don Fray Francisco de la Cerda, concediendo indulgencias a cuantos la visitaran ayudando con sus limosnas para los pobres del hospital. Según consta en el libro 10.º de la cofradía, ésta ya **florece** en el año de 1.490. Ello nos lleva a suponer fundadamente que ya existía la referida iglesia. Viene a confirmar nuestra suposición su estilo que es indudablemente de finales del gótico como puede verse en sus arcos ligeramente apuntados. Por otra parte, son muy característicos de las construcciones religiosas de finales del siglo XV los signos lapidarios grabados en la piedra, existiendo en uno de los arcos numerosas cruces «**gammadas**». Por último, en los primeros años del siglo XVI aparece apadrinando en los bautismos hechos en la parroquia de San Juan un sacerdote llamado Jorge Carboso que se titula «**capellán perpetuo**» del hospital de San Pedro Mártir y no podemos concebir un capellán sin un templo en que ejercitar su ministerio. Nuestra iglesia se desplomó en 21 de Agosto de 1.899 y es lástima que no haya sido reconstruida esta reliquia del pasado.

Ermita de San José de las Longueras e Ingenio

El Licenciado en Cánones por la Universidad de Salamanca, Hernán García del Castillo, séptimo hijo del conquistador Cristóbal García del Castillo y de Marina Rodríguez «**la Inglesa**», su primera mujer, nieto asimismo del también conquistador Hernán García del Castillo el Viejo, el que comenzó la primitiva iglesia de San Juan Bautista, fué el constructor de esta ermita que dedicó al patriarca San José y que se llamó de «**Las Longueras**» por estar enclavada en su hacienda del mismo nombre. El mismo, en su testamento otorgado en el año 1.553, nos dice el motivo de esta obra, cuando escribe: *«Item digo e declaro que como yo hice un aposento en el ingenio para a donde viniese el tiempo de la molienda con mi casa e familia e para oír los días de fiesta misa porque no se dijese dentro de la casa, y la gente toda no podía oirla por la*



Portada de la Casa Parroquial
(PÁG. 172)



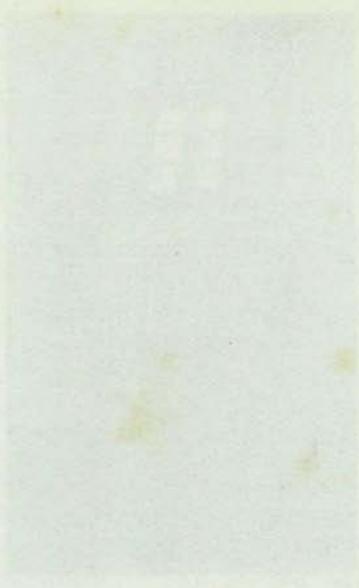
Retablo Sta. Rita (S. Francisco)
(PÁG. 174)



Retablo Sta. Lucía (S. Francisco)
(PÁG. 174)



Carreñas (San Francisco)
(PÁG. 174)



Faded text, possibly a title or header.

Faded text, possibly a title or header.

Main body of faded text on the left side of the page.

Main body of faded text on the right side of the page.

Faded text at the bottom left of the page.

Faded text at the bottom right of the page.

»estrechura del lugar, porque todos oyésemos a placer dicha
»misa, hice una ermita de San Joseph junto al dicho ingenio a
»quien tengo y he tenido por mi patrón y abogado y siempre,
»después que me casé, doña Catalina y yo hemos celebrado su
»fiesta porque se lo prometimos porque en su día se concertó
»nuestro casamiento». En efecto en las cercanías se ven los
vestigios de dicha casa y del ingenio; este ingenio molió pri-
mero con caballos y, más tarde, con agua que bajaba desde
Tesén. En el testamento del padre de nuestro Licenciado
otorgado en 1.539, se describen estos bienes del ingenio que
no resistimos a consignar aquí porque ello da idea de su
enorme importancia para nuestra economía en aquella época;
dice así: «Primeramente el ingenio de agua de moler cañas de
»azúcar que yo tengo encima del barranco principal del agua de
»la dicha ciudad de Telde con su casa de molienda, e casas de
»apostar altas e baxas, e casas de calderas e fornallas e tro-
»xas e graneles e despensas e casas de hacer espumas e casas
»de los esclavos e casas para los trabajadores e corral e casa de
»leña, cercado e huerto, e molino de pan moler que es junto del
»dicho ingenio, con su ejido e sitio e canales e ruedas y ejes, e
»prensas e cureñas e todas las otras cosas e aparejos del dicho
»ingenio e de la molienda de él, e con todos los cobres e herra-
»mientas grandes e medianos e menudos pertenecientes a la mo-
»lienda e fabricación de azúcar, e todos los demás aparejos al di-
»cho ingenio pertenecientes, con más toda la leña que estuviere al
»tiempo de mi fin para el dicho ingenio; e más las casas de pur-
»gar que yo tengo junto y cerca del pueblo de la ciudad de Tel-
»de, e casas de refinar e de mieles y casas de pileras, alto e ba-
»xo, e texar e hornos de texa e ladrillo, e casas de camelleros, e
»de otros oficiales, e tanques de remiel e fornallas que son todas
»junto en el... e sitios de las dichas casas de purgar y de refinar
»con todos los cobres grandes e medianos e pequeños del hereda-
»miento de las dichas casas, e fabricación de los azúcares, e con
»todas las formas e signos e porrones e faros e tinglados e todas
»las otras cosas e aparejos de las dichas casas e ingenio anexas, e
»pertenecientes con sus entradas e salidas, e pertenencias usos e

*costumbres e servidumbres, como a mi pertenecían, e los esclavos siguientes para el dicho ingenio e heredamientos, es a saber: »Antoñillo de Moguer, negro=Juan de Moguer el negro=Juan »Berbea el negro=Juan Garita el negro=Bartolomé, negro= »Miguel Fonte, negro=Gonzalo, negro=Francisco Gorgojo, negro=Pedro Falofe, negro=Hernando Frangollo, negro=Marquillos Loro, negro=Dieguillo, loro, calderero, negro=Antón »Relleno, negro=Bartolomejo, negro=Fernán Vicente, negro= »Antoñillo Ronquillo, Loro=Andrés, negro=Alonso Redondo, negro=Luis, negro=Lazarillo, negro=Jorjete, negro=Dominiguillo, negro=Antona, negra=Lucia, morisca=. Item ocho bestias acemilares e tres recuas de caballos, cada recua de cuatro bestias de las mejores que se hallaren en mi hacienda al tiempo de mi fallecimiento para el dicho ingenio con todos sus aparejos». Tales son los bienes del ingenio de las Longueras que dejó en mejora a su hijo Juan Inglés. Volviendo a nuestra ermita sabemos que, a mitad del siglo XVIII un furioso temporal la derribó constando en el testamento de don Diego Romero Tello de Medina, sacerdote riquísimo de ésta, que en 1.704 se hallaba en ruinas y que él se proponía reedificarla, cosa que no pudo llevar a cabo por haberle sorprendido la muerte; en 1.780 fué reconstruida por don Juan del Castillo. El canónigo don José del Castillo Olivares, fallecido en 1.699, conocido por el Chantre Olivares, dejó en su testamento que el día de San José, cada año, fuesen los Beneficiados y Clérigos a la ermita del Santo en el ingenio, la vispera a cantarlas y en el día a hacer procesión y celebrar misa y que se diera de limosna 28 reales, dejando gravados todos sus bienes entre ellos la hacienda de las Longueras a tal fin.

No sabemos por que, aunque suponemos que fuera por las leyes de desamortización, en el siglo pasado, fué utilizada esta ermita para colocar dentro los enseres de la heredad de la Vega Mayor, habiendo sido devuelta recientemente a la parroquia.

Queremos consignar aquí que, en tiempos del Obispo D. Manuel Verdugo y Alviturria existía un oratorio dedicado

a San José en su hacienda de Barranco Seco, en el que administró la Confirmación en el año 1.808, en 6 de Junio, a once personas.

Ermita de San Antonio de Padua

En uno de los lugares más acogedores y bellos del antiguo Tabaibal, se levanta la ermita de San Antonio de Padua, construcción típicamente isleña, con su cubierta de olorosa tea del país y su humilde y graciosa espadaña a un lado; su edificación se debe a los señores del Castillo Olivares, descendientes del Conquistador Cristóbal García del Castillo; su semejanza con la actual ermita de Juan Grande también perteneciente a la familia de los Castillos es manifiesta.

Sobre la portada que da acceso a las casas señoriales de la finca de **«las tres suertes»**, junto a la cual se alza la ermita, se ve el escudo de armas de la referida casa de Castillo Olivares. Por su forma esta ermita nos recuerda también a la de la Encarnación de Tenoya, que consta ciertamente fué construida en la segunda mitad del siglo XVII. La noticia más antigua que hemos podido encontrar sobre la misma en nuestras búsquedas apenas alcanza al año de 1.724, leyéndose en el libro de Procesiones de la parroquia de San Juan esto: *«Fué el Beneficio, en este año de 1734, a la ermita de San Antonio, enclavada en «las tres suertes»*. En esta capilla fundó don Alonso Olivares Lezcano tres capellanías que, en 1.851, fueron reducidas a una, siendo patrono don José del Castillo Olivares cuyas cenizas reposan allí. En el año de 1.908, al posesionarse de la referida finca don Antonio de la Nuez Romero, le fué concedido por el Obispado el patronazgo de la misma, a condición de que se comprometiera a tenerla aseada y a realizar en ella los reparos de conservación necesarios y dotación de ornamentos a su costa, cosa que ha llevado a cabo con todo celo la Casa de los señores de la Nuez, en especial su ilustre miembro don Felipe de la Nuez Aguilar que restauró la cubierta hace unos veinte años.

San Miguel de Valsequillo

La primitiva ermita de Valsequillo, dedicada por suertes a San Miguel, como se estilaba en la época, fué edificada por el distinguido hijo de la ciudad de Telde, Canónigo de la Catedral, Licdo. don Mateo Tello de Casares, al que ayudaron los vecinos de dicho lugar y confines con todo lo que pudieron y trabajo personal; fué comenzada el año de 1.670, habiéndose terminado en 1.672; el solar en que fué levantada fué donado a tal fin por el vecino del mismo lugar Simón Pérez Suárez y estaba ubicada en el mismo lugar en que se halla la iglesia actual, sitio el más céntrico entre los importantes caseríos de San Roque, Tenteniguada y las Vegas de los Mocanes, al que llamaban entonces «sepultura del colmenar».

Mientras se realizaban las obras hasta que se terminaron, se concedió por el Obispo don Bartolomé García Jiménez un permiso especial para celebrar la Santa Misa en un altar portátil en la casa de Juan Macías allí cercana.

El 10 de Octubre del año 1.800, expide un auto de erección en parroquia el señor Obispo don Manuel Verdugo y Alviturría; el día once del referido mes se les notifica a los Beneficiados de Telde, don Adrián de Cubas y Medina y don Cristóbal Antonio de Morales y Medina, siendo nombrado primer párroco don Francisco Manuel Socorro y Ramírez, capellán de aquel pago que, más tarde, pasaría a ser Beneficiado de San Juan Bautista de Telde. Los Beneficiados de San Juan no ven con buenos ojos la erección de la nueva parroquia y elevan una «representación» a la Cámara con unas manifestaciones tan curiosas, que obran en el archivo de la referida parroquia de San Juan, y que no estampamos aquí por no estimarlo procedente.

No consignamos aquí cuanto se relaciona con la traida del San Miguel, obra de Luján Pérez, y otras noticias porque no hace a nuestro propósito, que no es otro que reseñar cuanto ha acontecido en Telde y ya, desde la creación de la nueva

parroquia y municipio, deja de pertenecer este antiguo vecindario a la referida ciudad.

Ermita de San Roque del Valle

Ya se había dedicado, conjuntamente con San Sebastián, a San Roque una ermita que se alzaba en un altozano, a la salida de esta ciudad para el pago de Tara; esta dedicación a San Roque de la referida ermita, que databa del año 1.490, se verificó, en el año de 1.526, con motivo de la epidemia de la «*modorra*», que casi aniquiló a los aborígenes que aun vivían, y que no era otra cosa que un tifus maligno producido por la picada del mosquito «*anofeles*», que aun anida en los barrancos del sur de la isla y que, al ser trasladado por los soldados, que hacían guardia en esas zonas durante nuestra guerra civil, produjo gran consternación entre los vecinos del Valle de Casares, causando numerosas víctimas.

El Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, don José de Cubas y Marín, respondiendo a un mandato de las Sinodales del señor Obispo Dávila y Cárdenas promulgadas en el año de 1.735, en que se consigna que, en todos los lugares en que existan de treinta vecinos en adelante, «*si no hubiere iglesias o ermitas hechas, mandamos se hagan por cuenta de los frutos de tales lugares, ayudando con alguna cosa los vecinos como interesados*», edifica esta ermita en el cerro que divide el Valle de Casares del pago de San Roque.

Las Cofradías

Uno de los temas más sugestivos de la historia de nuestra ciudad es, sin duda alguna, el de sus cofradías y la descripción de las procesiones de Semana Santa, que ellas organizaban, llenas de un encanto especial por su sencillez, colorido y ambiente de piedad que en ellas se respiraba, que nos trasladan a unos tiempos verdaderamente arcádicos.

En la primera mitad del siglo XVII, existían en la parro-

quia matriz de San Juan Bautista no menos de nueve cofradías o hermandades piadosas, cuyos títulos eran: del Santísimo Sacramento, de la Sangre o de la Vera Cruz, de la Soledad, de San Juan Bautista, de las Animas, de San Pedro Mártir, de la Virgen del Carmen, de Nuestra Señora del Rosario y del Santísimo Cristo del altar mayor.

De éstas, había dos que centraban toda su actividad en torno al mayor esplendor de las procesiones de la Semana Santa; la una era la de la Soledad, establecida en la vieja iglesia de Santa María de la Antigua del convento de la misma advocación, y la otra, que llevaba el título de cofradía de la Sangre y también de la Vera Cruz, tenía su sede en la iglesia de San Pedro Mártir del antiguo hospital de su nombre; no faltaron entre ellas las consabidas rivalidades, que fueron llevadas ante el Prelado, Fray Juan de Guzmán, que resolvió en definitiva a favor de la Cofradía de la Soledad, cesando desde entonces toda diferencia.

Cada cofradía tenía un doble Hermano Mayor, que eran el Alcalde Real de esta ciudad y el Beneficiado más antiguo, en la Cofradía de la Sangre o de la Vera Cruz, y el mismo Alcalde y el Guardián del Convento en la de la Soledad. Además, era un elemento muy principal, después del Prioste, en las cofradías el Mayordomo, que era el hermano encargado de recaudar, de puerta en puerta, las limosnas en metálico, y en especie por los campos, bodegas, eras, etc; para ello las cofradías poseían cada una un jumentillo, facilitando así esta tarea; el mayordomo, para quien el tiempo no contaba, salía muy de mañanita en las épocas de recolección, cabalgando en su borriquillo cansino, de era en era, y de bodega en bodega, retornando al anochecer con su preciosa carga. Además, nutrían sus fondos nuestras cofradías con limosnas recogidas en las puertas de la iglesia, sobre todo en las funciones de Semana Santa, y con dádivas ofrecidas por los Hermanos, algunas de ellas muy graciosas, como éstas que se leen en las cuentas de 1.630: «*Item diez y siete reales y medio, valor de dos cochinitillos que dieron de limosna*», y ésta otra, que tiene sa-

bor de égloga virgiliana: *«Item dos quesos de las ovejitas de la Virgen»*, partida ésta que nos hace saber que la Virgen poseía su rebaño de ovejas.

Poseían, asimismo, las cofradías tributos y numerosas colmenas, sobre todo la del Santísimo Sacramento, que llegó a tener más de sesenta corchos esparcidos por el Portichuelo y el lomo de Zamora; tenían, además, varias suertes de tierra en el Palmital, Jerez y otros lugares, las que sembraban los Hermanos cada año, echándose suertes entre ellos a tal fin, destinándose el valor de los frutos recolectados a los fondos de las mismas. Es interesante anotar aquí que las referidas colmenas no podían colocarse a menos de media legua a la redonda de la población, según nos dice el Obispo don Diego de Muros, cuando escribía: *«Item, ordenamos e mandamos que, porque hay legítimos inconvenientes, de aquí adelante no tengan ni puedan tener ninguno de dichos nuestros vasallos enjambres ni colmenas en media legua en derredor»*. De aquí la colocación de las colmenas de las cofradías en los referidos alejados lugares. Otro ingreso de las cofradías consistía en las cuotas en metálico que cotizaban los Hermanos; además se ofrendaban sementeras por los labradores y cultivaban determinadas porciones de tierra para las cofradías; aun perdura esta santa costumbre, existiendo pastores que dan el queso o la leche de un día, o de determinado número de cabezas de su rebaño cada año, para las ánimas; asimismo en ésta existen algunos agricultores que, anualmente envían a la parroquia uno a manera de diezmo de maíz, patatas, etc. estimando que no se quedarían tranquilas sus conciencias de buenos cristianos, si no lo hicieran. A veces, al morir, dejaban jubones, mantos y otras prendas de vestir para las cofradías, prendas que se vendían o remataban, yendo el dinero resultante de ello a engrosar sus fondos. Otro medio de ingreso era el remate de los brazos de los tronos, guiones, banderas, bandeja con los atributos de la Pasión, escalera para la bajada del Señor de la Cruz, y la caja o féretro en que había de colocarse el cuerpo del Salvador para darle sepultura des-

pués de la procesión del Santo Entierro del Viernes Santo; por último, se cobraba una limosna del alquiler de los azotes que utilizaban los Hermanos penitentes.

Cada cofrade, en las solemnidades, llevaba sobre el pecho su insignia que, en la cofradía de la Soledad, estaba formada por la imagen de la Virgen de los Dolores, y en la de la Vera Cruz o de la Sangre, por la imagen de Cristo Crucificado; aun se conserva, en el libro primero de la Hermandad la imagen de la época (mediados del siglo XVII) encuadrada en un medallón con dos ángeles.

En los padrones de las cofradías aparecen inscritos Hermanos que eran esclavos, moriscos, negros, etc. junto a los cristianos viejos y personas de todas las categorías sociales; en la del Santísimo Sacramento aparece inscrito uno que llevaba el sugestivo nombre de «Flor de la Mar», posiblemente negro; la lista de cofrades de esta última hermandad está encabezada en el año 1.520, con los nombres del Beneficiado don Bartolomé García, que entonces llevaba solamente el título de Cura, y de los clérigos y capellanes que a la sazón servían en esta iglesia de San Juan Bautista.

De la antigüedad de nuestras cofradías puede juzgarse por la fecha de la fundación de cada una de ellas, cuando existe ésta, o por la antigüedad de los libros de registro de cofrades, actas de los cabildos, etc. Así, las más antiguas son: la de San Pedro Mártir, que floreció en el año de 1.490 en el hospital de su nombre, según constaba en un viejo manuscrito en pergamino; la del Santísimo Sacramento, cuya bula fué traída de Roma, en el año 1.520, por el Lic. en Cánones por la universidad de Salamanca, Hernán García del Castillo; la de la Sangre o de la Vera Cruz, erigida en 1.573; y la de San Juan Bautista, para jóvenes, que ya tenía sus constituciones en el año 1.599.

Telde, la muy noble ciudad de Telde, puede envanecerse de poseer en su archivo parroquial de San Juan Bautista detalles preciosos sobre sus cofradías y procesiones de Semana Santa en los siglos XVI y XVII; sus libros de Cofradías son



Retablo de Santo Domingo
(S. Francisco) (PÁG. 174)



Cristo de la Agonia
(San Francisco)

(PÁG. 174)



San Francisco

(PÁG. 175)



Virgen Blanca (S. Francisco)

(PÁG. 175)

rico venero de noticias que ponen ante nuestra vista el ambiente y la piedad de un pueblo eminentemente cristiano y amante de la Pasión de Cristo. No en vano alguien ha dicho que Telde es la Jerusalén de Gran Canaria.

Cofradía de la Sangre y procesión del Jueves Santo

Esta cofradía, llamada también de la Vera Cruz, fué fundada en la segunda mitad del siglo XVI, habiendo aprobado sus constituciones el señor Obispo Fray Juan de Alzórolas, en 5 de Enero de 1.573; tenía su sede en la vieja iglesia del hospital de San Pedro Mártir, interesantísima construcción de finales del gótico, hoy en ruinas, con su airosa espadaña, sus graciosos capiteles con motivos florales, cabezas cómicas y una piña de pino, sus arcos que ostentan insculpidas algunas cruces gammadas, signos indicadores de que se trata de una edificación anterior al siglo XVI.

Estaba formada esta cofradía por un Hermano Mayor nato, que era siempre el Alcalde Real, y otro adjunto, que lo era el Beneficiado más antiguo de la parroquial de San Juan Bautista, el prioste o mayordomo y numerosos Hermanos; tenía sus cabildos o reuniones los domingos por la tarde para tratar de los asuntos atañentes a la cofradía.

Al acercarse la Semana Santa, se reunían los Hermanos en una dependencia del hospital, que era una sala grande, que recordamos haber visto de niño, a la que llamaba el pueblo «sala de los cabildos», y trataban de los preparativos previos a las procesiones.

Las solemnidades a que atendía esta cofradía eran: a la de la Invención de la Santa Cruz, en el día tres de Mayo, y a las del Jueves Santo por la tarde y noche. Para esos días solía traer la cofradía sus predicadores de fuste, casi siempre del convento de Santo Domingo de Las Palmas o de el de Nuestra Señora de las Nieves de Agüimes; así se deduce por la paga señalada en las cuentas de la cofradía por el sermón

y el caballo, o cabalgadura, en que hacía el viaje el orador designado.

Llegados los días que preceden a Semana Santa, todo eran comentarios, sugerencias mutuas, proyectos, etc. para el mejor éxito, procurando los cofrades de la Vera Cruz superar cada año a los de la Soledad

Los Hermanos, ostentando sobre el pecho sus insignias, acudían desde temprano a la iglesia de San Pedro, vistiendo ricas túnicas moradas y con la cabeza cubierta con sendos capirotos del mismo color, llevando el rostro enmascarado.

En la procesión del Jueves Santo, precedido de banderas rojas, que flameaban movidas por el tibio aire de la tarde, y campanilla de plata que sonaba acompasadamente, salía primeramente San Juan Evangelista con su clásico vestido verde y manto encarnado, adornado su trono con flores de talco; seguía luego la Virgen de los Dolores, con sus ojos inyectados en sangre de tanto llorar y un rictus de amargura en su rostro de madre atribulada; y por último, el Crucificado de la Agonía, con sus ojos desmesuradamente abiertos mirando al infinito azul; una emoción inmensa se extendía sobre los sencillos moradores de nuestra ciudad que seguían devota y recogidamente a la procesión, musitando oraciones fervientes. Asistía a esta procesión la comunidad de los frailes del convento de Santa María de la Antigua, que percibía quince reales de estipendio por ello; igualmente, además del Beneficio, acudían los capellanes que servían en esta parroquia que, en el siglo XVII, ascendían a doce; un hermano de la cofradía «gubernaba» la procesión. ¿Qué itinerario seguía? Un documento existente en el primer libro de la cofradía nos lo va a decir. Estamos en los comienzos del siglo XVII, el 2 de Abril de 1.624, se reunían en la iglesia de San Pedro Mártir el Alcalde Real, don Juan Baptista Salvago y el Beneficiado más antiguo de ésta, don Diego de Flores Illada, y Hermanos de la cofradía; propuesto por el primero el itinerario a seguir por la procesión, se acordó: «Que fuese derecho a San Joan,

«*iglesia parrochial de esta ciudad, entrando por la puerta de los álamos (actual del aire) y, haciendo adoración al Santísimo Sacramento, salga por la puerta principal, cogiendo la calle real arriba a dar al convento de San Francisco y, desde allí, a San Sebastián, volviendo por la calle del Chorrillo abajo y, dando vuelta por la calle de Cubas y por la de la Carnicería abajo hasta entrar en su casa.*»

La Cofradía de la Soledad y procesión del Viernes Santo

Aprobados oportunamente los estatutos de la cofradía de la Soledad por el ilustrísimo señor Obispo Fray Juan de Guzmán, fué fundada solemnemente el domingo de Ramos por la tarde del día 23 de Marzo de 1.625; al efecto se congregaron en el claustro del convento de San Francisco el Alcalde Real, don Tomás de Aldecoa y Sierra, y el Guardián y Padre predicador del convento, Fray Marcos Suárez, que designaron por aclamación a los distintos miembros de la Hermandad, que llevaría el título de la Soledad y cuyo cometido principal sería honrar la Pasión del Señor, dando el mayor esplendor a las procesiones del Viernes Santo y a la del Domingo de Resurrección; acordóse que cada Hermano, en tales días, debería llevar sobre su pecho la insignia o distintivo de la cofradía que consistiría en una imagen de la Virgen del expresado título.

El 28 de Marzo de 1.626, se congregan los Hermanos en Cabildo general, en el referido claustro del convento, bajo la presidencia de los Hermanos Mayores, el Alcalde señor Aldecoa y el Guardián del referido convento, y se acuerda señalar el itinerario que habría de seguir la procesión del Viernes Santo, que habría de salir poco antes de obscurecer, constando, en acta levantada al efecto, esto: «*Las calles por las que ha de ir la procesión se determinó que fuesen: Que salga del Convento y vaya derechamente a dar a la calle de Cubas y, dando vuelta por la calle de la Carnicería hasta entrar por la puerta del campo de la iglesia del Señor San Juan, y salir*

«por la «puerta de los álamos» y entrar por el callejón de Gaspar González (hoy Inés Chimida) y entrar en San Pedro por la «puerta de la acequia (hoy tapiada) y salir por la de la plaza, calle real arriba a San Sebastián y, de allí, al convento por la calle de la Portería y plaza de los Romeros».

En el libro de Cabildos de esta cofradía se lee: «Que teniendo la hermandad limosnas, se compre la hechura del Crucifijo y otra de la Virgen de la Soledad, y otra de San Juan Evangelista, y un sepulcro en que se lleve el cuerpo muerto del Redemptor Jesuchristo en la procesión y otro en que se deposite el Viernes Santo, una imagen de la Resurrección de Nuestro Señor, y se hagan doce hachas de cera amarilla y una arca para la cera».

Cumpliendo este acuerdo, muy pronto fueron traídas las referidas imágenes, añadiéndose en el cabildo posterior la de la Magdalena que también fué adquirida, quedando completo el «paso» del Viernes Santo.

Esta cofradía de la Soledad contaba ya, desde el año de 1.626, con 29 capas blancas con sus capirotos y antifaces, y 22 negras también completas; asimismo, poseía veinte y seis azotes de hilo; sobre los azotes se lee en otra partida de las Cuentas de la cofradía, en 1.663: «Item da por descargo ocho reales por dos botijas de vino y dos manos de papel, que se compraron para curar a los Hermanos de la cofradía, y nueve reales de torcerlo e hilarlo, que todo hace veinte y cinco reales». Hombre de honda y arraigada fe el teldense de los siglos XVII y XVIII, de tal manera se zurraba durante las procesiones, pidiendo la remisión de las penas de sus pecados en la noche del Viernes Santo que, a veces, caía exánime en el suelo, sin exhalar una queja, tardando en recobrase. Estos penitentes llegaron a ser tan crueles consigo mismos que el Obispo Dávila y Cárdenas, en el capítulo V de sus constituciones sinodales, al legislar sobre la manera de hacer penitencia, dice: «Otrosí, prohibimos que las procesiones de disciplinantes sean de noche y que, en las de Semana Santa, ninguna persona lleve la falda levantada, el que las mujeres lleven

«túnicas, que ninguno que lleve el rostro cubierto pueda llevar «espada, ni daga, ni zapatos blancos». Por lo visto, los disciplinantes solían llevar el hatillo levantado para mejor castigar su carne. Añade, poco más adelante, el referido Prelado esto: «Que las mujeres no se disciplinen ni ayuden a los disciplinantes, aunque sean sus maridos, ni alquilen personas para disciplinarse, porque no está bien que cosa tan santa se haga por dinero». Y el Obispo don Antonio Tavira y Almazán, al visitar esta parroquia de San Juan, en los finales del siglo XVIII, escribía este mandato: «Prohibimos salgan entunicados con el rostro cubierto en las procesiones, ni disciplinantes, ni espadados, ni otras penitencias de esta especie, todo lo cual está prohibido por Cédulas Reales. Asimismo prohibimos las ceremonias del Descendimiento».

Impresionantes en extremo debieron ser aquellas primitivas procesiones del Viernes Santo, en los siglos XVII y XVIII, a juzgar por las noticias que constan en los libros de la cofradía de la Soledad.

Desde la iglesia de Santa María de la Antigua del convento de San Francisco de esta ciudad, después de la emocionante ceremonia del Descendimiento del Salvador de la Cruz, en la que un fraile peroraba patéticamente desde el púlpito arrancando lágrimas a los fieles, mientras otros procedían a desclavarlo y bajarlo, salía esta magna procesión con las últimas luces del día; todo era lúgubre en ella y convidaba a la tristeza, a la meditación y al recogimiento. Sendas banderas negras, que flotaban en un ambiente de melancolía, abrían la marcha detrás de la cruz procesional vestida de ornamentos negros; negro era el guión o pendón y vestidos de negra túnica, con alto capirote y el rostro cubierto con un antifaz los Hermanos que portaban dichos objetos litúrgicos; la caja o féretro para sepultar el Sagrado Cuerpo de Nuestro Señor al retorno de la procesión, negra era igualmente; luego salía la bandeja con los instrumentos de la Pasión, que también llevaba un hermano enlutado; a continuación marchaba la Señora dolorida, sentada en un sitial, al que sostenían seis

varas con perillas doradas; el sitial era de tafetán negro con flecos de seda y cubierto con un palio también de tafetán negro adornado con olandilla; luego seguían San Juan Evangelista y la Magdalena con sus clásicas vestes de colores verdes, rojos y azules; por último aparece en el umbral de la puerta de la iglesia de Santa María de la Antigua el sepulcro, dorado, con sus cortinas de clarín y vergas de hierro; dentro se veía, yacente, la efigie impresionante del Señor muerto, sobre una colcha de tafetán encarnado con puntas de seda de indias. La emoción, una emoción honda, inenarrable, extiende sus alas sobre el concurso piadoso. Túnicas negras llevan los que portan las andas de las imágenes; numerosos nazarenos con sus túnicas moradas de la cofradía de la Sangre del hospital de San Pedro Mártir, forman parte del cortejo. El sonar de las bíblicas trompetas, el redoble acompasado de las «cajas», el chasquido escalofriante de los trallazos inclementes de los que iban haciendo penitencia, y algún ¡ay! dolorido, escapado involuntariamente en la noche callada, darían un tono impresionante a esta procesión, que recorría paso a paso las vetustas, empinadas y sinuosas callejas del franciscano barrio de Santa María de la Antigua, de cuyas paredes pendían sendas cruces de tea, pregoneras de la Vía Dolorosa, recorrida tantas veces por la sandalia franciscana y devotos penitentes, entrando luego en el barrio de San Juan Bautista y haciendo un alto en su plaza mayor, para retornar a su iglesia, bien entrada ya la noche, en medio de luminosas antorchas encendidas, severos cánticos litúrgicos, sollozos ahogados de penitentes, musitar de oraciones y volutas de perfumado incienso...

Llegada la procesión, mientras predicaba un fraile, era sacado del sepulcro el Sagrado Cuerpo del Señor, metido en un féretro y sepultado en el pavimento del templo, donde permanecía hasta la madrugada del domingo, en que era sustituido por un Resucitado, celebrándose, acto seguido, solemne función y procesión eucarística en torno a la iglesia del convento en medio de jubilosos aleluyas...

A estos actos seguía en la plaza la bullanguera quema de un pelele, llevando dentro multitud de cohetes, que representaba a Judas, en medio de los chillidos y gritos de la chiquillería que madrugaba a este acto, conocido con el nombre de «**revienta Judas**», con lo que se daba fin a las solemnidades de la Semana Santa en esta ciudad.

Cofradía del Santísimo Sacramento

Aun no se había terminado ni con mucho la construcción de la iglesia de San Juan Bautista de la ciudad de Telde, cuando Hernán García del Castillo, hijo del conquistador Cristóbal García del Castillo, Lcdo. en Cánones por la Universidad de Salamanca, realiza un viaje a la Ciudad Eterna y solicita las Bulas de fundación de la cofradía del Santísimo Sacramento, Bulas que le son despachadas favorablemente por el Papa León X en el año 1.520.

El primer libro de dicha cofradía comienza en esa misma fecha con sendas listas de cofrades en las que aparecen como Hermanos numerosos esclavos, moriscos, negros, portugueses, etc. Cada Hermano había de llevar en las grandes solemnidades del Corpus-Christi su insignia que consistía en una custodia bordada con hilo amarillo sobre fondo blanco.

De la importancia de esta cofradía en pleno siglo XVI (año 1.568), en que viene a visitarla, por el Obispo don Fray Juan de Alzólaras, el Arcediano don Juan Salvago, puede juzgarse por que tenía a la sazón «463 candelas y cuatro cirios de cera amarilla para cuando sale el Santísimo Sacramento», según reza el inventario levantado al efecto.

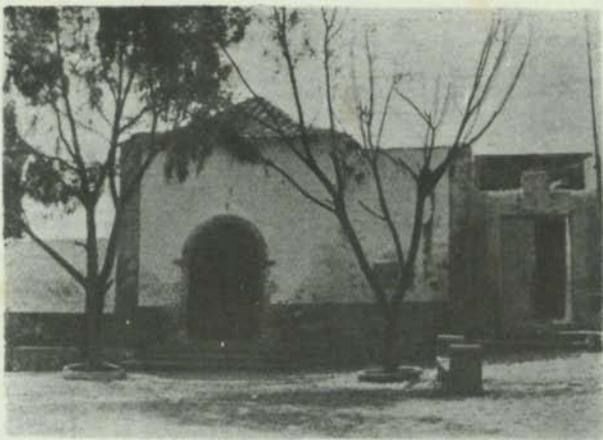
Sosteníase esta cofradía con limosnas recogidas por el mayordomo de la misma en un «cepo» que se pasaba entre los fieles en los domingos y Jueves Santo; peticiones de grano que se hacían en las eras de trigo y cebada en los días de trilla; mosto en la época de las vendimias y además de donaciones voluntarias hechas a la misma de becerros, cabritos, cerdos, gallinas y pollos y, muy en especial, con la venta de

la miel de las numerosas colmenas que poseía en el Portichuelo y en Zamora, amén de varios tributos.

Al repasar los inventarios de los objetos destinados al culto propios de esta cofradía, es curioso observar que el hombre, aun dentro de nuestra misma etapa cultural, cuanto más alejado cronológicamente de nosotros, tanto más sentía inclinaciones por los colorines a semejanza del hombre prehistórico y del «**primitivo actual**». Veamos la descripción que se hace en un inventario del siglo XVI de uno de los adminículos del culto y veremos confirmada nuestra observación; dice así: «*Item un guión de tafetán colorado con un cordero en medio de seda amarilla e hilo de plata frisado guarnecido alrededor de una guirnalda de tafetán amarillo y blanco y bordado y entorchado de seda verde y amarilla y cuatro borlas, dos chicas y dos grandes, de seda amarilla y verde*». En 1.579, se lee en otro inventario: «*Un palio de damasco fresado con su caída del mismo damasco aforrado en tafetán amarillo y sus flecos de seda colorada, blanca y fresada y unas letras de raso carmesí y amarillo en medio, que dicen JESUS bordadas de blanco*», descripciones todas estas llenas de colorido y encanto que nos hablan de una época y unos gustos característicos de la misma.

Ya, en el año 1.611, se habla en el libro primero de la Cofradía del Santísimo Sacramento de las solemnidades del Corpus Christi, a cuyo esplendor contribuía con entusiasmo nuestra hermandad; en el mismo año se encarga a Sevilla un palio por orden del Padre Marcos del Castillo, ilustre Jesuíta, hijo de esta ciudad, no ya de colorines como los anteriores sino de color carmesí. Esta cofradía costeaba desde muy antiguo los fuegos del «**revienta Judas**», especie de pelele lleno de materia inflamable untado de resina que contenía en su interior numerosos cohetes que producían sendas detonaciones y que se quemaba el domingo de Resurrección muy de madrugada después de la salida de la misa, en medio de la algazara de la chiquillería y alegría de los mayores, según ya dijimos.

En la segunda mitad del siglo XVIII adquiere esta cofra-



El Calvarito (San Francisco)

(PÁG. 175)



*Virgen de los Dolores
(S. Francisco) (PÁG. 175)*



*Virgen de los Dolores
(Bello)*

día un magnífico trono, donativo de don Sancho de Figueroa, para el Corpus, que se conserva hasta el día; en el libro de la Cofradía se le describe así: *«Item un trono para salir su Majestad el día del Corpus, plateado, con ocho ángeles, cuatro grandes y cuatro pequeños, sus correspondientes faldones con una franja de plata por en medio, un pelícano que sirve de remate, ocho varas grandes de flores y doce pequeñas y dos rositas sueltas».*

Conserva aún la cofradía del Santísimo Sacramento 22 faroles, algunos de notable valor, y una campana de plata cuyo peso es de 2,960 gramos; ostenta una inscripción que dice: **«Soy del Santísimo Sacramento. México. Año de 1.732».**

Don Pedro Ruiz de Vergara, Presbítero, vecino de esta ciudad, en 20 de Junio de 1.773, por ante el Escribano de ésta José Cabrera Bethencourt, impuso perpetuamente que en el día del Corpus-Christi, al paso de la procesión, se pusiese delante de las casas de sus abuelos en Telde, en la calle de Diego Díaz (hoy de Vega Grande) un altar portátil, donde se habian de colocar las andas del Santísimo Sacramento, con cuatro velas de a libra que quedarían a favor de la cofradía del Santísimo Sacramento. Desde entonces, ininterrumpidamente, se hace así cumpliendo esta manda piadosa; la Casa Condal ordena cada año que en la fachada de la referida casa se haga un enrame extraordinario, parando ante el altar y descansando la custodia, mientras se canta el **«Tantum ergo»** terminándose con la oración final por el párroco oficiante.

Cofradía de Nuestra Señora del Rosario

¿Fecha de la fundación de esta cofradía? No podríamos precisarla, a pesar de una búsqueda cuidadosa, pero si poseemos datos que hacen suponer que es anterior al año 1.599 y posterior al año 1.552; en efecto, en 1.599 se impone un tributo a favor de la cofradía, señal manifiesta de que ya existía, y, en 1.552, se levanta un minucioso inventario de las alhajas que poseía la Virgen del Rosario y no se menta cosa

alguna de dicha cofradía, indicio cierto de que entonces no existía. De consiguiente hay que concluir que la fundación debió tener lugar en la segunda mitad del siglo XVI, en que se intensificó la devoción a Nuestra Señora del Rosario con motivo de la batalla de Lepanto, en que comenzó a llamarse con la advocación de la Naval, si bien los libros de cofradía tienen su comienzo en la primera mitad del siglo XVII.

La devoción a tal advocación debe datar desde los días de la conquista, puesto que en el retablo gótico-flamenco ya aparecen personajes que llevan en su mano un rosario formado por diez cuentas o bolillas, que comienza por un aro y termina en un borbón.

De haber penetrado en la iglesia de San Juan Bautista en la segunda mitad del siglo XVI, hubiésemos observado que su pavimento estaba todo cubierto de una «ladrilla» de arcilla cocida; a derecha e izquierda dos pilas de agua bendita, junto a las medias columnas, talladas en piedra azul, respaldadas por dos grandes cruces talladas en olorosa tea; en el rincón, y a la derecha al entrar, veíase una a manera de casita pequeña, cuadrada, adosada a la pared con unas rejas de madera en una puerta pequeña de acceso a la misma; era el bautisterio; allá, en el fondo, el retablo gótico-flamenco sólo y colgado de la pared del testero de la capilla mayor; no existía presbiterio alto ni bajo, el piso se hallaba todo al mismo nivel; una estera de hojas de palmas cubría la tarima del altar mayor, sobre el cual abría sus brazos el Santo Cristo venido recientemente de Indias de su Majestad; enormes rejas de madera separaban el ámbito de la capilla mayor del resto del templo.

En la nave de la epístola, cerca del arco que da entrada a la capilla de la Concepción (hoy de San José) veíase «un altar formado por un cielo de damasco albaricocado con trepas de terciopelo azul alrededor, con estrellas negras sembradas, de terciopelo, con unas lenguas del mismo damasco por caídas. Debajo de este cielo se ve la imagen de Nuestra Señora del Rosario, de bulto,» —pero vestida como se estilaba en la época—

»saya de grana con tres tiras de terciopelo negro y adornos
»azules; encima una saboyana de damasco negro con un ribete
»de terciopelo encarnado, mangas de carmesí raso cuarteadas
»con sus ribetes de carmesipelo y cejas blancas; su cabeza está
»cubierta con una cofia de Holanda con treinta y seis estampas
»de oro, y calza unas polainas de lienzo casero con su cordon-
»cillo de hilo de oro, luciendo una gorguera de rosas con lacitos
»de hilo de oro en medio. En sus brazos tiene un gracioso Niño
»Jesús, vestido con una camisita verde y grana con hilos de oro,
»gayadas las mangas de amarillo y colorado y, encima, una cha-
»marrita verde con guarnición de hilo de plata y unos zapatitos
»de terciopelo azul». Si miramos al altar, veremos que tiene «un
»frontal de lienzo casero con unas rosas de colorado, azul y
»amarillo». La Virgen lleva «una gargantilla que tiene diez y
»siete veneras de oro y un joyel de plata sobredorado y unas
»cuentas de aljofar con unos canuticos». La influencia flamenca
e italiana es manifiesta en la manera de vestir a la Virgen; no
en vano nuestra soberanía se extendía entonces a Flandes e
Italia.

Tal era la imagen que presidió la fundación de nuestra
cofradía y el lugar que ocupaba entonces en nuestro templo
parroquial.

La fiesta principal de la Virgen era celebrada por la co-
fradía el día 15 de Agosto, día de la Asunción de Nuestra Se-
ñora, saliendo su imagen en procesión por las calles de nues-
tra ciudad; con tal motivo, al igual que en el día de la Pascua
de Resurrección, se suministraba una comida extraordinaria
a los hermanos negros de la cofradía, que debieron ser nume-
rosos en la época, leyéndose en el libro de Tributos esta par-
tida: «Más se descarga con quince reales que ha pagado en la
»comida de los negros hermanos a cuyo costo está pensionada
»la cofradía, todos los años, por el día de la Asunción y Pascua».
Tuvo nuestra cofradía doce tributos impuestos sobre una
cuarta de agua, dos casas, una cueva y doscientas cincuenta
doblas. Además de las limosnas en especie (toros, cabras,
ovejas, que en frase de égloga eran llamadas «las ovejitas de la

Virgen») se postulaba de puerta en puerta. Llegó esta cofradía a poseer pingues bienes que le permitieron construir, a finales del siglo XVII, la «Casa de la Madera», salón anexo a la iglesia parroquial en que se guardan hoy los tronos. De la ferviente devoción a la imagen del Rosario dan idea unas amplias escalinatas, en mal hora destruidas, que daban acceso al camarín de la Virgen, correspondiéndose con otras escalinatas, que aun se conservan por suerte, por las que subían los fieles a venerar a la celestial Señora, retornando a la iglesia por la llamada «puerta del Campo». En el año 1.799 poseía unas andas de plata; todos los Hermanos de la cofradía tenían derecho a ser sepultados en la capilla de la Virgen, construida en el primer tercio del siglo XVII, como se dice en otro capítulo. Terminaremos este capítulo con una reseña de los enseres que poseía la cofradía del Rosario en los finales del siglo XVIII; dice así un inventario: «Una imagen de bulto, una *media luna de plata, seis candeleros de plata, dos coronas imperiales de plata (una sobredorada), una corona imperial del Niño, de plata, dos pebeteros de plata, varios rosarios de plata y una cruz del pendón, de plata*. Dos cuadros grandes, uno de *San Ignacio Mártir y otro de San Bernardo; cuatro pequeños, uno de San Pedro, otro de San Pablo y dos de unas vírgenes, etc.*» por no citar sino los de más valor, todo ello índice elo-cuente del amor de los teldenses a su Virgen del Rosario. ¡Lástima grande que desapareciera, en los finales del siglo XVIII, aquella imagen de «bulto», que debió ser muy interesante, sustituyéndola por la actual, fea y de mal gusto.!

Cofradía de San Juan Bautista

La fundación de esta cofradía se remonta a los finales del siglo XVI. Existía entonces al culto una imagen del precursor de un primitivismo y una gracia que encantan, imagen que hoy se conserva en el museo parroquial; su valor como obra de arte es escaso, pero es obra arqueológica e histórica notabilísima. Era ésta una de esas imágenes de la Cataluña fran-

cesa, que inundaban el sur de Europa llegando hasta nuestras islas; así resulta de su comparación con otras imágenes de las que hay constancia documental de su origen.

Según leemos en el libro de su cofradía, ante ella en sus procesiones se tocaba y ejecutaban danzas por negros esclavos que hacían sonar cascabeles que llevaban atados en las piernas y daban golpes al parche del «tamborino» de una manera acompañada.

Los bienes de la cofradía se reducían a la imagen del patrono, un pendón de tafetán colorado, una cruz de plata y un escaño para la cera. Las fiestas a que atendía la cofradía eran a la de la Natividad y a la de la Degollación del Bautista, ambas con la mayor solemnidad, con procesión por las calles de la ciudad.

El reglamento de la cofradía es curiosísimo; empieza diciendo que se titulará de «los mancebos solteros, que tendrán por patrón o caudillo y capitán, a quien puedan imitar, a San Juan Bautista, espejo y dechado de los mancebos». Una de las constituciones es muy curiosa; dice: «estando un hermano encontrado con otro el prioste y cofrade más antiguo tomen a su cargo hacerlos amigos, y aquel por quien quedare, sea excluido de la hermandad»; y añade más adelante: «Item que muriendo algún hermano lo acompañe con la cera la dicha cofradía y se le diga una misa rezada o cantada conforme a la posibilidad de la cofradía».

Cofradía de las Animas

Los negros, venidos a nuestras islas en los finales del siglo XV y en el XVI, unos por rapiñas en las «entradas» que se hacían en las costas de Guinea por nuestros conquistadores, y otros por aportaciones casuales con motivo de naufragios de barcos que iban para América cargados de esclavos, jugaron un importante papel en la vida política y religiosa de la ciudad de Telde. Unos eran los encargados de los trabajos más duros, primero en nuestros ingenios de caña de azúcar,

más tarde en el transporte de cosas pesadas, como aquellos que traían cardones secos para las hogueras en las fiestas patronales y hacían los enrames de nuestros templos en las referidas solemnidades; negros eran los que amenizaban dichas fiestas y procesiones con sus rítmicas danzas al son de casca-beles, que llevaban atados en piernas y manos, y tocaban el «**tamborino**».

A principios del siglo XVII, volvemos a verlos encargados en la noche de ánimas, mientras las campanas de la parroquia tañían tristemente, recorrer las calles, durante toda ella, tocando acompasadamente la «**esquila de las ánimas**» o campanilla deputada para ello. Los libros de la cofradía de las ánimas nos han conservado los nombres de algunos que, en 1610, cumplían este rito tradicional; uno se llamaba Lugo y Naba el otro. ¡Que impresionante debió ser este ¡¡¡tilín!!!, ¡¡¡tilín!!! en medio de la noche callada, oscura y silenciosa, mientras las almas buenas, dentro de sus hogares, rezaban fervientemente por los deudos queridos ante las lamparitas votivas encendidas...!

El primero de los libros de cofradía de las ánimas lleva este título: «**Cofradía de las ánimas más necesitadas de ayuda que están en penas del Purgatorio**», y comienza en el año de 1.610. Es de notar que esta cofradía tenía entre sus enseres todos los elementos necesarios para la elaboración de velas; además, era la poseedora de todos los menesteres de la carnicería de la ciudad; así se consigna en un inventario de ello que dice: «*Por un hacha y cuchillo y yugo para las reses vacunas que se matan en la carnicería*». Estos enseres, que se alquilaban a los matarifes, eran un medio de ingresos para la cofradía; éstos, además, lo constituían las limosnas que se recogían de puerta en puerta los lunes de cada semana; todavía queda en el pueblo esta supervivencia de que los lunes son de las ánimas y hay muchas personas que acuden al templo en ese día para honrarlas. Además, existían numerosos donativos voluntarios y tributos. En las cuentas de la cofradía de 1.718, se lee: «*Por doscientos y dos reales, valor de unas ca-*

«britas, un borrego, unos cochinitos, dos borriquitos y tres becerros, que se han dado de limosna por distintas personas y fueron vendidos en diferentes precios». En cada rebaño había una o dos ovejas cuyos productos (lana, corderos, leche y queso) eran para la cofradía. En 1.780, sufrió un rudo golpe nuestra cofradía, según se lee en esta partida de sus cuentas: «Por sesenta y dos reales que importaron los cueros de treinta cabras que murieron de las treinta y dos que tenía esta cofradía y al presente existen dos y cuatro «baifos», que han dado de limosna». Más abajo, por el contrario, se lee: «Por ciento y doce reales que han producido diez y ocho ovejas y dos corderos, que existen al presente propios de las benditas ánimas». Estos animalitos no solían estar juntos en un rebaño sino repartidos entre diversos pastores; así, en las cuentas de 1.794, se lee: «Item cuarenta y un pesos y ocho cuartos sacados con la caja, pollos, cuartos dados por los fieles, valor de algunos animalitos que se han vendido, producto del fruto de las ovejas de dicha cofradía, que existen al presente ocho al cuidado de Antonio Henríquez, ovejero, y del macho que estaba en poder de Antonio Benítez y demás menudencias».

La solemnidad principal era el día de Difuntos, y a los clérigos y frailes que asistían se les pagaba en metálico y ofrendas, que hacía la cofradía, de trigo y vino. Obra de esta hermandad es la construcción del salón de conferencias de la parroquia de San Juan, que llevó a cabo a fines del siglo XVIII. En esta época se construyó un féretro o ataúd por la Cofradía para alquilar a las familias de los que morían; anteriormente se llevaban los cadáveres en unas parihuelas, a las que llamaban lechos. Es curioso anotar que el alquiler del menaje de la carnicería no se hacía por el peso de la res, sino de esta manera que vemos en las cuentas de 1.799: «Seis cuartos por cada vaca que no are y doce por la que ara». Poseía la cofradía algunos bienes inmuebles, entre ellos unas tierras cerca de la Pardilla que llevan hasta hoy el nombre de «las ánimas».

Cofradía de la Virgen del Carmen

La cofradía de la Virgen del Carmen, una de las más populares, fué fundada en esta parroquia de San Juan Bautista en el año de 1.652 por el Bachiller don Diego Flores de Illada, natural de la Laguna (Tenerife) y Beneficiado de ésta, devotísimo de la Reina del Cielo bajo esta consoladora advocación. En el mismo año, como la cofradía contara con fondos suficientes, se adquirió la media luna de plata que figura a los pies de la Virgen y costó 135 reales. ¿Cuál es el significado de este símbolo a los pies de la excelsa Señora? Sin duda alguna que se ha querido significar aquello de la Sagrada Escritura: «**Et luna sub pedibus ejus ..**» Ahora bien, pudiera significar asimismo el triunfo de la Virgen Santísima sobre los cultos lunares prehistóricos tan frecuentes en la cultura del bronce y, aun en los tiempos históricos, entre los pueblos de baja cultura.

En el referido siglo a los escapularios se les llamaba «**habíticos**», esto es, hábitos pequeños, palabra que parece importada de América en el referido siglo. Los principales gastos que se consignaban en las cuentas de Fábrica de la cofradía eran por estameña y cintas para la confección de los «**habíticos**». Los ingresos eran de los más pobres de entre las demás cofradías, pues se reducían a una exigua cuota cada año; así es que esta cofradía llevó en aquella época una vida muy lánguida, que contrasta con el actual fervor con que el pueblo acoge esta devoción cuyas cofradías tienen vida floreciente en toda la Diócesis.

El altar de la Virgen del Carmen en esa época ocupaba el testero de la nave del Evangelio hasta hace medio siglo en que fué colocada en la hornacina de la capilla de San Ignacio que se llamó desde entonces capilla del Carmen.

Otras Cofradías

Además de las referidas cofradías, existieron en nuestra ciudad algunas otras de menos categoría, entre ellas la cofra-



Ermita de San Sebastián

(PÁG. 177)



Virgen de la Concepción
(Antigua)

(PÁG. 181)



San Pedro Mártir

(PÁG. 195)



día de «La Piedad» en la Iglesia de San Pedro; de ella apenas cabe decir que sus cuentas comienzan en 1.752 y que fué establecida por el Beneficiado de ésta don Domingo Monagas y Sorita. En San Francisco estuvo establecida, desde el siglo XVIII, la Hermandad de la Concepción. Y en la antigua ermita de San Gregorio la cofradía de su titular, la de «Nuestra Señora del Buen Suceso», ésta con muchos cofrades y espléndida vida espiritual y económica; y, por fin, la de Santa Rosalía.

Cofradía del Santísimo Cristo del Altar Mayor

El libro único que se conserva de la cofradía del Santísimo Cristo del altar mayor hace referencia a cuentas que alcanzan solamente al año 1.752; no obstante, esta Santa Hermandad debió remontarse a los finales del siglo XVI, puesto que el Ilustrísimo Señor Obispo don Juan Ruiz Simón, en los comienzos del siglo XVIII nos habla de la Sagrada Efigie como imagen muy venerada en todos los tiempos, y es sabido que el Santo Cristo data de los comienzos de la segunda mitad del siglo XVI. Probablemente las cuentas primitivas de esta cofradía se llevaban en cuadernos y se han perdido, pues ya se sabe que todos los escritos pequeños se extravían fácilmente.

Los fondos de esta cofradía consistían en limosnas en metálico y en especie, muy principalmente trigo, cebada, maíz, corderos, becerros, lana, pollos, gallinas, aceite, cera virgen y un tributo de don Julián López de Morales, y no más.

Sus gastos se concretaban a la paga de cera, rama, junco y pebetes, y a los derechos arancelarios de los Beneficiados y ministros inferiores, que asistían a las funciones del día de la Exaltación de la Santa Cruz; en esta solemnidad había, el día antes, primeras vísperas y «nombre» por la noche; el día por la mañana tercia y función con sermón, y por la tarde segundas vísperas y procesión claustral con bendición.

En la visita realizada a esta cofradía por don Miguel Ma-

riano de Toledo, como visitador oficial por el Obispo don Fray Juan Bautista Cervera, en Julio de 1.771, se consigna un mandato muy curioso; dice así: «En atención a que los pebetes, que se han acostumbrado a poner, no adelantan culto sino gasto y que con la experiencia se ha tocado que suelen causar daño a los fieles que frecuentan el templo, el presente mayordomo, y los que le sigan, se abstendrán de ponerlos bajo la pena de que no se les admitirá en Data su costo y lo mismo se entiende para con la «rama alta», que en lo antiguo se había acostumbrado, la que, de ninguna forma, se ponga en el recinto de la iglesia».

¿En qué consistía esta rama alta? ¿Era que se le llamaba así por su tamaño, o porque se la colocaba en alto, pendiente de los flechales, o vigas llaves, formando a manera de un bosque que caía sobre los fieles? Nos inclinamos a creer esto último, porque en las cuentas de la cofradía de San Juan, cada vez que se hacía su fiesta, se consignaban, unas a renglón seguido de otras, las partidas por rama, junco, clavos y alfileres para «colgar» la iglesia. La misma palabra «colgar» empleada primitivamente viene a robustecer nuestro criterio; probablemente los clavos eran para prender la rama y los alfileres para clavar las varas de junco en la rama. ¡Qué bello y sugestivo debió ser el cuadro que ofrecía la iglesia «colgada» en las grandes solemnidades, con el verdor y perfume de la rama y la gracia de las delgadas varitas de junco formando dibujos caprichosos!

En la Data de las cuentas de la mayordomía, de 1.787 a 1.792, se consigna una cantidad para el retoque de la santa efigie; no creemos en retoques en un material que no lo admitía, sólo creemos que se trataba de barnizarla; en los siglos XVII y XVIII, era frecuente este barnizado de las imágenes, práctica que ha dado a las mismas una pátina oscura debida al polvo y al humo de la cera, que se han ido acumulando debajo del barniz, que les da un tono de venerabilidad y nos habla elocuentemente de su notable antigüedad.

En las cuentas de la cofradía de 1.793, aparece una parti-

da en la data por la parte que correspondió pagar a la misma por la fábrica del «arca», curiosísimo mueble de tea del país que se conserva hasta hoy en buen estado y al que el pueblo llama «banco de las arcas». Tiene ocho compartimientos, cada uno con su llave y, dentro de cada uno de ellos, dos apartados, el uno para el libro de la cofradía y el otro para las limosnas en dinero. Hace unos años, al hacerse una limpieza de este interesante mueble, fueron halladas en sus ranuras unas monedas de plata de Carlos III. Sobre el arca aparece una tabla moldurada con pinturas, toscas, pero muy interesantes, que corresponden a las distintas cofradías, y son: Colecuría, San Pedro Mártir, la Virgen de los Dolores, el Santísimo Sacramento, San Juan Bautista, San Amaro y las Animas.

Cofradía y Hermandad del hospital de San Pedro Mártir

De esta antiquísima cofradía, que ya florecía en el año de 1.490, según leemos en un viejo pergamino, sólo vamos a consignar el reglamento cuya redacción y contenido respira un ambiente que nos traslada a los días de los Reyes Católicos y por ende a los de la conquista de nuestra isla. Dice así: «En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un sólo Dios, y de la Santísima Virgen María, Nuestra Señora, concebida en gracia en el primer instante de su ser natural, a honra de Dios Nuestro Señor y culto del inclito Mártir San Pedro de Verona a cuya devoción se continúa esta cofradía y hermandad en este hospital de la ciudad de Telde, que floreció en los años del Señor de mil cuatrocientos y noventa como se lee a siete hojas del libro diez de esta cofradía y hermandad que se halla en pergamino al que arreglándonos en lo posible, establecemos dicha hermandad y cofradía bajo las circunstancias y condiciones siguientes:

1.º—Que ninguno haya de ser admitido en dicha hermandad y cofradía sino por votos secretos estando juntos la mayor parte de los hermanos, al menos nueve de los congregantes, y sea a contentamiento de todos de tal manera que habiendo uno en contra no sea admitido conforme al citado libro al capítulo 2.º.

2.^a—Que, además de los hermanos que nuevamente fundan esta cofradía, ninguno sea admitido a preferción sino por memorial que entregará al hermano Prioste quien lo dará a entender al hermano Director y demás hermanos para determinar día y hora en que se junte cabildo y obren según la constitución 1.^a.

3.^a—Que en esta hermandad no hayan de admitir mujeres si no fuesen las de los dichos hermanos las que quedando viudas y obligándose a las pensiones de la hermandad puedan ser admitidas observando el orden de la constitución 1.^a.

4.^a—Que los hermanos han de ser obligados a dar de entrada ocho reales de plata y una libra de cera labrada para aumento de esta hermandad y anualmente dos reales de plata para renovos y aumento los que habrán de dar en el día de la celebración del Santo Patrono.

5.^a—Que los hermanos hayan de vestir según sus conveniencias y del color que corresponda a su estado, pero que nunca puedan ser admitidos a las juntas sino trayendo al pecho una imagen del Señor San Pedro Mártir, sea en oro y plata o pintura correspondiente a nuestra cristiana religión.

6.^a—Que sean obligados los hermanos a asistir a la celebración del Señor San Pedro Mártir estando en la iglesia del hospital desde que comience la parroquia a tocar la misa mayor, y el omiso sea multado en media libra de cera para el cajón.

7.^a—Que luego que el Beneficio salga de la parroquia a celebrar al Santo la hermandad esté con velas en las manos a la puerta del hospital a recibir al Beneficio y lo mismo al despedirlo.

8.^a—Que los hermanos hayan de asistir a los entierros de los hermanos y para esto el Mayordomo del caudal de la hermandad teniendo noticias del fallecimiento del hermano la comuniqué al Director y Prioste y estos manden dos de los congregantes a tocar la campanilla para avisar el funeral y, juntos en el hospital, hayan de ir procesionalmente con el Beneficio a la casa del difunto hermano, traerlo a la iglesia donde fuere sepultado y dejando cuatro hermanos para lo enterrar; los

»demás vuelvan en el mismo orden a la parroquia y si fuese en
»ella el entierro, dejando los cuatro, los demás vuelvan al hospi-
»tal, pero si el entierro fuese en él asistan todos hasta enterrar-
»le, y luego acompañen al Beneficio a la parroquia y se restituyan
»a dicho hospital y los omisos sean gravemente multados a ar-
»bitrio de los hermanos.

9.^a—Que por cada hermano difunto se cante al tercero día
»de su enterramiento una misa en la iglesia del hospital, y se
»aplicarán rezadas las demás.

10.^a—Que cada congregante esté obligado a dar por el di-
»funto hermano un real de plata para los sufragios y misas.

11.^a—Que para los pobres que mueren en dicho hospital se
»ha de observar en sus entierros la constitución 8.^a bajo la misma
»pena de la constitución.

12.^a—Que para los entierros de los pobres que mueren en
»dicho hospital nombre el hermano Prioste dos hermanos que
»pidan por la república y de lo que obtuvieren den razón al di-
»cho Prioste para que junto con el Director lo distribuyan en
»beneficio del alma del pobre difunto.

13.^a—Que todo hermano que sin legítima causa, que ha de
»ser reconocida por los hermanos, por dos veces multado, a la
»tercera no cumpliere con las constituciones 8.^a y 11.^a sea ex-
»pulsado de la hermandad.

14.^a—Que todos los años el día de San Pedro Mártir, 29 de
»Abril, se habrán de juntar los hermanos a la hora que señalase
»el Director y hermano Prioste para nombrar los oficios de los
»hermanos que son: Director, que siempre será eclesiástico,
»Prioste, que es hermano mayor, conciliario, secretario, mayor-
»domo y bedel, los que han de ser electos con votos secretos a
»contentamiento de la mayor parte de los hermanos del ajunta-
»miento.

15.^a—Que ningún hermano se excuse del oficio que en el
»año le fuese encomendado, pena de ser expulsado de la her-
»mandad.

16.^a—Que, cada cuatro meses, se hayan de juntar los her-
»manos, a la hora que el Director y el Prioste les señale, a tra-

«tar y leer las Constituciones, para que lo provechoso a la hermandad se continúe y lo perjudicial se estorve, y los omisos a estas juntas generales sean multados a arbitrio de los hermanos».

17.^a—Que todos los años el Director, Prioste y secretarios tomen cuentas al mayordomo del caudal de la hermandad y de lo perteneciente a los hermanos difuntos y todo lo que por su negligencia hubiere dejado de cobrar, constando no haberlo pedido por dos veces quede a cargo del mayordomo y no se le admita la entrega hasta la plena satisfacción de lo que debiere y en caso necesario después de las multas al arbitrio de los hermanos sea obligado por el señor Juez eclesiástico a quien se recurrirá por el Prioste y electo Mayordomo».

18.^a—Que los hermanos estando en junta han de estar obedientes a lo que el Director y Prioste les dispongan, y en falta de estos el Consiliario en todo lo conducente a la hermandad, y el que de esto tuviere que quejarse, calle y obedezca, y en cabildo, y no fuera de él, manifestará con toda modestia su queja y el que a esto contraviniere sea por el hecho expulso de la hermandad».

Procesiones

Además de las procesiones ya descritas del Jueves y Viernes Santo, cada año se celebraban las que vamos a consignar aquí, siguiendo el orden del libro de Procesiones de comienzos del siglo XVII que se custodia en el archivo de San Juan Bautista, debiendo recordarse que en la mayor parte de las mismas intervenían danzantes, que iban delante de las andas haciendo movimientos rítmicos al son de cascabeles que llevaban en manos y piernas; casi siempre eran negros y, a veces, blancos estos danzantes que se contrataban a tal objeto al igual que hoy hacemos con las bandas de música; en el libro de Tributos de la Virgen del Rosario de 1.730 se lee: «Por siete reales del costo de la comida que se dió a los negros que danzaron el día de la Asunción».

Las procesiones, siguiendo el orden cronológico del año,

eran éstas: El primero de Enero, se solemnizaba por las calles el dulce Nombre de Jesús, saliendo el Beneficio con cruz alzada y cantando el «**In nomine Jesu...**»

El seis de Enero, lo mismo en honor de los Santos Reyes, haciéndose por la tarde autos sacros que tenían por argumento la Adoración de los Santos Reyes.

Cada año, el día 20 de Enero, o en el día hábil más próximo después de la Purificación, iba el Beneficio con cruz alta a la ermita de San Sebastián y hacía allí procesión circular; eran éstas las que realizaban por el exterior de los templos y en torno a los mismos; esta procesión era en cumplimiento de votos hechos en el primer tercio del siglo XVI, cuando la enfermedad de la modorra que aniquiló casi del todo a la población aborigen.

El **viernes de Dolores** iba el Beneficio al hospital a celebrarlo; todo se reducía a una función solemne con sermón.

El **domingo de Ramos** salía de la iglesia de San Pedro el Señor Predicador sentado en un sitial; aun se conserva esta imagen, obra de algún fraile bien amañado, muy curiosa e ingenua aunque carente de todo valor artístico.

El **lunes Santo**, salía del convento de Santa María de la Antigua la procesión de Jesús en el Huerto; aun existe una efigie interesante, si bien de nulo valor estético.

El **martes Santo**, salía desde la ermita de San Sebastián Nuestro Señor atado a la Columna; sobre ella existe una anécdota muy curiosa; un día encargan a nuestro eximio imaginero don José Luján Pérez unos señores, herederos de Juan Alonso, una imagen de Nuestro Señor a la Columna y una efigie de la Virgen de los Dolores; ejecutadas por el artista son estrenadas en el año 1.798, pero como pasara el tiempo y los señores Alonso, a pesar de los requerimientos de Luján, no compareciesen a satisfacer el importe por circunstancias que expusimos, en el capítulo «**Luján en Telde**», un buen día, nuestro eximio imaginero, montando en cólera, hace llamar a sus medianeros de Guía para que bajen bien de tardecita con dos mulos y, dirigiéndose a Telde a la media no-

che, llegado, se encamina a San Sebastián, toca en la casa del Santero y le conmina a que abra la puerta de la ermita, acude aquel obedeciendo con un candil en la mano, todo tembloroso, abre, cargan las imágenes sobre las mulas y marchan a Guía, donde se conservan hoy las imágenes, llegando al alba y entregándolas al párroco de aquella.

El **miércoles Santo**, salía del Convento de Santa María de la Antigua Jesús Nazareno con la Cruz a cuestras acompañado de la Verónica y la Magdalena, verificándose el «paso» del encuentro en la plaza mayor.

El **jueves y viernes Santo**, ya hemos visto que salían las procesiones de San Pedro y Santa María de la Antigua respectivamente.

El **sábado Santo**, salía de San Pedro, del Hospital, el Retiro y su itinerario era alrededor de la plaza mayor.

El **domingo de Resurrección**, salía del convento, muy de mañanita, la imagen de Cristo Resucitado, siguiendo el itinerario de «*las calles por las que se hace el Vía-Crucis*», según reza el libro de Procesiones; de modo que esta procesión no salía del barrio de San Francisco; terminada la procesión, se verificaba la ceremonia del «**revienta Judas**», como ya vimos, quemando en la plaza un pelele en cuyo interior se colocaban cohetes que estallaban, ante el regocijo de los fieles y la bulla de la chiquillería que acudía en gran número a este acto. Consérvase la imagen del Resucitado, ingenua, si bien de poco valor.

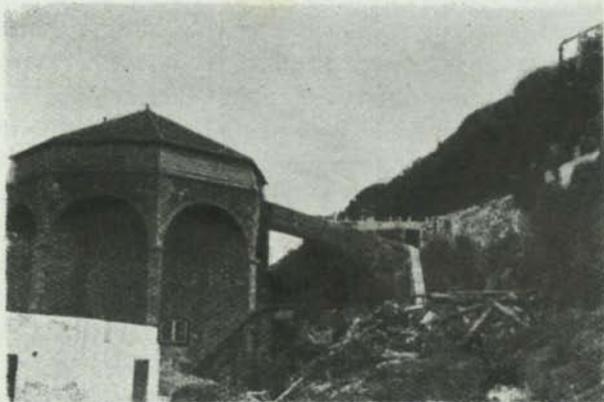
San Pedro Mártir, el día 29 de Abril, se solemnizaba con una función solemne solamente, en la iglesia del hospital.

Después de Mayo, en día no fijo, iba el Beneficio a San Gregorio a celebrar la **fiesta de San José** con una función solemne y procesión circular.

El día 13 de Junio, marchaba a San Antonio, con cruz alzada, a celebrar en las «*tres suertes*» la festividad de San Antonio, que tenía función solemne, sermón y procesión; era el día en que los mozos y mozas celebraban un rito curioso, hoy desaparecido; iban ante el Santo Paduano, oraban unos mo-

*Ermita
de la Concepción
(Jinámar)*

(PÁG. 181)



*La Noria
(Jinámar)*

(PÁG. 185)

*Casa del Ermitaño
(Jinámar)*

(PÁG. 185)





mentos, luego salían y entraban hasta tres veces en la ermita y, por fin, dejaban sobre su trono sendos papelitos con una limosna, en los que estaban escritas sus aspiraciones...

El día 25 de Junio se celebraba la **festividad del Bautista** con la máxima solemnidad con función, sermón y procesión, quemándose la víspera una verdadera montaña de cardones secos en «fogueras», cardones que en el siglo XVI traían los negros que, más tarde, danzaban delante de la procesión.

En la **festividad del Carmen**, que era el tercer domingo de Julio, había misa cantada en la parroquia con sermón y procesión, haciéndose la imposición de los «**habíticos**» a los fieles, que luego se inscribían en la cofradía.

El 30 de Julio, **día de San Ignacio de Loyola**, se realizaba en su capilla solemne función religiosa, terminándose con un responso por los fundadores de la misma.

Una de las fiestas más solemnes que se celebraban en nuestra parroquia era la de la **Asunción de la Virgen**, el 15 de Agosto: se cantaban vísperas y maitines y laudes el día antes y había procesión circular por la noche; en el día función solemnísimas y procesión en la que danzaban numerosos negros, existiendo una fundación hecha por un negro para darles de comer y costear las danzas, que en este día se repetían por la tarde en la plaza mayor.

El 28 de Agosto, **día de la Degollación de San Juan Bautista**, tenía la misma solemnidad de la Natividad del Precursor; había procesión por las calles.

El 4 de Septiembre, iba el Beneficio a la ermita de San Gregorio a celebrar la **fiesta de Santa Rosalía** con función solemne, sermón y procesión alrededor del lugar.

La del **Santísimo Cristo**, el 14 de Septiembre, se celebraba con gran esplendor; el día antes por la noche se cantaba «**el Nonibre**» y vísperas solemnísimas; luego procesión claustral portando en ella los Hermanos sendos hachones encendidos; por la mañana, procesión claustral, función y procesión.

El 17 de Noviembre, **día de San Gregorio**, iba el Beneficio a la ermita de su titular y celebraba en ella sus solemnida-

des que consistían en función, sermón y procesión; desde entonces (siglo XVII) era costumbre arrojar puñados de grano de trigo al Santo pidiéndole un año próspero para sus campos.

Nuestra Señora del **Buen Suceso** celebrábase con solemnidad en día no fijo; tenía función con predicación y procesión circular alrededor de la ermita de San Gregorio.

Hospital de San Pedro Mártir y Santa Rosalía

Este hospital lleva el nombre de Santa Rosalía porque así se llamaba la madre del donante del edificio doctor don Gregorio Chil y Naranjo que al hacer esta donación impuso esta condición; fué inaugurado el 21 de Junio de 1.903, presidiendo el acto el Reverendísimo don Fray José Cueto y Díez de la Maza y fué puesto bajo la custodia de las Siervas de María; más tarde se encargó de este centro benéfico el Cabildo Insular y puso al frente del mismo a las Hermanas de la Caridad que con tanto acierto lo rigen hasta hoy. Pocos días después de la inauguración el Ayuntamiento acordó que la denominación de nuestro hospital fuera la de «**San Pedro Mártir y Santa Rosalía**» en recuerdo del extinguido y por aplicarse al mismo las rentas de que aquel disfrutaba.

Obras recientes realizadas en la parroquia de San Juan

El templo de San Juan Bautista de la ciudad de Telde, construcción de finales del gótico, uno de los más hermosos amplios y bien proporcionados de la Diócesis, del cual decía el ilustre y celoso párroco del pueblo de el Ingenio, don Juan Ramírez, estas lapidarias palabras: «*Cada vez que se penetra en la iglesia de San Juan, se siente que hay Dios*», estaba necesitado de una mano cariñosa que enriqueciera sus dependencias y ventanales que, triste es decirlo, respiraban verdadera pobreza.

Entre esas dependencias teníamos la capilla del Baptisterio, pieza de bellas proporciones, cubierta con un artesanado de labrada tea del país patinada de obscuro por los siglos, que discordaba a todas luces con aquellos muros blan-

queados y exigía a toda prisa unas manos expertas que, al extender el color sobre sus paños fríos, dieran calor y vida a esta dependencia que más bien parecía un oscuro y triste panteón que una capilla a donde, días tras día, al realizarse el bautismo de los tiernos infantes, descendía el tibio hálito del Santo Espíritu.

De aquí la necesidad perentoria de una pronta y acertada restauración, obra que llevó a cabo, con el cariño que pone en su quehacer artístico, el pintor Jesús Arencibia, autor de los magníficos frescos que vemos hoy en los muros de la referida capilla. Escenas bíblicas—pecado original, consecuencias del mismo y su restauración por Cristo—fueron los temas llevados a los paños murales, con valentía y acierto magistral por tan eximio artista.

Al penetrar en la capilla, a la izquierda de la misma, se ve una inspirada cantoría, en la que no sabemos que admirar más, si el seguro dibujo de la mano experta del maestro, o su realismo sorprendente, o el acierto en las cálidas tonalidades del colorido. Luego, en el primer paño y siempre a la izquierda, se contempla la expulsión de Adán y Eva del Paraíso; Adán, un vigoroso personaje digno de un Miguel Ángel, que refleja en su rostro de una manera maravillosa la honda preocupación de un futuro incierto, carga entre sus membrudos brazos a Eva que, con los ojos inyectados en sangre de tanto llorar, el cabello llevado por el viento y la boca entreabierta, parece decir llena de pesadumbre: *«¡En mal hora, en mal hora, desobedecí el mandato divino!»*; unos ángeles les señalan con el índice la salida del paraíso, mientras una enorme serpiente, enroscada en torno a la parte alta de un ropero de pared allí existente, parece sonreír en la euforia de su triunfo, si una serpiente pudiera sonreír.

En el paño del fondo se pueden ver las funestas consecuencias del pecado; el trabajo, representado por unos hombres que, ascendiendo fatigosamente por una escalinata, portan una enorme viga de madera; al llegar a la parte alta de la misma, uno de los hombres se ha desplomado y yace en tie-

rra cual otro gladiador vencido y dos, que se ven en silueta, alzan sus manos suplicantes al cielo... Más abajo, se ve el hambre, simbolizada por un personaje esquelético y pálido que se reclina en la pared como extenuado; cerca, una mujer con los brazos extendidos, reflejando en su rostro un intenso dolor, llora amargamente la pérdida de su tierno hijito que yace exánime junto a ella y tendido en el suelo. Más adelante se ven dos hombres, que simbolizan la desesperación y también el hastío de la vida, que con el pelo como llevado por un viento huracanado y las manos extendidas hacia adelante, señalan a una figura que sale de una hoya, símbolo de la muerte, la que a su vez extiende sus manos en dirección a un cortejo que avanza portando un cadáver como para recibirle; los personajes todos de este cortejo son interesantes y el cadáver, desmadejado, es un auténtico e impresionante muerto.

En el paño tercero, ha sido llevada al muro la escena del Bautismo de Jesús en las orillas del Jordán. Abajo, penetrando en las aguas del sagrado río, se ve a Nuestro Señor que parece pronunciar, resignado, aquellas palabras: «**Ecce venio**», frase mágica que entreabre las puertas del cielo a la humanidad caída; el Precursor, de pie, dentro de una barca que flota sobre las remansadas aguas del río, con su rostro aguileno de auténtico judío, de cuerpo enjuto, seco y sarmentoso, quemado por los soles del desierto de Judea, parece decir, con voz fuerte y varonil, mientras deja caer sobre la sagrada cabeza del Señor el agua del Jordán, estas palabras: «**Yo te bautizo.**...» Dos ángeles asomando sus rostros contemplan emocionados la escena; arriba se ve al Espíritu Santo y, detrás del Bautista, un personaje, que es un pescador de las orillas del río, que sostiene a la barca con una pica clavada en el lecho del río para que no cabecee.

En la pilastra de la derecha, al entrar, se ven dos hombres, figuras tomadas al azar por el artista de las calles de Tamaraceite, de donde es el pintor, que portan unas enormes conchas simbólicas del bautismo.

En las enjutas del interior del arco, que da acceso a la capilla y cubierto por unas rejas de tea, se ven unos querubines que sostienen una guirnalda. En una cartela de color de pergamino, pintada en el rincón del muro de la izquierda al salir, se lee: «Decoró esta capilla Jesvs Arencibia año MCMXLVIII. Por encargo del párroco Dr. Pedro Hernández. =Lavs Deo».

¿Quedaba con ello completo el embellecimiento de nuestro templo parroquial? Indudablemente que no. Unas vidrieras pobres, algunas de ellas de mal gusto con sus cruces de «cristal cuajado» de color violáceo, daban a nuestro templo un aspecto de pobreza y hasta de cursilería. Era de todo punto necesario proceder a la restauración de las mismas por el adecentamiento de la Casa de Dios y porque a veces sentíamos verdadero rubor ante la presencia diaria de visitantes de todos los climas, que desfilaban por nuestro templo a contemplar nuestro retablo gótico-flamenco, habiendo llegado a oír de labios de uno de ellos, al ver la pobreza de nuestra iglesia, frases como éstas que acuciaron más y más nuestro ánimo: «¡Qué pobreza! ¿Vuestros fieles no os ayudan?» Callé, me mordí los labios sonrojado y tomé la decisión de colocar a todo trance unas vidrieras artísticas, haciendo un esfuerzo, al igual que había hecho recientemente para dotar a nuestro templo de colgaduras para la capilla mayor y proveerlo de bancos-reclinatorios. ¿Y el dinero? Dios proveerá, me dije y, diciendo y haciendo, solicité proyectos de la acreditada casa de Mauméjean Hermanos, que tiene talleres en Madrid, San Sebastián y París, casa que lleva cerca de un siglo de fundada, cuya larga experiencia sería una garantía de éxito. ¿Temas? Al principio se nos ocurrió representar en cada vidriera la imagen de los patronos de cada una de las iglesias de los pagos; después de meditarlo bien, optóse por elegir temas todos sobre la vida de nuestro patrono y, en estos instantes, se hallan ya colocadas tres vidrieras, esto es:

La predicación de San Juan; el Precursor, vistiendo pieles sobre las que ostenta un manto rojo ceñido a la cintura

por una banda azul, llevando en su diestra el báculo con el clásico «*Ecce agnus Dei*», parece decir a las turbas: «**Haced penitencia**..» Esta vidriera se halla por la parte del Evangelio.

El bautismo de Jesús; por la parte de la epístola y en una gótica ventana se ve el Bautismo de Jesús; éste, dentro del río con las manos juntas delante del pecho y en actitud reverente, recibe el agua en su cabeza de manos del Bautista, que lleva veste de color carmesí y se inclina devcto ante el Señor, sosteniendo el báculo con su izquierda; arriba se ve al Espíritu Santo.

El Anuncio del Arcángel Gabriel a Zacarías: bellísima estampa; en el fondo una cortina encarnada con pliegues perpendiculares; delante el «*Sancta Sanctorum*» o tabernáculo, todo de oro, con las tablas de la Ley escritas en su frontispicio; a la derecha del altar el biblico candelabro de oro de los siete brazos; ascendiendo por las gradas del altar, Zacarías que lleva un incensario en su mano derecha y mira a la parte diestra de él, contemplando con asombro a un ángel que se le aparece, vestido de color rosa claro, mientras Zacarías lleva vestes de color verde y una ínfula de su mitra revolotea agitada por el movimiento de estupor que experimenta.

La Visitación de la Virgen a su prima Santa Isabel; fondo arquitectónico a la derecha, un castillo a la izquierda y unas montañas en la lejanía; Santa Isabel, emocionada, vistiendo de color violado, se echa a los pies de su prima doblando una rodilla y parece decirle: ¿de dónde què venga a visitarme la madre de mi Dios? La Virgen, de bellissimo rostro, viste un manto de color verde tierno con una orla rica. Mientras, desde una próxima terraza, Zacarías, que viste de un azul claro, contempla la escena y, fuera, allá en último término, se ve a San José que espera paciente detrás de la borriquita.

Juan es su nombre; en esta vidriera aparece a la derecha Zacarías que lleva al niño Juan en sus brazos; delante un recipiente de forma cuadrada ricamente adornado con una colgadura; al fondo Santa Isabel, que lleva vestes doradas y, al

igual que su esposo, un halo de oro que esplende sobre su cabeza; a la izquierda un mitrado sacerdote de la Antigua Ley desenrolla un pergamino en que el se lee: «**Juan es su nombre**». El lugar de esta escena es un templo; columnas orientales, arcos, lámparas de oro, etc.

Juan no era la luz verdadera; es el tema de la cuarta viñeta y fué indicado al artista por el autor de este libro; es una estampa misional bellísima por la distribución de los personajes y vestimenta colorinesca de los mismos; estos son siete: San Juan al centro, porta una antorcha encendida con el brazo en alto; detrás tiene un fondo desértico con unas palmeras estilizadas, el Precursor habla a las gentes que siguen entusiasmadas el hilo de su discurso; en el primer término y a la derecha un hombre sexagenario, sentado y apoyando el mentón sobre su báculo mira y oye al Santo; detrás de él, una mujer que, inclinada hacia adelante, sigue ansiosa su predicación; a la izquierda se ve otra mujer sentada, que tiene una niña como de seis años entre sus piernas con las manecitas unidas por las palmas en actitud de orar; ambas miran al Precursor; en primer término y a la izquierda, una chiquilla de unos diez años sentada en el suelo en esa posición tan característica en los chiquillos con una pierna extendida hacia atrás.

San Juan reprende a Herodes. El Bautista, de pie y en primer término, con la mano derecha extendida, pronuncia el «**non licet**» ante Herodes que, coronado, se halla al fondo y a la izquierda del espectador, muellemente recostado en un sillón; detrás de él, teniendo por fondo una cortina plegada de color violado, se ve a Herodías, que tiende su mano derecha en dirección a San Juan en ademán de mandar a callar al Bautista; abajo, cerca del Precursor, se ve a Salomé que toca un arpa. Colorido, dibujo, composición, todo magistral.

San Juan en la prisión; a través de unas rejas de hierro entrecruzado, con el rostro bien iluminado y expresivo, apoyando su mano izquierda en uno de los barrotes transversales y levantada la derecha en actitud de hablar, se dirige el Bau-

tista a tres discípulos que, vueltos de espaldas al espectador, le escuchan; el plegado y colorido de las vestimentas de los mismos son algo fantástico. Allá en el fondo, en último término, se ve una colina y, cerca de ella, una vivienda de tipo circular y cubierta esférica. El edificio en que se abren las rejas de la prisión es una alta pared de roja cantería; una palmera estilizada se levanta junto a ella dándole un ambiente de panorama oriental.

La Degollación del Bautista; es una escena magistral con cuatro personajes y un fondo arquitectónico muy interesante; sobre un estrado y en primer término yace exánime el cuerpo del Precursor, una mano ya desmadejada le cuelga fuera de la tarima; un hombre se ha acercado piadosamente y cubre la herida de su cuello con una blanca sábana; detrás se ve, de pie, al esbirro que acaba de degollarle; es alto, fornido, de rostro feroche y antipático; ostenta brillantes charreteras y empuña en su diestra un enorme alfanje, manchado de sangre, mientras con su siniestra ha tomado la cabeza del Precursor, que tiene los ojos entreabiertos, por los cabellos y la alarga a Salomé que, ricamente ataviada con vestimenta dorada con adornos rojos y azules, y llevando una redecilla a la cabeza, teniendo entre sus manos una bandeja, se acerca, mientras el esbirro parece decirle con voz aguardentosa: «¡Toma, chiquilla antojadiza!».

La venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles; por último, en el ventanal de la capilla del Baptisterio, será colocada esta escena de la venida del Espíritu Santo; dos figuras interesantísimas en primer término, un joven y un anciano, y detrás, escalonadas, once cabezas sencillamente maravillosas, escena que supera a cuantas hemos contemplado sobre este tema tan frecuentemente tratado por nuestros artistas.



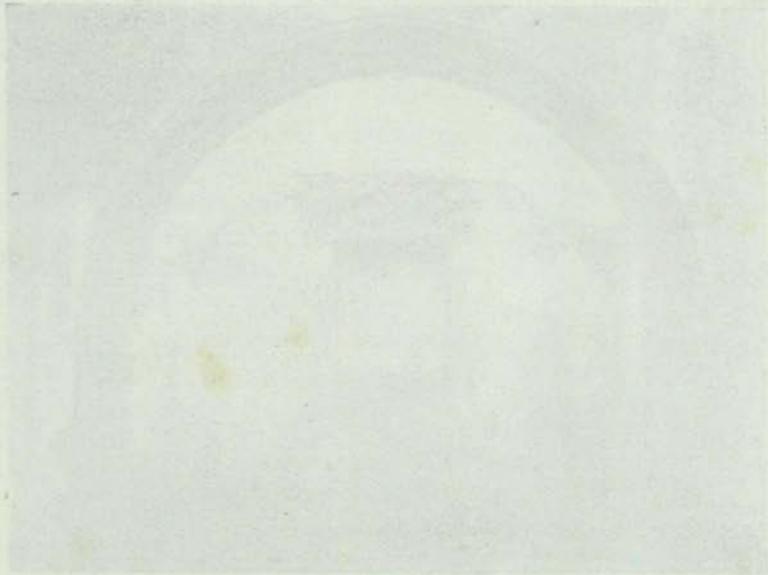
San Gregorio

(PÁG. 186)



Ruinas de San Pedro Mártir

(PÁG. 195)



TELDE

LIBRO III

PARTE POLITICO-TOPONIMICA

Maria Hostres de la Cueva de Telde

Resumen de la historia de Telde, desde su fundación por el Rey Don Alonso el Magnífico en el año 1484, hasta el presente. Se describe la evolución del municipio, su territorio, su economía y su cultura. Se mencionan los hitos más importantes de su historia, como la creación del Ayuntamiento en 1502, la independencia de España en 1808, la guerra de independencia y la anexión a España en 1812. Se describe también la evolución del municipio, su territorio, su economía y su cultura. Se mencionan los hitos más importantes de su historia, como la creación del Ayuntamiento en 1502, la independencia de España en 1808, la guerra de independencia y la anexión a España en 1812.

León María García de Telde

Este libro es el resultado de un trabajo de investigación y recopilación de datos históricos y toponímicos. Se han consultado numerosos documentos, libros y mapas para poder ofrecer una visión completa de la historia de Telde. Se agradece a todos los que han colaborado en este proyecto, especialmente a los miembros del Ayuntamiento de Telde y a los investigadores que han facilitado el acceso a sus archivos.

PARTE POLÍTICO-JECONÓMICA
LIBRO III
TELDE

TELDE

LIBRO III

PARTE POLITICO-TOPONIMICA

Hijos Ilustres de la Ciudad de Telde

Recorrer paso a paso las empresas memorables realizadas por un pueblo en su secular viaje a través del tiempo y no recordar las obras importantes llevadas a cabo por sus hijos más distinguidos, que fueron precisamente los que con su impulso generoso y patriotismo dieron origen a tales empresas, sería algo imperdonable. La vida de un pueblo, por muy modesto que sea, no es otra cosa que el desarrollo de las distintas actividades de sus hijos más preclaros. Un pueblo sin esos hijos sería un pueblo amorfo, que caería irremisiblemente en el anonimato y no podría figurar en los anales luminosos de la historia. De aquí la imperiosa necesidad de que, en este capítulo, reseñemos cuanto de notable hicieron los hijos más ilustres de nuestra querida ciudad de Telde.

Licdo. Hernán García del Castillo

De nobilísima cuna, hijo del conquistador don Cristóbal García del Castillo y su esposa doña Marina Rodríguez Inglés, o «la inglesa», vió la luz en esta ciudad el 16 de Agosto de 1.506. Hizo sus estudios superiores en la Universidad de Sa-

lamanca, donde se licenció en Cánones. Fué el continuador de la obra ingente en favor de nuestra economía llevada a cabo por su padre, sobre todo en el ingenio de las Longueiras, que producía entonces una enorme cantidad de azúcar, que era exportada a Indias y llevada a Europa en su flota de galeones, que se hacía a la mar desde el puerto de Gando. Junto a este ingenio construyó la ermita de San José, santo a quien profesaba especial devoción porque en su festividad se había concertado su matrimonio con su esposa doña Catalina de Olivares Maldonado y Tafur, según manifiesta en su testamento. A él se debe también la construcción de la capilla, que dejó a medias Francisco de Carrión, que es la actual de San José de nuestro templo parroquial, y que dedicó a la Concepción de la que era muy devota su familia; en ella se ve una láuda sepulcral traída de Flandes por su padre, bajo la cual reposan las cenizas de esta noble familia. Fué Regidor perpetuo de la isla. Falleció en el año de 1.553, el 13 de Noviembre, habiendo otorgado un interesantísimo testamento el 10 del mismo mes en el que nos da idea de muchas cosas interesantes de Telde de aquella época.

Marcos García del Castillo

Ilustre Jesuíta de la nobilísima familia de los Castillos, hijo de Bernardino García del Castillo y Magdalena Benavente Cabeza de Vaca; nació en ésta el 25 de Junio de 1.564. Desde muy niño sintióse inclinado a abrazar el estado eclesiástico y, hechos sus estudios previos, ingresa en la Compañía de Jesús, donde se distinguió por su talento y prudencia que le valieron el nombramiento de Rector de varios colegios de la Compañía; fué catedrático de Prima, Consultor y Calificador del Santo Oficio y, por último, Provincial de Castilla, en 1.612.

Luis de Aguiar y Toledo

Bizarro militar; nació en ésta el 9 de Marzo de 1.612; era hijo de Rodrigo de Aguiar y Beatriz de Toledo. Desde niño

sintió vocación por las armas; apenas contaba veinte años, enrolóse en uno de nuestros gloriosos tercios y marchó a Flandes, donde llegó a obtener el grado de Sargento General de Batalla; fué nombrado Gobernador de Neoport. En 1.697, fundó una capellanía en Agüimes y envió para la ermita de San Nicolás *«un cuadro del mejor Maestro de Amberes»*.

Diego Suárez y Sopranis Ponce de León

Vió la primera luz en Telde, el 14 de Enero de 1.633; era hijo de don Marcos de León Sopranis y doña Isabel Suárez. Hizo sus estudios en el convento de Santa María de la Antigua de esta ciudad. Pasó como capitán de la Infantería española a los estados de Flandes, en el año 1.655, donde sirvió a su Majestad don Felipe IV con la mayor fidelidad, tomando parte en la batalla de Breda que inmortalizara Velázquez, obteniendo como recompensa a sus méritos de pundonoroso militar los grados de Sargento Mayor y Coronel de Alemanes; más tarde, fué nombrado Gobernador y Capitán General de la provincia de Trinidad y Guayana en el Nuevo Reino de Granada, en Indias de su Majestad, cargo que desempeñó hasta el año de 1.688. En 1.691, le nombró el referido Felipe IV, sin pretensión alguna suya, Lugarteniente del Virrey y Capitán General del reino de Aragón, Maestre de Campo de toda la gente de guerra de aquel reino, Coronel y Castellano de Jaca y Gobernador de los Castillos y plazas de la frontera, que mandó con gran acierto hasta el año de 1.700, en que falleció.

Doctor don Tomás Marín y Cubas

Nació en esta ciudad, en la calle ya llamada desde entonces de Cubas, el 28 de Noviembre de 1.643, siendo sus padres el Capitán don Juan Bautista de Cubas, Familiar y Alguacil del Santo Oficio, y doña Iñiga Melgarejo y Villavicencio. Hizo sus primeros estudios en el convento de San Francisco de esta ciudad cursando, después de los estudios de gramática, los

de Artes, esto es, uno de Súmulas, otro de Lógica y el tercero de Filosofía. En 1.661, pasa a Salamanca para comenzar sus estudios de Medicina por la cual sentía gran vocación, doctorándose en el año 1.664. Terminados sus estudios, se establece en un lugar de la Península que ignoramos, contrae matrimonio con doña Agustina Donato Castañeda con la que procrea tres hijos, Andrés, Catalina y Francisca y, ya viudo, después de veinte y dos años de permanencia allá, retorna a nuestra ciudad en 1.682, estableciéndose definitivamente en la ciudad de Las Palmas; en sus idas y venidas por el interior de la isla en cumplimiento de los deberes de su profesión, va recogiendo datos muy curiosos e interesantes que, más tarde, lleva a su libro titulado «**Historia de la conquista de las siete islas de Canaria**», de la que escribe dos redacciones, en las que recogió un notable número de elementos culturales que han dado solución a problemas de la prehistoria universal, como, por ejemplo, el por qué de los enterramientos de nuestros aborígenes en cuevas. Falleció en su morada de la ciudad de Las Palmas, el 25 de Febrero de 1.704, habiendo sido sepultado, en cumplimiento de su última voluntad, en la capilla de San José del convento de Santo Domingo, hoy parroquia del mismo título.

Don Diego Romero Tello de Medina

Hijo de don Pedro Vázquez y doña María Suárez Tello, nació en Telde el 9 de Septiembre de 1.637; inclinado al estado eclesiástico, después de pasar por las aulas del convento de San Francisco de esta ciudad, hizo sus estudios superiores en Salamanca, ordenándose allí de misa; volvió más tarde a la ciudad del Tormes donde se licenció. Fué Comisario del Santo Oficio de la Inquisición *«por la cabeza de partido de la ciudad de Telde y villa de Agüimes»*. De familia muy bien acomodada, empleó parte notable de su caudal en obras que realizó en la parroquia de San Juan y ermitas de Telde. Así se lee en una inscripción lapidaria, que hoy se encuentra en

el interior de la torre del reloj, y que dice así: «*Esta esquina hizo de limosna el Licdo. don Diego Romero Tello y Medina. Año de 1.697*». Asimismo costeó el chapitel de la antigua fortaleza, al ser convertida en campanario. Por último, en la puerta principal de la ermita de San Gregorio, reconstruida en el siglo XVII, puede leerse hasta hoy lo siguiente: «*Esta puerta dió el Licdo. Diego Romero Tello y Medina. Año de 1.700*». Falleció en ésta el 9 de Diciembre de 1.704.

Don Andrés Romero Suárez y Calderín

Vió la luz en Telde el 4 de Enero de 1.642, siendo sus padres don Alonso Romero Suárez y doña María Suárez Calderín, señores de alta alcurnia con escudo propio y casa solariega. Fué Inquisidor Apostólico; Doctor en Derecho Canónico, Canónigo Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Canarias, Ministro del Santo Oficio de la Inquisición, Abogado de Presos de la misma, Provisor, Juez Oficial y Visitador y Vicario General del Obispado, siendo Obispo don Bartolomé García Jiménez.

Don Francisco Yánez Ortega

Hijo de una nobilísima familia oriunda de Realejo en Tenerife, nació en esta ciudad de Telde el 22 de Abril de 1.650, habiendo sido sus progenitores don Franciscos Yánez Perdomo y doña Beatriz de Ortega Sánchez Herreruelo. Abrazó el estado eclesiástico y fué Beneficiado de ésta desde 1.683 a 1.708, en que fué nombrado Maestrescuela Dignidad de la Catedral de Canarias. Durante su paso por ésta, sintiendo una devoción acendrada hacia San Ignacio de Loyola, edificó una capilla a su advocación que dotó fabricando en ella una «*sepultura de bóveda*», en la que colocó los restos de su hermano don Sebastián, párroco de Fuerteventura, y mandó a hacer varias laudas sepulcrales para sus padres y patronos de la capilla. Falleció en Las Palmas, en 1.728, habiendo sido tras-

ladado a esta ciudad su cadáver cuyas cenizas reposan en la referida capilla.

Don Diego López Montañez

No puede faltar en el catálogo de nuestros hombres ilustres don Diego López Montañez; de padres modestos que se llamaron Juan López Montañez y Ana Rodríguez, nació en ésta, en el pago de Tara, el 5 de Junio de 1.669. Muy joven aun emigró a Indias de su Majestad donde, enrolado en nuestros tercios, llegó al grado de Capitán, adquiriendo una fortuna fabulosa y, recordando allá a su patria chica, envía, el año de 1.733, quinientos pesos duros para fundar en Telde una escuela para niños *«en la que se ha de admitir—dice—a toda vi-
viente criatura y no se ha de cobrar cosa alguna ni a rico ni a
pobre, y ha de haber clase de estudio con toda la perfección de
la gramática, después de saber leer, escribir y contar»*. En 1.735, otorga testamento ante el Escribano Bernabé Medina, en Nueva Vera Cruz de Indias de su Majestad, donde siempre residió desde su salida de ésta y, no teniendo herederos forzosos, deja una parte de sus bienes para la adquisición de oro para dorar el retablo del altar mayor de esta parroquial, y añade que, de sobrar, se adquiriesen unas colgaduras para la capilla principal, legado éste al que se dió cumplimiento.

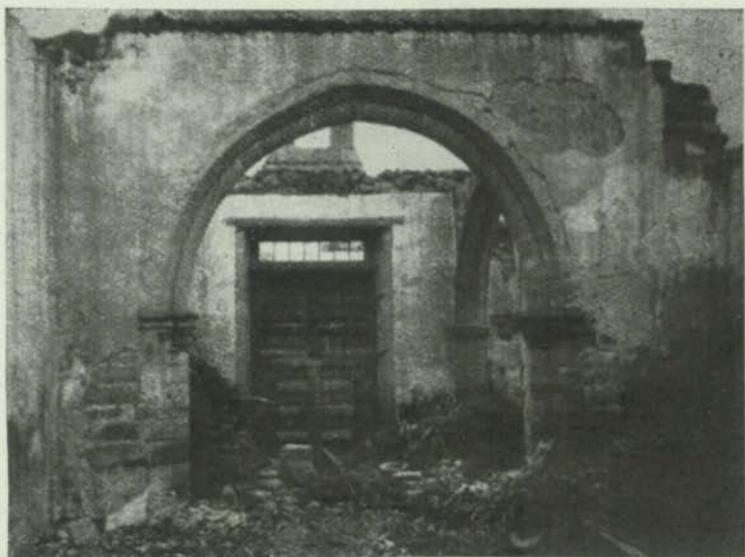
Don Silvestre Bello y Artiles

Pintor y escultor de notable valía, nacido en ésta el 6 de Enero de 1.806, hijo legítimo de don Francisco Bello Quevedo y doña Francisca Artiles Martín. De su paleta salieron numerosas obras pictóricas, entre ellas una *«Inmaculada»*, que se conserva hoy en la mansión de su nieto el doctor don Silvestre Bello Rodríguez, un *«Descendimiento de la Cruz»* y una *«Adoración de los Santos Reyes»*. Entre sus imágenes, existentes en diversas parroquias de la Diócesis, se hallan las siguientes: una *«Dolorosa»* que donó a la parroquia de San Gregorio;



San José de las Longueras

(PAG. 196)



Ruinas de San Pedro Mártir

(PÁG. 195)



otra que hoy se halla en la iglesia de San Francisco de esta ciudad, que es la que sale el Jueves Santo y que fué encargo de la cofradía de la Piedad sita en la antigua ermita de San Pedro Mártir de ésta, la «Virgen de la Encarnación» de Tenoya y numerosos crucifijos. Fué profesor de dibujo de la Academia Municipal de Las Palmas, habiendo fallecido en esta última ciudad en 1.874.

Matías Yánez Zurita

Su nombre y primer apellido verdaderos eran Matías Zurita, si bien en su partida de defunción aparece por Yánez Zurita; nació en esta ciudad de Telde el 13 de Diciembre de 1.751, hijo de Andrés Zurita y Bastiana Cruz; el nombre de este gran patriota debiera figurar en letras de oro en nuestra historia local pues, siendo ya de edad de 72 años, defendiendo la tradición y el absolutismo contra la constitución liberal doceañista, acaudilló a los pueblos del sur de la isla, en los días 8, 9 y 10 de Septiembre de 1.823, por lo que fué prendido y condenado en juicio sumarísimo por las tropas del Jefe Político Rodrigo Fernández Castañón, que le arcabucearon en la plaza de San Juan Bautista el 13 del referido mes de Septiembre.

Doctor don Gregorio Chil y Naranjo

Gregorio Taumaturgo, hijo legítimo de don Juan Chil y Morales y doña Rosalía Naranjo de Cubas, nació en ésta el 13 de Marzo de 1.831. Médico por la Universidad de París, se dedicó con el mayor entusiasmo y empeño a los estudios antropológicos e históricos; realizó búsquedas de vestigios de nuestros aborígenes por todos los rincones de la isla, en unión de sus colegas don Emiliano Martínez de Escobar y don Juan Padilla. Fué, con otros hombres amantes de la ciencia y la cultura, el fundador de nuestro Museo Canario, al que legó su colección arqueológico-antropológica de gran valor y

la casa en que se halla instalada actualmente dicha sociedad científica. Falleció en Las Palmas sin haber terminado su obra cumbre «Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias», en la que hace una valiosa aportación a la investigación histórico-arqueológica insular. Su óbito acaeció en el año 1.901; dejó a la ciudad de Telde un excelente edificio para la instalación de un hospital, que llevaría el nombre de Santa Rosalía en memoria de su madre.

Don Fernando de León y Castillo

Fernando Andrés Jesús de los Dolores, hijo legítimo de don José de León y Falcón y doña María de la Concepción Castillo y Falcón, nació en la calle de esta ciudad que hoy lleva su nombre, el 30 de Noviembre de 1.842. De una sagacidad política extraordinaria, llegó a ocupar relevantes puestos y dedicó toda su influencia al servicio de nuestra isla. Fué por dos veces consejero de la Corona y, hábil parlamentario, puso muy en alto el nombre de su tierra natal. Fué embajador de nuestra patria en París. Por sus eminentes servicios se le otorgó el título de Marqués del Muni y se le concedió la condecoración del Toisón de Oro, único canario que ha obtenido tal y tan alta distinción. Falleció en Biarritz en el año de 1.918; nuestra isla agradecida le ha levantado una estatua, hoy en el Paseo de Chil, y le ha dedicado calles en casi todos los pueblos. Sus restos fueron trasladados a nuestra capital y descansan en un mausoleo en nuestra catedral.

Benefactores de Telde

Seríamos injustos a todas luces, si estimásemos que sólo el que ha nacido en un pueblo, y ha realizado empresas memorables en cualquier orden y lugar, es el que merece figurar en las páginas de la historia de ese pueblo. Para no incurrir en tal injusticia, vamos a consignar en este capítulo unas notas sobre aquellos hombres beneméritos que laboraron

con todo cariño por el bienestar de nuestra muy querida ciudad y que, si en ella no nacieron, merecieron haber nacido.

Ordoño Bermúdez

Capitán de caballos de la Santa Hermandad de Andalucía, llegada a nuestra isla en los últimos tiempos de la conquista, como refuerzos enviados a Pedro de Vera por nuestros reyes don Fernando y doña Isabel; este insigne capitán fué el primero que llegó, por orden de Pedro de Vera, a ocupar nuestra ciudad, al frente de su compañía de soldados; inmediatamente de ocupada, manda a construir una fortaleza cuadrada, coronada por cuatro torreones, para defenderse de los ataques posibles de los aborígenes y rechazar las incursiones de moros y piratas tan frecuentes por aquella época. Esta fortaleza, que tenía sus aspilleras o saeteras, fué convertida en campanario en el siglo XVII.

Pedro de Santi Esteban

También capitán de la Santa Hermandad de Andalucía, que penetró en nuestra ciudad, al ser ocupada, al frente de su compañía de caballos, al segundo día de la rendición definitiva de la isla ante Pedro de Vera, ocurrida el 29 de Abril de 1483.

Alonso Rodríguez de Palencia

Conquistador insigne, que vino con soldados, caballos e impedimenta a su costa sin sueldo alguno, juntamente con su padre y hermanos, todos los cuales murieron en la conquista, menos él y su hermano Tomás; a él se debe la construcción de los dos primeros ingenios de moler caña de azúcar, (los cronistas consignan con error manifiesto que fueron tres) que se movían por agua, menos el de las Longueras que molió al principio con caballos; el uno en un extremo de los

llanos de Jaraquemada, en el lugar conocido en la actualidad por «los picachos» a causa de los vestigios que quedan allí de aquella construcción, que son unas altas columnas de piedra y cal sin cantos, que servían para traer elevada el agua desde más arriba, por unos canalones para que con su caída desde lo alto moviera el complicado y tosco artefacto del ingenio; el otro en las riberas del barranco de Tesén, cuyas ruinas se ven aún en el lugar de las Longueras.

Cristóbal García del Castillo

Era hijo de Hernán García del Castillo, el Viejo, oriundo de las montañas de Burgos, de familia nobilísima, y de Teresa Martín, natural de Moguer donde se casaron. Publicada la conquista de Canarias en Sevilla, el padre de nuestro biografiado se alistó en el ejército de Juan Rejón y su hijo Cristóbal, más tarde, figuró en las filas de los soldados de Pedro de Vera, ambos con el título de capitanes con soldados, caballos e impedimenta propios, prestando sus servicios sin sueldo alguno hasta finales de la conquista. Como retribución a estos servicios correspondióles, en los repartimientos realizados por Pedro de Vera, pingües bienes en esta jurisdicción y en Tafira. Establecido en Telde nuestro Cristóbal, sembrando inmensas zonas de caña de azúcar y en posesión por compra a Alonso de Palencia, del ingenio que se hallaba cerca del barranco que baja de Tesén, fomenta nuestra economía agrícola y de exportación en un grado extraordinario, adquiriendo una flota de galeones en la que exporta, por el puerto de Gando, a Indias de su Majestad y a Europa sus azúcares y vinos para lo cual establece una importante casa de contratación. A él se debe la construcción de nuestro magnífico templo parroquial actual de San Juan Bautista, del que fué mayordomo muchos años; él hizo traer de Flandes, y donó a nuestra iglesia, el retablo gótico del altar mayor, joya de un alto valor arqueológico y artístico que vienen a visitar, admirar y estudiar estudiosos y turistas de todos los climas, y asi-

mismo un tríptico flamenco que custodian hoy los Marqueses del Muni. En los libros sacramentales aparece llamándose Cristóbal García de Moguer por ser natural del pueblo de este nombre. La casa de los señores García del Castillo en nuestra ciudad era tan noble que el pueblo consideraba a don Cristóbal como su señor, teniendo muchos criados, esclavos, escuderos y pajes, según consta en el archivo del Rey de Armas señor Lavín del Noval: Testó el 14 de Enero de 1539, falleciendo poco después; fué sepultado en esta iglesia de San Juan Bautista; sus cenizas descansan hoy bajo una lauda sepulcral, que él hizo traer de Flandes, y que ostenta en cada ángulo un símbolo de los cuatro Evangelistas.

Casas señoriales de Telde

Telde, la nobilísima ciudad de Telde, asiento de los principales y más nobles conquistadores, conserva aún mansiones señoriales en cuyos frontispicios lucen escudos de blasonada alcuernia. Entre ellas está la señalada con el número uno en la calle de José Antonio Primo de Rivera, casa solariega que fué de los señores García del Castillo, originarios de las montañas de Burgos, cuyo primitivo morador fué don Cristóbal García del Castillo, conquistador que vino como capitán de una de las compañías del General Pedro de Vera, a quien correspondieron pingües bienes castrenses en esta vega y que era tan noble que sostenía pajes y escuderos y era venerado por todos como gran Señor; sus armas eran un castillo de oro en escudo de gules.

El blasón actual de la derecha que ostenta la referida casa solariega, es de don Alonso Olivares del Castillo, que nació en ésta el 6 de Junio de 1.548, hijo del Licenciado Hernán García del Castillo y doña Catalina Olivares Maldonado y Tافر, que pertenece a la segunda rama de la ilustre familia de Castillo; fué don Alonso, capitán de Infantería española, Regidor perpetuo de Gran Canaria, Familiar y Receptor del Santo Oficio de la Inquisición.

En una información de Nobleza e Hidalguía hecha por el referido don Alonso en 2 de Abril de 1.586 consta el dibujo de un blasón idéntico al que reseñamos. Está dividido nuestro escudo en seis cuarteles; en el primero de la derecha ven-se dos olivos y un castillo; en el del centro un castillo corona-do por una cruz sobre la que ondea una banderola; en el de la extrema izquierda cinco flores de lis; en el primer cuartel de la parte baja derecha hay un brazo armado, en el siguiente unas ondas y en el último un ajedrezado. Este mismo bla-són se halla sobre la portada que da acceso a una casa seño-rial existente en la hacienda de las «tres suertes» junto a la ermita de San Antonio, indicio que nos lleva a pensar que eran los mismos los dueños de esta hacienda que los de la referida casa solariega. En ella vieron la luz numerosos des-cendientes de los Olivares del Castillo que figuraron más tar-de en las letras, las armas, Cabildos eclesiástico y secular, Tribunal del Santo Oficio, etc. Esta noble familia tenía asien-to preeminente en nuestra parroquia al lado del Evangelio y distinguido enterramiento en la antigua capilla de la Concep-ción, hoy la de San José. El escudo de la izquierda de la men-tada casa solariega, según leemos en el Nobiliario de Cana-rias de don Francisco Fernández de Bethencourt, pertenece a una rama secundaria de la Casa de Castillo formada por los Cabrera Morales. Su descripción es ésta: el blasón está dividido en cuatro cuarteles; en el de la derecha se ven dos cabras pasando de perfil; en el de la izquierda tres árboles terrasados; en el de la derecha de la parte inferior un casti-llo del que asoma una cabeza al parecer de vaca y encima dos lunas en cuarto creciente de espaldas; en el cuartel de la izquierda de la parte inferior se ve un león y encima tres flo-res de lis.

En la calle de Vega Grande, en el lugar conocido por «la pelota», se ve la entrada a una casona señorial sobre cuya portada de arco rebajado circuida por una gran sogá de me-dio punto tallada en piedra, aparece un escudo dividido por una cruz en cuatro cuarteles; en el superior de la derecha ve-

se un águila con las alas extendidas y la cola baja y esparcida, arma que se repite en el cuartel opuesto de la izquierda; en el de la izquierda aparece un lebrél o perro atado al tronco de un árbol y el mismo lebrél en el cuartel opuesto; se ve debajo una a manera de predela con este mismo tema. Este blasón perteneció al caballero del hábito de Santiago y Familiar del Santo Oficio don Pedro Ruiz de Vergara, perteneciente a la tercera rama de los Castillos al casarse dicho señor con doña Alejandra del Castillo en el siglo XVII. El perro o lebrél al pie del árbol lo lleva por la rama de los Vergaras. Estos Ruiz de Vergara eran originarios de Villorria en el Obispado de Calahorra: entre ellos se cuenta don Gómez Ruiz de Vergara casado con doña Elvira Zurita, que fué Oidor de la Real Audiencia de estas islas a finales del siglo XVI. Esta mansión pasó después a su nieto don Pedro Nicolás Ruiz de Vergara, Presbítero, a cuyo fallecimiento pasó a su hermano don Diego Ruiz de Vergara, Familiar del Santo Oficio y, por haber fallecido éste sin sucesión, fué incorporada a la casa de don Fernando del Castillo Ruiz de Vergara, su padrino, Caballero del hábito de Calatrava, tercer Conde de la Vega Grande de Guadalupe.

En el callejón de la Fuente, sobre una amplia portada por la que salían los coches de caballos de los primitivos moradores que la habitaron y que pertenece a una casona señorial, cuyo frontis da a la calle de Carlos. E. Navarro, se ve un blasón muy singular en el que aparecen tres medias lunas; este escudo debió pertenecer a unos señores de apellido Navarro que fueron militares de graduación y vivieron en ésta en el siglo XVIII.

Por último, existen en ésta numerosas casas de aspecto señorial como la llamada «Casa del Nieto» en Vega Grande, que, aunque no ostentan escudos, debieron ser morada de distinguidos y nobles señores que habitaron en nuestra ciudad desde los días de la conquista.

Los Pósitos

En las postrimerías del siglo XVI existía en la plaza mayor una casona que se llamaba «**Casa de la Audiencia**», indudablemente el lugar en que los Alcaldes reales administraban la justicia siendo sabido que debían estar estos edificios en la plaza principal según real Cédula de los Reyes Católicos de 20 de Diciembre de 1.494. En ella se hallaba el Pósito o granero oficial. Esta institución que aquí en Canarias no es sino una continuación de los graneros colectivos o «*agadires*» de los aborígenes, fué reglamentada definitivamente por nuestro gran monarca Felipe II; tenía por objeto guardar las reservas de granos, especialmente de trigo y cebada, para los tiempos de escasez o carestía, realizándose también préstamos a los agricultores para la época de la siembra, préstamo que tenía que devolver también en grano el agricultor. La administración de los pósitos estaba encomendada a la autoridad civil, el alcalde, un regidor y un depositario; los fondos se guardaban en arcas de tea de tres llaves que guardaba cada uno de ellos y el grano en departamentos o habitaciones con dos llaves; así nadie podía tomar dinero ni grano alguno sin la intervención de los restantes encargados.

Desde los tiempos de los Reyes Católicos se prohibió sacar grano de la isla; más tarde, doña Juana decreta que no pueda sacarse trigo ni cebada de Tenerife para Portugal y otros países mientras haya falta en Gran Canaria «*que lo lleva con su dinero*». Carlos V en 1.547 publica unas ordenanzas sobre los pósitos de esta isla mandando, entre otras cosas, que las panaderas que amasaran utilizando el trigo de los pósitos pusiesen un sello al pan, curiosísimos estampones que tenían un parecido extraordinario con las «*pintaderas*» y pintaderas se las llamaban hasta hace poco en que se usaban. La casa del pósito, que estaba en la plaza mayor y que había sido la «**Casa de la Audiencia**», fué dejada a la parroquia por el capitán Sebastián Saavedra en el siglo XVIII, pasando dicha institución a unas casas terreras sitas en el Chorrillo; hace poco,



San Antonio

(PÁG. 199)



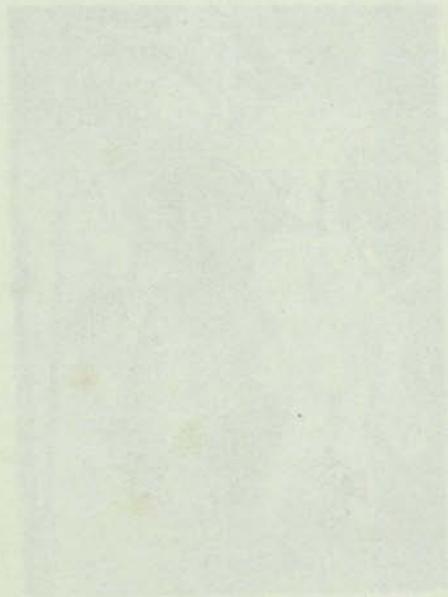
Expulsión del Paraíso

(PÁG. 231)



Bautismo de Cristo

(PÁG. 232)



al realizarse obras de restauración en ellas, apareció debajo del piso una notable cantidad de grano que confirma cuanto hemos dicho sobre la ubicación última de nuestro pósito, al dedicarse la casa de la plaza a escuela de niños en 1844. En dicho año se recolectaban 118 fanegas de trigo de lo que adeudaban los agricultores; cada año se facilitaba a éstos para la siembra, pagando al realizarse la recolección por cada fanega medio almud a excepción de algún año de escasez. Es indudable que esta institución benéfica que tuvo en ésta una vida exuberante en los siglos XVI, XVII, XVIII y hasta bien entrado el XIX, proporcionaba a los modestos agricultores un bien extraordinario.

El agua del Chorro de Telde

Se ha dicho, y se ha repetido una y mil veces, que las aguas del «**chorro**» que discurrían por nuestras calles, desde tiempo inmemorial, sirviendo de abasto a la ciudad de Telde, tienen por origen un legado hecho a nuestra ciudad por Pedro Pérez Camacho, acaudalado propietario de ésta que vivió en los finales del siglo XVI, hasta tal punto que, en el siglo pasado, se dedicó una calle al supuesto donante

Nada más lejos de la realidad; hemos examinado su testamento otorgado en el año 1.604 y nada aparece, ni por asomo, sobre el referido legado.

El documento más antiguo en que se hace referencia al «**chorro**» que hemos podido encontrar, sólo alcanza al primer tercio del siglo XVII; me refiero al testamento de Hernando del Castillo Olivares otorgado en 20 de Julio de 1.626, en el que dice: «*La cual casa le vendo con todo el corral y sitio que le pertenece con las bodegas y demás aposentos que tiene y con el servicio del agua del «**chorrillo**», que le pertenece, que viene por la calle ciega a dar a dicha casa*». Asimismo, en el referido año, al señalarse el itinerario de la procesión de la cofradía de la Sangre o de la Vera Cruz, en el jueves Santo, se señala

ya la calle del «**chorrillo**». «*Un huerto con su agua*» deja a la Fábrica Catalina Bolaños en 1.522, con cargo de un aniversario.

¿Cuándo, pues, y por quién fué donada al pueblo el agua del «**chorro**»? Un documento gráfico, ejecutado en la segunda mitad del siglo XVI, nos viene a decir que ya las aguas del «**chorro**» discurrían por nuestras calles. Se trata del plano de Telde levantado por el ingeniero cremonés Leonardo de Torrioni, que en la época arriba indicada, recorrió nuestra isla por encargo de Felipe II levantando planos para fortificaciones; en el referido documento gráfico puede apreciarse perfectamente la existencia de un huerto amurallado junto a cada una de las casas, cosa que no se explicaría de otra manera que con la admisión de la existencia del «**chorro**» desde entonces, por lo menos cincuenta años antes de testar Pedro Pérez Camacho. De todo lo cual se deduce con claridad meridiana que el agua del chorro procede de los repartimientos hechos por Pedro de Vera, terminada la conquista de nuestra isla, a tenor de lo consignado en la Real Cédula de repartimientos a él enviada por los Reyes Católicos datada en 4 de Febrero de 1.480. Viene a corroborar nuestra tesis el hecho de que en los viejos libros de Relaciones se hable con frecuencia de «*casas y tierras con el agua que les pertenece desde su fundación*».

En el año 1.825, se acuerda por el Ayuntamiento que el agua del chorro, que antes corría desde la salida del sol hasta la puesta, discurra en adelante, para evitar confusiones de señas del sol naciente y poniente, la mitad para la demarcación de la parroquia donde está la iglesia de San Juan y la otra para el barrio del convento. La primera vez que se dice que el agua del chorro fué donada por don Pedro Pérez Camacho fué en sesión de 4 de Octubre de 1.846, siendo alcalde de esta ciudad don Antonio Betancor Ruano; ignoramos de donde pudo sacarse tales noticias carentes de toda verdad.

Heredad de la Vega Mayor de Telde

El origen de nuestra Heredad de la Vega Mayor hay que buscarlo, al igual que el de todos los heredamientos primitivos de la isla, en los primeros repartimientos de aguas y tierras contenidos en la Real Cédula de 4 de Febrero de 1.480 encomendados al jerezano Pedro de Vera, bizarro General de la Conquista de nuestra isla.

Primitivamente la distribución de aguas destinadas al riego de nuestra feraz Vega Mayor estuvo en manos de un Consejo formado por un grupo de vecinos que se reunían periódicamente y trataban y discutían todas las incidencias relacionadas con el aprovechamiento y reparto del preciado líquido. Ello nos lo recuerda todavía el topónimo *«estanque del consejo»* que se conserva en esta jurisdicción, albercón destinado a represar las aguas durante la noche y los sobrantes del día. Asimismo en la primera mitad del siglo XVI encontramos citado al *«repartidor del agua del consejo»*.

Los relojes de nuestra ciudad

Desde tiempos muy remotos existieron en nuestra ciudad relojes de sol y de agua, datando del siglo XVIII los de péndulo, conservándose aún vestigios del de sol en el testero exterior de la capilla mayor. Primitivamente utilizóse el reloj de sol fundado en la posición del astro del día respecto de la tierra en cada instante; la variación de lugar de la sombra arrojada por una varilla interpuesta entre el sol y una superficie plana iba marcando las horas diversas del día señaladas sobre el referido plano, ya horizontal ya vertical, con números latinos o romanos. También utilizóse el reloj de agua, cuya existencia consta en los testamentos de los siglos XVII y XVIII, al reseñar los testadores la cantidad de agua que poseían *«del reloj de agua de la heredad»*; este reloj era utilizado desde tiempo inmemorial en el repartimiento de las aguas para el riego por la Heredad de la Vega Mayor de nues-

tra ciudad. El funcionamiento de este reloj estaba fundado en la regularidad del descenso de la superficie del referido líquido contenido en un recipiente que tenía un pequeño orificio por el cual salía el agua gota a gota. Este reloj se componía de dos recipientes, una cadenilla, un flotador y una esfera numerada; a medida que iba saliendo el agua de un recipiente gota a gota e iba cayendo en el otro hacía subir al flotador, mientras una manecilla accionada por la cadenita unida al flotador iba marcando en la esfera el tiempo que transcurría.

A finales del siglo XVIII llega a nuestra ciudad el primer reloj de péndulo; sobre él consigna lo siguiente el señor Obispo Fray Joaquín de Herrera en visita realizada a ésta en 1.780: «Que en atención a hallarse en poder del Uble. Beneficiado don Angel Manuel Zambrana un reloj que dejó a esta iglesia parroquial Juan Cotardo y que, aunque hay mucho tiempo que está en casa del dicho don Angel, no se ha procurado colocarlo en la iglesia, etc.»; aquí sigue el mandato de que el Mayordomo de la parroquia lo recoja, lo coloque en la capilla del Bautisterio, le haga un cajón y encargue al sacristán de su cuidado y de que no lo eche a perder y se le pague por ello y darle cuerda dos pesos cada año. Tuvo, pues, como se ve nuestra iglesia un reloj de péndulo anterior al actual.

En 1.812, a consecuencia de la fiebre amarilla que hacía estragos en Las Palmas, trasladóse el Cabildo Catedral a esta ciudad permaneciendo aquí todo el verano y el otoño, habiéndosele cedido por los Beneficiados nuestro templo parroquial para la celebración de los oficios divinos y los departamentos anexos para la contaduría. ¡Siempre los canónigos fueron un poquillo pusilánimes; ya en 1.599 también habían venido por aquí algunos de ellos cuando la venida de los holandeses! Agradecido el Cabildo a las atenciones dispensadas por los hijos de ésta y sus Beneficiados, acordó donar quinientos duros para la adquisición de un reloj de torre; a los efectos de su colocación en 1.815, ocho años antes de su venida, el escultor don José Luján Pérez trazó el proyecto para hacer un torreón para la colocación del mismo y, terminada es-

ta obra y la fachada del templo parroquial, a la que se hizo el medio punto actual, fué colocado nuestro reloj, que es el actual en 1.823, haciéndose con tal motivo fiestas religiosas y diversiones populares.

La Heredad de la Vega Mayor, cuyos relojes de agua dejaban mucho que desear, acudió a los Beneficiados solicitando costear el entretenimiento del reloj de la parroquia, siempre que se les diera una llave para guiarse por él en los repartimientos de las aguas. Accedieron los Beneficiados y, durante más de un siglo, disfrutó de él. Hace poco, al tener reloj propio la referida heredad, dejó de pagar al relojero, produciendo ello verdadero disgusto entre las personas sensatas y, como consecuencia, quedó parado unos días el reloj, pero nuestro Ayuntamiento, considerando que se trataba de un servicio de utilidad pública, tomó sobre sí el cargo de atender a todos los menesteres relacionados con el funcionamiento del mencionado reloj que hoy, con más de un siglo de existencia, marcha magníficamente, gracias al cuidado y celo del actual relojero.

Alcaldes de la ciudad de Telde

En este capítulo vamos a consignar el catálogo de los Alcaldes de la ciudad de Telde, desde finales del siglo XV, todo el XVI, el XVII y el XVIII, no haciéndolo del XIX por no existir, en el archivo parroquial ni en el del Ayuntamiento, datos por lo menos hasta 1.823, en que fué la revuelta absolutista habiéndose quemado el archivo municipal.

Los Alcaldes eran nombrados por el Rey y de aquí el título de Alcaldes Reales, si bien aparecen algunos que se dicen Alcaldes Ordinarios, que eran los que entendían en la administración de la justicia y en lo económico y gubernativo a los pueblos, por lo menos hasta el siglo XIX en que, como es sabido, se nombraron jueces de acuerdo con los preceptos de la Constitución de 1812, dejando de intervenir los Alcaldes, desde entonces, en los asuntos judiciales. En los docu-

mentos del archivo parroquial aparecen algunos que se titulan Alcaldes de Ausencias, seguramente encargados de los Ayuntamientos por ausencia de los propietarios. Es de notar que, después de la mitad del siglo XVII, casi todos los Alcaldes suelen ser militares con los grados de Capitán o Alférez.

El 22 de Enero de 1530, manda Carlos V que los Alcaldes y Alguaciles no puedan ser naturales ni vecinos del lugar donde ejercen el cargo. En nuestra ciudad, desde esa fecha, si bien se cumple tal disposición, pues aparecen muchos apellidos extraños, no obstante a veces eran Alcaldes hijos de ésta.

Siglo XV

Alonso de Sorita, conquistador 1498-1502

Siglo XVI

Cristóbal García del Castillo, conquistador 1502-1506
 Alonso de Matos, conquistador 1506-1512
 Juan Inglés 1512-1524
 Francisco Hernández Villalón 1524-1530
 Diego de Xara 1530-1533
 Francisco Hernández Villalón 1533-1536
 Francisco Rodríguez. 1536-1539
 Diego de Xara 1539-1545
 Juan de Xara 1545-1551
 Cristóbal de Arévalo 1551-1553
 Juan de Villaquizán 1553-1554
 Bernardino García del Castillo 1554-1557
 Alvaro de Palacios 1557-1561
 Cristóbal de la Coba 1561-1563
 Juan de Zurita 1563-1564
 Juan de Chacón 1564-1567
 Alonso de Zurita 1567-1570
 Marcos de Raya 1570-1573
 Diego Xara 1573-1578
 Bartolomé Pérez 1578-1580

Juan Cabaxo	1580-1584
Baltasar de Escobar	1584-1587
Joseph Hernández	1587-1589
Gaspar González	1589-1590
Gregorio Inglés del Castillo	1590-1595
Pedro Pérez Camacho	1595-1599

Siglo XVII

Felipe de Soberanis	1599-1603
Miguel de Mendoza y Zalazar	1603-1607
Fernando del Castillo Cabeza de Vaca	1607-1612
Alonso López de Cabrera	1612-1616
Alonso Olivares del Castillo	1616-1623
Alonso de Zurita	1623-1624
Tomás de Aldecoa y Sierra	1624-1626
Alférez Tomás de Aldecoa y Sierra	1626-1628
Bartolomé López Espino	1628-1634
Rodrigo de Cubas	1634-1636
Alonso de Zurita	1636-1638
Francisco Valerón	1638-1641
Diego del Castillo Xaraquemada	1641-1643
Luis Normán	1643-1645
Manuel Pérez	1645-1647
Marcos del Castillo Cabeza de Vaca, Sargento Mayor	1647-1653
Juan Bautista Salvago, Capitán y Regidor de la isla	1653-1657
Bartolomé Ruiz Montañez, Alférez	1657-1659
Bartolomé Romero, Alcalde en ausencia	1659-
Bartolomé Ponce de León, Capitán, Alcalde Ordinario	1659-1660
Bartolomé Romero, Alcalde Ordinario	1660-1663
Felipe de Sopranis, Capitán	1663-1664
Francisco de la Cruz, Alcalde	1664-1666
Diego Joseph Maldonado, Capitán, Alcalde	1666-1670
Bartolomé Ruiz Montañez	1670-1672

Cristóbal Estupiñán Cabeza de Vaca	1672-1674
Francisco Betancur Cabrera	1674-1677
Fernando del Castillo Olivares Cabeza de Vaca, Capitán	1677-1679
Francisco Ruiz Montañez, Alcalde de Ausencias, Capitán	1679-1682
Francisco Bautista de Valdez y Castillo, Capitán	1682-1686
Agustín Cornelio Valdez y Castillo	1686 1692
Marcos Bravo de Laguna	1692-1697
Diego Mayor de Cubas, Alférez	1697-1700

Siglo XVIII

Simón Espino Carvajal y Guanarteme, Capitán	1700-1707
Diego Calderín, Capitán	1707-1712
Diego Machado y Espinosa, Regidor, Alcalde Real	1712-1714
Diego Calderín, Capitán, Alcalde de Ausencias	1714-1717
Jerónimo Falcón y Alracón	1717-1720
Francisco de Betancor y Nantes, Capitán	1720-1723
Tomás Jiménez Arias, Abogado de la Real Audiencia, Alférez	1723-1726
Pedro Jacinto Bravo, Capitán	1726-1729
Hernando de Torres Arias, Alférez	1729-1730
Miguel Morales Soler, Capitán	1730-1734
Sebastián Navarro Ortega, Alcalde Real	1734-1736
Julián López de Morales, Alcalde Real	1736-1741
Sebastián Navarro, Capitán	1741-1745
Salvador Alviturria Lorenzo, Alcalde Real	1745-1747
Julián López de Morales, Alcalde Real	1747-1750
Salvador González.	1750-1754
Manuel Gabriel Zalazar Ruiz y Dantes	1754-1757
Salvador Alviturria y Vergara	1757-1761
Simón Espino Carvajal, Alcalde Real	1761-1767
Julián Vega Zapata, Capitán	1767-1772
Salvador Antonio González de la Fuente, Capitán	1772-1779
Baltasar de Escobar	1779-1784

Julián de Vega y Zapata, Capitán y Alcalde Real .	1784-1787
Manuel Gabriel Zalazar Ruiz y Dantes	1787-1794
Bartolomé León y Ponce, Capitán	1794-1799

Límites del término municipal de Telde

Los límites del término municipal de nuestra ciudad fueron señalados, dando cumplimiento a las prescripciones del Real Decreto de Alfonso XIII de 30 de Agosto de 1889, por comisiones designadas por nuestro Ayuntamiento y por los de los pueblos limítrofes, a los que acompañaban vecinos prácticos y conocedores de ambas jurisdicciones en cada uno de los términos, durante los meses de Marzo a Junio de 1.890, y son los siguientes:

Al oriente el mar; al norte una línea que partiendo desde la desembocadura del barranco de las Goteras, que divide a los pagos de Jinámar y Marzagán, sigue hasta el lugar conocido por «Las Pereras», desde donde parte una línea recta en dirección al sur hasta llegar a la «Media Fanega»; desde aquí sigue en dirección al barranquillo de Casares, desde cuyo punto tomando por la umbría del «Lomo de los Camellos» se dirige a la «era del Charco» y desde aquí, pasando por «El Montañón», la «Peña» y la «Era de los Alamos», bajando recto por el camino de «Pilefas» se dirige al alto de «Pricheles» desde donde marcha a donde llaman «La Palma» en Tesén, desembocando en el «barranco de los Cernicalos», el centro de cuyo curso sigue hasta el pie de los «Altos de la Fuente de la Gaviota», terminando su parte más occidental en el borde de la «Caldera de los Marteles»; al sur una línea que, partiendo del dicho borde de «La Caldera» en los «Altos de la Fuente de la Gaviota», sigue por el «Lomo o llano de las Perdices», continúa por el «Lomo de los Conejos», pasa por el «Alto del Duraznillo» y continuando por el centro de «El barranco del Draguillo» y «Aguatona», se dirige al mar desembocando junto al Castillo o Torre de Gando, que queda dentro de la jurisdicción de Telde de ordinario y en la de «El Ingenio» en los

años en que el referido barranco desemboca por el norte del Castillo o Torre dichos.

Un ajuar en Telde en el siglo XVI

Uno de los índices más elocuentes de la manera de vivir de un pueblo lo constituye el menaje o ajuar que utiliza para atender al complejo de sus múltiples necesidades; claro está que nos referimos al ajuar de las clases más acomodadas, que el ajuar del pobre siempre fué el mismo desde los tiempos más remotos, aun en pueblos de cultura altamente evolucionada, esto es, un mísero jergón para dormir, unas sencillas vasijas para los menesteres de su frugal alimentación y algún pobre banquillo para descansar; claro, que comparar la pobreza del siglo XVI con la de hoy sería comparar lo incomparable.

En el testamento otorgado por don Bernardino García del Castillo, en 1.588, se consigna un catálogo de los bienes traídos a su hogar por su esposa segunda, doña Josefa Ponce de León, verdaderamente deslumbrante; dice así: *«Una saya amarilla con tres revetones de terciopelo verde; otra saya presada con cuatro fajas de terciopelo encarnado; otra saya encarnada con un sayito de puntas encarnado con tres fajas de terciopelo carmesí y lo propio el sayito.—Item unos manguitos de raso carmesí y otra saya y sayito de tafetán negro; una sayoyana de tafetán negro, un jubón de Holanda blanco, un jubón de telilla de plata con botones de plata con franjas coloradas de alquimia.—Item un cocete de tafetán negro, una saboyana de taxitaña con pasamanos de seda negra, e una saboyana de Cambray, llana e blanca, e un capotillo de tafetán negro guardado con pasamanos negros, e un sombrero de tafetán negro con cinta de oro, e un sombrero de terciopelo llano, e otro sombrero de fieltro, e un par de chapines de terciopelo carmesí, e otros chapines dorados, e otros negros, e cuatro camisas con los pechos labrados, e un bonetillo de terciopelo con piezas de oro y plata de carmesí, e un escofón verde de seda labrada de*

«hilo de oro, e dos tocas de volante, e un rostrillo de aljófares, e una toca de seda labrada volante, e tres tocas de hilo delgado con cabestrillo de perlas y cuentas de oro con una joya vidriada e unos corales en los extremos de oro, e un apretador de oro con piezas de plata, e dos anillos, el uno con una piedra blanca, y el otro de veinte cuadrados e labrados de red, etc.» En cambio, en el siglo XIX, se prefiere lo útil a lo lujoso, siendo la aportación ordinaria de la mujer al matrimonio: una caja de Indias, un telar con sus pertrechos, unos taburetes, dos colchones, cuatro sábanas de lienzo de la tierra, cuatro más para colgar, un rueda de algodón, una colcha de «belfa», unos zarcillos y unos pesos; el varón unos pesos, un burro y una cabra.

Telde y sus milicias

Telde, capital del sur de la isla, así por el número de sus habitantes como por ocupar un lugar estratégico en los caminos que conducían a los pueblos del sur de la isla y puertos cercanos, no podía estar desguarnecida en los tiempos que siguieron a la conquista, a pesar de que los medios ofensivos de un posible enemigo eran de corto alcance y eficacia casi nula.

Ya, en 1595, por el mes de Octubre, una experiencia dolorosa para los ingleses invasores del corsario Drake, nos enseñó el grave peligro que corríamos, de no estar preparados para la defensa, pues por el puerto de Melenara desembarcaron veinte alabarderos, de los que muy pronto dieron buena cuenta con palos, piedras y azadas unos pastores y ganaderos de aquellas cercanías, acometiendo a los invasores con tal furia y denuedo que mataron a algunos, haciendo dos prisioneros, mientras el resto se declaraba en fuga; unas estancias de la Dragontea de Lope de Vega recogiendo esta hazaña, dice refiriéndose a Drake: «Unas leguas corrió más adelante...=determinase a hacer agua bastante,=y veinte ingleses pone en la campiña=que llaman los isleños Melenara;

«pero vendióse el agua allí muy cara.—Que ciertos ganaderos que a sus dueños,—guardaron más el agua que las reses,—ya con tejidas hondas, ya con leños,—como troncos de pinos y cipreses,—prueban los brazos rústicos los isleños—en los soldados míseros ingleses,—como ministros de la yunque en fragua» —haciéndoles llevar sangre por agua».

Desde aquella época consta, ciertamente, en documentos de la Inquisición que se hallaban alojadas en nuestra ciudad unas compañías de soldados peninsulares por orden del Capitán General don Luis de la Cueva y Benavides, Señor de Bedmar.

Todavía el vulgo llama «**Baluartes**» a una zona de la parte del sur de nuestra ciudad, topónimo éste que nos recuerda unas obras de fortificación de planta pentagonal, defensa levantada por esa parte, por orden de nuestro gran Felipe II, de acuerdo con los planos de fortificación del ingeniero cremonés Leonardo de Torriani, poco antes de la venida de los Holandeses, en 1599, en que la gente de nuestra ciudad, llena de pánico, huyó al campo, apareciendo en los libros parroquiales de San Juan Bautista numerosos niños «**bautizados en el campo**» y siendo padrino de uno de ellos «**el Alguacil de la guerra**», sirviéndonos más tarde de defensa contra las incursiones frecuentes de moros y piratas que, tripulando grandes «**fustas**», infestaban nuestras costas, siendo autorizados entonces nuestros hombres para portar espadas y dagas, cuando salían a los campos de la costa, para su defensa.

En los libros sacramentales del mentado archivo de San Juan se nos indica el acercamiento a nuestra ciudad de los soldados de Pedro-Van-Derdoez cuando, al bautizar un niño, el 26 de Junio, exactamente dos días después de las fiestas de San Juan del referido año de 1599, se escribe que lo fué el día del «**rebato**».

Esta fortificación de los Baluartes era imprescindible por esa parte de nuestra ciudad, que podíamos llamar su llave, porque ofrecía fácil acceso, caso de un desembarco por los puertos de Gando, la Madera, que era su nombre entonces

(hoy Garita) o Melenara, bahías naturales de esta jurisdicción, cuyos caminos venían a convergir con el de Melenara que desembocaba en los Baluartes.

En los siglos XVI y XVII existía en nuestra ciudad un «tercio», uno de aquellos tercios que, en más de una ocasión, se cubrieran de gloria en tierras de Flandes, de Italia y de América; nuestro tercio tenía su Maestre de Campo, su Sargento Mayor, Ayudantes, Capitanes de Compañías, Alféreces y otros oficiales. Todos los hombres aptos para la lucha, existentes en nuestra ciudad, tenían en sus casas las armas, que a la sazón eran mosquetes, arcabuces, picas o chuzos y acudían a las llamadas de rebato hechas por toque de campana, hogueras o «cohetes voladores», cuando cualquier peligro nos amenazaba. ¡Lástima grande que las «levas forzosas» hechas durante el siglo XVII, sobre todo, pusieran una nota triste y desagradable en la vida de nuestra ciudad! Es frecuente en las partidas sacramentales del archivo de San Juan aludir a tales levás.

En los siglos XVII y XVIII, casi todos los Alcaldes de esta ciudad eran militares con los grados de capitán o alférez. En 1.706, se conceden a las milicias del tercio los mismos fueros que al ejército, reduciéndose a regimiento el tercio, tomando los Maestres de Campo el título de Generales. Sobre su uniforme nos dice en su testamento Josefa de Ortega, en 1.786, que su «marido a su vez trajo a su poder como alférez de milicias uniforme de género azul y capa de género pardo».

En 20 de Octubre de 1.805, escribía en su «Diario de Telde» Zuaznávar lo siguiente: «Poco después salieron de la misma casa cuartel un tambor y un pifano tocando la «llamada», y observé que se fueron juntando en la plaza una porción de hombres que con el nombre de milicianos, pero sin otras señales de soldados que el fusil que llevaba cada uno, se tendían donde y como les acomodaba alrededor de la plaza conforme iban llegando. No les alteró ni hizo variar su perezosa e indolente postura la voz de un sargento que, colocado al centro de la referida plaza, empezó a leer con gritos desaforados una lista larguí-

»sima, si bien respondieron al llamamiento todos los que fueron
 »nombrados por el Sargento. Luego se formaron en compañías
 »con harto trabajo y a duras penas; y habiendo permanecido así
 »hasta la hora de misa mayor, sin haber hecho el manejo del ar-
 »ma ni evolución alguna, se retiraron muy satisfechos, diciendo
 »que habían hecho el «ejercicio».

Suprimido el tercio, en el año 1.856, se establece en esta ciudad un batallón ligero de la flamante Milicia Nacional, de reciente creación, y la Plana Mayor es designada por elección popular, ¡qué horror!, en la que votaron todos los pueblos del sur de la isla y, hecho el escrutinio, resultaron elegidos los siguientes señores: Primer Comandante, don José Bravo de Laguna; Segundo Comandante, don Rafael Díaz; Ayudante, don Rafael Zumbado; Abanderado, don Manuel Herranz; Cirujano, el Lic. don Domingo Calimano; Capellán, don Adrián Naranjo y Cabrera; Sargento de Brigada, don Tomás Sánchez Cruz; Cabo de Brigada, don Lucas Pestana; Cabo primero de Gastadores, don Cristóbal Rodríguez Siverio; Cabo segundo de Gastadores, don Francisco Santana Betancor, y Tambor Mayor, don Agustín Calderín.

La revuelta absolutista en Telde

Corría el año de 1.823, era en el mes de Septiembre cuando, hallándose a la sazón vacante la Diócesis, la Autoridad superior eclesiástica, ante la efervescencia reinante en toda la isla, pero sobre todo en los pueblos del sur, publica una circular exhortando a los fieles a que acaten al poder constituido y desistan de su propósito de manifestarse contra la Constitución y se decidan a satisfacer los impuestos al Estado; al mismo tiempo el Cabildo Catedral hace saber por medio de una circular que corre por vereda que es falsa la especie propalada por los facciosos de que el Gobierno trataba de apoderarse de los vasos sagrados y alhajas de los templos.

A pesar de la llamada a la reflexión y a la cordura he-

cha por la Autoridad eclesiástica, ante la presencia en ésta del Jefe político provincial Rodrigo Fernández Castañón, que había venido de Tenerife con algunas tropas, y cuya venida fué interpretada como una provocación, estalló una revuelta en nuestra ciudad; comenzada la revuelta uniéronse a los revolucionarios las fuerzas regulares destacadas en nuestra ciudad que marchaban delante en correcta formación, y detrás el pueblo de todo el sur de la isla con palos, azadas, barras, picos y hoces; conminados por Castañón, que había acampado con sus tropas en las lomas de Gallego sobre los Caserones, para que se rindiesen, las compañías regulares se pasaron a sus filas, en cambio el pueblo acaudillado por el anciano Matías Zurita, se aprestó a la resistencia; comenzó la lucha, hubo que disparar los cañones desde los altos de Cendro y cayeron muertos en el campo vitoreando al rey don Fernando y dando mueras a la Constitución muchos teldenses entre ellos Francisco Suárez, del Valle de los Nueve, Pedro Rodríguez Macías, de los Llanos, Francisco Alemán, de Agüimes, y Fernando Moreno, de los Llanos, que falleció en el hospital de San Pedro Mártir a consecuencia de un balazo que recibió en una pierna. Inmediatamente, al declararse en fuga el pueblo, los soldados de Castañón prendieron a Matías Zurita y, a pesar de las protestas de las milicias que se marcharon a Las Palmas, a quienes se prometió que no se condenaría a nadie, formáronle consejo de guerra condenándole a ser arcabuceado en la plaza de San Juan Bautista y contaban nuestros abuelos que al ser llevado al lugar de la ejecución, a pesar de sus 72 años de edad, marchó a pie con gran entereza de ánimo y que, ya con la venda puesta, se la levantó y, al ver al público congregado para presenciar su ejecución, dijo: «¡Tanta gente para ver morir a un hombre!» Ocurrió este inicuo fusilamiento el 13 de Septiembre de 1.823, tres días después de la insurrección. La revuelta había durado los días 8, 9 y 10; era a la sazón alcalde de esta ciudad don Cristóbal de Aguilar.

Después de la asonada se exigieron por el Jefe político

como multa a los pueblos del sur dos mil pesos, dinero que tuvo que tomarse a préstamo antes de cuarenta y ocho horas, plazo señalado por el Jerifalte, del «secuestro» y de los «fondos de las ánimas». A muchos de los revolucionarios se les condenó a trabajar en la reconstrucción de la Casa Ayuntamiento y cárcel, asaltados y quemados en los días de la revuelta habiéndose quemado un archivo valioso. El infortunado Matías Zurita dejó a su esposa enferma e imposibilitada; se llamaba Francisca Betancor; en 11 de Octubre se presentó una instancia en el Ayuntamiento por varios vecinos solicitando una ayuda económica para la misma que fué despachada favorablemente.

Como anécdota curiosa recogida de labios de un anciano, diremos que don Miguel Suárez Gil, abuelo del relatante, también significado absolutista, íntimo amigo de Matías Zurita, como se viera perseguido por los esbirros de Castañón marchó a su casa en el Molinillo; su esposa, al ver venir a los agentes que les perseguían, le dijo: «**Ponte en ese rincón**», señalando a uno de su casa; luego que se acurrucó, comenzó a echarle encima «**carozos**» hasta cubrirle completamente, ocultándole así de la vista de sus perseguidores que llegaron, preguntaron, husmearon por todas partes y, no encontrándolo, se marcharon.

Como el Ayuntamiento había sido quemado por los revolucionarios, al reanudarse las sesiones, se solicitó del mayor-domo de propios para el menage del mismo lo siguiente: «**400 pliegos de papel del sello 4.º=dos mesas=tinta=los tomos de decretos de las Cortes=dos candeleros=dos espabiladeras=una resma de papel=docena y media de sillas de la Palma=un ropero de pinsapo=un farol=un jarró de hojalata=**».

Siendo Alcalde de esta ciudad don Pedro Cabrera, se celebra una sesión extraordinaria por el Ayuntamiento, en 14 de Noviembre de 1.823, en la que se lee un decreto de su Majestad el Rey Fernando VII, en el que se manda que todo vuelva al mismo estado de antes de la revuelta; se ordena quitar la lápida de la Constitución, que se había colocado en

la esquina de la torre, y se coloca en su lugar el retrato de su Majestad bajo dosel con su guardia correspondiente formada por un piquete de soldados y que se celebren tres noches de luminarias y regocijos, que terminan reponiendo al alcalde real don Juan Ruiz Romero y los concejales de entonces en medio de vítores y aplausos de los absolutistas triunfantes.

Urbanización Teldense en el siglo XIX

Todos los pueblos, al avanzar en el camino de la cultura, aspiran a un mínimum de comodidades y esparcimientos. Telde, nuestra ciudad, en los siglos XVI, XVII y XVIII, triste es decirlo, tenía todo el aspecto de un villorrio abandonado, con sus calles sin empedrar, llenas de escombros, guarida de ratas, por las que pululaban numerosos cerdos en busca de la carroña existente en los basureros formados por detritus arrojados desde las casas.

Tuvo que venir el siglo XIX, con sus mortíferas epidemias, para que nuestros antepasados comenzasen a preocuparse de la higiene y del progreso en todos los órdenes.

En efecto, en 1.839, solicita el municipio de la autoridad eclesiástica, el surtidor del extinguido convento de San Francisco para colocarlo en la alameda que se iba a construir; el surtidor, que se encontraba en un jardincillo que había delante del claustro del convento, no llegó al suspirado destino de los teldenses de entonces, y se conserva hoy, como curiosa pieza arqueológica, en el museo parroquial de la iglesia de San Juan Bautista. La construcción de la alameda si se llevó a cabo a costa del Ayuntamiento y se adornó con la adquisición de cuarenta «camapés», americanismo con que se designaban los bancos de piedra, que se costearon por subscripción popular, cuyos restos se ven hoy en la vieja plaza de San Francisco, habiendo pasado otros, al ser desechados, a casas particulares.

Inmediatamente de construida la alameda, fueron arrancados los álamos que poblaban aquel lugar, y que dieron

nombre a una puerta de la iglesia, y sustituidas por «**platanus orientalis**» y laureles de Indias; aun quedan laureles, hijos de los primitivos. En el año 1841, se señala un día de agua del «**chorro**» para el riego de la alameda. El alumbrado de la misma y calles principales data de esa misma época y se hacía con faroles; primero se empleó en el mismo el aceite, que apenas alumbraba con lucesitas moribundas; luego la belmontina y, más tarde, el petróleo. Existía un «**farolero**», que conocimos de niño, que cada tarde con su escalera al hombro, iba de farol en farol encendiéndolos; es curioso observar aún en las esquinas de las viejas casonas las distintas perforaciones hechas en la cantería para colocar los mencionados faroles.

En el año 1843, se comienzan a colocar las «**aceras**» o baldosados, mejora que provoca algunos encuentros desagradables entre las señoras amas de casa y los maestros asentadores de las mismas, llegando aquellas furibundas señoras, en algunos casos, a amenazar a los obreros con dejar caer desde sus ventanas sobre los mismos una enorme piedra, si no suspendían tal colocación, por estimar que los golpes dados por los maestros albañiles a algunas piedras salientes podían causar la ruina de sus casas. Al fin, llegaba el «**caballero**» que las convencía y las airadas señoras se quietaban.

El cigarrón berberisco

El saltamontes llamado «**cigarrón berberisco**», terrible azote de nuestra agricultura, ha sido en todos los tiempos el terror de los pueblos agricultores de toda la tierra, tanto que la misma Biblia se ocupa de él suplicando los sacerdotes en sus oraciones que no venga tal plaga sobre los pueblos, cuando dice: «**Bruchus et locusta non veniant super vos**» (el escarabajo y la langosta no vengán sobre vosotros). Los legisladores desde muy antiguo se han preocupado de dictar disposiciones muy sabias encaminadas a la extinción de esta verdadera calamidad en los pueblos. Así vemos a nuestro gran rey Felipe II que dicta una ley en 1593 orde-

nando que las justicias ordinarias (Ayuntamientos) cada una en su jurisdicción haga matar la langosta a costa de los Concejos. En un viejo manuscrito leemos, sobre una invasión de langosta ocurrida en Octubre de 1.659, lo siguiente: «Una in-
*mensa nube de langosta que cubría el cielo y la tierra se abatió
*sobre nuestra jurisdicción amenazando con una devastación
*general. En poco tiempo no dejaron aquellos insectos cosa ver-
*de. Destruyeron las hierbas, huertas, viñas y demás plantas, en
*tal manera que hicieron presa hasta en las hojas de las palmas,
*que son tan duras, y en las de «pita» que no hay animal que las
*coma. Cuando faltó el follaje de los árboles, se apoderaron de
*las cortezas, por lo que muchos se secaron; y cuando ya no ha-
*llaron que comer se comieron unas a otras. Algunos plantíos
*anochecían y cuando iban a verlos por la mañana no se enco-
*traron ni rastro».

La primera vez que en el siglo XIX se hace referencia a la invasión de este maléfico ortóptero en nuestra jurisdicción fué en 1.833 por el mes de Abril en que el Corregidor de la isla previene a este Ayuntamiento, apercibiendo con multa de mil ducados, de no ordenar inmediatamente la extinción del «**cigarrón o langosta de la tierra**» que se había presentado en ésta, ordenando que al segundo día, que era domingo, se hiciera saber al vecindario cuando se reuniera para la misa parroquial que cada vecino tenía que coger, siendo jornalero seis libras de «**cigarrón**» y siendo labrador doce, apercibidos de que en caso de no presentarse al señor Alcalde serían denunciados al Corregidor para su castigo. En 1.834 hay numerosa langosta a causa del deshove habido en el año anterior, reuniéndose el Ayuntamiento y demás autoridades, entre ellos el Beneficiado don Gregorio Chil y Morales, y se acuerda que el vecindario salga a la medianía a extinguir el «**canutillo**» y que los que no salgan sean castigados. Asimismo que los que tengan fincas manden a sus criados, obreros, etc.

En el año 1844, en 15 de Noviembre, arriba a nuestra isla y jurisdicción el «**cigarrón berberisco**» y, reunida la Corporación, acuerda que, como de costumbre, se congrege al

vecindario por medio de las campanas que tocarán a rebato a las ocho, a las doce y a oraciones, y que salgan comisionados a perseguirlos con gente de día en la playa y de noche donde se pose para lo cual se tendrán vigías y, careciendo de «**metálico**» el Ayuntamiento se manda a hacer una subscripción que obtuvo un exiguo resultado. Ordénase que se compre toda la tea que se necesite para las ahumadas con hachos y alumbrarse por la noche. Ordenóse que se exigiera a cada vecino la entrega de catorce libras de cigarrón por cada persona de la familia mayor de catorce años y que, de no, entregaran un «**cuarto**» por cada libra, dinero éste que se empleaba en la compra de cigarra para así estimular a los cogedores. El gobierno superior político publicó también circulares dando normas para la extinción del voraz insecto. Esta plaga terrible duró hasta el año 1846; agravando terriblemente la situación una sequía pertinaz, secándose casi todas las fuentes y «**corrompiéndose**» (sic) las «**papas**», desgracias que prepararon el terreno para el hambre canina. Entonces perecieron muchos animales de labor y ganado por falta de pastos.

El 26 de Diciembre de 1.846 se hace una exposición a su Majestad la reina Isabel II en la que se consignaba que ya había tres años que no llovía, que los jornaleros se tenían que alimentar con pencas de nopal y raíces de helechos y que los pudientes tenían que echar salvado al poco de gofio que tenían para alimentar a sus familias, que se veían mendigar de puerta en puerta a personas que acostumbraban a prodigar limosnas a sus semejantes; léese en las actas del Ayuntamiento: «*se ven »desmayados y paralizados multitud de brazos antes ocupados »siempre en la agricultura y, en fin, se ven perecer numerosos »desgraciados en lo más recóndito de sus albergues a consecuencia del hambre y la pobreza».*

El hambre canina en Telde

Uno de los azotes más terribles que ha padecido nuestra ciudad fué el del hambre, de tristísima recordación, que llegó

al punto culminante de su gravedad en los meses de Marzo y Abril del fatídico año de 1847, habiendo días, como lo fué el veinte y cinco de Abril, en que llegaron a veinte las personas fallecidas en esta ciudad. Contrista, en verdad, el ánimo repasar el libro de defunciones correspondiente y observar el fallecimiento de niños de seis y ocho años a consecuencia del hambre; ¡pobrecillos!

Nuestros abuelos, horrorizados, nos contaban que era tal el hambre que los pobres llegaban a ingerir pencas de tuneras una vez desprovistas de la corteza, para saciar sus ansias terribles de comer.

Si repasamos los libros de defunciones del archivo parroquial de San Juan Bautista, sentimos espeluznos de terror; citemos unas cuantas partidas solamente y nos daremos cuenta del ambiente que había de reinar en aquellos días verdaderamente espantosos; en 1.º de Marzo, se dice: «*Juan Medal, que se encontró muerto de hambre y no dan razón de él*»; el día 8, «*un hombre que arrojaron por las paredes del cementerio, no se sabe quien sea*»; el 10, «*Juan el papero, vecino de los Llanos, que se lo encontraron muerto de hambre*». El mismo día 10, «*Francisca Fleitas, la Bolera, que la encontraron muerta de hambre*». El día 11, «*Se enterró un hombre que mandó el Alcalde don Antonio Ruano, que se encontró muerto de hambre y no se conoce*»; el mismo día 11, «*Antonio, de ocho años, que murió de hambre en Lomo Magullo*»; en el mismo día, «*Juan Amador, de seis años, que murió de hambre en la Gavia*»; el 12, «*Un hombre que lo llamaban Chano Jinasa, que murió de hambre*»; el 21, «*Una mujer que encontraron muerta de hambre, de tres días, en el Goro*»; el 26, «*Un párvulo de Tirajana, se ignoran sus padres, murió de hambre en San Francisco*».

Entre las defunciones habidas aparecen numerosos vecinos de Tirajana que, faltos de lo necesario, se ausentaban de su pueblo y venían a nuestra zona con esperanzas de sobrevivir a tan calamitosa situación, y los pobrecillos fallecían de hambre, a veces, en los mismos caminos, sin tener unas manos cariñosas que les cerrasen los ojos.

¿Qué hacían entonces nuestras autoridades y nuestros pudientes? Justo es reconocerlo; ponían cuantos medios estaban a su alcance para paliar tan terrible mal. Ya en el año anterior, en que habían escaseado tanto las lluvias que las cosechas fueron casi nulas en toda la isla, nuestro Ayuntamiento se dirige a todos los municipios insulares, para invitarles a elevar una exposición colectiva al Gobierno de su Majestad, en demanda de que se tuvieran en cuenta estas circunstancias afflictivas en el reparto de contribuciones.

En 7 de Febrero de 1847, la penuria era tal, que el Jefe político invitó a todos los Ayuntamientos de la isla a abrir subscripciones en favor de los necesitados. En ese mismo día, dice el Ayuntamiento en una de sus actas: *«Debiendo pro-cederse de cualquier modo a evitar los males con que el estado de miseria amenaza a una gran parte de la sociedad, que se ve perecer de hambre, por falta del alimento más indispensable para poder conservar la vida, se acuerda acudir a la Heredad de la Vega Mayor, pidiéndole contribuya a tal fin»*. Al mismo tiempo, se constituye una comisión presidida por el párroco don Gregorio Chil, que empieza por abrir una subscripción y se encarga ella misma de la distribución de la ayuda a los pobres; asimismo acuerda esta comisión que todos los que concurran al mercado de los Llanos contribuyan con lo que buenamente puedan. Como esta aportación fuera insuficiente, se cita a los pudientes de nuestra ciudad y, reunidos en las Casas Consistoriales, se toma el acuerdo de abrir una subscripción entre los mismos, ascendiendo lo recaudado a 7.500 reales de vellón, y dice el acta del 22 de Marzo que, no obstante el socorro a los pobres necesitados, desde Enero hasta el presente día se han muerto de hambre 113 personas; añade que el número de los pobres en esta jurisdicción puede llegar a 1.500, advirtiendo que, si se fueran a incluir todas las personas que en la actualidad se hallan con bastante falta, serían las dos terceras partes de estos vecinos. Que, en lo referente al abasto público, especialmente de cereales y «papas», no existen ya ningunas en esta jurisdicción, por cu-

ya causa se halla este vecindario en un estado muy afflictivo porque, aunque a los pobres se les atiende con una ración diaria, como estaban ya casi desfallecidos, va creciendo cada día el número de los que mueren, y se va empeorando su estado a causa de que las cosechas pendientes se recolectarán de aquí a dos o tres meses. El Ayuntamiento dicta severas disposiciones, prohibiendo terminantemente extraer de la jurisdicción el pan, el pescado y toda clase de alimentos.

En oficio de 12 de Abril de 1.847, el Ayuntamiento de Las Palmas pregunta al nuestro el número de muertos habidos a causa del hambre en ésta desde el 12 de Marzo a la fecha de su comunicación, respondiendo nuestro Alcalde que en los expresados días se ha dado sepultura en ésta, por haber fallecido a causa del hambre, a 171 personas, sin contar los que murieron desde el 1.º de Enero al 12 de Marzo en que, a pesar del socorro diario con que se atiende a los pobres más necesitados, no cesaron de enterrarse cada día 8, 9, 10 y hasta 12 personas.

El 11 de Marzo escribía la Alcaldía Constitucional de esta ciudad a los Beneficiados de la parroquia de San Juan el siguiente oficio: *«Aun cuando por mi parte no omito el menor paso para la averiguación de las muchas personas que, diariamente, se encuentran en las calles y caminos, muertos del hambre, es imposible saberse con certeza sus nombres y apellidos por no ser vecinos de esta jurisdicción, pues a Vuestras Señorías consta muy bien que la mayor parte de los pobres que andan por estas calles son de otros pueblos, que se han venido a ésta a pordiosear para poder vivir algunos días más. El que UU. SS. me dijeron en oficio de 8 del corriente, que se encontró en el cementerio, al parecer arrojado por las paredes durante la noche, pude indagar que se llamaba Juan Modal, natural de Agümes. El que se ha conducido hoy a dicho cementerio, fué hallado muerto en la Casa de Ruiz y, por más esfuerzos que he hecho para saber su nombre, no ha sido posible averiguarlo. No serán estos los únicos a quienes dejará de darse asiento en el libro de su razón por dicha falta, pues, hace poco se me aca-*

•ba de dar parte para que disponga la conducción de dos cadáveres más al cementerio, de los cuales no se sabe quien sea uno por haber sido hallado muerto en el Tablero del Egido. Así, pues, no puedo menos de manifestar a U. S. en contestación a su citado oficio, y al que se me acaba de entregar en este día, que en la desgraciada situación que aflige a este vecindario, no es posible dar humación a los cadáveres con la humanidad que el deber exige, ni tampoco saber los nombres de todos los intrusos para darles asiento en el libro de finados. Dios guarde, etc.

Los enfermos fueron recogidos en las celdas del extinguido convento de San Francisco, donde se les atendía solícitamente por la mencionada comisión encargada de ello. El 16 de Mayo se da por terminada el hambre, quedando en el referido convento un corto número de enfermos, que visitaba diariamente don Gregorio Chil, prodigándoles palabras de consuelo al mismo tiempo que los atendía largamente con sus limosnas; para ello aportó el Ilmo. señor Gobernador Eclesiástico del Obispado 1.500 reales de vellón.

Resumiendo: fallecieron en nuestra ciudad, a consecuencia del hambre, trescientas cincuenta y nueve personas, habiendo ocurrido el mayor número de defunciones en el mes de Marzo, en el que se enterraron 106 personas, y en el de Abril en que fueron sepultadas 165. Tal es el balance triste del año del hambre, que tanto afligió a la ciudad de Telde.

El cólera morbo asiático en Telde

Aun no se había restañado las heridas dolorosas producidas por el hambre en el atormentado cuerpo de los hijos de esta ciudad, azote terrible que tantas vidas y lágrimas nos había costado, cuando hace aparición en nuestro suelo el cólera morbo asiático, terrible epidemia que con sus zarpazos inclementes siega centenares de vidas en nuestra ciudad llevando el llanto y el luto a nuestros hogares. No parecía sino que la Divinidad, justamente ofendida ante la predicación de un li-

beralismo destructor de los principios que nos eran más queridos, hubiese decretado el exterminio de nuestros pueblos que, enloquecidos, seguían en carrera vertiginosa tan deletéreas doctrinas.

Ya, desde el año 1834, se hablaba de la posibilidad, y hasta de la probabilidad, de que pudiera llegar a nuestra isla el cólera. Con tal motivo se dictan sendos bandos de policía e higiene por el alcalde a la sazón, don Fernando Zumbado, ordenando fuesen cegados todos los charcos de aguas inmundas, cubiertas todas las acequias, empedradas las calles (cada cual el tramo existente delante de su vivienda) y embaldosadas; se prohibió que anduvieran por las calles los «cochinos» sueltos; se ordenó que se encalaran las paredes de piedra seca en el interior de la ciudad, etc. Fué entonces cuando se hicieron las canaletas de piedra para la conducción de las aguas del «chorro», que hasta entonces discurrían descubiertas por el centro de la calle, al igual que en Agüimes, obra que se realizó a costa de los regantes de las aguas del mismo.

Por fortuna, a pesar de los temores y precauciones, no hizo entonces su aparición en ésta, en dicho año, el temido azote. Pero llega el fatídico año de 1851 y, en los primeros días del mes de Junio, llegan noticias ciertas de que ha hecho su aparición en Las Palmas el temido y mortífero mal. Reunido nuestro Ayuntamiento en sesión urgente, ante las alarmantes noticias que llegaban de la vecina capital, en nueve de Junio, acuerda que sean detenidas en el Portichuelo todas las personas que fueran llegando de Las Palmas. Se designa una comisión para que vaya allí y someta a examen a las personas y efectos que lleguen a aquel lugar y ordenen, en su caso, que por las afueras de la población, continúen su camino a los pueblos a donde se dirijan. Se manda a albear todas las casas interior y exteriormente, quitar los estiércoles de la población, y se prohíbe el que haya cerdos y reses vacunas dentro de la ciudad. Se ordena expender el pescado en el lugar de «los Picachos»; prohibese la venta de frutas verdes y se encarga a los vecinos el aseo de sus casas y personas.

La primera víctima del cólera en nuestra ciudad fué José Santana Caraballo, que había llegado de Las Palmas, donde se contagió, el día 7 de Junio. Ante este caso se insiste en que así el Alcalde como los concejales cuiden del aseo y limpieza de las calles y casas *«especialmente en el barrio de los Llanos, donde conviene más vigilancia por la porquería que allí hay»*.

El 10 de Junio, ya se toman medidas más severas, prohibiendo la entrada en esta ciudad de los que venían desde Las Palmas, estableciéndose un *«cordón»* desde la noria de Jinámar hasta la Matanza, ordenándose que las personas y cosas que de allá vinieran se quedasen en la plaza de Jinámar para su observación y *«ventileo»*, no permitiéndose el paso hasta transcurridos dos días de la misma.

Llegada la noticia de que por Melenara habían desembarcado en varios lanchones numerosas personas que huían de la capital, se ordena al Alcalde de Mar de aquella zona que los detenga allí y no permita roce con ninguna persona de ésta, para lo cual se envían ocho soldados y un cabo facilitados por el Comandante de armas de esta ciudad. Prohíbese que se reciba a persona alguna en casa que venga desde Las Palmas.

El día 12, habiéndose declarado un éxodo impresionante de personas que huían de la capital, aterradas ante la mortandad que hacía el terrible azote, se redobra la guardia haciendo que el *«cordón»* se extienda desde la playa de Jinámar hasta el Palmital.

El día 13, se declaran algunos casos de cólera en los Llanos, acordándose por la autoridad la incomunicación de las casas donde habían enfermos y señalándose como lazareto una casa en el Egido. Habiéndose pasado algunos de los contaminados, llegados a Melenara, a la Garita, se acuerda que se les lleve a la fuerza a Tufia o a Gando.

El día 15, se ordena que sean fumigadas con *«pólvora y vinagre»* las casas donde hayan muerto coléricos y que se quemem las camas y enseres de las referidas viviendas. En

este día se recibe una comunicación del Gobernador ordenando sea levantado el «cordón»; el médico titular, que a duras penas habíamos conseguido que residiera en ésta, Licdo. don Domingo Calimano, lleno de pánico, huye cobardemente abandonando su sagrado deber cuando la terrible enfermedad hacía mayores estragos en la población. En cambio, nuestro incansable y celoso párroco, don Gregorio Chil y Morales, no cesa un momento en el cumplimiento de los deberes de su sagrado ministerio, llevando a los hogares de sus feligreses, juntamente con los auxilios espirituales, palabras de consuelo y ayuda económica generosa. Se cuenta que siempre que acudía a atender a sus enfermos, llevaba en las faltriqueras de su balandrán dos frascos de vino generoso, uno en cada una, y que, al terminar la administración de los auxilios espirituales, sacaba uno de los frascos y mientras escanciaba el vino en una copa, decía al enfermo: «Tome, hermano, *un trago que esto le reanimará*». Otro tanto hacía el párroco de San Gregorio, y se cuenta que el presbítero don Sebastián Calderín, uno de los frailes exclaustros, andaba continuamente administrando los sacramentos, caminando con las medias y el caparazón del zapato por habersele gastado las suelas y no haber zapatero que se las compusiera.

Fallecieron en esta parroquia de San Juan, a consecuencia del cólera, 78 personas solamente y 320 en la de San Gregorio, siendo el total de fallecidos en Telde, durante la referida epidemia, 398.

El día de mayor virulencia del terrible azote, fué el 21 de junio en el que fueron sepultados **cincuenta y cuatro cadáveres**; el día de San Juan Bautista, fueron sepultadas veinte y cuatro personas, viniendo a terminar la mortífera epidemia, en absoluto, el 9 de Septiembre, día en que volvió a reunirse el Ayuntamiento, que había dejado de funcionar desde el 15 de Junio, «para que el señor Alcalde y concejales se cuidasen de enterrar a los muertos», según consta en actas. ¿..?

Mercado

En todas las épocas el hombre, incapaz de producirlo todo, ha tenido que entenderse con sus semejantes para proporcionarse enseres y cosas necesarios para llenar las complejas necesidades de su vida, llamándose a este trato comercio. El comercio tiene sus raíces en la misma prehistoria en la que la adquisición de cosas se realizaba por trueque, realizándose aún cuando la moneda escasea entre nuestra gente de campo. El lugar en que de ordinario se realizaba este comercio recibió el nombre de mercado, esto es, sitio de contratación pública de mercancías. En nuestra ciudad de Telde, desde los tiempos más remotos de nuestra historia, existió una recoba o mercado establecido primero en la placeta que existe en la bifurcación de la calle Doramas y Pérez Camacho siempre provista de pan, verduras y frutas, y, más tarde, en la plaza de San Gregorio, más amplia y por tanto más adecuada para tal objeto. En sesión celebrada por el Ayuntamiento de nuestra ciudad, en 15 de Junio de 1.842, se citan los artículos que en el referido mercado se expendían y que transcribimos por estimarlo interesante; dice así: Lozas, cestas, cerones, balayos, escobas, esteras, rapozas, zarandas, cabos de ajos, bellones de lana, quesos, cebollas, cestos, huevos de gallinas, cebollinos, pollos, ensartas de pimientas, chochos, rábanos, lechugas, cardos, lino, estopa, pan, fruta de todas clases, patatas, calabazas, ñames y coles; ropa, quincallería, baratijas, zapatos, látigos, cinturones, capotes, jergas, horcones, leña, cabos de azada, sogas, taburetes, cabezas de arcos, cabestros, yugos, bancos, mesas y demás artefactos, animales, tallas, tostadores y ollas.

En el acta de la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, el 6 de abril de 1.862, con motivo del proyecto de supresión de la Cartería de ésta por el Estado, al hablar de la importancia de nuestra ciudad, entre otras cosas dice lo siguiente: *«La ciudad de Telde situada a cosa de dos leguas del sur de Las Palmas, es una de las principales poblaciones de es-*

tas islas por su vecindario de más de ocho mil almas, y sin disputa la primera de todas por su riqueza agrícola que, estacionaria antes y atrasada por hallarse en su mayor parte en manos muertas, va tomando día a día el desarrollo consiguiente a los beneficios de la desamortización de la propiedad. ¡¡¡Pillos!!! Pero no son esas dos circunstancias de población y riqueza bastante para justificar la propuesta medida, las únicas que la recomiendan, puesto que existen otras que aun la hacen indispensable y urgente. En la plaza denominada de los Llanos de la ciudad de Telde ha venido a formarse, por el conjunto de varias causas favorables, un gran mercado semanal de la mayor importancia, no existiendo otro semejante en la Provincia; es un gran centro de contratación de todos los frutos del país y de objetos de industria, a donde todos los domingos acuden unos a dar salida a sus sobrantes y otros a buscar lo imprescindible para sus necesidades. Reses mayores y menores de todas clases, granos, legumbres, frutas, aperos de labranza, muebles y enseres de casas, útiles para las artes, para la navegación y para la industria, ropas y comestibles, todo se encuentra, se compra y se vende en medio de un gran concurso, el día primero de cada semana en la plaza de los Llanos de Telde. Ese gran centro de contratación alimenta naturalmente infinitas relaciones entre la ciudad de Telde y los demás pueblos no sólo de esta isla sino de las demás que principalmente van a surtirse de reses vacunas y lanares y de granos; y no existiendo allí una dependencia regularizada de Correos, unos se sirven del de Las Palmas, que no es directo por hallarse en un extremo de la isla e interpuesta la población de Telde, y los más se ven precisados a remitir a la mano sus cartas con las personas que van al mismo puesto; resultando de aquí, por una parte, unas veces el retraso y otras el extravío de esas comunicaciones, y por otra un menoscabo de la renta de Correos, de modo que el interés público y el de la Hacienda reclaman imperiosamente de consuno la medida que el Ayuntamiento propone y que bien puede a primera vista aparecer de poca entidad, pero examinada a fondo revela, desde luego, su importancia y trascendencia

«extendiendo además sus beneficios a todos los pueblos del sur de la isla que, en continua comunicación con personas de su familia o amigos ausentes en América, estarían mejor servidos que del modo imperfecto que hoy se hace, etc.» terminando con la súplica a su Majestad de que sea restablecida en ésta la oficina de Correos.

Nos hemos alargado un poco en este capítulo porque el acta anterior nos da a conocer estas cosas y circunstancias de la época que pueden interesarnos.

La agricultura teldense en el siglo XIX

El Comisionado Regio para la inspección de la Agricultura solicitaba en 9 de Julio de 1848 que le fueran suministrados por este Ayuntamiento determinados datos sobre el cultivo de nuestros campos y, siendo la agricultura de un pueblo uno de los índices más elocuentes de su estado económico y cultural, vamos a consignar aquí la respuesta dada al referido Comisionado por contener además un notable número de cosas interesantes que trae a nosotros el ambiente en que se desenvolvía la vida de nuestra ciudad en esa época. No menos de veinte y dos preguntas hacía el repetido Comisionado que le fueron contestadas así: A la primera; que según el cálculo aproximado hecho con toda exactitud consta esta jurisdicción de quince mil trescientas y treinta y dos fanegadas de tierra divididas en esta forma: dos mil trescientas catorce de regadío, cinco mil seiscientos diez y seis de secano, cinco mil trescientas setenta y dos de «arrifes» y dos mil treinta incultas que pertenecen al común y como tales están destinadas para extraer de ellas terrume los labradores con el que cultivan los terrenos de regadío, para las fábricas de casas y también sirven para apacentar los ganados ovejunos y cabríos que son los que aquí existen.—A la segunda, que hay el heredamiento principal denominado de la Vega Mayor el que consta de seis azadas de agua diaria y con ella se riega la Vega del mismo nombre y el pago de Tara. La hermosa fuente que nace

en el centro de esta ciudad con la cual se surten todos los vecinos y con el agua sobrante se forma un heredamiento que contiene tres cuartas partes de una azada para regar el valle denominado de la Fuente. El heredamiento del Valle de los Nueve que se compone de una azada de agua bastante crecida que se invierte en el valle del propio nombre y pagos del Lomo Magullo, Arenales, Colomba y Drago. La mina de la Pardilla que nace en el barranco principal de esta ciudad en cantidad de media azada de agua que formando un heredamiento se riega en la vega de la misma Pardilla. La mina de la Majadilla que nace en el propio barranco la cual da media azada de agua hasta el mes de Agosto en que se pierde y vuelve a salir en el invierno y con ella se forma el heredamiento que riega los terrenos de aquel pago. El minote del Acebuche que nace en el expresado barranco en cantidad de una cuarta parte de azada de agua que riega los terrenos del propio nombre. El minote de Zamora que nace en el referido barranco en cantidad de la cuarta parte de una azada de agua que riega en los terrenos del mismo nombre. La mina del Cascajo y Alcarabanal que nacen en el repetido barranco en cantidad de media azada de agua diaria con la que se forma el heredamiento del propio nombre y se invierte en aquellos terrenos y muchas veces en el Tabaibal. La mina del Cortijo que nace en el barranco del Valle de Casares en cantidad de media azada de agua diaria y se invierte en los terrenos de dicho Cortijo y Portichuelo. El heredamiento de los Troyas que se compone de la duodécima parte de una azada de agua diaria y se riega en los terrenos de la Higuera Canaria. El heredamiento del Mayorazgo que consta de la tercera parte de una azada de agua diaria y se invierte en los terrenos del mismo nombre y en los de la Lombarda, Malverde y algunas veces en Tara. El heredamiento de la Higuera Canaria que fluye media azada de agua diaria con la que se riegan los terrenos de dicha Higuera Canaria, Barranco Seco y Caserones. El heredamiento del Valle de Casares que fluye la décima parte de una azada diaria que se invierte en los terrenos del mismo nombre. El

heredamiento de la Abejera alta que fluye la octava parte de una azada de agua diaria con la que se riegan los terrenos del Valle de Oreste La mina de la Matanza que nace en el barranco del mismo nombre en cantidad de la tercera parte de una azada de agua diaria que se invierte en aquellos terrenos y algunas veces en los de la Cañada de los Perros y Jinámar. La mina de la Nuecilla que se compone de la duodécima parte de una azada de agua y riega en los terrenos de Rosiana. Y, por último, se han hecho de cuatro años a esta parte diez norias, a saber, tres en las Hoyas de Silva de las cuales una está en uso para regar cierta parte de aquellos terrenos, otra en las Salinetas que no está concluida, otra en la Hoya de Mondongo concluida y regándose parte de aquellos terrenos, otra en la hoya del Goro que no está concluida, otra en el Valle de los Nueve que se halla en el mismo estado, otra en el Cascajo concluida y regándose aquellos terrenos, otra en Jinámar también concluida y haciendo uso de su agua y otra en el mismo Jinámar al concluirse.—A la tercera.—Que en los terrenos de regadío se cultiva el millo, trigo, cebada, judías, garbanzos, lino, papas, batatas, calabazas y cebollas, y en los de secano también trigo, cebada, centeno, habas, chícharos, lentejas y arbejas, experimentando mejor el trigo castellano, el morisco y barbilla; y por lo que hace a las papas poco produce de algunos años acá a causa de que con la influencia atmosférica se pierden del todo en el invierno, lo que no sucede en verano.—A la cuarta.—Que el sistema de cultivo adoptado en los terrenos de riego es continuamente y por cuya causa se ponen y recolectan al año dos frutos de millo y uno de papas de invierno que se dejan de poner porque como queda dicho en la pregunta anterior se pierden y en su lugar se plantan habas, trigo o cebada; asimismo y a la vez con el millo se ponen y se cogen judías; las patatas, cebollas, lino y calabaza también se ponen a la vez que el millo en terreno que al objeto se prepara y en los de secano se hacen dos hojas, en una se siembra el trigo o cebada y en otras las habas, lentejas, chícharos o arbejas que además de dar un fruto sirven de abo-

no al terreno y cuando no se deja de manchón para barbecharlo y beneficiarlo.—A la quinta.—Que en este término jurisdiccional se producen los nararjos, limones, limeros, higueras y durazneros de variadas clases, manzanos, albaricoqueros, cirueleros, perales, plataneras, almendras y en pequeña porción algunos castaños, nogales y olivos existiendo también árboles de monte como son el laurel, tilo, pino, acebuche y lentisco.—A la sexta.—Que el cultivo de la vid es en latada y de pie siendo más abundante en la actualidad la parral malvasía porque la listán con la escasez de lluvias habidas hace algunos años se ha atrasado considerablemente en términos que parte de ella ha sido preciso deceparla; que la malvasía toda es de riego y regularmente se hallan en las orillas de los terrenos cultivables y la listán excepto una muy pequeña porción toda es de secano, pudiendo ésta mejorarse si los años continuaran más abundantes de agua.—A la séptima.—Que el cultivo del nopal para la cría de la cochinilla se está empezando ahora y como que empieza a producir no puede calcularse la cantidad que deba dar una fanegada de tierra.—A la octava.—Que los ganados que hay en esta jurisdicción son de ovejas y cabras que sus dueños las tienen en sus hatos o rebaños apacentándolos en heredades propias unas y otras en las de particulares y en los terrenos del común; y la leche del ganado vacuno se vende por el pueblo, se hace queso y alguna manteca.—A la novena.—Que hasta ahora no se han hecho algunas experiencias para cruzar y mejorar el ganado.—A la décima.—Que por algunas personas se han puesto y aclimatado algunas plantas como son la chirimoya, el café anon, la piña, guayaba, guayabo, toda planta de América como también el chopo y plátano de Libano del Nove que todos han tenido buen efecto experimentando que también podía aclimatarse el tabaco pues se han visto algunos matos silvestres muy fértiles sin que nadie los haya cultivado y cuyo origen se ignora.—A la undécima.—Que lo único que se trabaja y elabora es el lino hasta reducirlo a lienzo con el que generalmente se visten estos vecinos tanto en sus personas

como sus camas e igualmente la lana que se teje muy basta para abrigo de los labradores y trabajadores del campo.=A la duodécima.=Que los instrumentos agrarios que siempre se han usado y usan en la labor del terreno son el arado y la azada.=A la décimatercia.=Que las medidas agrarias de extensión, peso y capacidad son las de Castilla.=A la décimacuarta.=Que el estado de las vías de comunicación actual se hallan en buen estado unas, otras regular y otras muy mal que necesitan reparación.=A la décimaquinta.=Que sin embargo que esta población no es puerto litoral por hallarse distante del mar cosa de un cuarto de legua, hay varias playas y desembarcaderos con especialidad los de Gando, Melenara y Pozuelo siendo muy ventajoso habilitar como puerto de cabotaje el de Melenara por donde con frecuencia se hace la exportación de los frutos de esta ciudad para estas islas y otros puntos.=A la décimasexta.=Que en esta Ciudad existe diariamente un mercado en la plaza de los Llanos que en todos los domingos del año se aumenta considerablemente por la concurrencia que hay de todas las islas que vienen a vender y comprar frutos de todas clases, reses y otros animales, ropas, quincallería, aperos de labranza, sal, ceniza, loza del país, esteras, cerones, etc.=A la décimaséptima.=Que las horas diarias señaladas para el trabajo de peones en el campo son del salir el sol hasta ponerse con dos horas de descanso para almorzar y ayantar, siendo su alimento gofio, pescado, queso o cebollas, papas y alguna fruta y su jornal es de dos reales o un almud de millo diario, que la renta que se acostumbra pagar a los mayordomos es la de doce pesos y doce fanegas de millo al año sin embargo que a unos pagan más que a otros según el trabajo que tengan en la propiedad que haya a su cargo; que los contratos con los aparceros es partir éste con el dueño de la finca todos los frutos que produzca por mitad, y los arrendatarios pagar a los dueños de la propiedad la renta en que contraten que regularmente con su trabajo le quedará libre al colono la tercera parte de los frutos pagando unos en metálico y otros en la mis-

ma especie.=A la décimaoctava.=Que en esta jurisdicción escasean mucho los brazos para las labores del campo proveniente de la tanta emigración a la América que no han podido menos de hacer por lo recargado que se halla esta ciudad de contribuciones las que han concluído con el poco dinero que circulaba =A la décimanovena.=Que en esta demarcación hay once molinos de agua, diez de una piedra y uno de tres que muele por medio de una máquina con el influjo de la misma agua.=A la veinte =Que el cultivo del moral y morera para la cria del gusano de seda no está aún en práctica sin embargo de que en otro tiempo se usaba y se vuelve a poner en ejecución para lo cual se han puesto algunas plantas de dicha morera y experimentan bien.=A la veinte y una.=Que en esta jurisdicción no hay fuentes gaseosas ni termales.

Nuestro Ayuntamiento ochocentista

Bajo este título vamos a consignar algunos sucesos y cosas acaecidos en esta ciudad durante el siglo XIX, porque ellos nos dan una impresión del ambiente de sencillez casi primitiva en que se desenvolvían nuestros antepasados en la etapa ochocentista.

Los primitivos ayuntamientos eran sencillamente un «**ajuntamiento**» (de ahí le viene su nombre) de las personas más calificadas de nuestra ciudad presididas por el Alcalde; estos ediles eran casi siempre analfabetos como lo prueban las firmas de las actas, que parecían unos verdaderos cementerios por el número de cruces puestas al pie, puesto que la mayor parte no sabían firmar. Si bien, en los finales del siglo XVIII, desde Carlos III para acá, se llevaban en actas los resultados de los acuerdos, tales documentos fueron quemados cuando «**la revolución de los pueblos**» contra la Constitución doceañista, en la noche del 8 de Septiembre de 1823. En 1826 el Ayuntamiento estaba constituido por el siguiente personal: Alcalde Real, Alcalde de Mar, Alcalde de las aguas de la Heredad, dos Diputados del común, Síndico personero, Deposi-

tario y un Diputado. Las actas se levantaban por un Escribano Público; las juntas o sesiones que hasta entonces se celebraban en la casa del Alcalde o de algún otro miembro del cabildo municipal, ahora se hacían en el hospital de San Pedro Mártir de ésta. En Febrero de 1.826 se proyecta traer a ésta un «**facultativo**» o médico para el servicio de esta ciudad y pueblos limítrofes, tomándose el acuerdo de rogar a los Ayuntamientos de los referidos pueblos manifestaran con cuanto estaban dispuestos a contribuir a tal fin. En el año 1.834 se consigna en actas de este Ayuntamiento que no tiene Secretario porque no cuenta con medios para pagarlo; en la misma acta se señala al Maestro de niños, único en toda la jurisdicción, cien pesos de sueldo al año y a la Maestra de niñas cincuenta. Los medios económicos con que contaba el Municipio en 1.835 para atender a sus obligaciones eran: los arbitrios de «**hacha y tahona**», ya se ve, unos míseros ingresos de las panaderías y de los carniceros o matarifes; además poseía ocho piezas de madera entre medios almudes, cuartillos y cuarticas que alquilaban a los vendedores de grano en la plaza del mercado y lo que daba el pósito y algunas contribuciones. En 1.835 se acuerda nombrar un secretario, que se pagaría con lo que produjera el impuesto de cinco maravedies por libra de carne que se expendiera. Es curioso consignar que, en el año 1.834, se recolectaron en esta jurisdicción los siguientes frutos: maíz (dos cosechas) 18.045 fanegas.—papas (id.) 5.000 fanegas.—trigo 850 fanegas.—centeno 120 fanegas.—cebada 550 fanegas.—vino 690 pipas.

El 19 de Junio de 1.838, se celebró la primera sesión en las nuevas Casas Consistoriales; éstas volverían a reedificarse en la forma que actualmente tienen, a parte de las reformas recientemente hechas, en 1856. En Septiembre de 1.838 se consigna en actas un reglamento para el portero o alguacil y, entre otras cosas muy curiosas, se manda ésto: «5.º. *«Cuando el Ayuntamiento tenga que salir en Cuerpo a funciones o a otra cualquiera parte, el alguacil le acompañará en el puesto que le corresponde, presentándose con el mayor aseo, de*

«capa o capotón, medias, y pañuelo al cuello, permaneciendo
«con dicho cuerpo hasta que el señor Presidente le mande a re-
«tirar». A veces se concedía una importancia extraordinaria
a las cosas más fútiles y baladíes, sobre todo por los Síndi-
cos personeros; transcribimos aquí unas manifestaciones del
Regidor señor Falcón, muy curiosas porque en ellas se tras-
lucen unas costumbres de la época muy interesantes; dicen
así: «Señores, faltaría a mi deber y a las obligaciones en que me
«hallo considerado como empleado municipal, si pasase en silen-
«cio por más tiempo lo sucedido en el ámbito de esta ciudad, cu-
«yo hecho criminal y escandaloso ha llamado la atención de es-
«tos vecinos y de otros particulares, sobre lo cual ninguna me-
«dida se ha tomado para castigar al que atentó contra los dere-
«chos comunes. Hace algunos meses en el punto del baluarte, a
«la salida de esta población, amaneció un día el poyo que estaba
«al extremo de la casa, que habita el Escribano don Esteban Pas-
«trana, destrozado y, pasados algunos días, se concluyó de des-
«baratar hasta recoger el mismo escombro, todo lo cual fué
«ejecutado a favor de las tinieblas de la noche, cuya acción da a
«conocer que ninguna autoridad civil pudo tener la menor inten-
«ción de eso.—Es muy notoria la utilidad que el público recibía
«con la permanencia del indicado poyo; en primer lugar, era un
«descanso donde las principales personas de todo sexo y de la
«más alta categoría se sentaban cuando volvían de sus paseos;
«los *Debles Beneficiados*, *Justicias civiles* y *Comandantes de ar-*
«*mas* se honraban diariamente con sus permanencias horas en-
«terás recreando la vista con los varios objetos que un punto de
«tanto tránsito como el indicado baluarte ofrecía a sus concu-
«rrentes; si se mira bajo otro aspecto, se hallará que los mismos
«señores *Beneficiados*, cuando salían con los *Sacramentos* para
«administrarlos a algún enfermo fuera de poblado, era el pun-
«to de apoyo donde montaban a caballo para conducir el *Sagra-*
«*do Viático*, etc.». ¿Risum teneatis, amici?

En Noviembre de 1.838 se declaran en esta ciudad algu-
nos casos de fiebre amarilla, reuniéndose el 4 del referido
mes, a las doce de la noche, el Ayuntamiento y tomando el

acuerdo de poner inmediatamente «el Cordón» por la parte del camino de Las Palmas que era por donde había penetrado el contagio. Consistía este cordón en una guardia de doce hombres y una casita de madera para alojar al delegado que tenía el encargo de la vigilancia; al efecto pidióse al Comandante de Armas doce soldados con un cabo y un sargento; asimismo oficióse al Alcalde de Mar para que sometiera a examen lo que desembarcara por Melenara. Se solicita la venida desde Las Palmas del Doctor don Salvador Torres, por no haber médico en ésta, para que atendiese a toda esta gente del sur. Fué entonces cuando en nuestra ciudad se estableció la primera «botica» que estuvo en la calle de Cubas. El Cabildo Catedral solicita de nuestro Ayuntamiento el paso del cordón para venirse a Telde, fijando un plazo de cuarenta y ocho horas para la respuesta; nuestro Ayuntamiento le deniega el paso. Viene también, huyendo de la capital, la Audiencia; se les aposentó en las dos salas altas de la Casa Consistorial; las dos bajas fueron reformadas para dar acogida a las oficinas de la misma, costeadando las referidas obras la Heredad de la Vega Mayor, razón por la cual viene desde entonces usando gratuitamente una de las referidas dependencias para sus juntas y secretaría. Terminada en Enero la epidemia, se cantó en la parroquial de San Juan un «Te Deum», levantándose inmediatamente el cordón.

En 1.844, se construía la Casa Ayuntamiento de Las Palmas por subscripción abierta entre todos los vecinos de los pueblos de la isla y, reclamada nuestra contribución a tal obra, comunicóse al Ayuntamiento de la capital que aquí en Telde casi todos lo hacían gustosos, pero que lo harían en «millo» y que se les remitiría llegada la recolección de la cosecha por no tener entonces los labradores.

En 8 de Mayo de 1.844, ocurrió en ésta un suceso que impresionó hondamente a las autoridades y a los sencillos moradores de esta ciudad; presentóse de improviso en el puerto de Melenara el bergantín llamado «El Soberano» en el que venía el Intendente General y tropas dispuestos—decía con

arrogancia el dómine—a arrasar al Ayuntamiento y la población; solicitaba nuestro furibundo intendente que le fuera entregada inmediatamente la persona de Miguel Monagas, traficante, vecino de ésta y todo el tabaco que hubiese en esta jurisdicción. Lleno de pánico, constituyóse en sesión permanente el Ayuntamiento ante las amenazas repetidas por el «terrible» intendente que le conminaba con la astronómica multa de cuarenta mil reales y con llevar presos al Ayuntamiento actual y al anterior. Carreras, sustos, temblores en todos los ediles y, como el Ayuntamiento consignara en acta una protesta por la manera descortés y poco considerada con que se les había tratado, sabido por el intendente, montó en cólera, desembarcó y se dirigió a Telde, penetró en el Ayuntamiento y, echando espumarajos por la boca, amenazó a todos con meterlos en la cárcel; pero he aquí que todo termina; apenas llega el contrabandista Monagas con cinco quintales de tabaco, entregándose al saber que su esposa estaba presa, termina este incidente que dejó honda huella en el ánimo de los pusilánimes ediles de entonces.

En 24 de Enero de 1.842, cede el Ayuntamiento una sala baja, para poner una tienda a Cristóbal Rodríguez y, en la misma fecha, siendo alcalde el capitán don José Falcón, dona **por unanimidad absoluta de votos** al Comandante y Gobernador Militar, don Francisco María de León, la calle que unía a la plaza con la del Duende, es decir, lo que hoy es huerta de la casa del señor Alcalde actual don Sebastián Alvarez Cabrera.

En 24 de Mayo de 1.846, siendo Alcalde de esta ciudad don Antonio Betancor Ruano, se nombran las comisiones para el deslindamiento con los pueblos limítrofes, que por cierto realizaron una magnífica labor que recogemos en un capítulo de éste libro. En el mismo año se preguntó a nuestro Ayuntamiento por la Superioridad que informara *«de modo fehaciente del por qué del título de ciudad que lleva este pueblo, como asimismo sobre el escudo de armas cuyo uso le está concedido»*. El Ayuntamiento contesta que no puede acredi-

tar el título porque no existen documentos que «*acaso perecieran entre las llamas*» cuando la sublevación del 8 de Septiembre de 1.823, haciendo constar que desde el año de 1.478 se expidieron Reales Títulos de Escribanos **para la ciudad de Telde** y que con el mismo título la designaron los Reformadores de los repartimientos.

Hasta 1.842 no existió médico permanente en nuestra ciudad; en el referido año se consignaron en los presupuestos nueve mil reales vellón para un médico y se consigna a renglón seguido «*que teniendo noticias de que el doctor en Medicina y Cirujía don Pedro Avilés acepta con las condiciones siguientes: 1.^a—Se le pagará por mensualidades; 2.^a—Cobrará sus honorarios a los no pobres de solemnidad; 3.^a—A estos últimos recetará siempre que acrediten esta pobreza el Alcalde y Párroco conjuntamente; 4.^a—A éstos sólo atenderá en su domicilio si viven en el casco; los de fuera tienen que venir a su despacho; 5.^a—Si se enferma un familiar suyo en la capital, podrá ausentarse por unos cuantos días, retornando lo antes posible*». Ante esta propuesta acepta nuestro Ayuntamiento. Poco debió durar nuestro flamante galeno en ésta, puesto que en 1.850, viene a establecerse en ésta definitivamente el Licenciado en Medicina y Cirujía don Francisco Calimano, dotándole el municipio con tres mil reales cada mes, siempre que atendiera a los pobres gratuitamente. En 1.855 se establece en esta ciudad un nuevo «*boticario*»; ya el establecido en la calle de Cubas había desaparecido; este «*boticario*» venía desde la Orotava, se llamaba don José Grau; muy pronto se marcha porque le retribuían con seis mil reales solamente, quedando nuestra ciudad sin este importante servicio.

Era curiosa la manera como se publicaba la Santa Bula; en actas del Ayuntamiento de 1.850 consta que para ello se solicitaba del Comandante de Armas doce soldados y un tambor que marchaban por las calles yendo delante de ellos un pregonero que a voz en cuello hacía una proclama sobre ella.

En el año 1.865 se termina la carretera que nos une con Las Palmas, merced al celo del ingeniero don Juan de León

y Castillo acordando el Ayuntamiento hacerle un obsequio, según nos cuentan las actas de entonces; el puente se hace inmediatamente, siendo Alcalde de ésta don Antonio Calderín; en 1893 se inaugura el telégrafo y se restablece la Administración de Correos siendo nombrado Administrador don Juan Merlo y Merlo que percibe como paga una nómina de setenta y cinco pesetas mensuales.

Profesiones teldenses en el siglo XVI

En esta época cada pueblo tenía que bastarse a si mismo para cubrir sus más perentorias necesidades, sobre todo en nuestras islas por el aislamiento en que vivíamos dada nuestra situación geográfica. De aquí la multitud de oficios que se registran en los libros sacramentales de la parroquia de San Juan en los que se consignan las profesiones que ejercían los padres y los padrinos de los bautizados; eran éstas: Albañil (sic), cantero, calero, aserrador, carpintero, clavero, cerrajero, calderero, ollero, cordelero, calcetero, sastre, camero, tejedor, zapatero, tendero, mesonero, tonelero, pescador, panadero, molinero, cerero, mercader, corredor de lonjas, cenicero, labrador, hortelano, jornalero, parralero, repartidor de aguas, acequero, criador de ganados, trabajador, cañavero, purgador, refinador, maestro de azúcar, camellero, vaquero, boyero, ovejero, almocrebe, herrador, desvinzador, aperrador, ganadero, partera, criado, mozo, cogedor de diezmos, mayordomo, barbero, hospitalero, alguacil, pregonero, diputado, alcalde, organista, sacristán, procurador de causas, espadero, alfaquí y escribano.

Acerca de los espaderos es curioso consignar que también existían en ésta estos menestrales que se encargaban de la construcción de espadas y puñales, y es que nuestros hombres estaban autorizados en el siglo XVI para llevar estas armas por una Real Cédula para defenderse a causa de las continuas incursiones de los moros en nuestras costas, armas que podían portar hasta que se tañera la «campana de queda»

que durante el verano se verificaba de diez a doce de la noche y en invierno de nueve a diez. Pero sucedía que los alguaciles, apenas empezaba a sonar el toque de «*queda*», se apostaban en las encrucijadas y caminos por donde sabían que habían de regresar los trabajadores de los campos o de los ingenios de azúcar y les quitaban las armas, por lo cual se acudió en queja a nuestro emperador Carlos V denunciando que los referidos alguaciles hacían esto para luego devolverlas mediante el pago de cantidades exorbitantes que a veces superaban al valor de las armas retenidas, por lo que volvió a darse nueva disposición en el año 1.547 para que no pudiese quitarse las armas a los que viniesen de sus labores del campo o de los ingenios poniendo sólo la condición de que el que posea tales armas de noche debería traer un hachón encendido, ordenando fuesen devueltas las tomadas sin exigir cosa alguna por ello. El espadero de esta época llamábase Manuel de Acosta y los alguaciles Juan Machado y Mateo de Olivera.

En la supradicha relación salta a la vista la gran importancia que tenían entonces nuestros ingenios de azúcar pues se cita todo el personal especializado que se dedicaba a tal producción; el cañaverero, el purgador, el refinador y el maestro de azúcar.

Asimismo es notoria la influencia morisca en nuestra producción, pues si se repasa el anterior catálogo de oficios nos encontraremos con voces numerosas de origen árabe; así alguacil de «*aluzir*» que significa lugarteniente, que esto eran respecto de la autoridad superior los alguaciles; almocrebe, del árabe «*almoqueri*» (alquilador) que en nuestro idioma es arriero de mulos; albañi (sic) del árabe «*al-banni*» derivado de «*bana*» edificar; alfaquí del árabe «*alfaquih*», docto, seguramente algún personaje de entre los moriscos de esta localidad considerado como sabio. A tal punto llegó el número e influencia de éstos que el Inquisidor Ortiz Fúnez dispone en 1.586 que se haga un padrón de los mismos ordenando se les separe de los cristianos viejos y se les concentre en un barrio

o sector de la población, disposición a la que se dió cumplimiento en nuestra ciudad pasando a vivir los moriscos en un sector del barrio de los Llanos de Jaraquemada consignándose en los padrones parroquiales, hasta bien entrado el siglo pasado, juntamente los vecinos de los Llanos y Berbería o barrio berberisco; éste debió estar situado a la entrada del barrio de San Gregorio. Todavía existe en dicho lugar una calle que hoy aparece rotulada como Barbería y que debió ser Berbería, habiendo sustituido alguien piadosamente la primera e por una a o acaso de buena fe por su ignorancia de la historia, como decimos en otro lugar. En confirmación de cuanto manifestamos hemos de consignar que en los libros bautismales aparecen como bautizados numerosos hijos de moriscos, siendo muy probable que en la construcción de nuestro templo parroquial intervinieran estos moriscos, que eran excelentes constructores, siendo característico de su arte cerrar los arcos con una dovela completa, cosa que puede observarse en la actual «puerta de la huerta» (antigua del campo), lo mismo que el tapiado primitivo de la ventana de la capilla mayor que estaba formado por un encaje de piedra en forma de lazos, elemento arquitectónico muy propio del arte mudéjar; asimismo es obra de los moriscos la capilla de San Ignacio con su cubierta de alfárgate y el verdugado de ladrillas de barro cocido que la circunda por el exterior, elementos muy característicos del referido arte.

Según R. Ricard el número de moriscos en Telde era de 72, si bien confiesa que le parece exiguo el número por hallarse incompletos los padrones por él consultados, cuando en Las Palmas apenas llegaba a unos 32, de modo que, según el referido padrón estaba formado por unas catorce familias.

La torrecilla

Tal era el nombre de un pequeño caserío que existió en los siglos XVI, XVII y XVIII en la llamada «finca de la torrecilla» sita a la vera del camino que va para la Pardilla junto al

actual estanque de la Placetilla. En el testamento otorgado por Alonso López Romero en el año de 1.595, al hacer una fundación piadosa, señala una cantidad de reales que sitúa sobre su «*huerta de la fortaleza así sobre la parte que está cercada como la que está sin cercar*». Sabido es que no existe topónimo que no sea significativo de algo y aquí indudablemente estos de «*torrecilla*» y «*fortaleza*» no pueden significar otra cosa que lugar donde existió una torre o fuerte de defensa; este lugar coincide con la descripción gráfica contenida en el plano de Telde levantado por Torriani; junto a esta huerta coloca el referido ingeniero de Felipe II, venido a ésta a hacer planos de fortificación en 1.590, una gran cruz, que dió nombre a la calle desde los días de la conquista, y que existía allí ocupando el mismo centro del camino que iba para el Tabai-bal, y que más tarde, a finales del siglo pasado, fué sustituido por el de Lic. Calderín, si bien el pueblo sigue llamándola «*calle de la Cruz*».

Ahora bien; ¿quién edificó esta fortaleza? Si leemos con detenimiento la información de Esteban Pérez de Cabitos, veremos que en ella consta de una manera manifiesta que Diego de Silva, portugués, antes de hacer las paces con Diego de Herrera casándose con su hija doña María de Ayala, hacía la guerra a los Canarios y que logró apoderarse de Telde donde construyó un fuerte que, más tarde, perdió y fué quemado por los Canarios, pereciendo dentro de él los defensores del mismo. Abramos la información referida y veamos que dicen los testigos aportados por Diego de Herrera en favor de sus derechos: Gonzalo Rodríguez, marinero de profesión, declara: «*Que oyó decir por cosa pública e notoria que dicho Diego de Silva facía guerra a los Canarios e ganó una aldea de Canarios que se llamaba Telde en la qual fizo una Fortaleza... e que después fué quemada por los Canarios con cierta gente que dentro estaba*». Otro testigo llamado Diego de Sevilla, mercader, señala con precisión la existencia de esta fortaleza, diciendo: «*Que sabe lo contenido en este artículo (el 30) porque este testigo lo vido e estovo dentro en la dicha fortaleza (la de*

«Gando) e en otra fortaleza que dicho Diego de Silva hizo dentro de Telde, que es la mayor población que los Canarios tenían. E que después la quemaron los dichos Canarios, con hambre, (?) que non pudo navío alguno socorrerle por los tiempos contrarios que a la sazón facian».

El tercer testigo, Martín de Torre, vecino de Sevilla, dice: «Queste testigo vido en Telde al Obispo de Canaria don Diego López e que estuvo ende con él dentro de Telde, que luego fué incendiada y destruida por los naturales».

Torriani dice que don Diego López, el Obispo, fué prisionero de los Canarios.

Consta, pues, ciertamente la construcción dentro de la aldea aborigen de Telde de una fortaleza distinta a la de Gando; no existe memoria, documento ni topónimo alguno que señale otro lugar que recuerde la edificación de fortaleza alguna; luego hay que concluir que la fortaleza de Diego de Silva fué edificada en el lugar de la finca arriba dicha, llamada primitivamente «**huerta de la fortaleza**» y, en la actualidad «**cercado**» o «**finca de la torrecilla**», habiendo sido su ubicación en el lugar que nos recordaba la predicha cruz.

En los libros de Relaciones del archivo de San Juan se hace varias veces referencia a la «**huerta de la fortaleza**» y se dice que la calle de la Cruz se llamaba así por una gran cruz de tea que existió en el mismo centro de la calle, manifestación coincidente con la cruz trazada en el plano de Telde de Leonardo de Torriani.

En los libros sacramentales, sobre todo en los de defunciones del referido archivo parroquial, se cita frecuentemente a los vecinos de «**la Torrecilla**».

Es curioso e interesante observar que por dos veces estuvo nuestra ciudad, antes que lo fuese por los españoles, ocupada por portugueses; la primera en el año 1.415, cuando navegando por el atlántico cierto caballero portugués, llamado Juan de Castro, sometió toda la parte oriental de la isla, que se llamaba por los naturales «**Telle fructuosa**» (la abundante en higos), según el manuscrito de Valentín Fernández;

y la segunda la que llevamos referida en este capítulo por Diego de Silva al servicio del rey de Portugal don Enrique «el navegante».

Gando

Gando, con su hermosa bahía natural de quietas aguas, ha sido algunas veces escenario de gestas gloriosas y puerto magnífico que influyó grandemente en el desarrollo de nuestra economía en los finales del siglo XV, todo el XVI y el XVII. Gando, ¿es nombre aborigen? ¿es importado? No nos atreveríamos a asegurarlo, puesto que, como es sabido en el continente vecino, en la Nigeria del norte existen una región y su capital que llevan el nombre de Gando. Más aun, es interesante anotar que los capellanes de Juan de Bethencourt no mentan para nada este topónimo y se concretan a decir que «fondearon en un gran puerto que se halla entre Telde y Agüimes». Séase de ello lo que fuere, lo cierto es que Gando comienza a tener su historia desde muchos años antes de la conquista de nuestras islas. A mediados del siglo XV, Diego de Herrera, señor de Fuerteventura, en sus incursiones por la zona de Telde con intentos de conquista, concierta unas paces con el Guadarteme, que negocia de parte de los canarios el taimado Faizag de Tara Guanariragua, «**hombre astuto y mañoso**» al decir de nuestros cronistas. Fué entonces cuando en la playa que otros cronistas llaman de Gando, edificóse una fortaleza con un torreón con almenas y saeteras, haciéndose creer a los aborígenes, que ayudaron a la obra con el acarreo de los materiales, que se trataba de una Casa de Oración. Más tarde, desengañados por una canaria y cristiana, criada de Herrera, que les dijo en su lengua que se cuidasen y no confiasen que las casas de oración no tenían almenas ni saeteras, ante las vejaciones que el alcaide de la fortaleza Pedro de Chamida les hacía, valiéndose de una estratagema, atacaron y arrasaron esta fortaleza haciendo prisioneros a sus defensores.

Realizada, más tarde, la conquista de la isla, este puerto de Gando fué utilizado para el embarque de los vinos y azúcares de este término de Telde en la flota de galeones que poseía el conquistador y mercader Cristóbal García del Castillo. Así lo hace notar nuestro cronista el doctor don Tomás Marín y Cubas, cuando escribe en su historia de la conquista: *«Por el puerto de Gando embarcábanse muchos vinos y azúcares de este término de Telde»*. Esta flota de galeones llevaba poco más tarde su rica carga ya a la joven América, ya a la vieja Europa, de donde regresaba trayéndonos joyas como la del Santo Cristo del altar mayor y la del retablo gótico-flamenco de finales del siglo XV, de fama mundial.

Gando es escenario, en 1522, de una acción bélica notable; el Corsario Juan Florín, francés, el primero que llevó a cabo piraterías en nuestros mares, se había apoderado en nuestras aguas de siete embarcaciones que procedían de Cádiz a cuyo bordo venían a establecerse en nuestras islas diferentes familias con sus mercancías y equipajes. Enterado de ello nuestro Gobernador don Pedro Suárez de Castilla, ordenó que siete bajeles que se hallaban surtos en el puerto de las isletas fuesen armados con urgencia y saliesen en persecución del referido corsario que, atacado en aguas de Gando, vióse obligado a ponerse en fuga soltando su presa.

El Padre Fray José de Sosa nos habla de esta bahía de Gando en su *«Topografía de Gran Canaria»* y se expresa así: *«A una pequeña legua de la ciudad de Telde, y tres cortas de la ciudad Real de Las Palmas, está un hermoso puerto llamado Gando, cuya ensenada es capaz de recibir surtos más de doscientos navíos, y el playazo corre al sur, más de legua y media de arena blanca, que por su apacibilidad y mansedumbre invernan muchas naos en él y otras vienen desde muy lejanos puertos a dar carena en sus alegres riberas. En él estuvo una torre bien pertrechada, cuyas ruinas se ven, de cuatro puntas, que hicieron los españoles a los principios cuando se ganó la isla para defender de los piratas las embarcaciones que venían al trato de los azúcares que se fabricaban en aquellas partes de*

»la ciudad de Telde, villa de Águimes y otros lugares circunvecinos. Mas, perdiéndose este trato con el que traen del Brasil de Indias y de otras tierras, por estar tan en despoblado y tan separada de comercio dicha torre, con el curso de los tiempos y poco reparo de los que gobiernan la isla se ha perdido, aunque no el sueldo que tenía de salario el alcaide, porque hasta hoy los Gobernadores de esta isla, por tener título también de Castellanos de la torre de Gando, se les acrecientan a 800 ducados de plata que tienen por dicho gobierno, cincuenta o más cada año».

Por el texto transcrito se ve claramente que, además de la torre primitiva de Diego de Herrera que destruyeron los canarios, después de la conquista hubo otra que se fué demoliendo por incuria de quienes estaban obligados a conservarla. El tercer torreón, que es el actual, debió ser construído en los comienzos del siglo XVIII, puesto que el Padre Sosa escribía a fines del siglo XVII y sólo se refiere al destruído, y sabemos que en pleno siglo XVIII nuestra fortaleza fué utilizada eficazmente en un notable hecho de armas. En efecto, en 1.741, por el mes de Septiembre, se acercó a la bahía de Gando una balandra inglesa (estábamos entonces en guerra con Inglaterra) empeñada en hacer salir a alta mar el navío llamado «El Canario», que se hallaba carenándose en sus riberas. Disparó numerosos cañonazos, pero como se le contestara desde el fuerte o reducto y desde el barco perseguido con todo vigor, levó anclas, se hizo a la mar y marchó a la isla de la Madera donde contrató una corbeta corsaria de veinte y dos cañones, manifestando a su armador que su presa se consideraba segura y valía 8.000 pesos. El 13 de Octubre, muy de mañanita, se toca a rebato, al presentarse la corbeta corsaria frente a las tranquilas aguas de Gando y acercarse a batir el reducto y el barco «El Canario». Con celeridad pasmosa se presentaron en nuestra playa más de mil hombres armados de chuzos y mosquetones; comenzada la lucha, «El Canario» carga su último cañón y dispara contra la corbeta con tal puntería que barre su cubierta cayendo entre muertos y

heridos más de sesenta hombres; los que quedaron vivos del navío enemigo levantaron anclas y huyeron. De los nuestros sólo dos murieron luchando heroicamente; el nombre de uno de ellos, que no consigna la historia, lo estampamos aquí para eterna memoria por hallarse en el archivo de San Juan Bautista de esta ciudad de Telde: se llamaba Antonio de Aday, según consta en una partida que obra al folio 150 del libro VI de Defunciones y que dice así: *«En catorce de Octubre del año 1.741 se enterró en esta parroquial Antonio de Aday, vecino de la ciudad de Canaria, al que mataron los ingleses en Gando, etc.»*.

Otro hecho trascendente en la historia de Gando es la construcción del Lazareto. En 27 de Junio de 1.852, apenas terminado el azote del cólera, que tantos estragos causó en nuestra ciudad y la isla toda, para atender a la conservación y seguridad de la salud pública, a indicación de la Junta Provincial de Fomento, acuerda nuestro Ayuntamiento construir un Lazareto designándose comisiones en todos los pueblos para recabar a tal fin el dos por ciento de todos los productos agrícolas, urbanos, industriales y comerciales como contribución voluntaria y muy pronto quedó terminado este edificio que tan excelentes servicios ha prestado con motivo de distintas epidemias, sobre todo en el año 1.921, cuando la *«bronco-neumonía»*.

Como final de este capítulo queremos recoger algo de cuanto piensa sobre el topónimo *«Gando»* nuestro excelente amigo don Juan Alvarez Delgado, ilustre catedrático de la Universidad de la Laguna. Después de una luminosa disquisición sobre esta palabra, llega a la conclusión de que el topónimo *«Gando»* es lo mismo que *«Roque»*.

Nuestros cronistas y la ciudad de Telde

A manera de preámbulo hase de consignar aquí que Telde antes de la conquista, según Pedro Gómez Escudero, Capellán de Juan Rejón, era la primera ciudad y principal de la

isla y la de más antigua prosapia de toda ella, añadiendo en otro lugar: «Hallaron los españoles dividida la isla de Canaria en dos señoríos, uno en Telde al oriente de la isla, y el otro al occidente, que es Gáldar, delimitados por una línea que, partiendo de la punta de las isletas, pasaba por el filo de la cumbre y llegaba a Maspalomas». Por donde vemos, y así lo confirman otros cronistas, que Telde no se circunscribía primitivamente a la actual extensión del término municipal, sino que comprendía toda la parte oriental de la isla. Así lo confirma el noble caballero portugués Juan de Castro que, en el año 1.415, «navegando por el atlántico, ocupó por la fuerza la parte oriental de la isla, que llamaban los naturales «Telle fructuosa», esto es, la abundante en higos; el manuscrito de donde hemos tomado esta nota es el de Valentín Fernández, que obra en la biblioteca de Munich.

Transcribamos aquí el texto del referido manuscrito en latín por parecernos muy gracioso a causa de que se emplea en él un «latín cocinero», esto es, no clásico; dice así: «Johannes de Castro navigando per mare Atlánticum per vim accepit partem unius insulae dictae Gran Canariae, qua pars terrae vel insulae dicebatur lingua sua Telli fructuosa».

En tal sentido dice, más tarde, el ingeniero cremonés Leonardo de Torriani, ingeniero de Felipe II, que «fué antiguamente Telde una ciudad muy grande y que llegó a tener catorce mil «fuochi», hogares», lo que supone unos setenta mil habitantes. Este último, en su manuscrito, dedicado «a la Regia Majestad de Felipe II, nuestro Señor, rey de la España», escrito en 1.590, cuyo título es «Descriptione et historia del regno de L'Isole Canarie gia dette le Fortunate con il parere delle loro fortificationi», que se conserva en la biblioteca de la universidad de Coimbra, dice sobre Telde: «De la ciudad de Telde.—Esta es una pequeñísima ciudad de trescientos hogares, situada cerca de un río y vecina a dos grandes poblaciones antiguas, llamadas en lengua canaria Tara y Sendro, las cuales afirmaban los antiguos, como también de los vestigios de ellas se deduce, que eran de grande circuito y se acercaban al nú-

»mero de catorce mil casas; las cuales, parte hechas en alto sobre la tierra, pequeñas, rotondas, y dentro estrechas calles, eran de pobres, y parte bajo tierra con suma industria labradas. Mas, volviendo a esta pequeña ciudad, ella está en plano lejos dos millas de la costa del mar que guarda el levante, y a las espaldas y de la parte del austro, algunas millas lejos, está la montaña que, con claro y sereno horizonte, ofrece grandísima delectación a la vista, y manda hacia abajo el fresco vientecillo del suavísimo céfiro que allí corre que, en continua quietud, semeja la verdadera paz de los elementos y la antigua felicidad que los poetas cuentan de estos campos. Aquí la campiña y la ribera del río es riquísima de azúcar, vino, maiz, cebada y de otros tesoros de la tierra. Y la ciudad está habitada de gente noble que, amando la tranquilidad y huyendo las disenciones y los litigios del Real de Las Palmas, aquí gozan del antiguo ocio y los deleites de la agricultura de la aldea, el cual sitio es grande y proporcionado para cualquier fortificación...»

El doctor don Tomás Marín y Cubas, que, si bien escribió en el siglo XVII, tuvo por fuente principal de su crónica los manuscritos de Pedro Hernández Escudero, Alcaide del Real de Las Palmas, testigo «*de visu et auditu*» de los hechos de la conquista, se expresa así sobre nuestra ciudad: «*Divía el rey canario, aun hasta la conquista, en Cendro, que fué población grande de casas terradas como hornos, y cuevas, y Tara pueblo de cuevas de tosca blanca, y caseríos de chozas los de Telde; estos pueblos están en triángulo en montecillos altos, separados entre si por barrancos*».

El Padre Fray José de Sosa, en su «*Topografía de la isla afortunada Gran Canaria*», tributa elogios a nuestra ciudad porque poseía unas arcillas de color rojo, las mejores de la isla, «*mayormente las de la ciudad de Telde que fabrica ágá-nigos*» que embarca para las otras islas y envía de regalo a España y a otros reinos, porque es cierto que su hermosura y vista deliciosa, echa a rodar los búcaros de Talavera, los barros de Sevilla y sus talletas o alcarrazas blancas. En otro lugar

hace referencias muy elogiosas a Telde por su magnífico puerto de Gando.

En las Sinodales del Señor Obispo don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, celebradas en el año 1.734, hablando de nuestra ciudad, se expresa así: «Esta me dicen es Ciudad. Tiene dos Beneficios, provisión de su Majestad, muy buena iglesia, un hospital, un convento de San Francisco como de treinta religiosos, seis ermitas que son: la de San Gregorio, San Sebastián, San Antonio, la Concepción en el valle de Jinámar, San José en el pago de la Matanza, San Miguel en el pago de Valsequillo, etc.»

Don José de Viera y Clavijo, en su Historia de Canarias, dice: «Telde. El camino desde la ciudad a Telde es de casi dos leguas con algunas cuestas de poco peligro. Un cuarto de legua antes está el valle de Jinámar con la célebre ermita de la Concepción. Llámase Telde ciudad en los encabezamientos y escrituras desde la conquista. Tiene un alcalde ordinario, con jurisdicción dilatada sobre los siguientes pagos: La Matanza, los Llanos, Tara, Cendro, Tenteniguada, Huerta de Sardina, Helechal, Colmenar, Valsequillo, Vueltas, Tesén, Valle de los Nueve, Roque de Cabrera, Cazadores, Draguillo, Montaña de Avila, la Breña, Tabaibal y Remudas, Hoya de Niebla, Las Góteras, Valle de Casares y Valle de Jinámar.—El terreno de Telde es mejor que el de la capital. Las aguas en abundancia y excelentes; casas en buen número arruadas con buenas calles. Su iglesia parroquial de tres naves, con alhajas de plata y ornamentos. Sirvenla dos curas Beneficiados, provisión del Rey, con algunos sacerdotes y clérigos que cantan todos los días vísperas. Tiene un convento de San Francisco como de veinte y seis religiosos; un hospital antiguo llamado de San Pedro Mártir para pobres enfermos; seis ermitas. Compónese toda la jurisdicción de cinco mil seiscientas sesenta y cuatro personas».

Don José María Zuaznávar y Francia en su «Diario de Telde», escrito en 1.806, dice: Su población que asciende al pie de nueve mil almas, está distribuida en innumerables pagos, por la mayor parte deliciosísimos. Las calles de «Telde» y las

«de los «Llanos» tiene aire de lugar; las primeras están muy mal empedradas, y las segundas ni bien ni mal. Los conquistadores y pobladores más ricos de Gran Canaria se establecieron al principio en el pueblo de «Telde», y aunque después los llamó al «real de Las Palmas» la reunión en ella de la Audiencia, la Catedral, la Justicia y Regimiento de la isla, la Inquisición, y el comercio, como es el pueblo de más comodidad de la Gran Canaria, fuera del «Real de Las Palmas», las familias principales de esta ciudad conservan todavía en «Telde» las casas que fueron de los conquistadores y pobladores, sus ascendientes, y pasan en ellas el verano, y a veces el otoño. Terreno muy fructífero, aguas delicadas, rica vaca, el mejor carnero de la isla, buena carne de puerco, pescado excelente, papas, batatas, trigo, maíz, buen vino, calabazas, con mucho pollo, gallina, huevos, tiendas provistas de azúcar, aceite, papel y otras cien cosas que se necesitan a cada paso. Hay también tres dotaciones muy buenas para estudio de gramática y primeras letras. De estas dotaciones se aprovecha el maestro casi sin trabajo, pues son muy pocos los discípulos que concurren a la escuela».

Toponimia teldense

En este capítulo último vamos a consignar cuanto hemos podido averiguar sobre los nombres que llevan y llevaron antes, nuestras plazas, calles, pagos y lugares menores de alguna importancia. No existe nombre alguno de lugar que no sea significativo de alguna cosa, si bien hay algunos que resisten a toda interpretación, unas veces por estar deformados por el vulgo, otras porque es aborigen y solamente conocemos el significado de algunos, otras porque han sido importados y no pertenecen a nuestro idioma. Estos nombres tienen su origen ya en la configuración topográfica del suelo, como por ejemplo: «las longueras», «la angostura», «el Roque», «el Lomito», etc; ya porque han recibido la denominación de la principal producción de los mismos, como «el Palmital» o lugar abundante en palmas (hoy no lo es), «el Gamonal», por los

muchos gamones que se crían en él, «**el Tabaibal**», por las innumerables tabaibas que lo poblaban; ya por la forma del lugar que lleva la denominación, como «**la Herradura**», «**Lomo del Camello**», etc.; ya por la constitución geológica del suelo, como «**Cuevas Blancas**», «**Las Tosquillas**», «**Lomo Blanco**», etc., ya por el apellido de su primitivo poseedor, como «**Valle de Casares**» de su primer dueño Juan de Casares, conquistador, «**Juan Inglés**» de su poseedor primero, Juan Inglés el Viejo, «**Rociana**» de Pedro de Rociana; otras por alguna circunstancia especial que influye eficazmente en su denominación, como por ejemplo, «**Valle de los Nueve**» por haberse adjudicado en los repartimientos de aguas y tierras realizados por Pedro de Vera a nueve partícipes, «**Higuera Canaria**» por haber sido plantada por los aborígenes una higuera en aquel lugar que sobrevivió mucho tiempo después de la conquista, «**Lomo del Rayo**», por existir memoria de haber caído allí numerosas chispas eléctricas. Existen algunos topónimos a los que el pueblo ha dado el nombre que llevan por motivos baladíes que no podríamos explicar, como «**Hoya de la Perra**», «**Cruz de la Gallina**», «**Lomo pollo**», etc. títulos que por su misma simplicidad se ve que responden a caprichos del vulgo. Estos nombres de lugar tienen una vitalidad extraordinaria, pues resisten a todo cambio perviviendo a través de todas las vicisitudes por que atraviesa el lugar, el lenguaje, etc. librándose, además, de ordinario, de toda alteración fonética, por haberse adherido al suelo y como petrificado; así, el pueblo llama todavía «**Calle de la Cruz**» a la del Licdo. Calderín, «**Baluartes**» a la de Pérez Galdós, «**Calle Nueva**» a la de Inés Chimida y «**Calle Real**» a la de León y Castillo después de cerca de un siglo, poco más o menos, del cambio. Debe notarse aquí que aquellos topónimos que, a veces, resisten a toda interpretación aparentemente, suelen ser apellidos de sus primitivos poseedores, como «**Mondongo**», «**Magullo**» y «**Boyón**», que son indudables apellidos, pues en los viejos padrones y testamentos de la parroquia se les denomina así: «**Hoya de Mondongo**», «**Lomo de Magullo**» y «**Pared de Bo-**

yón», designando el vulgo hasta hoy estos lugares de la misma manera. Ese **de** indica ciertamente posesión, propiedad o pertenencia. Es de advertir aquí que, en los siglos XVI y XVII, se solía concertar el apellido con el nombre dándosele a aquél una forma femenina cuando es una mujer la designada, sobre todo cuando el apellido terminaba en **o**, **r**, ó **n**; así por ejemplo: Villalón, masculino se convertía en Villalona, femenino; Travieso en Traviesa, Lozano en Lozana, Perdomo en Perdoma, Rivero en Rivera, Valerón en Valerona y Betancor en Betancora. En nuestra toponimia tenemos dos parajes que confirman cuanto decimos, que son «**la Betancora**» y «**la Villalona**», lugares situados en las afueras de nuestra ciudad. Hay nombres que, aun cuando se usan a veces como apellidos, no lo son; en tal caso no van precedidos de la preposición **de** sino que les precede el artículo **el**, **la** ó **lo**, por ejemplo: «**La Rocha**», lugar rozado o roturado y convertido en tierra laborable; «**La Pardilla**», que es lo mismo que la perdiz, por haber sido lugar abundante en esta gallinácea. No obstante, hay algunos topónimos que siendo apellidos van precedidos del artículo, pero sólo en los casos en que el apellido teniendo la forma masculina reciba la femenina como, por ejemplo, sucede en los dichos «**la Betancora**» y «**la Villalona**».

Es curioso observar que nuestro Ayuntamiento, con una visión clara del futuro, se adelantó en el siglo pasado a las disposiciones del Estado sobre la rotulación de calles; así, en el acta de la sesión de 12 de Enero de 1.854, se lee: «*Siendo muy conveniente numerar las casas de esta población y poner tarjetas en las esquinas de las calles con el nombre de las mismas, se acordó que se proceda a ello.*»

La rotulación de nuestras calles y plazas fué ordenada por Real Cédula de Isabel II de 4 de Febrero de 1.860. Al llevarse a cabo el cumplimiento de esta ley, algunos nombres primitivos, que figuraban en los padrones del siglo XVIII y XIX, sobrevivieron, como las calles de Marcos Alonso, de don Esteban y Carreñas en ésta y Araus, Boyón y otras en el distrito de San Gregorio, mientras otras fueron sustituidas,

como la de Mateo Moreno, la de Diego Romero, la de Francisco Yáñez y la de Luis de León, nombres todos que ya figuraban, aunque no rotulados, en el padrón parroquial de San Juan Bautista correspondiente al año de 1772.

Es interesante observar que, al repasar los padrones parroquiales del siglo XVIII, lo que es hoy parroquia de San Gregorio aparecía dividido en las siguientes entidades: «Llanos de Jaraquemada y Barrio de Berbería», con sus calles «El Palmito», «la que va a la pared de Boyón», «La Mareta» la de «Mateo Moreno» y la de «El Olivo», y los barrios de «Araus», de «La Cruz de Ayala», de «El Gascajo» y de «Santo Domingo», llamándose barrios a estas cuatro últimas agrupaciones de viviendas por estar formadas seguramente en aquella época por un pequeño número de casas cercanas unas a otras. Y el barrio de San Juan en las siguientes: «Plaza Mayor», «Calle Real», «Chorrillo», «La Cantarilla», «Plazuela de los Romeros», calle de «Las Carreñas», «Áltosano de la Fuente», «Barrio de San Francisco», «Calle Nueva», calle de «Marcos Alonso», «Montañeta de San Juan», calle de «La Carnicería», «Calle de la Cruz», «Placetilla», «Calle de Diego Díaz», «Callejón del Duende», «Calle Ciega», «Calle del Hospital», «Calle de Juan Núñez» y «Calle del Molinillo». En los libros de Defunciones aparece dividido el barrio de San Juan en dos entidades que llamaban «Barrio de Arriba» y «Barrio de Abajo», el primero comprendía desde la iglesia de San Juan para arriba y el segundo desde la misma iglesia para abajo.

Expuestas las observaciones arriba consignadas, vamos a reseñar por orden alfabético los nombres de lugares, plazas, calles, etc. explicando su significación y el por qué de cada uno de ellos.

Acebuche (El).—Lugar, cerca del barrio de San Antonio que, en época no lejana, ostentaba un corpulento acebuche u olivo silvestre de donde le vino tal nombre.

Acequia Real (La).—Así llamada ya por ser la principal de las en ésta existentes, ya por su tamaño, ya por el caudal

de agua que por ella discurría, recibiendo esta denominación el sector de población asentado en sus cercanías.

Agua Dulce (Playa de).—Lugar de la orilla del mar en que brota un manantial de agua cuya dulzura se aumenta en razón del tiempo que tarda el mar en cubrirla de una marea a otra.

Alcantarilla (La).—El hecho de estar este lugar cerca del paraje donde se levantaba una antigua torrecilla construida por Diego de Silva en una de sus correrías por el territorio de Telde, a mediados del siglo XV, nos hace pensar en un paso subterráneo o foso, hoy cubierto bajo los terrenos de cultivo.

Alcaravanal (El).—Lugar donde se reunían muchos alcaravanes por hallarse próximo al barranco principal; este topónimo aparece escrito así en muchos documentos de los siglos XVII y XVIII.

Alfonso XIII.—Último rey de la Casa de Borbón en España, que abdicó ante el resultado de unos comicios amañados, en 1.931, proclamándose con tal motivo la segunda república española.

Altozano.—En los libros primitivos de la parroquia de San Juan se escribe siempre Altosano y así aparecía rotulada la calle desde 1.860, hasta hace pocos años; estimamos que se puede escribir así, si procede del portugués y gallego **altosinho**, de **altoso**, elevado; ahora bien, si se considera esta voz como metátesis de alta zona, será Altozano. Su significado es monte de poca altura; sitio alto y ventilado. A través de los siglos se ha denominado este lugar «**Altosano de la fuente**», «**Sobre la Fuente**» y «**La fuente**».

Amargura.—Calle del barrio de San Gregorio; no sabemos ciertamente cual sea su origen, pero si que es reciente esta denominación, pues no aparece en los padrones anteriores a 1.814; pudiera ser en recuerdo de la calle del mismo título de Jerusalén tan querida y tan perenne en la mente de todo buen cristiano.

Angostura (La).—Es lo mismo que paso estrecho o estre-

chura. Llámase así un lugar cercano a la Pardilla formado por una estrecha cañada.

Animas (Las) —Lleva este nombre un pequeño lugar donde existen unas casas y tierras que pertenecieron a la Cofradía de las Animas en el siglo XVII.

Araus —Hoy calle del barrio de San Gregorio, antes una plaza, que nos recuerda a Juan de Araus o Araoz, escribano de ésta en 1.507, que fué el poseedor de aquellos terrenos que vendió luego a Francisco de Carrión.

Arenales (Los).—Lugar poco más arriba del Lomo de Magullo, cubierto por una capa de arena volcánica que le da tal nombre.

Argentina.—Calle del barrio de San Gregorio así denominada como homenaje a la república de este nombre y nación hermana.

Arnao.—Es el apellido de un escribano del siglo XVI cuyo nombre era Antonio que poseyó primitivamente la hacienda de este nombre.

Atalaya (La) —Lugar prominente desde donde se divisa gran extensión destinado a vigilar y dar aviso, con hogueras de noche y tiros de día, de la proximidad de enemigos. La nuestra se halla entre los puertos de Melenara y la Madera o Garita. Hoy se halla deshabitada.

Aulagar (El).—Así llamado por la abundancia de aulagas en aquel paraje.

Juan de Austria.—Calle dedicada a don Juan de Austria, hermano bastardo de Felipe II, Almirante de la triple escuadra de España, Roma y Venecia, que derrotó a los turcos en las aguas del golfo de Lepanto; en ella se halló el autor del Quijote, don Miguel de Cervantes y Saavedra, que quedó manco.

Bailadero (El).—Su nombre primitivo era Baladero y así lo consigna Cristina Báñez en su testamento otorgado en 1.572; era un lugar donde se congregaban los aborígenes y sus ganados para implorar la lluvia en tiempo de sequía, ayunando unos y otros, hasta balar los segundos acuciados por el

hambre, estimando los canarios que así Acorán, su dios, se compadecería y enviaría la ansiada lluvia.

Barbería.—Calle del barrio de San Gregorio; su nombre primigenio debió ser Berbería, sector de nuestra ciudad en que fueron concentrados en 1.586 los moriscos por orden del Inquisidor Ortiz de Fúnez. Así aparece de los padrones que, al enumerar los vecinos de los Llanos, encabezan así esta parte de nuestra ciudad: «Llanos de Xaraquemada y Barbería». En el padrón de 1.772 se encabeza así: «Llanos de Xaraquemada.—Barrio de la Berbería». Y en el de 1.814: «Llanos y Berbería» y «Barrio berberisco».

Barranco del Negro.—Según una tradición es llamado así por haber habitado en el un negro curandero, de los traídos para los trabajos de los ingenios de azúcar.

Barranco Seco.—Ya lo dice su título, esto es, barranco que no suele llevar agua alguna.

Barranquillo de las Bachilleras.—Hasta finales del siglo XVIII sólo se le cita «el Barranquillo», habiéndosele añadido lo de bachilleras recientemente; pudiera ser, barranquillo de las chismosas, porque esto significa el adjetivo bachillero.

Belén.—Caserío en el extremo del cortijo de San Ignacio, nombre que seguramente le pusieron los Jesuitas, sus antiguos poseedores, en recuerdo de la ciudad santa de este nombre en Palestina.

Bello y Artiles (Silvestre).—Calle del barrio de San Gregorio dedicada al Escultor nacido en Telde el 6 de Enero de 1.806. Donó la actual Dolorosa de San Gregorio y talló para la cofradía de la Piedad, sita en San Pedro, la que sale el Jueves Santo, hoy en San Francisco.

Betancor Fabelo.—Calle de San Gregorio que lleva tal denominación por haber vivido allí en el primer tercio del pasado siglo un señor llamado Francisco, que casó en 1.817 con Pino Medina Quevedo, y llevaba tales apellidos.

Betancora (La).—Finca rústica así llamada desde el siglo XVI por ser su poseedora Francisca Betancora, que testó en 1.570.

Boyón —En los padrones parroquiales aparece escrito, este nombre en el siglo XVIII, de diversas maneras: «**Pared de Boyón**», «**Pared de Voión**» y «**Pared de Boión**». Su nombre es debido a su poseedor que vivió en el siglo XVII llamado Francisco Rodríguez Voión.

Breña (La).—Es lo mismo que tierra quebrada entre peñas y maleza; de modo que tomó tal nombre de las características especiales del lugar.

Bujamas (Barranquillo de las).—Es el que pasa por detrás del macizo de Cuatro Puertas. Posiblemente es nombre aborigen de un poblado prehistórico que existió en la margen derecha del mismo.

Cadenas del Guapo.—Tierras que pertenecieron a un individuo que llevaba el mote de «**el guapo**». Hasta hace poco conocimos y tratamos a un miembro de tal familia llamada «**María la guapa**», vendedora de pescado.

Caldera (La).—Depresión profunda más o menos circular en forma de caldero formada por el cráter de un volcán apagado.

Calderín López.—Esta calle, como muchas otras del barrio de San Gregorio, lleva los apellidos de un vecino que habitaba allí y, ciertamente es posterior al año 1.814, puesto que no aparece el tal título en los padrones anteriores.

Calero (El).—Lugar en que abunda la piedra de cal de donde tomó tal denominación.

Calvo Sotelo.—Calle de esta ciudad; antes se llamó calle de Cubas por haber habitado en la misma a finales del siglo XVI el escribano público Rodrigo de Cubas, el abuelo del historiador, doctor Marín y Cubas. Hoy dedicada a nuestro gran patriota don José Calvo Sotelo, víctima de los esbirros de la malhadada república.

Callejón de Castillo (El).—Así llamado por pertenecer desde muy antiguo las fincas colindantes a la noble Casa de los Castillos. A veces se escribe abusivamente y con error manifiesto «**Callejón del Castillo**», contra lo que continuamen-

te se lee en los libros de testamentos parroquiales. Su título más primitivo fué «Camino que va a Melenara».

Campillo (El).—Al folio 132 del libro 3.º de Relaciones del archivo parroquial de San Juan, se lee: «Se llama Campillo lo que está a la parte del sur del «Callejón de Castillo». Ya, en 1527, se nombra este lugar en el testamento de Francisco Carrión, conquistador.

Cantenera del Herrero.—Lugar que nos recuerda una herrería, que debió existir allí y la cantenera, que actualmente existe.

Cañavera (La).—Lugar en que debió abundar esta especie de caña; su nombre científico es «*Phragmites vulgaris*», de seguro importada, puesto que Viera y Clavijo no la cita. Esta denominación es reciente, pues no aparece en los Padrones.

Caracol (El).—Caserío existente al naciente del barrio de los Llanos, así llamado por la abundancia de este molusco gasterópodo en aquel lugar.

Cardonal (El).—Lugar poblado primitivamente de cardones, arbusto indígena de donde tomó su nombre.

Carlos E. Navarro.—Calle que lleva el nombre de un hijo ilustre de ésta que vivió precisamente en esa calle a fines del siglo pasado y fué Alcalde de esta ciudad.

Carlos I.—Calle dedicada en el barrio de San Gregorio a Carlos I de España y V de Alemania, monarca con el que comienza la Casa de Austria en nuestra patria. Tuvo enormes diferencias con Francisco I de Francia, llamado «el último rey caballero», al que derrotó en Pavía cogiéndole prisionero. Nuestros famosos «tercios», que recorrían triunfadores media Europa; allá en el Nuevo Mundo, al mando de Hernán Cortés y Pizarro respectivamente, conquistaban los imperios de Méjico y el Perú; al mismo tiempo el portugués, Fernando de Magallanes, al servicio de nuestra patria, descubre el Mundo Novísimo, que pone bajo su dominio sometiéndolas el valeroso y probo Legazpi; en África, cumpliendo el testamento de su abuela, la Gran Isabel la Católica, conquista Túnez. Reinó desde 1.517 a 1.556.

Carreñas (Las).—Calle del barrio de San Francisco así llamada, desde el siglo XVII, por habitar en ella tres hermanas que llevaban los nombres de Sebastiana, Antonia y Rosa, según se lee en el libro 2.º de Relaciones, y el apellido de Carreñas.

Carrión, Francisco de —Conquistador, burgalés, que en la misma época de Cristóbal García dió gran impulso a nuestra riqueza, siendo mercader muy activo.

Casa Blanca.—Hay en nuestra jurisdicción dos lugares que llevan este nombre; el uno junto a las Remudas y el otro en el Valle de los Nueve. Su significado es obvio; se trata de dos casonas enjalbegadas desde muy antiguo, pues de ordinario no se encalaban las casas.

Casas de Casares.—Casas en que habitaron los descendientes del conquistador Juan de Casares; se hallan cerca del puente de siete ojos.

Casas Nuevas.—Nombre reciente dado a las casas que se han construído por debajo del Calero.

Cascajo (El). Así se llaman varios lugares de nuestra jurisdicción cuyo suelo está cubierto por escorias volcánicas a las que se denomina «malpaís».

Caserones (Los).—Nombre vulgar dado a aquel pago por la multitud de casas de piedra sin argamasa del poblado primitivo aborigen que allí existía. En los padrones de 1.814 y anteriores, no aparece con este nombre; no obstante, en el año 1.806, ya empieza a llamársele en los testamentos «Casarones» y «Casarones de Cendro».

Castillo.—Hoya que está por encima de la Colomba que lleva el apelativo de sus dueños, la casa de Castillo.

Castro Alvarez, Juan.—Alcalde de esta ciudad, de donde era natural; persona seria, sensata y escrupuloso administrador de los intereses de nuestro municipio, laboró con todo empeño por el progreso de nuestra ciudad.

Catela (Lomo de).—Tierras que pertenecieron a Sebastián Catela, que testó en el año de 1.558.

Cazadores.—Este lugar enclavado en la cumbre es cono-

cido hoy por Cazadores, pero en los padrones parroquiales del siglo XVII aparece con el nombre de «**Cuevas de Cazadores**», topónimo que indica que eran utilizadas por aquellos para protegerse contra las inclemencias del tiempo.

Cendro.—Nombre aborigen de un poblado troglodita donde vivía el Guadarteme de Telde según nuestros cronistas; las cuevas que lo forman están habitadas hasta el día por gente modesta.

Cernicalos (Barranco de los).—Así llamado por abundar en él estas aves de rapiña que anidan en los taludes roqueros del mismo.

Cervantes.—Calle dedicada en el barrio de San Gregorio al inmortal autor del Quijote.

Ciega (calle).—Así llamada porque primitivamente no tenía salida.

Clavellinas (Las)—Lugar junto a Melenara convertido hoy en estación veraniega; cerca se hallan las célebres «**aguas marchanas**» de efectos purgativos excelentes; pudiera ser nombre importado de América donde se hallan algunas aldeas que llevan este mismo apelativo.

Colomba (La).—No se trata de un apellido, puesto que va precedido este topónimo del artículo **La**; posiblemente se trata de un nombre importado, existiendo un monasterio que lleva el título de Santa María de la Colomba en Plasencia.

Comandante Franco.—Calle dedicada al célebre aviador que atravesó el atlántico en el «**Plus Ultra**» en 1.926. Llamóse esta calle antes «**acequia de Finollo**» en recuerdo de don Lorenzo de Finollo Venegas y Figueroa, Beneficiado de ésta en el siglo XVII; antes, según los padrones parroquiales, había llevado el nombre de «**calle de Juan Núñez**».

Congreso.—Calle del barrio de San Gregorio cuya significación es obvia, esto es, en memoria de su institución formada por los diputados que juntamente con el Senado entendían en la legislación.

Consejo (El).—Lugar así llamado por existir allí un estanque del mismo nombre en el que se represaba el agua de la

Heredad de la Vega Mayor en el siglo XVI, que administraba un consejo de vecinos que se reunían a tal fin periódicamente. En 1557 se le denominaba «Albercón Real».

Contrapeso (El).—Ya lo expresa la misma palabra; peso que se pone en la parte contraria de una cosa para que resulten iguales o en equilibrio, que es lo que existe en este lugar: un trozo de tierra cultivada y otro pedregoso.

Cortijo de San Ignacio (El).—Posesión de tierra con casas de labranza llamado de San Ignacio por tener un oratorio dedicado al fundador de la Compañía de Jesús por sus hijos los Jesuítas, sus antiguos dueños.

Cruz de Ayala.—Calle del barrio de San Gregorio; posiblemente por una cruz conmemorativa allí existente en lejanos tiempos; el lugar perteneció a Guillén de Ayala; según los padrones de la parroquia antiguamente se le denominaba «barrio de Guillén de Ayala».

Cruz de la Gallina (La).—Nombre dado a un lugar en el camino de Jinámar, posiblemente por un motivo baladí que no podemos precisar por no haber llegado tradición alguna hasta nosotros.

Cuatro Esquinas.—No debe faltar en este catálogo esta designación de un lugar en que se cruzan la calle de León y Castillo con las de Calvo Sotelo y Carlos E. Navarro porque desde hace siglos hasta el día así se viene designando.

Cuatro Puertas.—Construcciones rupestres que llevan tal nombre por las cuatro aberturas que dan acceso a una gran sala excavada en la roca, obra de los aborígenes, en la cúspide de una montaña que lleva este mismo nombre.

Cubillo (El).—Lugar que tomó el nombre de un estanque pequeño existente allí para represar el agua cuando era poca, para hacer mover la piedra de un molino que existía por aquellos contornos. Debió existir desde finales del siglo XVII, época en que comienza a citarse en los libros parroquiales.

Cuevas Blancas.—Lugar así llamado por haber existido en él unas cuevas excavadas en un terreno de arcilla blanca.

Hoy estas cuevas han sido cegadas por las aguas de una presa construída allí recientemente.

Cuevas de Cubas.—Poblado, en parte troglodita, que se llama así por haber poseído sus tierras y cuevas don Rodrigo de Cubas, escribano público de ésta de finales del siglo XVI.

Culata (La)—Así denominado este lugar por ser la parte posterior de una montaña.

Chorrillo (El).—Así llama el pueblo aun a la prolongación de la calle de León y Castillo, lugar que figuraba con este mismo nombre en los viejos padrones parroquiales, y que nos recuerda el punto en que se realizaba el reparto del agua del «Chorro», dejada por Pedro de Vera, al hacer los repartimientos, para el riego de las huertas y abastecimiento del pueblo.

Data (La).—Calle del barrio de San Gregorio cuyo título nos recuerda los repartimientos o «datas» de tierras y aguas hechos por Pedro de Vera y sucesivos Gobernadores de nuestra isla a raíz de la conquista.

Defensores del Alcázar.—Calle del barrio de San Juan que nos rememora la gesta heroica de los defensores del Alcázar de Toledo; llevó esta calle, hasta hace pocos años, el nombre de Marcos Alonso, señor bien acomodado que vivió en ella en el siglo XVII; su segundo apellido era Morales.

Doctor Chil—Calle del barrio de San Juan; era éste el doctor don Gregorio Chil y Naranjo, natural de ésta, que vivió en la segunda mitad del siglo pasado; insigne antropólogo, médico e historiador. Esta calle llamóse antes «calle del Campo», más tarde «calle de la Cerca», después «calle del Osario», por existir allí el de la iglesia, cuando se verificaban los enterramientos en ella.

Doramas—Esta calle del barrio de San Juan nos recuerda a un valiente teldense, aborigen canario, que luchó por su cuenta, cual otro Cid Campeador, con gran denuedo contra las tropas de Pedro de Vera, habiendo muerto herido a traición por el soldado Pedro de Hocés. Llamóse en los siglos XVII y XVIII «calle de la Carnicería» por expendirse en ella la carne.

Drago (El) —Tierras junto a la Colomba donde existe un drago pluri-centenario

Draguillo.—Lugar así llamado por haber existido allí un pequeño drago.

Duende (El).—Calle del barrio de San Juan; llámase así desde el siglo XVI; en ella habitaba el primer Beneficiado de ésta don Bartolomé Carcía; este título responde, seguramente a una leyenda de apariciones de algún duende. Es la única calle cuyo nombre no se ha cambiado; no parece sino que un temor supersticioso hubiese hecho temblar la mano de quien lo intentara.

Ecuador.—Calle del barrio de San Gregorio en honor de la república americana de este nombre.

Ejido (El).—Es un caserío que está en las afueras del barrio de San Gregorio; su significación es lugar a la salida de un pueblo que no se planta ni se riega y suele ser común a todos los vecinos. Tal fué hasta el siglo pasado nuestro ejido, suscitándose frecuentes altercados entre los vecinos sobre la propiedad de ciertas parcelas, según consta en las actas del Ayuntamiento.

Era de Gómez (La).—Tomó este lugar tal denominación de una era que poseía allí desde el siglo XVI un Gómez Arias, sacristán de la parroquia.

Esteban, Don.—Así llamada porque en ella vivió en 1,689 el capitán del Tercio de Telde, don Esteban Calderín.

Faicanes.—Los cronistas primitivos escriben así este nombre: Faizags. Faicán, pues, es un nombre españolizado; su significación es el de persona de cierta autoridad y dignidad entre los aborígenes, consejeros del Guadarteme y eran a manera de sacerdotes. Este nombre lo lleva una calle de San Gregorio.

Felipe II.—Fué uno de los reyes más gloriosos de nuestra patria; la historia lo apellida «El Prudente». Llegó a poseer los estados de España, Portugal, los Países Bajos y gran parte de Italia, en Europa; en África los reinos de Túnez y Orán; en Asia todo el imperio colonial portugués; y en América

su territorio continental e islas adyacentes; y en Oceanía varios archipiélagos, entre ellos el Filipino al que dió su nombre, pudiendo decir con orgullo: «**En mis estados no se pone el sol**». Por último, derrotó a los franceses en San Quintín, mandando a construir el Escorial en memoria de este hecho de armas, dedicado a San Lorenzo por haberse librado la batalla el día 10 de Agosto, solemnidad del santo ascense. Lepanto fué otro eslabón de su cadena gloriosa de triunfos y victorias. Reinó desde 1.556 a 1.598.

Fleming, Sir Alexander.—(Santiago). Calle del barrio de San Gregorio dedicada al bacteriólogo inglés contemporáneo, precursor de los potentísimos antibióticos que tantas vidas están salvando.

Fonda (La)—Como la misma palabra precedida del artículo *la* indica, es un lugar en que hubo una casa de comidas, posiblemente cuando funcionaban los puertos de Melnara, la Garita y Gando.

Fuente (La).—Calle que conduce a la fuente del altozano por donde primitivamente transitaban nuestras mujeres llevando a la cabeza la típica talla cuando iban por agua a ella. Su entrada cubierta por una vivienda nos recuerda las calles de oriente.

Fuente, Juan Diego (de la)—Calle del barrio de San Gregorio; señor acaudalado cuyo segundo apellido era Valerón, que vivió en esta calle en el siglo XVIII y que fundó una capellanía de escasa importancia en la Iglesia de San Juan; testó el 1 de Junio de 1.741.

Gago Coutinho.—Calle del barrio de San Gregorio dedicada al aviador portugués, antes marino, don Carlos Viegas y Gago Coutinho en memoria de su viaje trasatlántico, pilotando un hidroavión, en el año 1.922.

Gallego (Hoya de).—Lugar formado por una hoya y un lomo que llevan tal denominación de su primitivo poseedor Juan Gallego, que testó en 1.601.

Gamonal (El).—Ya lo dice el nombre, esto es, lugar abundante en gamones, arbusto cuyos tallos utilizan los coheteros,

por ser muy ligeros de peso, para los voladores, siendo utilizados también por la gente del campo como asentador de navajas cuando son gruesos

Gando. — Nombre aborigen; posiblemente significa puerto o lugar de embarque. En el año 1.804 no tenía ni un sólo vecino. Es de notar que en el próximo continente existen una región y una población que llevan este nombre.

García del Castillo, Marcos. — Natural de ésta de la ilustre familia de su apellido, Jesuíta, Catedrático de Prima, Consultor y Calificador de la Inquisición, Rector de diferentes Colegios y, por último, Provincial de Castilla en 1.662.

García, Cristóbal. — *Conquistador.* — Rico hacendado y mercader a quien correspondieron pingües bienes castrenses, oriundo de Moguer, que fomentó en el primer tercio del siglo XVI nuestra economía agrícola y de exportación en altísimo grado, sembrando inmensas zonas de caña que luego molía en su ingenio de las Longueras y enviaba en una flota propia de galeones a Europa e Indias de su Majestad; a él se debe la construcción de la iglesia parroquial de San Juan, de la que era mayordomo, y el retablo gótico-flamenco tan interesante que vienen a admirar turistas de todos los climas.

García Escámez, Francisco. — Capitán General de Canarias que, durante su mando, se distinguió por su amor a nuestras islas en las que realizó numerosas e importantes obras con fondos del Mando Económico. Fué un héroe en la ofensiva de Levante durante el Movimiento Nacional; fué herido tres veces y se le concedió en recompensa la Laureada.

García Ruiz. — Es así llamado este lugar en memoria del Alférez García Ruiz Montañez, poseedor de una importante hacienda allí; vivió en el lugar en 1.567.

Garita (La) — Nombre de una playa llamada antiguamente «**puerto de la madera**»; este topónimo nos recuerda el lugar o **garita** en que se hallaba el cobrador de los impuestos sobre las mercancías que entraban por aquel puerto.

Gavia (La). — El nombre de este poblado, en gran parte troglodita, significa hoyo y zanja; estas son frecuentes para

dar acceso a las viviendas; recordamos haber ido allí a cumplir nuestro deber pastoral y tener que salvar trabajosamente buen número de estas zanjas abiertas en la toba para llegar a nuestro destino.

General Franco, Francisco — Calle del barrio de San Gregorio dedicada al Salvador de nuestra patria contra los marxistas. Llamóse antes «El Molinillo», nombre que tomó del molino del Conde que existe en aquellas cercanías.

General Mola. — Calle que está a la entrada del barrio de San Gregorio dedicada al General don Emilio Mola Vidal, Jefe de las fuerzas de liberación del norte de España. Llámase este lugar «el abrevadero» porque, al encauzarse las aguas de la heredad de la Vega Mayor, se dejó al descubierto un trozo de la acequia para abrevar a los animales.

González Díaz, Francisco. — Eximio escritor canario de comienzos de este siglo. Era natural de Teror.

Goretas (Los) — Lugar en el malpaís del Ejido en el que han aparecido interesantes enterramientos de aborígenes, entre ellos uno de tipo megalítico. El topónimo este viene de «goro» o hueco cerrado de piedra.

Goro (El) — Nombre aborigen que significa hueco de piedra de forma circular donde encerraban a las mujeres adúlteras, dejándolas morir allí. En el Palmital hay otro lugar que llaman «el goro».

Goteras (Las). — Pago importante, a once kilómetros de Telde, que lleva este nombre porque sus rocas permanecen escupiendo el agua durante largo tiempo en las avenidas invernales. Está en su mayor parte formado por cuevas excavadas en la roca.

Gran Parada (La). — Calle de San Gregorio de denominación reciente, llamada así probablemente por haber existido allí algún establecimiento (cafetín o comercio, etc.) con este nombre.

Guadarteme. — Eran los jefes de estado o reyes entre nuestros aborígenes. No ignoramos que hoy se escribe Guadarteme, pero estimamos que con impropiedad manifiesta por

las razones siguientes: 1.^a—Los cronistas coetáneos de la conquista escribían siempre Guadarteme y nunca Guanarteme. 2.^a—Don Fernando Guadarteme, rey de Gáldar convertido al cristianismo, testa en 5 de Julio de 1512 y manifiesta que su apellido es Guadarteme y así lo consigna el escribano otorgante. 3.^a—El mismo don Fernando otorga un poder, en 1515, ante el escribano Antonio Vallejo, y en él se dice de apellido Guadarteme. 4.^a—En los libros bautismales de comienzos del siglo XVI, al consignar este apellido, se escribe siempre Guadarteme. 5.^a—Es sabido que el idioma de los primitivos aborígenes era un dialecto bereber; en la toponimia española dejaron numerosas huellas de su paso cuando la invasión agarena en nuestra patria que pueden darnos luz meridiana sobre este tema; así, vemos escrito Guadalquivir, Guadalete, Guadalaviar, etc. y nunca Guanalquivir, Guanalete, Guanalaviar, etc. Nuestro Guadarteme se compone de dos palabras bereberes que son **Guad**, que significa río, origen, hijo de, y **Arthemi**, o lo que es lo mismo «**hijo de Artemi**», cosa que nos comprueban nuestros cronistas; así, el doctor Marín y Cubas escribe: «**Artemi**» tuvo dos hijos entre los cuales se dividió la isla, uno en Telde y otro en Gáldar, llamados en común hijos de Artemi y en su lengua Guad Artemi. ¿A qué cambiar la **d** de la primera palabra de este nombre compuesto por una **n**?

Guaires —Eran, entre los canarios, como guerreros o militares; no obstante Viera y Clavijo traduce esta palabra por consejero. Así se denomina una de las calles del barrio de San Gregorio.

Guanariragua.—Faizag (Faicán, españolizado) que vivía en Tara «**tuerto y espaldado**», «**astuto y mañoso**», aborígen muy sagaz que concertó la paz con Diego de Herrera autorizando con tal motivo la construcción de la torre de Gando primitiva en nombre del Guadarteme (sic) de Telde Bentagoihe.

Guinea.—Este topónimo fué puesto a un lugar alejado del «**casco**» de la ciudad, en los primeros tiempos después de la conquista, en recuerdo de las expediciones hechas en los si-

glos XV y XVI, a aquella parte del continente negro en demanda de esclavos para nuestros ingenios.

Herradura (Lomo de la).—Lugar a poca distancia de Tara que lleva tal nombre por la semejanza de su configuración con la del calzado de las bestias. En el año de 1.715 se le llama en los libros de Defunciones «Lomo de la Herradura».

Higuera Canaria (La).—Le viene este nombre de la existencia en aquel lugar de una enorme higuera plantada por los canarios aborígenes que sobrevivió mucho tiempo a la conquista.

Hornos del Rey (Los).—Así dichos por haber existido allí unos hornos controlados por la autoridad pública, de donde se llevaban las cales para la construcción de los primeros edificios del Estado. Hay la tradición de que de la cantera allí existente, que tenía unas vetas muy blancas, fueron hechas las pilas de Jinámar, San Antonio Abad y la catedral por un labrante jorobado

Hoya de la Cantera (La).—Así llamada por existir allí una toba blanzuca de la que antiguamente se extraían cantos para construcciones.

Hoya de la Mar (La).—Extensión notable de tierra laborable en el extremo de la Pardilla y cercana al mar, de aquí su nombre.

Hoya de Mondongo (La).—Ese de entre hoya y mondongo indica claramente que se trata de un lugar que perteneció primitivamente a un individuo que llevaba este apellido nada grato. Tuvo una de las primeras norias.

Hoya de Niebla (La).—Tierras que correspondieron al conquistador Juan de Niebla.

Hoya de la Pita (La).—Llamada así probablemente por haber sido el lugar en que se plantaron los primeros agaves o henequenes americanos, al ser importados en nuestra isla poco después del descubrimiento y conquista de América.

Hoya del Pozo (La).—Así titulada porque en aquel lugar se abrió uno de los primeros pozos de nuestra jurisdicción, del que se extraía el agua por medio de una noria, artefacto

compuesto por un engranaje movido por una palanca y un tambor del cual cuelgan cacharros, y tirado por mulos o bueyes.

Hoyas de Manrique (Las).—Así llamadas por haber pertenecido al canónigo don García Manrique, que vivió en el siglo XVII.

Hoyas de San Juan (Las).—Así llamadas porque se extienden detrás de la iglesia del mismo título, y pertenecen al Condado de la Vega Grande de Guadalupe.

Hoyas de San Pedro (Las)—Son las que se hallan entre el puente y el Baladero; llámóseles antes «**Hoyas de Próspero**» por haber pertenecido a Próspero Casola (sic) ingeniero cremonés, que vino a ésta a levantar planos de fortificaciones, en los finales del siglo XVI, con Leonardo de Torriani y casó aquí con Catalina Imperial; antes se les daba el nombre de «**Calva**» por haber pertenecido a María Fernández Calva, hija de Alonso de Sorita el Viejo, conquistador.

Hoyeguita (La)—Este nombre es una corrupción de Hoya de Aguedita, una vieja pastora que habitaba en aquel lugar en el siglo XVIII.

Hueitas—Calle del barrio de San Francisco así denominada porque corre entre huertas.

Huesas (Las).—Lugar de enterramientos aborígenes en cuevas; son sepulturas colectivas y sucesivas; en la misma montañeta se hallan unas viviendas de tipo circular y excavadas en la toba a manera de pabellón, muy interesantes.

Inés Chimída.—Calle del barrio de San Juan que nos recuerda a aquella piadosa mujer aborigen que recogía a los enfermos en su casa y los cuidaba con limosnas que recibía de los conquistadores y que dejó su casa para hospital que, más tarde, se llamó de San Pedro Mártir. El vulgo la llama todavía «**Calle Nueva**» desde el siglo XVI en que fué abierta para unir los barrios de San Juan y Santa María de la Antigua, más tarde de San Francisco.

Ingeniero León y Castillo, Don Juan.—Ilustre canario autor del proyecto del Puerto de Refugio y del enlace de los

pueblos por carreteras. La que nos une a Las Palmas se terminó, merced al celo del referido Ingeniero, en el año 1.865, confeccionando inmediatamente los planos del puente de siete ojos, por lo cual acordó nuestro Ayuntamiento «hacerle un regalo» (sic).

Inglés, Juan —Vallecito que correspondió en los repartimientos a Juan Inglés el Viejo, conquistador, natural de Moguer (Huelva); se le llama a veces «**Capellanía de Juan Inglés**» porque sus tierras sirvieron a tal fin.

Jerez. —Al igual que otros topónimos como Madrid, Salamanca, Burgos, etc. no eran sino nombres impuestos por los conquistadores a aquellos lugares que les recordaban sus respectivas tierras nativas.

Jinámar. —Nombre de un pequeño y antiguo poblado aborigen en parte troglodita; hoy es de los más importantes de Telde por el número de sus habitantes y por su ermita de la Concepción que visitan numerosos romeros en su fiesta.

18 de Julio. —Calle del barrio de San Gregorio, así denominada en recuerdo del glorioso Alzamiento Nacional contra la antiespaña marxista.

Lagunetas. —Así llamada por los charcos o pequeñas lagunas que se formaba en su suelo antes de estar pavimentada; se le denomina así desde finales del siglo pasado, así que es denominación reciente.

León y Castillo, Fernando. —Lleva este nombre desde el año 1.886 en recuerdo del gran político y tribuno don Fernando de León y Castillo, hijo preclaro de nuestra ciudad. Llamóse esta calle, desde muy antiguo, «**Calle Real**», que quiere decir principal, de primer orden, por su anchura que respondía a ciertas normas en que se distribuían las vías en los siglos pasados.

León y Joven. —Plaza, que antes se llamó de Araus; está dedicada hoy a un alcalde preclaro de esta ciudad, que lo fué a finales del siglo pasado, por el año 1.879; llamábase don Francisco Javier de León y Joven; era natural de Las Palmas y casó en esta ciudad con doña Josefa Elvira Falcón y Be-

thencourt; su labor principal consistió en sanear la hacienda municipal en bancarrota después de la primera república. Siempre las repúblicas dejaron exhausto el Erario.

León, Luis de.—Lugar a la vera del camino que va a la Pardilla; es el nombre de un miembro de la ilustre familia de los Leones y Castillo que poseyó aquellas tierras; su segundo apellido era Cárdenas. Tuvo también dedicada una calle en la población, como vimos. Fué Capitán del Tercio de Telde en el siglo XVII.

Lepanto — Denominación reciente; su nombre nos rememora la batalla de su nombre que se librara en el golfo así llamado en la que se cubriera de gloria don Juan de Austria contra los turcos.

Licdo. Calderín.—Llámase así esta calle del barrio de San Juan en memoria del ilustre hijo de ésta don Antonio Calderín y Calderin, médico, que falleció el 5 de noviembre de 1892, víctima de una inoculación séptica al atender a una parturienta; ejerció su profesión con gran celo y desprendimiento para con los pobres. El vulgo llama todavía a ésta «Calle de la Cruz» por una gran cruz que se alzaba frente a donde hoy está la cantonera de la placetilla, cruz que recordaba una fortaleza o torrecilla levantada por Diego de Silva antes de la conquista en unas paces que concertó con el Guardarame teldense. La finca lleva aún el nombre de «finca de la torrecilla», en los documentos del Registro.

Lombarda (La).—Lugar que nos recuerda el arma de fuego de su nombre o bombardas; ya se le cita así desde 1704.

Lomito (El).—Calle sin salida del barrio de San Francisco, llamada así por subir por una pequeña loma.

Lomito (El).—Lomo pequeño en las inmediaciones de Jínámar en el que se abren algunas viviendas trogloditas.

Lomo (El).—Lugar a poca distancia del casco de San Juan, así dicho por estar formado por una loma.

Lomo Blanco.—Llamado así porque su formación geológica es base de una tierra calcárea. Esta denominación es de las primitivas, pues aparece en testamentos del siglo XVI.

Lomo Bristol.—Debió ser primitivamente, y aún el vulgo lo llama así, «**Lomo de Bristol**» porque sus tierras pertenecieron a Luis Bristol que vivió a finales del siglo XVI testando en 1.595.

Lomo de Caraballo.—Tierras de Diego Hernández Caraballo que dejó con carga de doce misas en 1.601 No debe extrañar el que estas tierras se denominaran con el segundo apellido de su poseedor, cosa frecuente, aun hoy día es el designar a una persona por el apellido menos vulgar para distinguirlo de otros que llevan el primer apellido igual.

Lomo de Magullo (El).—Aunque en el nomenclator aparece Magullo, el pueblo lo llama Lomo de Magullo; asimismo aparece en los testamentos desde muy antiguo. Este **de** significa posesión, propiedad o pertenencia; de donde se deduce que Magullo es el apellido de su poseedor primitivo.

Lomo de los Muertos (El).—Lomo que corre de la falda de la Montaña de Las Palmas hacia abajo, así dicho por dos motivos; el uno porque por él bajaban desde Valsequillo los cadáveres que venían a ser sepultados en la iglesia de San Juan; y el otro porque, cuando los azotes del hambre canina y el cólera morbo (año 1.847 y 1.851 respectivamente) se hacían en él los enterramientos.

Lomo Peña.—Debió ser primitivamente «**Lomo de Peña**» y así lo llama el vulgo, por haber pertenecido a un individuo de apellido Peña.

Lomo Pollo.—Denominación vulgar dada a este lomo por alguna causa baladí que no podemos precisar.

Lomo Sordo.—Así es llamado porque, como está abierto al norte, al soplar el viento, apenas se oye a quien nos habla.

Longueras (Las)—Longuera es lo mismo que tierra larga (de longus) y estrecha y esto es el lugar así designado.

López Montañez, Diego.—Natural de ésta en Tara y vecino de Veracruz (Nueva) en Indias de su Majestad que fundó en nuestra ciudad, en 1.733, una escuela de niños «*hasta escribir y contar y, juntamente*», clase de estudio con la perfección de toda «*la gramática*». Consignando «*que no ha de lle-*

var el maestro derecho alguno a rico ni pobre, que ha de admitir en dicha escuela y estudios a toda viviente criatura de cualesquiera calidad y condición que sea... Asimismo envió todo el oro necesario para el dorado de nuestros retablos.

Luis de Aguiar y Toledo.—Célebre General nacido en ésta en Marzo de 1.611; fué Gobernador de Neoport en Flandes.

Llanos de Jaraquemada.—Es el nombre primitivo del barrio de San Gregorio por haber correspondido en los repartimientos hechos por Pedro de Vera a su lugarteniente Gonzalo de Jaraquemada. Hoy se le llama Los Llanos.

Macarios (Los).—Hoy «Los Castros», apellidos de los poseedores de estas fincas y casas.

Majadilla (La).—Diminutivo de majada o lugar donde se recogían de noche los rebaños y se albergaban los pastores. No debe ser Majadilla, como dice el nomenclator sino «La Majadilla».

Malpaís (El)—Su nombre nos dice que es un lugar cubierto por escorias volcánicas, a las que el vulgo llama «cascajo», impropriamente, pues el «cascajo» es el formado por piedras lisas a orillas de los barrancos.

Maninidra.—Aborígen canario teldense, hombre alto de cuerpo y de extraordinarias fuerzas que con su valor y arrojo puso en gran aprieto a las tropas de Juan Rejón en las cercanías del Real de Las Palmas.

Mar Pequeña.—Denominación dada a un lugar del Tabibal en recuerdo de las entradas que los primeros pobladores hispanos de ésta hacían en la vecina costa de Africa, que lleva este mismo nombre, en demanda de esclavos para los ingenios de azúcar.

Mareta.—Calle del barrio de San Gregorio que nos recuerda una pequeña laguna o charca hoy cegada.

Mareta (La).—Mareta es un lugar llano y en parte suavemente ahondado que se llena de agua con las lluvias del invierno.

María Auxiliadora.—Calle del barrio de San Gregorio de

reciente rotulación, dedicada a la celestial Señora bajo dicho título como reconocimiento a la labor que sus abnegadas hijas realizan en favor de nuestras niñas de familias modestas.

María Encarnación Navarro.—Calle de San Gregorio que lleva tal nombre porque en ella vivía esta señora, mujer del Alférez Baltasar de Quintana, que fué el que recolectó limosnas para el enchapado y repujado en plata de la cruz del Santo Cristo del altar mayor; testó dicha señora en el año 1.724, dejando una misa cantada para el día de la Encarnación. El pueblo llama a esta calle hasta el día «Calle de los Marinos» porque en ella habitaban muchos de nuestros hombres de mar de la playa de Melenara.

Marín y Cubas (Plaza de).—Dedicada en nuestros días al médico e historiador teldense del siglo XVII, que escribió dos redacciones de la Conquista, una que lleva la fecha de 1.687 y la otra escrita en 1.694. Aporta en su historia una cantidad de datos que admira.

Marmolejo.—Nombre de un lugar dado en los repartimientos al soldado de la conquista Diego Marmolejo, después de retornar de Tenerife a donde fué a la conquista con las tropas de Alonso de Lugo. El vulgo llama a este lugar, que está junto a Tara, «Marmurejo» deformación indudable hija de la incultura.

Matanza (La).—Lugar que nos trae a la memoria la acción bélica realizada por Castellanos desembarcados en la playa de Jinámar, mucho antes de la conquista, que llegando hasta un lugar que llamaban «la ollería», de seguro, un taller de barro cocidos de los aborígenes, entablaron una batalla con los canarios en que murieron centenares de éstos y bastantes españoles; desde entonces llámase este lugar «La Matanza».

Matías Montero.—Estudiante, patriota afiliado a la Falange, muerto alevosamente por los marxistas.

Mayorazgo (El).—Llamado así este lugar por el mayorazgo fundado por la linajuda familia de los Castillos Olivares en

el siglo XVI; en los libros parroquiales se llama a este lugar a fines del siglo XVII «Valle del Mayorazgo».

Media fanega (La).—Lugar en el límite extremo de esta jurisdicción con la de Santa Brígida, así llamada por existir en aquel sitio una excavación hecha en la roca que hace media fanega de grano. Posiblemente se trata de un adoratorio aborigen, al igual que los de Cuatro Puertas y El Campanario de Tirajana.

Melenara.—Antiguo puerto; su nombre es aborigen; en sus playas, según Lope de Vega, mordieron el polvo los soldados de Drake en 1585, según hemos visto en el capítulo correspondiente de este libro.

Melián Rodríguez (Doctor).—Calle del barrio de San Gregorio dedicada al médico don José Melián Rodríguez tan querido en nuestra ciudad por su caridad para con las clases humildes.

Mirabal.—Pequeño lugar junto a Mar Pequeña que lleva este nombre por haber pertenecido a Bartolomé Mirabal Rivero.

Montaña de Agueda.—Tierras así llamadas por haber pertenecido a Agueda María de las Llagas que vivió en el siglo XVIII en aquel lugar.

Montaña de Avila.—Llamóse así por pertenecer sus terrenos a Juan de Avila que vivió en el siglo XVI, según consta en el libro III de Relaciones.

Montaña de Las Palmas.—Así denominada por unas palmas que tiene en las cercanías de «El Viso»; seguramente debieron existir muchas más; con esta denominación se la cita en los Testamentos del siglo XVII.

Montaña del Plato.—Colina muy curiosa por su configuración semejante a un plato que se halla cerca de Jacón.

Montañeta (La).—Diminutivo de montaña cuyo significado es colina o montaña de exigua elevación; así se denomina un grupo de casas del barrio de San Juan; hoy se la llama «Montañeta de San Juan».

Montañeta de San Francisco.—Caserío que se levanta

sobre una pequeña prominencia en el barrio de su nombre, formado por un verdadero dédalo de callejas y rinconadas muy típicas y de sabor arcaico.

Moralete (El).—Así llamado por existir algún pequeño moral en aquel lugar.

Munguía.—Tierras, que poseía en 1.694 Juan de Munguía, junto a San Isidro.

Narea.—Llámase así este lugar porque perteneció a Pedro de Narea «*asentador de la obra de Santa Ana*» (Catedral) en los comienzos del siglo XVI.

Navarra.—Calle del barrio de San Gregorio dedicada a la memoria del valiente y patriota pueblo navarro.

Nueva (Calle).—Es una del barrio de San Gregorio que indica con su nombre que no es de las primitivas; desde luego, no aparece en los padrones parroquiales.

Ojeda Medina, Juan.—Hijo preclaro de esta ciudad y Alcalde de la misma que controló la política local del primer tercio de este siglo, gozando de gran popularidad por sus simpatías personales y dotes políticas.

Ojos de Garza.—Denominación que se da a una montaña y caserío existente junto a ella, por la semejanza que ofrece mirada desde lejos, con los ojos de tal ave.

Olivo (Calle del)—Antigua calle en el barrio de San Gregorio; nos recuerda la existencia de algún olivo habido en tiempos pasados en ella.

Onésimo Redondo y Ortega.—Patriota y abogado español, caudillo de Castilla y mártir de España, asesinado vil y traidoramente por las hordas marxistas cuando se dirigía al frente de combate. Fué el autor de las consignas: «*España Una*», «*España Grande*», «*España Libre*».

Ordoño Bermúdez.—Capitán de Caballos de la Santa Hermandad de Andalucía que fué el primero que llegó a ocupar nuestra ciudad, haciendo construir una fortaleza cuadrada con cuatro torreones que más tarde fué campanario.

Oriente.—Así llamada por estar trazada en dirección de oriente a occidente aproximadamente.

Palmital (El).—Este nombre de lugar indica sitio plantado de palmas o abundante en ellas; nuestro palmital apenas tiene hoy alguna palma, cuando sabemos que los soldados de Rejón quemaban los palmitales a los canarios para rendirlos.

Palmito (Calle del).—Ya el título lo dice; acaso existía en ella alguna persona devota que cada año exhibía en su casa algún palmito después del domingo de Ramos.

Pardilla (La).—Nombre de un cercado que luego se extendió a los caseríos cercanos. Este topónimo es el nombre de un ave a la que nosotros llamamos perdiz; acaso se llame así este lugar por ser abundante en estas gallináceas.

Pasos de Herrera.—Este topónimo nos recuerda el lugar por donde los soldados de Diego de Herrera al mando de Diego de Silva franquearon el barranco.

Pedro de la Ascensión —Sus apellidos son Betancor Alvarez; fué mayordomo de la ermita de San Gregorio por el año de 1.818; no hizo cosa notable; de seguro lleva esta calle su nombre porque vivía allí en la entonces llamada calle de Mateo Moreno al que luego sustituyó.

Pedro Paso.—Este lugar está denominado con el nombre y apellido de su antiguo poseedor que vivió en ésta en 1.552; en los libros se lee «**Pedro de Pazo**».

Pedro Santisteban.—Capitán de Caballos, que entró en Telde, al ser ocupada, al frente de su compañía de la Santa Hermandad de Andalucía, en 1.483.

Pedro de Vera.—Calle del barrio de San Gregorio dedicada a este general que terminó la conquista; su dedicación es modernísima.

Pérez Camacho.—Calle del barrio de San Juan dedicada a don Pedro Pérez Camacho, que vivió en el ocaso del siglo XVI, testando en 1.604, supuesto donante de las aguas del «**Chorro**», cosa completamente infundada, pues se sabe que estas aguas fueron dejadas al pueblo por Pedro de Vera. Fué rotulada en la segunda mitad del siglo pasado.

Pérez Galdós, Don Benito.—Calle del barrio de San Juan dedicada al autor de los Episodios Nacionales; llámose

este lugar antes Baluartes y aún lo llama así el pueblo, por unas fortificaciones allí existentes desde finales del siglo XVI, hoy desaparecidas. Esta calle se abrió en 1868, según notas del Ayuntamiento.

Perú (El).—Calle del barrio de San Gregorio rotulada modernamente en homenaje a la nación hermana de América.

Picachos (Los).—Lugar que nos recuerda un antiguo ingenio de moler caña de azúcar, llamado así por los pilastrones de piedra y cal y sin cantos que servían para traer por unos canalones elevada el agua que había de mover el artefacto que exprimía la caña. Perteneció a Alonso de Matos.

Placeres Torón, Montiano.—Poeta de exquisito sentimiento, natural de ésta donde transcurrió su vida. Dejó el libro de poesías «El remanso de las horas», sorprendiéndole una muerte prematura.

Placetilla (La).—Llamóse «**placeta de abajo**» que desapareció al construirse en ella el actual estanque por don José León y Castillo en el año 1847.

Plaza de San Gregorio.—Denominación moderna; en el siglo XVIII llevaba el nombre de plaza de arriba.

Plaza de San Juan.—Llamóse hasta la rotulación realizada después de 1860 «**Plaza Mayor**»; los marxistas la denominaron «**Plaza de Pablo Iglesias**». ¡Qué horror!

Plaza de los Romeros.—Llamóse así la que se halla detrás de la iglesia de San Francisco junto a la portería del convento. En efecto, como por allí pasaba el camino viejo antes de la construcción de la actual carretera por él afluían los romeros que venían a hacer sus ofrendas al «**poverello de Asís**» a este lugar. Llevó también la denominación de «**Plaza del Convento**» y, mucho antes, «**Plaza de Santa María**» por el título primitivo de la ermita, un siglo antes de que se establecieran los frailes en ésta, que era de Santa María de la Antigua.

Ponce.—Lugar cercano a San Isidro, que lleva este nombre por haber pertenecido a don Diego Ponce de León, natural de ésta, donante de la Casa parroquial; en los testamentos se llama a este lugar «**cercados de Ponce**».

Portada (La).—En el año de 1.669 se la llama «Portada de las Cudinas» por vivir allí unas señoras que llevaban este apellido; es el lugar que está a la salida del barrio de San Antonio para la Hoya del Pozo.

Portería.—Este nombre se dió a la calle que desemboca en la «Plaza de los Romeros» en el siglo pasado al rotularse las calles; ya se ve que en memoria de la antigua portería del convento franciscano.

Portichuelo (El).—Es lo mismo que puerto pequeño o paso estrecho de acceso. esto es precisamente este lugar con respecto a Telde; en el libro III de Relaciones del archivo parroquial de San Juan se lee que «el coronel don Cristóbal del Castillo compró al Rey los bienes de los Jesuitas en el Portechuelo» (sic); fueron los Jesuitas los que fabricaron el muro fuerte que se conserva aún para defender su finca contra el barranco.

Primavera (La).—Topónimo reciente; no aparece en los padrones parroquiales ni en ningún documento del archivo parroquial. Probablemente es un nombre impuesto por el dueño de aquella hacienda en los finales del siglo pasado.

Primo de Rivera, José Antonio.—Calle en el barrio de San Juan en memoria del fundador de la Falange. Llamóse esta calle primitivamente «calle del Hospital» por estar situado en ella el viejo hospital de San Pedro Mártir; más tarde, llamóse «calle de San Pedro», por la iglesia de su nombre.

Primo de Rivera, Miguel.—Marqués de Estella, patriota insigne, que proclamó la Dictadura el 13 de Septiembre de 1.923, siendo Capitán General de Cataluña, para atajar el derrocamiento de la Monarquía, alcanzando en su época nuestra patria una era de prosperidad que todos recordamos. Era padre del fundador de la Falange.

Ramón y Cajal, don Santiago.—Calle dedicada al gran histólogo, investigador y médico, gloria de la ciencia médica española contemporánea.

Ramos Galván, Diego.—Alcalde de esta ciudad que, en el siglo pasado, vivía en esta calle; pavimentó la plaza de San Gregorio.

Remudas (Las).— Caserío importante, en dirección al mar del barrio de San Juan, así llamado porque en él se hacían las plantaciones de cepas de caña de azúcar para luego remudarlas a la plantación definitiva. Así se le denomina desde comienzos del siglo XVI.

República Dominicana.— Rotulación moderna de una calle del barrio de San Gregorio como homenaje a la nación hermana de América.

Reyes Católicos.— Calle dedicada, en San Gregorio, al recuerdo de Isabel I de Castilla y Fernando V de Aragón; en su época se conquistaron nuestras islas, se terminó la reconquista con la toma de Granada, se descubrió América, se conquistó Nápoles y se protegió celosamente la obra de las Universidades, llegando a ser la de Salamanca de las más famosas del mundo.

Ríos (Callejón de los).— Así denominado por habitar una familia, por cierto muy numerosa, que llevaba el apellido de Ríos, desde el siglo XVIII.

Rivero Bethencourt, don Salvador.— Presbítero y mayor-domo de la antigua ermita de San Gregorio en 1847, que trabajó incansablemente por la terminación de la actual iglesia, comenzada a finales del siglo XVIII, y por la creación de la parroquia de aquel barrio, que lo fué en aquel mismo año de 1.847, comenzando a funcionar en el de 1.848.

Rociana.— Este topónimo se halla en esta jurisdicción, en la de Valsequillo y la de Santa Lucía. Probablemente viene de Pedro de Rociana, que testó en 1.541 y poseía tierras en los tres lugares dichos; las más de las veces, cuando apadrina, se le nombra en los libros sacramentales simplemente por «**Rociana**». También se le llama Pedro Hernández Rociana.

Rocha (La).— Es lo mismo que **roza**; tierra arada y limpia de maleza, lo que indica claramente que aquellas tierras fueron preparadas así para convertirlas en terrenos de cultivo. No puede pensarse en que sea apellido, pues siempre va precedido este topónimo del artículo **la**.

Rodríguez de Palencia, Alonso.— Conquistador a quien

se debe la construcción de los dos primeros ingenios de Telde; el uno en el lugar conocido hoy con el nombre de «Los Picachos» y el otro en las Longueras; ambos molían con agua, si bien el primero molió al principio con caballos.

Roque (El).—Lugar entre los barrios de San Gregorio y San Juan así llamado por un roque monolítico que allí se alza.

Roques (Los).—Así dichos por existir varios en aquel lugar; estos se hallan cerca del barranco del Tundidor.

Rozas (Las)—Lugar cercano a Belén donde se ven unas cadenas de tierra formadas por rozas realizadas en la ladera que cae hacia el barranco real. Viene a ser lo mismo que «rocha», de que hablamos antes.

Rubiasas (Las)—Así lo hemos visto escrito en testamentos existentes en la parroquia de San Juan; este topónimo viene de una planta de la familia de las rubiáceas abundante en aquellos contornos, que el vulgo llama «salado».

Ruiz.—Calle del barrio de San Gregorio, así llamada desde el siglo XVIII por poseer en ella varias casas Francisco Ruiz.

Ruiz Muñiz.—Llamóse así y se llama porque, en 1804, vivía en ella un señor de tales apellidos.

Sabina.—Calle del barrio de San Gregorio; no figura en los padrones primitivos; en 1804 vivía allí una mujer llamada María Sabina, viuda y sóla. ¿..?

Salinetas (Las).—¿Por qué este nombre? ¿Acaso porque en los charcos existentes en el «marisco» se forman pequeños depósitos de sal? Es curioso observar que el único homónimo de este topónimo se halla cerca de Alicante y que allí al igual que aquí existe una fuente de agua mineral. De todos es conocida nuestra «agua marchana» que utilizaban nuestros conciudadanos para purgarse, aprovechando los días festivos de la Virgen de Agosto, San Roque y el día del Cristo en que acudían a este lugar con sendos cestos de tunos e higos que comían después de la purga. ¿Se llama Salinetas por las tales aguas cloruradosódicas sulfurosas? ¿...?

Salvador (El).—Calle del barrio de San Gregorio, así denominada como homenaje a la república hermana centroamericana.

Salvias de Indias.—Este nombre nos recuerda un arbusto de América, distinto de las especies originarias de ésta, que debió plantarse en aquel lugar de la Montaña de Las Palmas.

San Antonio.—Importante barrio que toma su nombre de una típica ermita dedicada al taumaturgo lisboeta, en el siglo XVII, por los señores Olivares del Castillo, poseedores de la hacienda llamada entonces de las «tres suertes». Esta denominación de «San Antonio» data de finales del siglo pasado, llamándose antes «Tabaibal».

San Francisco.—Calle del barrio de su nombre innominada antiguamente.

San Francisco (Plaza de).—Ubicada en el barrio del mismo nombre, llamóse primitivamente «Plaza del Convento» y también «Plaza de Santa María de la Antigua».

San Gregorio.—Si bien la ermita primitiva databa de los días de la conquista, esta denominación de la calle es moderna.

San Isidro.—Caserío moderno del barrio de San Juan en el lugar de la Pardilla, así llamado por existir allí una ermita dedicada al Santo labrador.

San José de las Longueras.—Barrio formado por cuatro bloques de viviendas en número de noventa y seis y veinte albergues en la carretera que va a Valsequillo.

San Martín.—Tierras frente a las Remudas que pertenecieron al hospital de San Martín de Las Palmas y de aquí su nombre.

San Morondón.—Nombre que pronuncia el pueblo de distinta manera; se llama así una playa en memoria de la venida a ésta de dos monjes escoceses llamados San Maclovio y San Brandón, en el siglo VI, relación que estimamos fabulosa.

San Quintín.—Nombre de una calle de San Gregorio da-

da en memoria de la celeberrima batalla de este nombre en la que hicimos morder el polvo a los franceses, victoria que hizo que Felipe II hiciese un voto de construir el Escorial por haberse librado el día de San Lorenzo.

San Sebastián.—Antiquísimo pequeño caserío en las afueras de Telde que nos recuerda una ermita que ya existía en el año de 1.490 y echada al suelo por la Revolución en el año 1.868.

Santa María.—Caserío que se halla detrás de la iglesia de San Francisco, y nos trae a la memoria la vetusta ermita de Santa María de la Antigua de donde tomó su nombre; por aquí pasaba el viejo camino que llevaba a los pueblos del sur.

Santo Domingo.—Así se llama un caserío del barrio de San Gregorio desde el siglo XVI, por haberse edificado en solares que fueron del convento de Santo Domingo de Las Palmas, dejados a los frailes de Santo Domingo por el conquistador Francisco de Carrión en su testamento otorgado en 1.527.

Secretario Guedes, Don Antonio.—Dedicada a un excelente Secretario contemporáneo que laboró con todo celo y honestidad en favor de nuestra ciudad en este siglo.

Secadero (El) - Nombre reciente de un lugar inmediato al barrio de San Antonio porque existe allí un almacén en que se ponía a secar el tabaco que se cultivaba en la próxima Data de Jaraquemada.

Seminario (El).—Hacienda que perteneció al Seminario hasta el siglo pasado.

Silva.—Barranco, playa y montaña que nos recuerda una de las correrías de Diego de Silva por el territorio de Telde unos treinta años antes de la conquista.

Solana (La).—Este topónimo es lo mismo que sitio o paraje donde el sol da de lleno, así como umbría es el lugar en que menos horas del día calienta el sol; en esta jurisdicción existen varios lugares de este nombre.

Solís.—Apellido de la poseedora de la hacienda que lleva este nombre; llamábase María de Solís, que testó en 1.558.

Sopranis Suárez y Ponce de León, Diego.—Nacido en ésta el 4 de Enero de 1.633; pasó a los Estados de Flandes el año de 1.655 donde sirvió a su Majestad «*con todo crédito teniendo los cargos de Sargento Mayor y Coronel de Alemanes*».

Suárez.—Calle de San Gregorio, como otras muchas donde hace falta un expurgo, así llamada por haber habitado en ella un tal Suárez; es de reciente denominación, ciertamente de finales del siglo pasado.

Tabaibal (El).—Así es llamada una gran zona de nuestro término que se extiende desde San Antonio hasta el mar; su nombre viene de haber estado poblada de «*tabaibas*» en tiempos pasados.

Tablero (El).—Su significación es superficie larga de terreno en sitios altos sin hondonadas ni colinas. En nuestra isla existen numerosos «*Tableros*», como el de Maspalomas, Moya, etc. El nuestro se encuentra sobre una loma que separa al valle de Jinámar del Cortijo de San Ignacio.

Taborda.—Tierras que pertenecieron a Lorenzo Taborda en los comienzos del siglo XVI; eran estos tres hermanos; el dicho, Vicente y Alvaro. El primero representó al hospital en su reclamación en el arreglo de los repartimientos hechos por Juan Ortiz de Zárate en 1.505.

Taliarte.—Antiguo poblado aborigen hoy desaparecido al realizarse obras de fortificación recientemente.

Tapias (Las).—Lugar que nos recuerda la existencia de paredes de barro apisonado.

Tara.—Nombre aborigen que significa lugar en que hay signos o pinturas, los que seguramente existieron en las paredes de las cuevas de este importante poblado en su mayoría troglodita.

Tarudanta.—Es un lugar existente en ésta hacia el sur, posiblemente bereber e importado por los moriscos en recuerdo de la ciudad de Tarudant existente en Marruecos entre el Atlas y el Antiatlás. En el testamento de Andrés Ascario otorgado en el año 1.790, se le llama «*Taruganta*» y así llama el pueblo.

Tajarte.—Último reyezuelo de Telde que viendo perdida la independencia de su tierra, se abrazó al viejo Fizag Guanariragua y se arrojó desde un alto risco lanzando el grito ritual «**Atis Tirma**».

Tasartico.—Hijo de Bentagojhe, Guadatheme de Telde, jovencillo de unos 18 años, casado con su prima Genoja de 16 que, en los últimos instantes de la terminación de la conquista, al ver que su prima se entregaba a los españoles corrió la misma suerte de Tajarte, arrojándose desde un alto risco y encontrando con ello una muerte gloriosa.

Telde.—Este topónimo procede de la palabra de un dialecto bereber «**telle**» que significa higo. De donde Telde es lo mismo que lugar poblado de higueras.

Tello, Juan (Cercados de).—Rico hacendado, que vivió en los finales del siglo XVI, poseedor de aquellas tierras; fué Regidor de la Isla; estaba casado con Francisca Hernández y testó en 1.601.

Tesén.—Poblado aborigen, troglodita en buena parte, cuyo significado ignoramos.

Tomás Morales.—Calle del barrio de San Gregorio dedicada al sublime cantor del mar, poeta contemporáneo natural de Moya.

Travieso.—Calle que atraviesa desde la de San Francisco a la del Altozano. Su nombre indica el por qué de tal denominación.

Tres Casas.—Calle del barrio de San Francisco que fué denominada así por tener solamente tres casas en la fecha de la rotulación.

Tufia.—Nombre aborigen de un guaire llamado Taufia que a su vez dió nombre a un poblado en parte troglodita y en parte de piedra seca o sin argamasa. Hasta el año 1.713 se le designa en los libros de defunción a tal poblado Taufia.

Tundidor (El).—Lugar del Valle de los Nueve, así llamado porque allí habitaba un tundidor de paños de apellido Robles en 1.585; es sabido que en nuestra ciudad se fabrica-

ban telas; es raro el ajuar de casamiento de los siglos XVI y XVII donde no conste «*un telar con todos sus pertrechos*».

Valderrama.—Este lugar recibe su nombre del alférez Francisco Valderrama Palomeque que poseyó estos terrenos a fines del siglo XVII.

Valverde.—Finca que ha dado nombre a un lugar sito en la vertiente norte de Tara; en algunos documentos aparece escrito así «**Malverde**». ¿...? Su nombre primitivo era Vasco López, de su poseedor.

Valle de Casares.—Este lugar importante de la jurisdicción de Telde se llama así por haber correspondido en los repartimientos de Pedro de Vera al conquistador Juan de Casares. Erróneamente se le ha llamado a veces «**Valle de Cáceres**» por el vulgo.

Valle de los Nueve—Se llamó así por haberse repartido entre nueve partícipes al realizarse los repartimientos de tierras y aguas por Pedro de Vera. En algunos documentos se le llama «**barranco de los nueve**».

Vega Grande.—Calle del barrio de San Juan rotulada siendo alcalde de ésta don Juan Alvarez Mayor como homenaje a los señores Condes de la Vega Grande de Guadalupe; llamóse antes «**calle de Diego Díaz**» porque en ella vivía este rico señor desde el año 1.550; era yerno de María Fernández Calva, la fundadora de la capilla de San Bartolomé de ésta.

Vega Mayor.—Así es llamada en los más vetustos documentos nuestra ciudad porque era, y es, la más importante de la isla por lo feraz de su suelo y la amplitud de sus tierras laborables; mayor aquí es lo mismo que principal o primera por su importancia.

Villalona.—Así aparece en documentos fechados en 8 de Octubre de 1.596 sobre un tributo del Capitán Joseph Hernández Moñiz sobre estas tierras. Su nombre es el de su poseedora en 1.552 Marina González «**la Villalona**», viuda. De modo que viene a ser un apodo o mote de la referida señora.

Viso (El).—Pequeño lugar en la Montaña de Las Palmas, cuyo significado es lugar alto desde donde se divisa una gran

extensión; en efecto, el panorama que desde allí se abarca es amplio y magnífico.

Vizcaína (La).—Tierras llamadas así por haberlas poseído en el siglo XVI una señora llamada doña María de Casares «la Vizcaína», posiblemente mote.

Yánez Ortega, Francisco.—Beneficiado de esta parroquia; construyó la capilla de San Ignacio y la dotó espléndidamente y vistió de retablo, cuadros e imágenes; fué luego Canónigo de la Catedral.

Yánez Zurita, Matías.—Patriota teldense que acaudilló la revolución de los pueblos contra la Constitución liberal en el primer tercio del siglo XIX, defendiendo la tradición y el absolutismo; murió fusilado por trabucos en la plaza de San Juan y es fama que, en aquellos supremos instantes, se alzó la venda con gran entereza y dijo a los que presenciaban la ejecución: «*tanta gente para ver fusilar a un hombre*»; contaba unos 72 años de edad.

Zamora.—Como ya dijimos, estos nombres de poblaciones importantes de la península solían ser impuestos por los primeros habitantes asentados en ésta en recuerdo de la tierra nativa.

Zarzas (Las).—Lugar pequeño, que seguramente estuvo primitivamente cubierto de esta molesta y casi inútil planta. En el siglo XVIII se le llama «**pago del cercado de las zarzas**».

Nota final. Adviértase que en este trabajo escribimos «**lomo**» en vez de «**loma**», significando altura pequeña y prolongada, porque así se hace en todos los nomencladores de nuestras islas donde existen docenas de topónimos que comienzan por «**lomo**», cosa muy canaria.

INDICE

PAGS.

PARTE ETNOLOGICA

Adoratorio de Cuatro Puertas	47
Adornos de nuestros antepasados	53
Agricultura aborígen	30
Botones, amuletos, hachas	28
Cenobios o «Casas de Maguas»	41
Cerámica teldense	50
Conquista de Telde	9
Donde se aglomeró la población	10
Doramas	59
Origen de la palabra Telde	7
Pintaderas	58
Pintado tegumentario	54
Primitiva población aborígen	3
Tara aborígen	42
Telde centro de atracción humana; ¿por qué?	13
Telde neolítico	13
Tres betilos y un ara	24
Ustillaje de nuestros antepasados	26
Viviendas aborígenes	38
Yacimientos arqueológicos	20

PARTE HISTORICA

Archivo parroquial	162
Bautisterio	76

	PAGS.
Capilla del Rosario	74
Capilla de San Ignacio de Loyola	75
Casa parroquial	172
Cofradía de las Animas	217
Cofradía del Carmen	220
Cofradía del Santo Cristo del Altar Mayor	221
Cofradía del Rosario	213
Cofradía del Santísimo Sacramento	211
Cofradía de San Juan Bautista	216
Cofradía de la Sangre o Vera Cruz	205
Cofradía de la Soledad	207
Cofradía de San Pedro Mártir	223
Cofradías (Las)	201
Colgaduras de la Capilla Mayor	79
Coro parroquial	78
Derecho de Asilo	141
Enseñanza y la Iglesia (La)	165
Enterramientos y Cementerios	168
Ermita de San Antonio de Padua	199
Ermita de San Francisco de Asís	173
Ermita de San Gregorio Taumaturgo	186
Ermita de Jinámar	181
Ermita de San José de las Longueras	196
Ermita de San Pedro Mártir de Verona	195
Ermita de San Sebastián	177
Ermita de San Roque	201
Ermita de Valsequillo	200
Estilo de nuestra Iglesia	69
Fantasia y realidad	153
Hospital de San Pedro Mártir	194
Iglesia de San Juan Bautista	65
Imágenes de la parroquia de San Juan	103
Laudas sepulcrales de San Juan	137
Luján en Telde	113
Niños expósitos	171

	<u>PAGE</u>
Objetos del Culto de interés de la parroquia	120
Obras recientes realizadas en la parroquia	230
Organos de la parroquia de San Juan	80
Parocologio teldense	143
Pintado de sillares y teas	129
Pinturas de valor existentes en la iglesia	126
Procesiones	226
Provisión de Beneficios	154
Puerta principal	71
Rejas	68
Retablo de Animas	100
Retablo del Altar Mayor	81
Retablo de San Bartolomé	88
Retablo de San Ignacio de Loyola	99
Retablo de la capilla de San José	89
Retablo de Nuestra Señora del Rosario	87
Sacristía y Balcón	77
Signos lapidarios medievales	122
Torres (Las)	71
Visitas Pastorales	155

PARTE POLITICO-TOPONIMICA

Agricultura en el siglo XIX	282
Ajuar en el siglo XVI (Un)	262
Alcaldes de la ciudad de Telde	257
Ayuntamiento ochocentista	287
Benefactores de Telde	246
Casas señoriales	249
Cigarrón berberisco (El)	270
Cólera morbo	276
Chorro	253
Gando	298
Hambre canina	272
Heredad de la Vega Mayor	255

	<u>PAGS</u>
Hijos ilustres de Telde	239
Límites del término municipal de Telde	261
Mercado	280
Nuestros cronistas	301
Pósitos (Los)	252
Profesiones teldenses en el siglo XVI	293
Relojes de nuestra ciudad	255
Revolta absolutista	266
Telde y sus milicias	263
Toponimia teldense	305
Torrecilla (La)	295
Urbanización teldense en el siglo XIX	269

ESTE
LIBRO SE
EMPEZÓ A IM-
PRIMIR EL 1.º DE
JULIO DE 1.958 Y SE
TERMINÓ EL DÍA 15 DE MA-
YO DE 1.959, EN LOS
TALLERES TIPO-
GRÁFICOS DE
IMPRESA
TELDE

